



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA

DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

“EL COMERCIO EXTERIOR EN LA ECONOMÍA
MEXICANA”

FUNDAMENTOS TEÓRICO HISTÓRICOS, ANÁLISIS DE LA
SITUACIÓN ACTUAL: PERSPECTIVAS Y PROPUESTAS
PARA EL SIGLO XXI

T E S I S

PARA OBTENER EL TÍTULO DE
DOCTOR EN ECONOMÍA

PRESENTA

ARTURO ORTIZ WADGYMAR

ASESORA DE TESIS:

DOCTORA. YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN.



MÉXICO, D.F.

2008



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

| | |
|--------------------|---|
| INTRODUCCIÓN | 8 |
|--------------------|---|

CAPÍTULO 1

| | |
|---|----|
| EL DEBATE SOBRE EL LIBRE COMERCIO FRENTE AL PROTECCIONISMO | 14 |
| 1.1. <i>Importancia y Actualidad de los mercancantilistas</i> | 15 |
| 1.2. <i>Adam Smith y las Ventajas del Libre Comercio internacional</i> | 17 |
| 1.3. <i>David Ricardo y las Ventajas Comparativas</i> | 20 |
| 1.4. <i>Las Tesis Marxistas en el Siglo XXI</i> | 26 |
| 1.4.1. <i>El Dinero Mundial</i> | 30 |
| 1.5. <i>Marx y el Comercio Exterior</i> | 31 |
| 1.5.1. <i>Marx y la Deuda Externa</i> | 32 |
| 1.6. <i>Lenin: El Imperialismo y el Nuevo Modelo Global</i> | 33 |
| 1.7. <i>Keynes: El Salvador de un Capitalismo en Crisis</i> | 38 |
| 1.7.1 <i>Keynes y el Comercio Exterior</i> | 39 |
| 1.8. <i>Aportaciones de la Corriente Latinoamericana al Comercio Exterior</i> | 42 |
| 1.9. <i>La Internacionalización del Capital</i> | 48 |

CAPÍTULO 2

| | |
|--|----|
| LA ECONOMIA GLOBAL EN EL SIGLO XXI; LIBRE COMERCIO FRENTE A PROTECCIONISMO (HACIA UNA INTERPRETACIÓN)..... | 53 |
| 2.1. <i>Sobre la Nueva División Internacional del Trabajo</i> | 54 |
| 2.2. <i>Globalización: Nueva fase de la Internacionalización del Capital</i> | 59 |
| 2.3. <i>El Falso Concepto de “Libre Comercio”. Sólo Ganancias para Redes Oligopólicas</i> | 62 |
| 2.4. <i>El Mafiopoder Globalizado</i> | 67 |
| 2.5. <i>El Neo-Keynesianismo</i> | 69 |

| | |
|---|-----------|
| <i>2.6. El caso de México: El Debate sobre Retomar el Crecimiento y el Fortalecimiento del Mercado Interno.....</i> | <i>74</i> |
| <i>2.7. Los Organismos Internacionales: Los Más Severos Críticos de la Globalización.</i> | <i>77</i> |

CAPÍTULO 3

| | |
|--|------------|
| POLÍTICA COMERCIAL DE MÉXICO 1980-1993..... | 82 |
| <i>3.1. El Período sustitutivo de Importaciones.....</i> | <i>82</i> |
| <i>3.2. La apertura al Exterior de México como Cambio Estructural en la Política Comercial, (1980-1993).....</i> | <i>95</i> |
| <i>3.3. Hacia un Intento de Conceptualización de la Política de Apertura al Exterior de México.....</i> | <i>96</i> |
| <i>3.4. Las Presiones Internas y Externas para la Implementación de la Apertura al Exterior.....</i> | <i>98</i> |
| <i>3.4.1. Presiones Externas.....</i> | <i>98</i> |
| <i>3.3.1.2. Las Cartas de Intención Suscritas con el FMI.....</i> | <i>101</i> |
| <i>3.3.2. Presiones y Argumentos Internos.....</i> | <i>101</i> |
| <i>3.4. La Implementación de la Apertura al Exterior (1982-1993).....</i> | <i>103</i> |
| <i>3.4.1. El Pronacife.....</i> | <i>104</i> |
| <i>3.4.2. El Profiex.....</i> | <i>104</i> |
| <i>3.4.3. Contenido Global de Pronacife y el Profiex</i> | <i>106</i> |
| <i>3.5. El Ingreso al GATT (hoy OMC), Pieza Clave de la Apertura al Exterior y Preámbulo del TLC.....</i> | <i>107</i> |
| <i>3.6. Los Programas ALTEX, PITEX y ECEX, Hasta 2005.....</i> | <i>111</i> |
| <i>3.7 La Ley de Comercio Exterior 1993.....</i> | <i>111</i> |

CAPÍTULO 4

| | |
|--|------------|
| LA NUEVA RELACIÓN BILATERAL, (1982-2005): MÉXICO EN EL LIBRE COMERCIO; EU EN EL PROTECCIONISMO..... | 114 |
|--|------------|

| | |
|---|------------|
| <i>4.1. Estados Unidos, País eminentemente Proteccionista y Contrario al Libre Comercio (1970-2005).....</i> | <i>114</i> |
| <i>4.2. La Doctrina de la Seguridad Nacional como Eje de la Política Exterior de los Estados Unidos</i> | <i>117</i> |
| <i>4.3. La Ley de Comercio exterior de los Estados Unidos de 1975.....</i> | <i>118</i> |
| <i>4.4. La Ley de Acuerdos Comerciales de 1979</i> | <i>123</i> |
| <i>4.5. La Enmienda sobre Comercio y aranceles de 1984.....</i> | <i>125</i> |

| | |
|--|-----|
| <i>4.6. Los Acuerdos de Restricción Voluntaria; los Embargos y las Barreras Ecológicas</i> | 126 |
| <i>4.7. La Ómnibus Trade and Competitive Act. 1988</i> | 127 |
| <i>4.8. Los Subsidios Agrícolas Estadounidenses</i> | 129 |

CAPÍTULO 5

EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO MÉXICO, ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ 1994, EN UN CONTEXTO MUNDIAL PROTECCIONISTA.....132

| | |
|--|-----|
| <i>5.1. Antecedentes. (Libe Comercio en un Contexto mundial proteccionista)</i> | 132 |
| <i>5.2. Etapas de la Discusión y Aprobación del TLC. La Idea del Mercomun de América del Norte, 1973-82</i> | 133 |
| <i>5.3. El Ingreso de México al GATT en 1985</i> | 133 |
| <i>5.4. El Acuerdo de Libre Comercio EUA-Canadá, 1989</i> | 133 |
| <i>5.5. La Declaración Bush para América Latina 1990. Antecedente del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA)</i> | 134 |
| <i>5.6. 1990 Lanzamiento Oficial Publicitario del Proyecto del Tratado de Libre Comercio México-EU-Canadá (discusión, Conjeturas y Críticas)</i> | 135 |
| <i>5.7. La Versión final del Tratado de Libre Comercio, 1994</i> | 139 |
| <i>5.7.1. Preámbulo</i> | 140 |
| <i>5.7.2. Desgravación Arancelaria</i> | 141 |
| <i>5.7.3. Reglas de Origen</i> | 142 |
| <i>5.7.4. Administración Aduanera</i> | 142 |
| <i>5.7.5. Sector Agropecuario</i> | 143 |
| <i>5.7.6. Automotriz</i> | 144 |
| <i>5.7.7. Textil</i> | 144 |
| <i>5.7.8. Petróleo y Petroquímica</i> | 145 |
| <i>5.7.9. Compras del sector Público</i> | 145 |
| <i>5.7.10. Comercio de Servicios</i> | 145 |
| <i>5.7.11. Comunicaciones y Transportes</i> | 146 |
| <i>5.7.12. Auto-Transportes</i> | 146 |
| <i>5.7.13. Transporte Turístico</i> | 147 |
| <i>5.7.14. Ferrocarriles</i> | 147 |
| <i>5.7.15. Puertos y Transportes Marítimos</i> | 147 |

| | |
|--|-----|
| 5.7.16. <i>Inversión y Servicios Financieros</i> | 147 |
| 5.7.17. <i>Propiedad Intelectual</i> | 148 |
| 5.7.18. <i>Solución de Controversias</i> | 149 |
| 5.7.19. <i>Normatividad (Reglas y Procedimientos)</i> | 149 |
| 5.7.20. <i>Acuerdos Paralelos</i> | 150 |
| 5.8. <i>Los Tratados de Libre Comercio con Otras Regiones y países en el Contexto del Mercado Global</i> | 150 |
| 5.8.1. <i>El Reparto del Mercado Mundial entre las Principales Trasnacionales Globalizadas</i> | 150 |
| 5.9. <i>Los Tratados de Libre Comercio con Otros Países y Zonas Geográficas: Se Homologa la Globalidad y se promueve el ALCA</i> | 154 |

CAPÍTULO 6

| | |
|--|------------|
| EL IMPACTO DEL LIBRE COMERCIO EN LA ECONOMÍA MEXICANA 1994-2005 | 160 |
|--|------------|

| | |
|--|-----|
| 6.1. <i>Consecuencias y Tendencias de la Aplicación del TLC 1994-2005</i> | 160 |
| 6.2. <i>Impacto del Libre Comercio en Algunos Sectores y Productos</i> | 161 |
| 6.2.1. <i>Sector Agropecuario</i> | 161 |
| 6.2.2. <i>Azúcar</i> | 163 |
| 6.2.3. <i>Arroz</i> | 164 |
| 6.2.4. <i>Restricciones Fitosanitarias en EU a Diversos Productos Mexicanos</i> | 166 |
| 6.2.5. <i>Problemas del Sector Textil</i> | 175 |
| 6.2.6. <i>Sector Automotriz: Beneficiario del Libre Comercio (Comercio Intrafirma)</i> | 176 |
| 6.2.7. <i>Petróleo y Petroquímica</i> | 177 |
| 6.2.8. <i>Compras del Sector Público</i> | 178 |
| 6.2.9. <i>Industria Electrónica y Eléctrica de las más beneficiadas por el TLC</i> | 178 |
| 6.2.9.1 <i>Comercio Interior Dominado por las Grandes Marcas Extranjeras</i> | 179 |
| 6.2.10. <i>El Comercio de las Franquicias</i> | 180 |
| 6.2.11. <i>Comunicaciones y Transportes</i> | 182 |
| 6.2.12. <i>Ferrocarriles</i> | 182 |
| 6.2.13. <i>Puertos y Marina Mercante</i> | 183 |
| 6.2.14. <i>Servicios Financieros</i> | 184 |

| | |
|--|------------|
| <i>6.2.15. Solución de Controversias.....</i> | <i>185</i> |
| <i>6.3. La Oligopolización del Nuevo Comercio Exterior de México.....</i> | <i>186</i> |
| <i>6.4. La Devaluación de 1994-1995 y la Crisis Bancaria: su Vinculación con el Libre Comercio.....</i> | <i>187</i> |
| <i>6.5. La Crisis Financiera y la Extranjerización de la Banca Efecto Inmediato de la Apertura del Sector.....</i> | <i>189</i> |
| <i>6.6. Triunfalismo Macroeconómico.....</i> | <i>191</i> |
| <i>6.7. Dificultades con EU a Pesar del TLC.....</i> | <i>199</i> |
| <i>6.8. Algunos Resultados de los Paneles de Discusión del TLC.....</i> | <i>200</i> |
| <i>6.9. La Balanza de Pagos de México a 10 Años de la Firma del TLC.....</i> | <i>202</i> |
| <i>6.10. La Recomposición y Aumento de las deudas Externas e Interna en la Década del TLC. (Deuda Global).....</i> | <i>204</i> |
| <i>6.11. Balanza Comercial y Maquiladoras Subsidiadas.....</i> | <i>207</i> |
| <i>6.12. Las Empresas Ganadoras del Libre Comercio.....</i> | <i>211</i> |
| <i>6.13. Cuantificación del Subsidio a Maquiladoras en 10 años de Libre Comercio.....</i> | <i>216</i> |
| <i>6.14. La Nueva Distribución Geográfica del Comercio Exterior de México y la Transferencia del Déficit con EU a Asia y Otras Regiones como resultado del Libre Comercio.....</i> | <i>223</i> |
| <i>6.15. La Realidad de las Exportaciones Mexicanas en la Década del Libre Comercio.....</i> | <i>231</i> |

CAPÍTULO 7

| | |
|--------------------------|------------|
| CONCLUSIONES..... | 241 |
|--------------------------|------------|

| | |
|---------------------------|------------|
| Bibliografía | 253 |
|---------------------------|------------|

ÍNDICE DE CUADROS Y GRÁFICAS

CAPÍTULO 3

| | |
|--|-----------|
| Cuadro 3.1 Deuda Externa Total Hacia Fines de Sexenio | 94 |
|--|-----------|

CAPÍTULO 5

| | |
|---|------------|
| Cuadro 5.1 Acuerdos de Libre Comercio Recientemente Firmados por México..... | 156 |
|---|------------|

CAPÍTULO 6

| | |
|---|------------|
| Cuadro 6.1 Balanza Comercial de Alimentos..... | 168 |
|---|------------|

| | |
|---|------------|
| Cuadro 6.2 Balanza de Alimentos, Bebidas y Tabaco..... | 170 |
| Cuadro 6.3 Tasas de Crecimiento % Anual de las Exportaciones e Importaciones en Relación al PIB..... | 192 |
| Cuadro 6.4 Balanza de Pagos de México en los Años del TLC..... | 203 |
| Cuadro 6.5 Deuda Externa de México..... | 204 |
| Cuadro 6.6 Deuda Externa y su Servicio en la Década del TLC..... | 206 |
| Cuadro 6.7 Balanza Comercial Incluyendo Maquila..... | 208 |
| Cuadro 6.8 Exportación Total y Maquiladoras | 209 |
| Cuadro 6.9 Balanza Comercial (Real); sin Maquila | 210 |
| Cuadro 6.10 Los Empresarios de Forbes 2007..... | 213 |
| Cuadro 6.11 Los Empresarios más Famosos de México según Expansión..... | 213 |
| Cuadro 6.12 Exportaciones e Importaciones Maquiladoras en Relación al 15% de IVA Devuelto o Condonado 1994-2004..... | 216 |
| Cuadro 6.13 Subsidio a las Maquiladoras en la Década del TLC..... | 217 |
| Cuadro 6.14 Exportaciones Mexicanas por Zonas Geoeconómicas y Países Principales..... | 225 |
| Cuadro 6.15 Importaciones por Zonas Geoeconómicas y Principales Países..... | 229 |
| Cuadro 6.16 Saldos de la Balanza Comercial por zonas Geoeconómicas..... | 230 |
| Cuadro 6.17 Exportaciones Reales de México 1994-2004 | 231 |
| Cuadro 6.18 Comercio de Estados Unidos con México..... | 237 |

GRÁFICAS

CAPÍTULO 6

| | |
|---|------------|
| Gráfica 6.1 Balanza Comercial de Alimentos..... | 168 |
| Gráfica 6.2 Balanza de Alimentos, Bebidas y Tabaco..... | 171 |
| Gráfica 6.3 Tasas de Crecimiento % | 193 |
| Gráfica 6.4 Balanza de Pagos de México..... | 203 |
| Gráfica 6.5 Exportación Total y Maquiladoras..... | 210 |
| Gráfica 6.6. Exportaciones Mexicanas por Zonas Geoeconómicas y Países Principales..... | 226 |
| Gráfica 6.7 Exportación Total por Zonas Geoeconómicas | 227 |
| Gráfica 6.8 Importaciones por Zonas Geoeconómicas | 229 |
| Gráfica 6.9 Saldos de la Balanza Comercial por Zonas Geoeconómicas (2001-2004)..... | 234 |
| Gráfica 6.10 Comercio de EU con México | 238 |

INTRODUCCIÓN.

OBJETIVOS E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN.

La hipótesis central por demostrar en este trabajo, consiste en evidenciar con pruebas estadísticas y documentales, el impacto distorsionante que la política económica de libre comercio ha ejercido sobre la economía mexicana en el periodo 1994- 2004. Es nuestro objetivo de investigación, demostrar que el libre comercio instrumentado a partir de la firma de la Carta de Intención de México con el FMI en 1982, y que se continuó con el ingreso de México al GATT en 1985, y con el TLC en 1994; así como los demás tratados comerciales; han sido desventajosos para un sector mayoritario del país; que se ha propiciado la ruina de muchas de las actividades productivas nacionales, en especial la industria, pequeña y mediana, así como la agricultura, el comercio y un sector bancario en actualmente en un 80% en manos de extranjeros. Nuestro propósito es corroborarlo con pruebas y fundamentos.

Nuestro propósito es aportar datos fehacientes y cifras estadísticas, así como testimonios documentales y evidencias de campo, que comprueben y fundamenten estas afirmaciones. Nos esforzaremos por argumentar que la política de cifrar el desarrollo del país en la atracción de capital extranjero sólo propició la crisis devaluatoria de 1994; mayor endeudamiento del país y el apoderamiento de nuestras actividades productivas, así como el sector financiero y bancario, las actividades del comercio exterior.

Se demostrará cuantitativamente que los beneficios del llamado auge exportador fueron concentrados en grandes grupos de empresas oligopólicas que son las beneficiarias de la expansión del comercio exterior de México, a través de negocios intrafirma y gozan de los beneficios fiscales de estar en regímenes especiales, a costa del erario nacional

Se hará hincapié en demostrar que México implementó su apertura al exterior en forma rápida y mal negociada, y lo fundamental es que se realizó en un contexto internacional eminentemente proteccionista. Sometidos a muchas presiones internas y externas y con una deuda externa de 80 mil millones de dólares. Tal cosa, especialmente por parte de EU, su principal socio comercial; así como Europa y Asia. Con el Continente

Asiático, especialmente China y Japón, tenemos un comercio desfavorable y desleal, que ha crecido exponencialmente con estas políticas.

Pero cabe aclarar que los tratados de libre comercio se hicieron con miles de promesas para el desarrollo económico y social de México, como que abundaría el empleo y las inversiones, la nueva tecnología que nos llevaría al primer mundo, el abatimiento de la pobreza y el auge de las actividades económicas con la palanca del crecimiento visto a través de las exportaciones. Se lograrían aprovechar las ventajas comparativas de los países y una mayor competitividad y bienestar para todos.

Por ello, será uno de nuestros objetivos centrales, demostrar estadísticamente que esta apertura comercial eminentemente importadora, solo se ha generado la competencia desleal de productos principalmente norteamericanos, maquilados en China y otros países asiáticos. Se expondrá que los tratados de libre comercio firmados posteriormente al TLC, sólo son más negocios intrafirma de grandes corporaciones, y que México, les facilita el camino para alcanzar el ALCA.

Mientras tanto México como país gana poco o más bien nada, sigue siendo un país deficitario en lo comercial. En lo referente a la deuda externa, esta ha crecido, y que la prioridad de los gobiernos mexicanos en la década del libre comercio ha sido su oportuno pago sacrificando el crecimiento económico del país.

Dentro de las distorsiones provocadas por los TLC están la enorme migración a los EU, el fenómeno del envío de remesas; el contrabando elevado y el beneficio de grandes corporaciones extranjeras, especialmente bancos, empresas comerciales importadoras y alimenticias dedicadas a importar alimentos que han desplazado al proveedor nacional.

Por ello, en el Capítulo 1, partimos de nuestro marco teórico, donde establecemos el debate entre el libre comercio y el proteccionismo partiendo de una revisión crítica de las teorías que fundamentaron la discusión, con el objeto de observar los cambios que se vinieron dando al paso de los siglos, para caer prácticamente en nuevas relaciones de economía global en el siglo XX, y principios del XXI. Ponemos especial énfasis en demostrar que las ideas mercantilistas son vigentes, pero solo las utilizan las naciones desarrolladas en su beneficio.

En el Capítulo 2 desarrollamos esa idea en lo referente a la globalización y a los oligopolios que dominan el mercado mundial, a través del comercio intrafirma, dentro de lo cual el papel de nuestros países es aportar la mano de obra barata, para sus maquiladoras. Planteamos que el neoliberalismo está abusando y que el neokeynesiano se perfila en el futuro como una posibilidad de frenar la voracidad de la globalización. Sin embargo esto llevará tiempo. Esta cuestión se aborda en el Capítulo 2. para el caso de México, como una posible alternativa para el futuro.

En el Capítulo 3, se expondrá como se decidió mediante presiones externas e internas adherirse al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y de Comercio es decir, el GATT (hoy Organización Mundial de Comercio OMC) y más tarde con la firma del TLCAN y los tratados subsecuentes que fueron configurando una nueva forma de colonialismo comercial que generó según la evaluación de la cual hemos hecho seguimiento, muchos problemas al país los cuales se analizan críticamente en el presente trabajo.

Dicha cuestión fue el caso de una apertura comercial y financiera radical, importadora y que echó por tierra lo logrado en materia de industrialización nacional durante las décadas del desarrollo sustitutivo de importaciones, el cual lo exponemos y lo analizamos a la luz de sus múltiples limitaciones las cuales a pesar de ello, dejaron una industrialización independiente y enfocada al mercado interno, que a pesar de todo, dejó una obra pública y una infraestructura que no ha sido superada por los gobiernos de la globalización.

En el capítulo 4, se exponen los puntos cruciales del TLC, en cada uno de sus rubros a fin de evaluarlos en la parte que corresponde a los efectos que han tenido sobre la economía mexicana. Se exponen a su vez los 38 tratados de libre comercio firmados con otros países y zonas económicas, diseñados para ganarse la buena voluntad de EU en su proyecto del ALCA. Se demostrará que a pesar de hacerse firmado tantos acuerdos, la situación comercial de México sigue siendo deficitaria, pues simplemente los gozaron las grandes empresas exportadoras. El efecto multiplicador sobre el crecimiento de la economía doméstica y los bolsillos de los mexicanos ha sido mínimo.

La exposición y análisis de los distintos periodos de la política comercial y financiera externa de México, justifican por si solos el tema de investigación y lo convierten en un objeto rico en análisis e interpretación de hechos reales que nos permiten arribar a una actualidad en la que proponemos cambios que tarde o temprano deberán tomarse en cuenta ya que se trata de un clamor mundial que se ha traducido en una condena general contra la globalización, la cual pensamos que tarde o temprano se colapsará.

En el Capítulo 5, nos proponemos demostrar el contexto eminentemente proteccionista en el que México firma el TLC sin exigir reciprocidad de ninguna especie, ni obligar a las empresas extranjeras a mantener requisitos de desempeño. Este capítulo es trascendental, ya que exhibe la política proteccionista de EU, que va desde la Doctrina de Seguridad Nacional, hasta el “Prefiera lo Americano”. Se presentan las leyes comerciales proteccionistas de 1975, 79.88 y la ley Bush de subsidios agrícolas de 2001. Aparte de los Embargos, restricciones fitosanitarias y que no hay un plan migratorio, solo como a ellos convenga. En fin ellos se protegen bien, a nosotros nos dejaron a merced de de la oferta y la demanda. Véase la política migratoria, la banca, la devaluación, y otras cosas que veremos a lo largo de en este trabajo.

En el capítulo 6, en donde juntamos nuestras evidencias y las tratamos de organizar metodológicamente en cuanto a campos de actividades económicas y comerciales, partiendo de que después de 1994 el país ya no fue el mismo; que se inició una delincuencia, inseguridad economía informal y carencia de trabajo a la que no estábamos acostumbrados. El comercio exterior, se ologopolizó y sólo se beneficiaron de el las 500 empresas más importantes que aparecen en la revista Expansión, los millonarios de Forbes y Fortune. Los empresarios exitosos, aparecen en este capítulo.

Estamos seguros que la devaluación del 1994, fue una resultante del TLC, ya que las importaciones crecieron y no hubo con que financiar la cuenta corriente. Y había que pagar los Tesobonos de la apertura financiera. Y con una reserva que se dilapidó hasta a 3 mil pesos. No hubo con que pagarles a los especuladores, protegidos por el FMI. Esta fue la

causa de la devaluación, no fue el error de diciembre. Esta fue la causa del préstamo Clinton y posteriormente lo de FOBAPROA. De ello nos ocuparemos en el capítulo 6.

En el mismo Capítulo 6, se harán referencias acerca de la enorme vinculación entre la devaluación de 1994; la extranjerización de la banca; la crisis bancaria y las carteras vencidas; el FOBAPROA y la nueva deuda externa, a base de bonos diversos y Pidiregas. Todo ello fue gracias al régimen de libre comercio y libres finanzas internacionales.

Pero también ponemos como contrapartida el triunfalismo oficial con el que se manejaron el auge exportador y las altas tasas de crecimiento del PIB, que surgieron como respuesta clara de la devaluación, la expansión de los EU, y desde luego el auge de las maquiladoras de exportación subsidiadas por el gobierno como altamente exportadoras.

Deseamos demostrar en este capítulo que desde el año 2000 y posteriormente, crecen las exportaciones, pero el PIB no crece o lo hace en lo mínimo. Las exportaciones ya no son palanca del crecimiento y en realidad nunca lo fueron. El auge exportador es un mito neoliberal.

Se demostrará que el superávit comercial que se tiene con EU, está compensado con las ventas que nos hacen sus maquiladoras en Asia, principalmente China, los países (nics) y Europa, con quien gracias al tratado con la Unión Europea nos invadieron con sus mercancías sin ninguna ventaja para México. Sólo negocios intrafirma y alianzas estratégicas.

Intentamos cuantificar el subsidio de las expresas Altex, Pitex y Ecex, regresándoles el 15% del IVA como Draw-Backs, para conocer la sangría que sufre el presupuesto con estos regímenes especiales, que son intocables y que son la razón fundamental para restringir el crecimiento del país.

Estamos seguros que esto debe de cambiar y para entonces deben haber estudios económicos y diagnósticos fundamentados que permitan la toma de decisiones en cada país y en especial en México, en donde es urgente; así lo fundamentamos en nuestra tesis, se hace necesaria una auténtica renegociación de una deuda externa, que en los 10 años del

libre comercio pago de intereses casi el doble del principal. Esto deja al país sin posibilidades de un sano crecimiento, y por el lado injusto no se grava a los beneficiarios de la globalización. Esto a parte de que se sigue arrastrando los costos de un creciente déficit comercial desfavorable, dentro de lo que hay que estudiar las distorsiones de los sistemas fiscales de excepción como maquiladoras, Altex, Pitex y Ecex, a más del contrabando y la migración a los EU.

No pensamos que las propuestas a las que llegamos, a pesar de ser urgentes, sean prioridad del actual gobierno, pero si consideramos importante su discusión y análisis a nivel nacional a fin de ir abordando el problema sustancial de la economía mexicana y no perder el tiempo en otros temas de mucho menos relevancia

Con respecto a las FUENTES DE INFORMACIÓN, se hace la aclaración que en su mayoría fueron de textos originales y de estadísticas oficiales, que tratándose de temas tan complejos solo se pueden tomar en cuenta datos debidamente respaldados por una fuente oficial. Tal cosa pese a que tenemos dudas de su objetividad, sin embargo, nos dan una precisión muy clara respecto al grave desequilibrio externo que padece la economía mexicana desde hace muchos años y que se ha recrudecido a niveles poco manejables en los años posteriores al año 2005. Esto como lo explicaremos, ya está generando la crisis las políticas de la apertura comercial que se agravan al paso de los años.

México, D. F., diciembre de 2007.

ARTURO ORTIZ WADGYMAR

CAPÍTULO 1

MARCO TEÓRICO: EL DEBATE SOBRE EL LIBRE COMERCIO FRENTE AL PROTECCIONISMO

Para poder analizar el tema de del proteccionismo frente a la apertura comercial de México en el siglo XXI, debemos formular un marco teórico de referencia que nos permita explicar el fenómeno del debate de ambas posiciones con respecto a la economía mundial; y en especial la situación de México, en la nueva etapa del capitalismo contemporáneo conocida como globalización. Intentamos reflexionar críticamente sobre la realidad económica mundial, en los primeros años del siglo XXI, retomando las ideas de los teóricos que explicaron las leyes centrales de la economía, intentando recoger parte de lo que estos autores nos dejaron como aportaciones fundamentales para su estudio.

Hoy día los mercantilistas tienen gran actualidad al ser los autores del sistema económico proteccionista y que a pesar de los siglos se sigue instrumentando aunque con nuevas tecnologías y bajo circunstancias diferentes. Respecto a los clásicos de la economía política es necesario discutir si las ideas de Adam Smith o David Ricardo están presentes en su intención original, cuando hablamos de ventajas comparativas y costos comparativos; o en la realidad solo se están distorsionando sus ideas para ser justificatorias de la llamada “competitividad,” que trae aparejada la explotación de la mano de obra por parte de los que tienen abundancia de capital y buscan mano de obra barata en otro país. Esto es la base para explicar el fenómeno de la maquiladora global en el siglo XXI.

De ninguna manera consideramos las aportaciones marxistas a la teoría de las relaciones económicas internacionales como obsoletas o incapaces de brindarnos explicaciones sobre la realidad de un intercambio desigual evidente; una lucha de clases que tiende a globalizarse; una explotación absoluta y relativa de plusvalía a nivel internacional, así como el que el capital en su búsqueda sin fin de ganancia llega a extremos de pervertirse con el crimen, el narcopoder globalizado, en especial a fines del siglo XX y

los albores del XXI; además del acaparamiento de la producción y la riqueza, que es la naturaleza misma del capitalismo.

Marx, Engels, Lenin, son de una absoluta actualidad. Que más decir de Hilferding quien en 1909, descubrió la faceta del capital en las bolsas de valores y los fraudes de las finanzas. Los conceptos “keynesianos” que están en discusión como alternativas a los efectos negativos que ha traído dicha globalización. Las tesis de la CEPAL no pueden ser desechables al igual que quienes hablan de la dependencia y del modelo centro periferia, para explicar lo que hoy día está pasando. Estas ideas nos permitirán explicar en caso de México el modelo sustitutivo de importaciones de los años cincuenta hasta los ochenta, que generaron un importante desarrollo económico y social que se vio interrumpido por la globalización.

1.1. Importancia y Actualidad de los Mercantilistas

Históricamente la discusión entre proteccionismo y libre comercio, tiene su origen aproximadamente desde el siglo XVI. Lo curioso es que al paso de los siglos y con otras características, siguen aplicándose estos esquemas en el ámbito mundial. El libre comercio se convierte en bandera de las nuevas burguesías que exigen a los países débiles una economía abierta, a la vez ellos profesan como contraste, abiertas prácticas proteccionistas. Por ello, insistimos en la importancia de estudiar a los mercantilistas, cuya actualidad es evidente. Sin embargo, a pesar de lo cerrado de dichas economías, se daba un gran avance de las fuerzas productivas, lo que propiciaba mayor cantidad total de producto, y para la cual los mercados del cerrado feudo resultaban insuficientes.

Es pues, en los inicios incipientes de la etapa del llamado capitalismo mercantil, en que los excedentes productivos buscan afanosamente nuevos mercados; más métodos para la manufactura, y avance en todos los medios de transporte, principalmente la navegación, que se desarrolló a grandes pasos. Posteriormente se realizarían los grandes viajes hacia lugares desconocidos; se descubre América, al igual que se encuentran nuevos caminos para llegar a Cercano Oriente y a la India.

Es decir, se trata de un largo período en el que aún no está totalmente desarrollado el comercio mundial y no están plenamente integrados los Estados Nacionales, por lo que aún existen enormes resabios feudales y grandes desconfianzas con respecto a comerciar e invertir con otros países.

El pensamiento mercantilista surge, no propiamente como una teoría económica congruente e integrada, sino como un conjunto de recomendaciones pragmáticas que los consejeros del reino hacían a sus monarcas con el fin de lograr las ventajas de intercambio con otros reinos y reducir al mismo las desventajas; por ello, los mercantilistas son el antecedente más remoto del tema aún actual que es el “proteccionismo” que en pleno siglo XXI, ejercen las potencias económicas globales, como se expondrá posteriormente.

Esta transición del feudalismo al capitalismo mercantil, puede decirse que se dio fundamentalmente durante el siglo XVI, manifestándose de manera diferente en cada uno de los países de Europa; estas ideas se consolidaron hacia mediados del siglo XVII y para fines de dicho siglo. Con el pleno advenimiento del capitalismo industrial empieza a ser objeto de severas críticas, para definitivamente satanizarse, e incluso eliminarse desde mediados del siglo XVIII y en definitiva en el XIX. Tal cosa ocurrió a raíz de la aparición de los manuscritos y las obras de los llamados clásicos de la economía o escuela liberal, de la cual hablaremos más adelante.

Debe destacarse que otra de las aportaciones básicas de los mercantilistas, fue señalar la desigual distribución de los recursos naturales en el mundo, lo que constituye la premisa básica sobre la que se tiene que realizar el intercambio internacional. Tal cuestión la consideramos desde muchos puntos de vista, el germen de la explicación de la división internacional del trabajo, y de las posteriores ideas clásicas de las ventajas absolutas y comparativas del intercambio internacional.

A su vez, se considera que fue una consecuencia del movimiento comercial de los Siglos XVI a XVII, manifestando que el centro del pensamiento mercantil era el Estado, en contraste con la Edad Media, en que la religión y la moral eran el centro de atención; o

como más tarde sucedería con el individuo en épocas posteriores.¹ En este sentido, hoy es la característica central del Mercantilismo una absoluta subordinación del individuo al Estado. Así... “Con la constitución y fortalecimiento de las nacionalidades mediante la función de varios feudos, se inició la ampliación del mercado nacional, y al quedar consolidados de éste se dio paso hacia el monopolio del comercio exterior y la colonización de las tierras conquistadas en ultramar, y con ello la apertura y desarrollo del mercado internacional”.²

Pero lo más importante del pensamiento mercantilista consistió en el propósito común de “obtener metales preciosos mediante el excedente de exportación”.³

De allí derivan a considerar, la necesidad de tener siempre una balanza comercial favorable, tratando de exportar lo más posible, reduciendo al mínimo las importaciones; por lo que la meta de la nación sería lograr el abastecimiento total de las necesidades por la vía de la producción interna, o lo que se denomina a la “autarquía”, aun cuando no se ponía énfasis en la calidad del producto local. Desde allí se deriva la enorme necesidad por atesorar metales preciosos, como un símbolo de riqueza nacional e individual.

1.2. Adam Smith y las Ventajas del Libre Comercio Internacional

En efecto, la temática tratada en la Riqueza de las Naciones, constituye en el Siglo XVIII, una respuesta a los cambios impuestos por la Revolución Industrial. La división del trabajo, la moneda, el precio real y de mercado; la renta de la tierra, y en especial la Acumulación del Capital. Estas son las fuentes originales de la economía política contemporánea, y desde el punto de vista del comercio exterior, Smith, aborda la más severa crítica al sistema mercantil en su libro IV capítulo I denominado Del Principio del Sistema Mercantil. Allí nos encontramos con que muchos de los problemas que se debaten hoy en día, ya fueron tratados con la propiedad de su tiempo desde hace varios siglos; tales como el proteccionismo, las restricciones impuestas a las mercancías extranjeras; la devolución de derechos, las primas de exportación; los tratados de comercio, y las colonias.

¹ Lo más importante en esa época era la religión, la moral y la subordinación al Estado, y cómo lograr el poderío del Príncipe. Esto desde el punto de vista histórico corresponde a la época llamada absolutismo europeo. Ricardo Torres Gaytán, *Teoría del Comercio Internacional*, Editorial Siglo XXI 6ª. Edición. México 1977 p.31.

² *Ibíd.* pp. 32.

Estos puntos de vista son apoyados por Torres Gaytán, cuando afirma que una de las mayores aportaciones de s Smith a la Teoría del Comercio Internacional, es precisamente la aplicación a esta última del principio de la división del trabajo.⁴

Al respecto dice Torres Gaytán: “La aportación más importante que Adam Smith hizo a la teoría del comercio internacional, consistió en aplicar la teoría de la división del trabajo al intercambio internacional (...) y haber presentado por primera vez un estudio sistemático de la economía política y, en materia de Comercio Internacional, demostrar la conveniencia de la especialización del trabajo entre los países y la aconsejable aceptación del intercambio entre éstos”.⁵

El planteamiento teórico “smithsiano” de la ventaja absoluta del intercambio internacional, cabe aclarar que en su obra no aparece como tal, sino como un conjunto de ideas, críticas, razonamientos, y ejemplos algunas veces un poco desvinculados entre sí, pero que sin el quizás desearlo o proponérselo resultó fácil a sus seguidores, darle la sistematización indispensable para construir dicha teoría.⁶

La obra de Smith está encaminada a criticar el sistema económico de su tiempo, por lo que sin él quererlo, fue él ideólogo de la burguesía en ascenso, en contra de las caducas ideas mercantilistas aún prevaecientes, que con su política restrictiva y proteccionista, obstaculizaban la expansión de los mercados y la creciente producción de mercancías.

Por ejemplo, refiriéndose al sistema metalista afirma que...

“Han prohibido la exportación de oro y plata que podrían comprar, de una manera más ventajosa que por medio de otra mercancía, los artículos extranjeros que necesitaban, bien para importarlos en su país o para transportarlos a otros extranjeros”.⁷ Es decir, se pronunciaba a favor de la eliminación de trabas al comercio, a la vez que por criticar la acumulación de metales y la prohibición de la exportación de oro a cambio de artículos necesarios; con ello inicia su crítica a la teoría mercantilista de la balanza comercial positiva y agrega:

³ Ibídem. pp. 33.

⁴ Torres Gaytán. Ob. Cit. pp. 81.

⁵ Adam Smith, Investigación Sobre la Naturaleza y Causa de la Riqueza de las Naciones. Editorial Fondo de Cultura Económica . México, 1958. 917 p.p. En todo momento, parte de que el progreso de la Humanidad se debe a la división del trabajo. pp. 21-25

⁶ El ni siquiera enunció el término ventaja comparativa.

⁷ Smith. Op.cit. pp. 380

“Siempre será máxima constante de cualquier prudente padre de familia no hacer en casa lo que cuesta más caro que comprarlo. Cuando un país extranjero nos puede ofrecer una mercancía en condiciones más baratas que nosotros podemos hacerla, será mejor comprarla que producirla, dando por ella parte del producto de nuestra propia actividad económica, y dejando a esta emplearse en aquellos ramos en que saque ventaja del extranjero.”⁸ Esta se consideró la máxima de Smith.

Por eso mismo, la teoría de la balanza comercial es absurda, pues ninguno de los dos países ni gana ni pierde... “Por ventaja o ganancia se ha de entender en todo caso, no el aumento de la cantidad de oro y plata, sino el valor anual de la tierra y del trabajo del país, o el aumento del ingreso de sus habitantes en el curso del año...”⁹

Con estas frases Smith sienta las bases de muchas teorías posteriores, entre las que resaltan el desmitificar al oro y la plata como fuente de valor y de riqueza, sino el trabajo y la laboriosidad de la mano de obra; lo cual al aumentar la productividad-fruto de la división del trabajo, también hace aumentar el producto total y con ello la renta nacional. Es decir, la base de la riqueza no es el atesoramiento improductivo, sino la producción de mercancías y la ampliación de los mercados.

Al respecto dice "Son a veces tan grandes las ventajas que un país tiene sobre otros en ciertas producciones, que todo mundo reconoce cuando vano resultado luchar contra ellas"

Poco se ha dicho que A. Smith fue un gran crítico de la burguesía comerciante e industrial, y un gran conocedor de sus vicios. En efecto, en la página 436 de su obra afirma contundentemente...”Las sinuosas artes de los comerciantes mezquinos se convierten, así, en verdaderas máximas políticas para el gobierno. Mediante la observancia de estas máximas se ha querido pensar persuadir a los pueblos que su interés consiste en empobrecer a sus vecinos”... y añade más adelante “se ha enseñado a las naciones a mirar con ojos envidiosos la prosperidad de aquellas otras con las cuales comercian, y a considerar las ganancias de los demás como si fueran pérdidas propias”.¹⁰

⁸ Ibidem. p. 402-403.

⁹ Ibidem. p. 432.

¹⁰ Ibidem. p. 437.

Y resume su postura frente a la clase burguesa diciendo...” la capacidad baja y el espíritu de monopolio que prevalece entre comerciantes y manufactureros (que por otra parte no están llamados a ser los directores de la humanidad ni tienen porque serlo...”.¹¹

Con esto se demuestra que Smith no tomó partido militante en favor de la burguesía a la cual reconoció su egoísmo, envidia y espíritu contrario a la humanidad, pues agrega refiriéndose a esos grupos que aún cuando ya no puedan corregirse,” si puede evitarse que perturben la tranquilidad de otras personas.¹²

La mayor demostración de que consideró el beneficio de mayorías como elemento de la riqueza nacional, fue que señalara que “ninguna sociedad podría ser floreciente y dichosa si una gran mayoría de ella es pobre y miserable”.¹³ Tal cosa como una réplica a la teoría poblacionista y de congelación salarial puesta en boga por los mercantilistas.¹⁴

Lo que sí queda muy claro es que aún cuando no fuera la intención de Smith volverse el líder de la clase capitalista, ésta analizó sus teorías y les dio el giro acorde a sus intereses, de lo cual desde luego Smith no tuvo culpa alguna, ya que sus alusiones siempre pregonan el bienestar general.

1.3. David Ricardo y las Ventajas Comparativas

“Si Smith la inició, Ricardo le dio su contenido esencial y dejó formulada en lo fundamental la teoría clásica del comercio internacional”.¹⁵

Las ideas de las ventajas del comercio internacional y la aplicación del principio de la división del trabajo, la abolición de trabas al comercio interno por comerciantes y manufactureros, así como el considerar que la fuente del valor es el trabajo y la producción y no la acumulación estéril de metales preciosos, constituyeron globalmente las principales aportaciones de Smith y la economía política y en especial a la formación de la teoría del

¹¹ *Ibidem.* 440 También allí descarta estas a favor de un Estado Gendarme como se le atribuye.

¹² *Ibidem.* Casi los consideraba según estas frases una amenaza pública, lo cual puede ser aplicable a la situación del siglo XXI en pleno dominio de esos individuos.

¹³ Cit. por B. Retchakiman. *Op.cit.* p.97

¹⁴ Véase el punto anterior.

¹⁵ Torres Gaytán. *Op.Cit.* p.74.

comercio internacional, con cuyos elementos avanzaron tanto David Ricardo como John Stuart Mill.

En este contexto correspondió a David Ricardo, (1772-1823), proseguir en la teoría del valor trabajo, y en especial notablemente en sus ideas sobre el comercio exterior, al que le dedicó el capítulo VII de su inmortal obra,¹⁶ y acerca del cual haremos algunos comentarios.

También las preocupaciones de Ricardo sobre el comercio exterior se reflejaron en los capítulos XIX, titulado “Sobre los cambios repentinos en los canales de comercio”; el XXII, “Primas a la exportación prohibiciones a la importación”; XXV “Del comercio colonial”; XXVIII, “Del valor comparativo del oro, de los cereales y del trabajo en los países ricos y pobres”.

En realidad en su obra, siguió las ideas básicas de Adam Smith, en el sentido de que cada país debería especializarse en producir aquello para lo que mejor estuviera dotado, e importar al exterior lo que le saliera caro. Al respecto decía:

“Es tan importante para la felicidad de la humanidad entera aumentar nuestros disfrutes por medio de una mejor distribución del trabajo, produciendo cada país aquellos artículos que, debido a su clima, su situación y demás ventajas naturales o artificiales, le son propios, o intercambiándolos por los producidos en otros países, como aumentarlos mediante una alza en la tasa de utilidades”.¹⁷

Hasta aquí parece insistir en las ideas de Smith de la ventaja absoluta, haciendo hincapié en los aspectos geográficos naturales, también ya esbozados por los fisiócratas y mercantilistas. Sin embargo, en esta cita incluye un ingrediente novedoso, que parece ser una de sus preocupaciones teóricas visibles en toda su obra que es la elevación de la tasa de utilidades, y la búsqueda del equilibrio automático por la nivelación internacional de la tasa de utilidad.

¹⁶ David Ricardo, Principios de Economía Política y Tributación 1ª Ed. de 1817. Ed. FCE. México, 1959, capítulo denominado sobre el comercio exterior. pp. 98-113.

¹⁷ David Ricardo. Op.Cit., p. 101

Esto lo lleva a plantear cuestiones muy interesantes y muy discutibles, acerca de las cuales se han ocupado poco los textos, e incluso sus seguidores, sobre todo con relación a los salarios.

Por ejemplo, hace afirmaciones como ésta:

“He tratado de demostrar, a través de toda esta obra, que la tasa de utilidades,¹⁸ no podrá ser aumentada a menos que sean reducidos los salarios,¹⁹ y que no puede existir una baja permanente de salarios sino a consecuencia de una baja en los precios de los productos necesarios en que los salarios se gasta”.²⁰

Es decir, él se aproxima al descubrimiento del principio de la teoría de la plusvalía y del precio de la reposición de los bienes salarios como elemento de aumento de la tasa de ganancia, que Marx abordaría más tarde.

Hace claramente esta diferenciación entre artículos superfluos y necesarios para la clase obrera, cuando afirma que... “Si estos artículos son únicamente los que consumen las clases pudientes, la tasa de utilidades no sufrirá cambio alguno”.... No se verá afectada la tasa de salario, aún cuando el vino, los terciopelos, las sedas y otros artículos caros queden reducidos en un 50%, continuando inalterable la tasa de utilidades...”.²¹

Su persistente preocupación por proponer medidas tendientes a aumentar la tasa de utilidades, lo llevan a buscar como alternativa el comercio exterior, que abaratar los precios de los bienes que consumen los trabajadores con lo que descubre el principio de lo que fueron posteriormente los “costos comparativos”; pero bajo perspectiva de la búsqueda de mayores tasas de utilidad como elementos motor de los movimientos del dinero y el capital.

“También bajan los salarios y aumentan las ganancias si, en vez de cultivar nuestros propios cereales o manufacturar nuestros propios vestidos y demás artículos necesarios para

¹⁸ Subrayados propios del texto.

¹⁹ *Ibíd.* p. 101.

²⁰ *Ibíd.* No hay que olvidar que Ricardo fue un prominente hombre de negocios de ese tiempo, especulador de la bolsa de valores de Londres y funcionario público inglés, creador de diversas legislaciones sobre comercio.

²¹ *Ibíd.* p. 101.

los obreros, descubrimos nuevos mercados de los cuales podemos abastecernos a precio inferior”.²²

Al persistir en la baja en los salarios vía comercio exterior, y como elemento indispensable para aumentar la tasa de ganancias, en realidad Ricardo está ya planteando la clave de su teoría: la reducción de costos de producción, como elemento de aumento de la tasa de utilidades. Sólo que hace mucho especial énfasis en el costo de mano de obra; y sólo de paso toca la reducción de los costos de materias primas y otros componentes del costo directo de producción.²³

Esto obedeció que la médula de su razonamiento se basó en que la única fuente de valor es el trabajo; elemento clave que más tarde desarrollará Marx en su teoría del “valor trabajo”, en especial, a través del análisis de la mercancía.²⁴

Se ha dicho que Ricardo no fue el autor de los costos comparativos, cuestión que algunos afirman que fue interpretación de los neoclásicos, en especial y más tarde Taussing, Marshall y Edgeworth, fueron quienes realmente desarrollaron la teoría de los costos comparativos, en base a las ideas de Ricardo de las ventajas comparativas, al traducirlas a nivel de costos y emplear el instrumental gráfico y matemático propio de los neoclásicos, en busca del equilibrio internacional.

Tal cuestión significó, que los autores neoclásicos, rechazaron la idea de que la única fuente del valor es el trabajo y desecharon esta hipótesis, señalando que existen tres factores de la producción que son la tierra el trabajo y el capital y que las tres son fuente de valor y no únicamente el trabajo. De esta manera tomaron de Ricardo lo que convino a los intereses del capital por lo que el trabajo se consideró un factor de producción cuyo costo había que abatirse al igual que el de los demás factores. Esto a fin de lograr la

²² Véase Torres Gaytán. Op.cit. p.81.

²³ 1er. tomo de El Capital.

²⁴ Inclusive en el capítulo. VII sostiene que si hubiera mejoras en el Capital por innovaciones o mejoras en la maquinaria, esto generaría elevaciones en los precios del país que aplicó el invento, por haberse generado ahorro que implica disponer de más dinero que opera elevando los precios internos y reduciendo los del país con el que se comercia, hasta que se propicie una nueva redistribución de los metales preciosos en busca de una nivelación de la tasa de utilidades. Es decir, la tasa de utilidades no se incrementará a través de mejoras en la maquinaria sino exclusivamente por reducción salarial vía abaratamiento de los bienes salarios.

minimización de costos y la optimización de las ganancias. De allí el posterior desarrollo del concepto de costos comparativos y ventajas comparativas, desde luego útiles al desarrollo del empresario individual y en busca de maximizar beneficios.

Las tesis de Smith y Ricardo fueron interpretadas por los teóricos neoclásicos en forma cuantitativista y mecanicista, y la despojaron de su aspecto medular que fue el de la “teoría del valor trabajo”, la cual fue totalmente rechazada por ellos²⁵. De allí el mérito de Marx de verla no en función de costos sino en razón del valor de la fuerza que le imprime al cristalizarse en las mercancías: es decir, de “valor trabajo”.

Sin embargo, Ricardo es muy claro en cuestión de su teoría de los costos comparativos cuando dice: “El paño no puede ser importado a Portugal, a menos que se venda por más oro del que cuesta en su país de origen; y el vino no se puede importar de Inglaterra a menos que se venda a un precio mayor que el que cuesta en Portugal. Si el comercio se hiciera únicamente basándose en trueque, únicamente podría continuar mientras Inglaterra fuese capaz de producir paño a un precio que le permitiera adquirir una mayor cantidad de vino, mediante una determinada cantidad de trabajo, fabricando el paño que cultivando la vid; y también mientras la industria portuguesa registrara los efectos inversos”.²⁶

Lo único que le faltó fue decir la palabra costo que aquí lo identifica con precio de producción. Tal cosa se refuerza además en que introdujo en el Cáp. VII su teoría del dinero aplicada al intercambio internacional, y como los movimientos de este perturban el equilibrio y lo restablecen de acuerdo con el nivel comparativo de precios de un país respecto a otro.

Por todo ello, la mayor aportación de Ricardo a las ideas de Smith sobre las ventajas absolutas de la especialización internacional (principio de la división internacional del trabajo), fue plantear la misma teoría pero en términos de ventajas comparativas, y medidas en dinero. Esta idea no la pudo desarrollar Smith, al igual que Ricardo la planteó y en base a un ejemplo numérico fundamental, a partir del cual se han basado los pensadores

²⁵ D. Ricardo, Op.cit p. 104.

²⁶ Ellos rechazaron la teoría del valor trabajo por considerar un error de Ricardo al trabajo como única fuente de valor y medir este solo en unidades de trabajo, omitiendo los otros factores de la producción como tierra y capital.

marxistas de nuestro tiempo para desarrollar en especial, sus nuevas ideas referidas al intercambio internacional desigual; en especial Emmanuel, Samir Amin, Palloix, y otros de los que se hablará más adelante, y quienes constituyen en nuestros días los enfoques marxistas y ricardianos, o que han empleado o intentado emplear el instrumental marxista para sus formulaciones teóricas sobre la base de “la dependencia” y el “intercambio desigual”.

En este sentido, para la escuela neoclásica, Ricardo descubrió los costos comparativos, sin él llamarle así a su teoría, la cual aparece en su texto al igual que la de Smith como simples ideas, ejemplos y críticas. El párrafo donde a nuestro juicio cimienta y descubre los costos comparativos, es el siguiente:

“Si Portugal no tuviera relaciones comerciales con otros países, en lugar de emplear una gran parte de su capital y de su industria en producir vinos, con los cuales adquiere de otros países la ropa y la ferretería que consume, se vería obligado a dedicar una parte de ese capital a la fabricación de dichos bienes, los cuales obtendría probablemente en menor cantidad y de inferior calidad”.²⁷

Con ello expresa según ideas posteriores de los neoclásicos, en términos de costos comparados la ventaja del intercambio internacional. Es decir, aún cuando no lo dice en términos de costos comparativos, sí habla de la ventaja de emplear la mano de obra y el capital más lucrativamente, y conseguir del exterior lo que implique hacer un uso inadecuado de la mano de obra y la maquinaria. Así, la escuela neoclásica soslaya a Ricardo de su teoría del “valor trabajo” y la centra a términos de costos, acerca de lo cual avanzan en su enfoque. No obstante Ricardo considera al trabajo la parte medular de la creación de valor.

En síntesis, las aportaciones de Ricardo a las nuevas teorías del comercio internacional del siglo XX fueron básicas, ya que se creó toda la teoría neoclásica como justificadoras de la globalización la competitividad internacional y el abaratamiento de la mano de obra y desde luego la optimización de ganancias, y por otro lado quines miraron el

²⁷ *Ibidem*. pp.102-103.

mismo problema desde el ángulo de la sociedad en su conjunto, especialmente la clase trabajadora

1.4. Las Tesis Marxistas en el Siglo XXI

Las verdaderas bases para explicar científicamente las leyes y características de la economía mundial contemporánea, fueron planteadas inicialmente por Karl Marx cuando explicó en “el Tomo I del Capital, Cáp. XXIV el fenómeno de la acumulación originaria del capital”.²⁸

Allí hizo referencias diversas acerca de la barbarie con la que se realizó la conquista de América y el “colonialismo”, a partir de cuyas tesis Lenin más adelante desarrollará su teoría del Imperialismo en el que la exportación de capitales sería el elemento esencial para comprender el proceso de internacionalización del capital, así como la necesidad del mercado exterior para la realización de las mercancías, ya en una etapa de pleno desarrollo del capital monopolista internacional.

En efecto, a partir del siglo XVI con la consolidación de los Estados Nacionales y el desarrollo de las fuerzas productivas, sobre todo en el campo de la navegación marítima y terrestre, surge la necesidad de expandir los mercados y de allegarse por parte de las potencias, nuevas tierras de conquista, iniciándose el proceso del colonialismo a nivel de grandes continentes, ricos en recursos pero pobres en cuanto a defensa tecnológica y militar. Esto facilitó el sometimiento de estos pueblos atrasados, lo cual generó enormes riquezas a los conquistadores, aunado a la explotación del propio trabajador conquistado, mediante los más viles e inhumanos procedimientos, por lo que al poner Marx de manifiesto los rasgos distinguidos de este proceso escribiera que “el capital viene al mundo chorreando sangre y lodo por todos los poros, desde la cabeza hasta los pies”.²⁹

²⁸ Marx. Tomo I, Vol. 3. Ed. Siglo XXI. México, 1976 6ª ed. Pp. 891-967

²⁹ Marx, El Capital, Op. Cit. p. 950.

Así pues, señalan Marx y Engels que la “acumulación originaria del capital” es el proceso histórico de disociación entre el productor y los medios de producción. Se le llama originaria, porque forma parte de la prehistoria del capital y del régimen capitalista de producción.³⁰

Marx describe con esta frase la característica fundamental de las relaciones vigentes en la sociedad mundial contemporánea que implican “todo un largo proceso de la rapiña mundial colonialista, siendo un largo proceso que abarcó la historia de la sociedad burguesa, la cual todo fue menos idílica, sino mediante la conquista, en su juzgamiento, el homicidio motivado por el robo; en una palabra la violencia”.³¹

El análisis y exposición del tema de la acumulación originaria del capital sentó las bases suficientes para que Lenin, Bujarín y otros autores, avanzaran en la explicación del colonialismo y la explotación a nivel mundial como el fenómeno del resquebrajamiento de la economía mundial a partir de la 1ª Guerra Mundial y la posterior crisis general del sistema capitalista en su fase monopolística.

Por otra parte, no hay que olvidar que Marx analizó el capitalismo inglés y desarrolló sus tesis fundamentales en una época de relativa validez en los hechos de la economía de libre competencia capitalista, en la que regía el patrón oro clásico; y se creía en la ley de Say (toda oferta crea su propia demanda), lo que significa que no existían crisis ni de sobre producción ni de sub-consumo y otros elementos como la plena libertad de los dueños del capital para ejercer sus operaciones, sin intervención importante del Estado; movimientos de capital y competencia libre de los más fuertes sobre los que no estaban en condiciones de seguir en el mercado. Esto daba sustento teórico doctrinario al capitalismo en expansión que siempre hablaba de buscar el equilibrio. Por el contrario, Marx descubrió y analizó las crisis estructurales del sistema, e incluso planteó las bases del estudio futuro de los ciclos económicos y el derrumbamiento de las teorías usando un enfoque diferente.

³⁰ “Los Tesoros expoliados fuera de Europa directamente por el saqueo, por la esclavización y las matanzas con rapiña, refugian a la metrópoli y se transformaron allí en capital” Marx y Engels, El Capital . Op. Cit p.951

Se considera que el tratamiento del colonialismo por parte de Marx y Engels fue insuficiente e incluso injusto, ya que aún cuando condenaron la violencia y la rapiña colonial, en el fondo la justificaron en nombre del progreso; ya que su visión fue dinámica al considerar que mientras más pronto cayeran en el modo capitalista de producción, más rápidamente se integraría el proletariado internacional en esos países y sería más pronto la revolución proletaria.

En resumen, en diversos pasajes de la obra de Marx y Engels se encuentran referencias, por ejemplo, al papel jugado por el descubrimiento de América y a la importancia del desarrollo de los procesos de colonización para ampliar el mercado, y sobre la situación de atraso y el comportamiento del capitalismo en la India, Turquía, Irlanda y China, en artículos publicados en el New York Daily Tribune, además de variadas observaciones en la correspondencia entre ambos.

Así concluye que “la expropiación de los bienes eclesiásticos, la enajenación fraudulenta de las tierras fiscales, el robo de la propiedad comunal, la transformación usurpatoria, practicada con el terrorismo más despiadado de la propiedad feudal y clásica en propiedad privada moderna, fueron otros tantos métodos idílicos de la acumulación originaria; estos métodos conquistaron el campo para la agricultura, incorporaron el suelo al capital y crearon para la industria urbana la necesaria oferta de un proletariado enteramente libre”.³²

Entre las referencias más sobresalientes de Marx con relación a las modalidades que adoptó este proceso en países coloniales, destacan las siguientes:

“El descubrimiento de las comarcas auríferas y argentíferas en América, el exterminio, la esclavización y soterramiento en las minas de la población aborigen, la conquista y saqueo de las Indias Orientales, la transformación de África en un coto reservado para la cara comercial de pieles-negras, caracterizan los albores de la era de

³¹ Ibidem pag. 942

³² En el Tomo III del Capital, Marx escribe respecto de las crisis: “Son siempre soluciones violentas puramente momentáneas de las contradicciones existentes, erupciones violentas que restablecen pasajeramente el equilibrio roto”. Allí mismo se explican los fundamentos básicos del pensamiento marxista en relación a la crisis. Véase Tomo III, pp. 209-219.

producción capitalista. Estos factores idílicos constituyen factores fundamentales de la acumulación originaria”.³³

Es decir, con el análisis de la acumulación originaria del capital, y el capítulo de la teoría moderna de la colonización, los autores del Capital, sientan las bases para el estudio posterior referido a las relaciones de dependencia y explotación entre países colonialistas y países sometidos. Esto se vería más tarde como países centro y periféricos o países desarrollados y subdesarrollados, lo cual implica la visión actual para estudiar el fenómeno de las relaciones económicas internacionales. Por ello, las ideas y reflexiones de Marx fueron determinantes, por lo que hoy son más actuales que nunca.

La diversidad internacional de los salarios fue otra de las grandes aportaciones de Marx que hoy día son más rescatables para el estudio de las relaciones económicas internacional contemporáneas. Tema que no desarrolló en plenitud, pero que sentó las bases a futuros teóricos para avanzar en él, como es el caso de los pensadores del “intercambio desigual” que más adelante se verán.

Marx analizó el valor internacional a propósito de su estudio sobre las diferentes naciones, de las tasas de salarios en los diferentes países. Señalando que hay diferentes escalas y una “media universal internacional”, el principio de la base de la teoría del valor es fundamental. “Una hora de trabajo de la misma intensidad produce la misma cantidad de valor aquí que allá, pero una hora de trabajo puede ser más intensa que otra y produce más valor”.³⁴

Hay en cada país una cierta intensidad media ordinaria de trabajo, la cual no es sólo producto de las cualidades más o menos naturales de la población sino a las relaciones producción, pues en los países avanzados capitalistas, los dueños del capital hacen lo posible por aumentar la productividad del trabajo para combatir la tendencia decreciente de la tasa de ganancia.

De acuerdo con Marx sólo es posible comparar las intensidades medias de trabajo en los diferentes países a través de una escala en la cual la intensidad ordinaria de trabajo

³³ Marx, El Capital T. I Vol. 3, p. 939. Agregaba Marx... “El trato dado a los aborígenes alcanzaba los niveles más vesánicos, desde luego en las plantaciones destinadas exclusivamente al comercio de exportación, como las Indias Occidentales, y en los países ricos y densamente poblados, entregados al cuchillo y al saqueo como México propiamente dichas, se desmentía el carácter cristiano de la acumulación originaria” *Ibidem*. p. 942.

³⁴ Maurice Debernis, “Echages Internacionaux”, Cuatrieme edition DII Preicis Daloz, Paris, 1977, pp. 454-455.

universal es la única unidad de medida. “De allí que un país en el cual la intensidad de trabajo es superior al 20% a la media internacional producidos en una hora de trabajo 50% más valor que en una país B el que la intensidad media es inferior de 20% de la media internacional. Por tanto, no hay ninguna razón para una hora de trabajo de la misma intensidad pero de mayor productividad produzca más valor que otra hora de trabajo de la misma intensidad pero de menos productividad”.³⁵

1.4.1. El Dinero Mundial

La aplicación de la Economía Política al estudio de las relaciones económicas, tanto en método dialéctico como la teoría materialista, fueron sin duda las mejores fórmulas para explicar dichas relaciones, y aún cuando Marx y Engels no pudieran concretar en un libro especial la economía política en el ámbito internacional, lo que sí es claro es que en sus obras existen multitud de capítulos y párrafos que implican las bases para el ulterior desarrollo de este análisis.

Uno de ellos es sin duda el capítulo llamado el “Dinero Mundial”, que aparece en el Tomo I, El Capital.³⁶ Allí parte del aspecto esencial del modo de producción capitalista, que consiste en producir gran cantidad de mercancías que poseen un valor de uso y un valor de cambio. Por lo mismo, distingue el proceso de producción y de la circulación, es allí donde aparece el dinero, debido en metales preciosos y como un “reflejo universal del valor de todas las mercancías En el comercio mundial las mercancías despliegan su valor en forma universal. De allí que su figura autónoma de valor se contraponga en este terreno como “dinero mundial”. Sólo en el mercado mundial el dinero funciona de manera plena como la mercancía cuya forma natural es, a la vez, forma de efectivización directamente social del trabajo humano. En la esfera de la circulación interna sólo una mercancía puede servir de medida de valor y por lo tanto como dinero. En el mercado mundial se aplica una medida doble de valor: el oro y la plata”.³⁷

³⁵ Byé y Debernís. Op..Cit. p 454.

³⁶ Marx. El Capital Tomo I Vol. 4, Cap. III. El Dinero. Op.Cit. p. 173-176.

De esta manera, Marx define las funciones del dinero en un contexto internacional, al señalar que... “el dinero mundial funciona como medio general de pago, medio general de compra y concesión material, absolutamente social de la riqueza en general.”

En este apartado insiste en que el dinero sirve de transferencia de riqueza de un país a otro, por lo que es importante las reservas internacionales en oro y plata, para cumplir con sus funciones de dinero mundial, ya que la circulación y su proceso desde su forma más simple como Dinero-Mercancía-Dinero (D-M-D); hasta sus formas desarrolladas, (D-M-....P....MN....DN), o sea dinero que se cambia por mercancías para producir y obtener plusvalor o ganancia incrementada, se vuelve también universal. Dicho de otra manera, la circulación del capital, su proceso y sus leyes descubiertas por Marx para un capitalismo local, se aplican internacionalmente cuando hablamos del mercado mundial.

De allí se sentaron las bases para el estudio del proceso de internacionalización del capital y analizar los problemas que se derivan de los flujos de este entre las naciones, y las formas como también este capital mundial se distribuye entre las naciones, creándose problemas de atrofiamiento en los circuitos de la circulación del capital, o sea, las famosas crisis financieras internacionales que han persistido desde la Primera Guerra Mundial hasta nuestros días. Sin embargo, la aplicación de estas ideas y el método de la economía política a los problemas de los flujos internacionales de capital, se ha soslayado y a la fecha hace falta una teoría monetaria internacional que se explique desde el ángulo de la economía política.³⁸

1.5. Marx y el Comercio Exterior

Reconociendo y explicando las funciones del dinero mundial, es posible explicar el comercio exterior y las nuevas relaciones del intercambio internacional, ya que es aquí donde plantea que es precisamente gracias al comercio exterior, visto como comercio colonial, como se obtienen tasas de plus-ganancia. Así, “En la medida en que aquí el trabajo del país más adelantado se valoriza como trabajo de mayor peso específico,

³⁷ *Ibíd.* p. 174-175.

³⁸ Para un versión más completa de este Tema. Véase Ramón Ramírez Gómez, *La moneda, el crédito y la banca, a través de la concepción marxista y las teorías subjetivas*. Ed. UNAM, México, 1984.

aumenta la tasa de ganancia al venderse como cualitativamente superior el trabajo que no ha sido pagado como tal”.³⁹

“Por otra parte... agrega el autor... en lo que respecta a los capitales invertidos en las colonias, los mismos pueden obtener tasas de ganancias, más elevadas porque en esos lugares en general, a causa de su bajo desarrollo, la tasa de ganancia es más elevada, y lo mismo, con el empleo de esclavos y culíes, etc.”.⁴⁰

En una palabra, el comercio exterior es un elemento indispensable para valorizar el capital y para evitar la tendencia decreciente de la tasa de ganancia. Con esto el autor explica, sin llegar a profundizar sobre las actuales relaciones de dependencia entre los países pobres y ricos; su enfoque es plenamente actual.

1.5.1. Marx y la Deuda Externa.

Resultan de enorme importancia para el estudio actual de las relaciones económicas internacionales, los apuntes que en el capítulo de la acumulación originaria del capital expusiera Marx para mediados del siglo pasado, y los cuales cobran hoy día una singular importancia y gran actualidad.

Por ejemplo, señala que el sistema de la deuda pública es precisamente la enajenación del Estado; así resulta que “La única parte de la riqueza nacional que es realmente colectiva en los pueblos modernos,...su deuda pública”...y agrega...”la deuda pública se convierte en una de las palancas más efectivas de la acumulación originaria. Como un toque de varita mágica, infunde virtud generadora al dinero improductivo y los transforma en capital, sin que tenga que exponerse a las molestias y riesgos inseparables de la inversión industrial e incluso la usuraria. En realidad, los acreedores del Estado no dan nada, pues la suma prestada se convierte en títulos de deuda, fácilmente transferible, que en sus manos continúa funcionando como si fuera la misma suma de dinero en efectivo”.⁴¹

³⁹ Marx, El Capital. Op.Cit. p. 304.

⁴⁰ Ibídem. p. 305.

⁴¹ El Capital. Op.Cit. p. 944 y 945.

Hace mención de los “gestores” del crédito, que reciben una buena tajada del empréstito al gobierno, al surgir la bancocracia en los que se incluyen a los especuladores de bolsa.

Pero lo más interesante y actual que nos dice es... ”Los préstamos permiten que el gobierno sufrague gastos extraordinarios sin que el contribuyente lo note de inmediato, pero exigen de allí en adelante, que los impuestos aumenten. A su vez, el alza de impuestos provocados por la acumulación de deudas contraídas sucesivamente, obliga al gobierno a recurrir a nuevos préstamos para cubrir nuevos gastos extraordinarios”⁴².

Estos conceptos aislados en la obra de Marx, contienen alto grado de veracidad y sirven como marco de referencia para estudiar el problema actual de la deuda externa, a nivel mundial y en el caso de México que nos ocupa en este trabajo. Tal parece como si hablara para los principios del siglo XXI en nuestro país, en lo concerniente a nuestra deuda externa, socializada; de los gestores de la banca como más tarde hablaremos del IPAB y los Pideriegas, y nuestras relaciones con la usura internacional. Esto sin duda fundamenta lo dicho en el sentido de la gran actualidad de Marx hacia fines del siglo XX.

1.6. Lenin: El Imperialismo y el Nuevo Modelo Global.

Tocó a otros autores de principios del siglo XX desentrañar este proceso, al identificar la fase actual del desarrollo del capitalismo, como la superior del imperialismo, cuyas características esenciales son:

- La concentración de la producción y los monopolios.
- La formación del capital y la oligarquía financiera.
- La exportación de capitales.

El reparto del mundo entre las asociaciones capitalistas de la sociedad mundial contemporánea, a partir de cuyo análisis es posible explicar las relaciones económicas internacionales, basándose en los planteamientos de Lenin, y en especial a partir del fenómeno de la exportación de capitales además del reparto del mundo entre las principales potencias capitalistas, cuestiones estrechamente vinculadas al proceso que también por esos años expusiera Nicolai I. Bujarín acerca de la internacionalización del capital y a la nueva

faceta que adquieren en este orden de cosas la división del trabajo que se vuelve internacional, y a partir de la cual es posible entender la actual controversia del intercambio desigual y la dependencia.⁴³

Respecto a la exportación de capitales Lenin señalaba que “lo que caracterizó al viejo capitalismo, en el cual dominaba plenamente la libre competencia, era la exportación de mercancías. Lo que caracteriza al capitalismo moderno en el que impera el monopolio, es la exportación de capitales”.⁴⁴

Este proceso lo considera posible porque “lo determina el hecho de que una serie de países atrasados han sido incorporados a la circulación del capitalismo mundial, han sido construidas las principales líneas ferroviarias, o se ha iniciado su construcción, se han asegurado las condiciones elementales al desarrollo de la gran industria”.⁴⁵

La necesidad de exportación de capitales, obedece al hecho de que en las principales potencias el capitalismo ha madurado excesivamente y el capital frente a la miseria de las masas no dispone de campo propicio para su colocación productiva.

De allí que la condición esencial para la realización del proceso de exportación de capitales requiera como elemento básico el reparto del mundo entre las principales potencias capitalistas, lo que a su vez es el reparto entre las grandes corporaciones monopólicas mundiales; ambas cosas empleando como instrumento la conquista militar en regiones atrasadas al despojo colonial y cuando hay diferencias y problemas entre los países imperialistas, con magnicidios y destrucciones catastróficas como las dos guerras mundiales y la amenaza de una destrucción mundial del mundo.

En esta etapa del desarrollo del capitalismo, el mercado exterior cobra una importancia singular que Lenin resalta que “Las asociaciones monopolistas de capitalistas – cateles, sindicatos, trusts- se reparten entre si, en primer lugar el mercado interior, apoderándose de un modo más o menos completo de la producción del país. Pero bajo el

⁴² *Ibidem*.

⁴³ Nicolai I. Bujarin, *La Economía Mundial y el Imperialismo*. Cuadernos de Pasado y Presente No. 21. México, 1979.

⁴⁴ Vladimir I. Lenin. *El Imperialismo Fase Superior del Capitalismo*. Ed. Lenguas Extranjeras Moscú. La formación del Capitalismo Rusia, 1960.

⁴⁵ Lenin. *Op.Cit* p. 67. A este respecto se recomienda ver las ideas de Alonso Aguilar en relación a este tema en su *Teoría Leninista del Imperialismo de Nuestro Tiempo*, México, 1978.

capitalismo el mercado interior está inevitablemente enlazado con el exterior.”⁴⁶ El propio Marx explicó la importancia del mercado externo en el Vol. III Capítulo. XIV de El Capital.⁴⁷ “El comercio exterior es un medio de limitar la baja en la tasa de ganancia, ya sea que el comercio exterior haga bajar el precio de los elementos de capital constante o de las subsistencias en las que se convierte el capital variable, tienen por efectos aumentar la tasa de ganancia, al aumentar la tasa de plusvalía y bajar el precio del capital constante”.⁴⁸

Tal cosa como una consecuencia de la ley de producción del capitalismo, que lleva a transformaciones frecuentes y a un incremento ininterrumpido de la producción que rebasa las fronteras del mercado local y regional, y encontrar en el exterior la única salida, o sea producción excedente y a esos capitales en busca de mayores tasas de ganancias.

Pero esta realización de la producción hacia el mercado externo sólo puede realizarse bajo la ley propia e inherente al modo de producción capitalista, definida por Lenin como la Ley del Desarrollo Desigual que se anuncia como “el desarrollo desigual, a saltos, de las distintas empresas y ramas de la industria. Y de los distintos países es inevitable bajo el capitalismo”.⁴⁹ De allí otros pensadores habrían de desarrollar posteriormente la “teoría del intercambio desigual”, que en nuestros días constituye un enfoque teórico interesante para explicar los fenómenos referidos a las relaciones económicas internacionales, en el marco de la relación centro-periferia.

En consecuencia, la exportación de capitales y el reparto del mundo entre las asociaciones, tiende a resolver el problema de los excedentes de capital que no encuentran campos propios para una inversión lucrativa, esto a su vez tiende a ampliar a escala mundial la explotación de la clase trabajadora, que en los países atrasados se logra fácilmente obteniendo ventajas adicionales, pues en estos pueblos hay abundancia de mano de obra y escasez de capital. Esto se logra a través de los bajos salarios y extracción de

⁴⁶ Lenin, El desarrollo del Capitalismo en Rusia. Op.Cit p. 186.

⁴⁷ Alonso Aguilar Monteverde, “Teoría Leninista del Imperialismo”. Editorial Nuestro Tiempo. México, 1978

⁴⁸ Marx, El Capital. Op.Cit . p.234

⁴⁹ “Las diversas ramas industriales que sirven como “mercancías” las unas a las otras se desarrollan con un ritmo desigual, se adelantan unas a otras y las industrias más desarrolladas buscan el mercado exterior”, Lenin, El desarrollo del capitalismo en Rusia Cit. Por Orlando Caputo y Antonio Pizarro, “Imperialismo, Dependencia Relaciones Económicas Internacionales.” Cuadernos de Estudios Socio-Económicos, CHSU Universidad de Chile. Santiago de Chile, 1970.

plusvalía tanto relativa como absoluta a escala internacional; al igual que ampliando el proceso de explotación colonial mediante el pago de bajos precios a las materias primas y a la renta de la tierra.

Sin embargo, como dicen Caputo y Pizarro.⁵⁰ “El trabajo de Lenin no indaga mayormente respecto a los efectos del imperialismo en las estructuras económicas y sociales de los países dominados. Las indicaciones respecto a este problema son aisladas al tocarse otros problemas”.

No obstante, resultan globalmente dichos efectos cuando escribe en *El Imperialismo fase Superior del Capitalismo...* “La exportación de capitales repercute en el desarrollo del capitalismo dentro de los países en que aquellos son invertidos, acelerándolo extraordinariamente. Si, debido a esto, dicha exportación puede, hasta cierto punto, ocasionar un estancamiento en el desarrollo en los países exportadores, ello se puede producir únicamente a cambio de una extensión y ahondamiento mayores del desarrollo del capitalismo en todo el mundo”.⁵¹

Con los elementos expuestos por Marx, con relación al proceso de la acumulación originaria del capital, y el desarrollo ulterior de la teoría leninista del imperialismo, se sentaron las bases para que a partir de los clásicos del marxismo, se avanzara en teorías más modernas de las relaciones económicas internacionales sobre bases objetivas y con la aplicación de la teoría materialista y el método dialéctico; aplicado a resolver las múltiples interrogantes que presenta el estudio de la economía mundial contemporánea. Sin embargo, hay que aclarar que a pesar de sus avances inobjetables, la teoría marxista del Comercio Internacional no se concretó. No obstante sus fundamentos y propuestas teóricas esenciales están vigentes como es el caso de la internacionalización del capital y el imperialismo; los monopolios; el dinero mundial y la exportación de capitales. Destacan el capital financiero, y la explotación universal de la mano de obra barata en busca de la valorización de las mercancías

⁵⁰ Caputo y Pizarro. Op.,Cit. p. 166.

⁵¹ Lenin. Op.Cit. p. 71.

El concepto y análisis de el capital financiero, descubierto en 1909 por Hilferding⁵² y posteriormente retomado por Lenin para explicar el imperialismo, constituye una de las mayores aportaciones de este autor al estudio de la economía internacional, pero que pone en evidencia que el mundo capitalista a principios del siglo se caracteriza por una economía de monopolio, lo que implica que para entonces el modelo de la libre competencia ya era una irrealidad.

Tal cosa fue importante debido a que la teoría económica burguesa seguía basando sus supuestos teóricos en que existían condiciones de una libre competencia y un libre mercado, que en verdad es dudoso que haya existido alguna vez en la práctica y más aún en forma generalizada.

En efecto, el siglo XX no opera bajo condiciones de un mercado libre, sino de poderosas asociaciones de capitalistas formadas por los llamados carteles o trust, que no eran otra cosa más que gigantescas empresas monopolistas que dominaban plenamente los mercados impidiendo toda clase de libre competencia. Los más poderosos devoraban a los más débiles y poco a poco iban quedando menos empresas controlando la producción y la distribución total en el mercado.

Los autores de la teoría leninista del imperialismo, aportan mayor claridad al análisis al estudiar el nuevo capitalismo sobre la base del comportamiento de los monopolios a nivel mundial. Esto más tarde sería el estudio de las empresas transnacionales.

Tal llega a ser la fuerza de estos monopolios, que se integran en lo que Hilferding y Lenin denominaron el capital financiero, o sea la fusión en una sola empresa del capital, que se suma al comercial y ellos mismos se hacen de sus propios bancos que les financian y les otorgan diversos servicios financieros. Por lo tanto, una característica del capitalismo del siglo XX, que es totalmente actual hacia finales de éste, es el dominio del capital financiero, entendido como la suma del capital industrial, más el comercial y el bancario. De este tipo de grandes oligopolios tenemos en la actualidad gran cantidad de ejemplos. Esto es básico para el estudio de las relaciones económicas internacionales

⁵² Rudolf Hilferding, El Capital Financiero. Instituto Cubano del Libro La Habana, Cuba, 1971

contemporáneas. En las que como se demostrará más adelante, alrededor de 100 empresas globales, dominan el mercado mundial de principios del siglo XXI.

Como es natural, de la existencia del capital financiero, surgen como consecuencia los dueños de ese capital, que son una minoría de grandes magnates integrados en lo que Lenin llama la “oligarquía financiera.” Esta minoría social se convierte en dueña de los países y se convierte en dueña también del mundo, por lo que sus alianzas con el Estado burgués, resultan indispensables para salvaguardar sus propiedades y sus intereses. De allí se insiste en lo planteado por Marx en el sentido de que el Estado burgués, era un simple instrumento de los monopolios y de la clase dominante. Por eso, la política así como las leyes, sólo estarían enfocadas a atender el logro del proceso de acumulación del capital. De allí que el Estado, tendrá que integrarse por ley a la propia oligarquía financiera, a la que además les da prebendas y lo corrompe en función de pagarle adecuadamente por sus servicios a la acumulación.

1.7. Keynes: El Salvador de un Capitalismo en Crisis

En el siglo XIX y principios del XX, puede decirse que hubo un pleno dominio de las ideas de los clásicos de la economía al considerarse esta bajo condiciones de equilibrio automático de la oferta y la demanda globales. Los neoclásicos consideraban que el equilibrio se daría bajo condiciones de libertad económica en forma espontánea, sin la intervención de ningún ente que mermara dicha libertad económica. En caso de perturbaciones económicas, estas serían transitorias y por sí sólo el sistema lograría su equilibrio en forma automática. A no haberse presentado graves perturbaciones, enunciaban como existe la Ley de Say, que aseveraba que “toda oferta crea su propia demanda,” razón por ⁵³la cual no hay que preocuparse, ya que todo lo que se produzca tiene realización en un mercado libre. Sin embargo y demostrando la realidad los supuestos del equilibrio automático, llegó la gran crisis económica de 1929-32 que devastó al sistema económico mundial. Después de 1929, el sistema no halló durante todos los años treinta el esperado equilibrio y la recuperación anhelada. Fue entonces cuando el 1936 publica el profesor John Maynard Keynes su Teoría General de la Ocupación el Interés y el Dinero. Allí por

primera vez y en su propio lenguaje se demostraron las enormes falacias de la mano invisible y la no-intervención del Estado.

Keynes se enfoca fundamentalmente a demostrar que existen dos tipos de inversión, que son la productiva y la especulativa. La primera incide sobre el ingreso, la ocupación, los salarios y la perspectiva de los negocios. La especulativa es sólo según su propia frase “economía casino”, que resta posibilidades a la inversión productiva. En este sentido la intervención del Estado es fundamental para generar aumentos en la inversión productiva, y definir que la tasa de interés siempre favoreciera a la inversión productiva y estos intereses siempre fueran menores para la especulación. Es decir que la tasa de interés nunca fuera menor que lo que le llamaba la eficiencia marginal del capital. El estado debería redistribuir el ingreso y llevar a cabo obras públicas de beneficio social, a fin de generar empleos, ya que una de las preocupaciones fundamentales de Keynes fue la de buscar el equilibrio con ocupación plena de todos los factores de la producción. Estas ideas que más adelante seguiremos exponiendo a lo largo del trabajo, tuvieron una enorme repercusión en América Latina y en especial en México, entre 1960-80.

Estos enfoques tienen en el siglo XXI gran actualidad considerándose opciones ante la globalización y el neoliberalismo. Por ello y tomando como base estos elementos, trataremos de analizarlos más adelante, para el caso de México como opciones de carácter neokeynesiano.

1.7.1 Keynes y el Comercio Exterior

Lo más sobresaliente de la *Teoría General* de Keynes, es el capítulo en el que reivindica a los mercantilistas considerando válidos muchos de sus postulados y recogiendo citas muy importantes de ellos, las cuales tienen hoy día una gran actualidad. Por ejemplo en el capítulo 23 de su referida obra, hace mención a los mercantilistas con temas de controversias contemporáneas, rescatando el pensamiento de uno de los más distinguidos mercantilistas, como el profesor Hecksher, quien realizó su gran obra llamada *La época mercantilista*, en donde expresa frases tan actuales como la siguiente:

⁵³ John Maynard Keynes, *Teoría General de la Ocupación el Interés y el Dinero*. Editorial Fondo de Cultura Económica, México 1960.

“la gran superabundancia de productos de mercancías de fuera importadas todos los años en Inglaterra, no sólo ha propiciado una penuria de dinero, sino que además, ha arruinado a toda la industria que podría haber dado trabajo a un gran número de personas del pueblo bajo, permitiéndoles sacar de ese trabajo dinero para pagar sus alimentos y bebidas que hoy se ven obligados a holgar o a vivir de la mendicidad y del robo.”⁵⁴

Keynes en el referido capítulo 23 de su Teoría General, dice que “Por espacio de unos doscientos años tanto los teóricos de la economía como los hombres prácticos no dudaron que una balanza de comercio favorable tiene particulares ventajas para un país y graves peligros la adversa, especialmente si se traduce en el eflujo de metales preciosos; pero durante los últimos cinco años se ha presentado una notable divergencia de opinión. La mayoría de los estadistas y los hombres prácticos en casi todos los países, y cerca de la mitad de ellos aun en Gran Bretaña, cuna del punto de vista opuesto, han permanecido fieles a la antigua doctrina; en tanto que los economistas teóricos han afirmado que la preocupación por tales problemas carece de base, salvo si se adopta un punto de vista muy estrecho, ya que el mecanismo del comercio exterior es de ajuste automático y los intentos por dirigirlo no solo son fútiles, sino que empobrecen a quienes lo practican porque anulan las ventajas de la división internacional del trabajo”⁵⁵

Una inversión inicial generaría empleos, se pagarían salarios, la gente aumentaría o tendría ingresos para comprar bienes salario y de esta manera el inversionista recuperaría mediante las ventas su inversión inicial y su ganancia, es decir operaría su eficiencia marginal del capital.

En una palabra, los paradigmas clásicos los criticó por medio de un análisis muy severo los refutó, ya que consideró que sus supuestos eran falsos pues se basaban modelos muy estáticos y deducciones matemáticas con supuestos insostenibles. Echó por tierra la falsa concepción del libre mercado, que sólo condujo a la economía a especulación y abusos. Quizás por haber vivido los problemas de desempleo de los años treinta, reconoció la importancia de que cada ser humano tuviera acceso a un empleo remunerado y estable

⁵⁴Cita por Keynes, Op.Cit. P. 329.

⁵⁵ Keynes , Op.Cit. pág.320

como base de su vida. Es decir, consideró cómo determinante el crecimiento de la *demanda efectiva y el empleo pleno de todos los factores de la producción*.

Esta otra de sus obras, *Crítica de la Economía Clásica*,⁵⁶ Keynes pone a tela juicio los supuestos clásicos como “1) Que el salario real es igual a la des-utilidad marginal del empleo existente; 2) Que no existe paro involuntario en sentido estricto; 3) Que la oferta crea su propia demanda en el sentido de que el precio de la demanda global es igual al precio de la oferta global para cualquier nivel de producción y empleo. Esto tres supuestos, sin embargo quieren decir lo mismo, en el sentido de que o se sostienen a la vez o se derrumban a la vez, porque cada uno implica lógicamente los otros dos”⁵⁷

Según afirma el profesor Jaime Estay, entre los principales temas de Keynes está:

“la lucha contra el desempleo, la generación de la demanda efectiva, los incentivos sobre la inversión, la disminución de la tasa de interés, etc., y en el centro de todo ello la asignación de un activo papel a la actuación del Estado en la economía, constituyeron los componentes de primer orden, con los que el enfoque keynesiano impregnó a la macroeconomía a partir de la publicación de la *Teoría General*”.⁵⁸

En su capítulo sobre el multiplicador, concebido como la relación entre el aumento en la inversión neta y su efecto en el ingreso y la ocupación, se considera al saldo en la balanza comercial o sea a $(X-M)$ como un aumento en el ingreso si es positivo y en una reducción si es negativo. Tal cosa porque si es positivo, puede volverse inversión e incidir en el ingreso, la ocupación y el consumo y si es negativo será a la inversa.⁵⁹

Más tarde los post keynesianos desarrollaron el concepto del multiplicador de comercio exterior (k), que no implica otra cosa que cuando un país obtiene ingresos del exterior por sus exportaciones, se genera un efecto multiplicador que van a la inversión productiva y crean empleos y pagan salarios, con lo que aumentan la eficiencia marginal del capital y la demanda efectiva. Es claro que cuando un país tiene un déficit con el

⁵⁶ John Maynard Keynes, *Crítica de la Teoría Clásica*. Editorial SARPE, Madrid, España, 1985 pág.69

⁵⁷ Ibidem.

⁵⁸ Jaime Estay y Federico Manchón, *Keynes Hoy*, Universidad Autónoma Metropolitana, y Universidad Autónoma de Puebla México 1976. pág.34

⁵⁹ Keynes, *Teoría General*, Op.Cit. p.p.114- 131. En diversas partes de su obra, hace mención a los mercantilistas y al proteccionismo.

exterior, su ingreso nacional desciende y con ello la inversión, el empleo y la demanda efectiva.⁶⁰

Es por eso por lo que se ejerció tanta influencia en las ideas del desarrollo de América Latina especialmente entre los años cincuenta a setenta, hasta los ochenta.

Los gobiernos fueron promotores del desarrollo económico y social y se aplicó en gasto e inversiones públicas para fines de bienestar social, fundamentalmente para generar empleos productivos y aumentar la demanda de bienes y servicios así como estimular la economía, que no puede operar sin inversión productiva y gasto público social.

En ese sentido, lo lógico era proteger a las nacientes industrias nacionales de la desleal competencia exterior y prohibir la entrada de artículos suntuarios que en nada contribuían al bienestar del país y sólo significaban salidas de ahorro nacional al exterior y creaban desempleo.

De éstos puntos de vista se nutrieron los teóricos de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), de la que hablaremos posteriormente. Independientemente de sus limitaciones, fueron definitivamente mejor opción desde el punto de vista humano, que la egoísta y excluyente globalización, y las dictaduras militares que azotaron a la región desde 1970 hasta 2000.

Creemos en síntesis, que mucho del pensamiento keynesiano es rescatable y adaptable a las nuevas y difíciles condiciones del año 2007, sobre la cual ya existen muchos teóricos avanzando en una discusión que debe difundirse y profundizarse.

1.8. Aportaciones de la Corriente Latinoamericana al Comercio Exterior

El pensamiento de la CEPAL es importante para nuestro análisis, principalmente porque basa su argumentación en el estudio del comportamiento de la economía latinoamericana hasta los años setenta. Esta escuela de pensamiento se integró con teóricos fundamentalmente de ideas nacionalistas con algunos aspectos de formación tanto marxista como neoclásica y fuertemente influenciada por el keynesianismo. "Los primeros desarrollaron -nos dice Theotonio Dos Santos- un análisis bastante sistemático de lo que

⁶⁰ P.T. Ellsworth, Comercio Internacional. Capítulo XIII, Ingreso Nacional y Comercio Exterior. p.p. 232-252 Cuarta Edición. Fondo de Cultura Económica. México, 1962. Charles P. Kindleberger, Economía Internacional. Editorial Aguilar. Madrid, 1962. Capítulo el

han llamado el desarrollo hacia afuera de nuestras economías. En dicho análisis muestran que ellas se formaron fundamentalmente como economías exportadoras de bienes primarios (materias primas, productos agrícolas), lo que dio origen a una oligarquía rural y comerciante que era la propietaria de este sector exportador (eventualmente, las propias empresas extranjeras asumieron el control de la producción y el comercio exterior). Dichas oligarquías contaban con el apoyo de un importante sector de las clases medias, el cual les aseguraba el dominio político, obteniendo a cambio la posibilidad de consumir bienes importados, a precios baratos según cánones internacionales, lo que les permitía un nivel de consumo bastante elevado".⁶¹

El pensamiento desarrollista ponía especial énfasis en un modelo de desarrollo industrial con un carácter nacionalista pero basado en el propio modo de producción capitalista, dándoles a las burguesías nacionalistas y a los gobiernos desarrollistas el papel de propulsores de ese desarrollo industrial.

Por tanto, estas ideas fueron el sustento ideológico de la clase en el poder en América Latina desde los años cuarenta en los que apareció en 1949 el "Estudio Económico de América Latina", cuyo principal exponente fue el economista argentino Raúl Prebisch, siendo a partir de dicho diagnóstico que se fueron construyendo poco a poco dichos modelos y sustentaciones teóricas, que tuvieron el mérito de abordar temas como la dependencia, el estrangulamiento externo, y reformaron aspectos conceptuales como la relación centro-periferia en un contexto de crítica a los países poderosos, e incluso la necesidad de eliminar al modo de producción capitalista y en aquel entonces sustituirlo por el socialismo que se consideraba triunfante.⁶²

Desde el punto de vista internacional, el pensamiento desarrollista explica las relaciones económicas internacionales en razón de las corrientes de comercio y en especial del fenómeno del deterioro de la relación de precios del intercambio, que aparece como elemento explicativo esencial. Estas ideas más adelante desarrollará el propio Prebisch en

multiplicador de comercio exterior. p.p. 165-167

⁶¹ Theotonio Dos Santos, "La Unidad Popular Chilena y el Contexto Teórico Histórico Latinoamericano. Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, Revista Problemas del Desarrollo No. 16, Noviembre de 1973. pág.32

⁶² Otros de los pilares de la escuela cepalina son sin duda Aldo Ferrer; véase Economía Internacional contemporánea (texto para latinoamericanos). FCE. México, 1975. También como pilares de dicha escuela Celso Furtado y Aníbal Pinto.

su obra principal, "Hacia una Dinámica del Desarrollo Latinoamericano", en la que su tesis fundamental se refiere a que América Latina ha sufrido "un deterioro secular de la relación de precios del intercambio, por virtud de la debilidad congénita de la periferia frente a los centros acreedores, razón por lo que no ha sido posible que nuestros países logren obtener las ventajas del desarrollo técnico; con lo que se explica la causa esencial del estrangulamiento exterior del desarrollo latinoamericano".⁶³

Según se había apuntado, consideran los cepalinos que para romper la dependencia externa es necesario abandonar el modelo de desarrollo hacia afuera mediante un modelo sustitutivo de importaciones, que ahorren divisas y atraigan tecnología y maquinaria, y con ello se fortalezca la posición de la burguesía nacional, que al desarrollarse se irían poco a poco independizando del exterior, en especial de las transnacionales tanto en el aspecto financiero como comercial.

Su pensamiento es eminentemente pragmático y buena parte de sus ideas fueron interpretadas y ajustadas a las necesidades del capitalismo en la época de los años sesenta, en especial por el presidente demócrata norteamericano John F. Kennedy, quien observó la necesidad de ofrecer algunas opciones a América Latina, a fin de evitar un descontento mayor, y que proliferaran las luchas de liberación nacional, cuyo resultado fue el caso de la salida de Cuba del área de influencia de los Estados Unidos.

En efecto, las ideas de la CEPAL, fueron el apoyo teórico práctico de los esquemas integracionistas como la Alianza para el Progreso, y en especial del proceso de Integración Económica de América Latina y el Mercado Común Latinoamericano, que hoy en día en el caso del citado proceso esta prácticamente paralizado; y en lo tocante a la ALALC, hoy ALADI, sufre una fuerte crisis que ha redundado en una cada vez menor importancia en el comercio latinoamericano. Tal Cosa como se detallará posteriormente, porque se privilegió la mirada hacia el norte que hacia el sur.

Estas "ideas fuerza" como las llamó Prebisch, consideró que habían sido el eje de las políticas latinoamericanas de esos años, ubicaban a la integración de América Latina como el eje central del desarrollo de nuestros pueblos basados en una cooperación y la

⁶³ Raúl Prebisch. Hacia una Dinámica del Desarrollo Latinoamericano. Fondo de Cultura Económica. México, 1970. pág. 32.

Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), la herramienta fundamental para negociar mejores precios de exportación de nuestras materias primas, así como para presionar conjuntamente, como bloque económico, la reducción de barreras arancelarias impuestas por los países desarrollados en perjuicio de nuestras economías, con lo que se combatiría el problema del estrangulamiento externo, que era uno de los obstáculos mayores al desenvolvimiento de nuestras economías. Plantearon además la necesidad improrrogable de diversificar nuestros mercados y en especial comerciar con los países socialistas. Tal cosa a pesar de la entonces “guerra fría” y de las dictaduras latinoamericanas.

También desde el punto de vista financiero consideran necesario negociar las políticas de créditos del exterior, los que reconocen que son necesarios para el desarrollo, pero que se consideran de carácter complementario del ahorro nacional y de carácter transitorio, al igual que la transferencia de tecnología.

Las ideas de la CEPAL se circunscriben en el contexto de reconocer que, si bien existe el imperialismo, nuestra postura no debe ser combatirlo o atacarlo, sino negociar dentro del mismo y tratar de obtener las mayores ventajas posibles para un desarrollo independiente, manejado como señalamos, por las burguesías y gobiernos nacionales desarrollistas. En este sentido es una postura nacionalista, (defensa de lo nuestro), por un lado y del bloque latinoamericano por el otro; significando la protección de la periferia, frente a los centros acreedores.

Prebisch le asume un papel muy importante a la expansión del mercado mundial, en especial a partir de la segunda guerra, lo cual fue la coyuntura clave para generar en toda América Latina un proceso creciente de sustitución de importaciones, dentro de cuyo ámbito se ubicaría la industrialización interna y la mayor distribución de los frutos del progreso técnico.⁶⁴

Por su parte, Aníbal Pinto, otro de los pilares de esta escuela, retoma las principales ideas del viejo estudio de la CEPAL de 1949, en el que se le confiere a las corrientes comerciales el papel fundamental dentro del desequilibrio externo de América Latina, debido al fenómeno de la especialización internacional como productores de materias

⁶⁴ Raúl Prebisch, Hacia una Dinámica del Desarrollo Latinoamericano. Suplemento de la RCE, abril de 1963.

primas, para agregar otra variable no menos importante que son precisamente los flujos de capital; que al registrarse el proceso de salidas de divisas por los rendimientos del capital en inversiones tanto directas como indirectas, en realidad se está propiciando una seria descapitalización interna de los países acreedores.⁶⁵

Pinto señala ciertas modalidades de la dependencia en América Latina que bautiza con nuevos nombres como la marginalización relativa dentro del modelo centro periferia y la inserción dependiente, que se refiere al papel que se le asigna a las economías subdesarrolladas en la citada relación, llegando a un sistema de economía mundial tripolar o sea tres polos, centro, periferia y países socialistas, dentro de cuyo esquema es posible la existencia de sub centros o lo que es lo mismo, de potencias medias o venidas a menos, pero siempre con centro principal dominante.

Dentro de este contexto va más allá de Prebisch, puesto que adiciona y examina el problema del endeudamiento afflictivo de América Latina y dice... "el endeudamiento acumulado en períodos anteriores está absorbiendo los ingresos corrientes de capital en grande creciente también los ingresos de exportación, formándose así un círculo vicioso, en el cual el refinanciamiento de la deuda está elevando siempre más la misma".⁶⁶

En una palabra, el descubrimiento de Pinto consiste, en reconocer una cuestión ya muy señalada en relación al papel negativo que juegan en los países dependientes, tanto las inversiones de las transnacionales como los préstamos para un supuesto desarrollo. De esta cuestión se habló mucho desde los años cincuenta, pero con mayor énfasis a fines de los sesenta, en especial en los trabajos que al respecto realizó en México el economista José Luis Ceceña,⁶⁷ en los que pone muy especial hincapié respecto a ese fenómeno, demostrándolo estadísticamente para el caso mexicano.

Es decir, en este orden de cosas sus ideas fuerzas que ellos tanto ponen como ejemplo, se han convertido en algo que ellos mismos han criticado, o sea en proposiciones académicas irreales.

⁶⁵ Aníbal Pinto, *Inflación Raíces Estructurales*. Lecturas No. 3 del Fondo de Cultura Económica. México, 1973. Cap. El Sistema Centro Periferia 20 años Después pp. 268-365. Véase también CEPAL, *Estudio Económico de América Latina*. 1971.

⁶⁶ Aníbal Pinto. *Op.Cit* .pág. 365.

⁶⁷ Véase José Luis Ceceña, *México en la órbita imperial y El capital monopolista y la economía mexicana*. Ed. Caballito, México, 1976. pp. 276.

Como se sabe, las ideas integracionistas propuestas por la CEPAL en los años sesenta, se vinieron abajo con el asesinato del Presidente Kennedy y la sustitución de una pseudo política de concesión a América Latina por la antigua mano dura del imperialismo, en especial con el advenimiento del presidente norteamericano Lyndon B. Johnson y su política militar en el sureste de Asia y el magnicidio de Vietnam. Pero eso no fue la única causa de la invalidez del modelo cepaliano sino que en el ámbito interno, ni las burguesías fueron desarrollistas ni los gobiernos fueron nacionalistas. Todo lo contrario, las clases en el poder continuaron su vida de derroche e irresponsabilidad en tareas del desarrollo nacional y no hay posibilidades de que cambien con ninguna clase de "ideas fuerza".⁶⁸

Sin embargo, como dicen Caputo y Pizarro... "El incumplimiento de objetivos propuestos por la corriente desarrollista tiene su expresión en la crisis generalizada que hoy vive América Latina, que ha significado un reconocimiento por parte de los propios desarrollistas, de la situación de crisis y del fracaso de sus proposiciones. Sin embargo, si bien se reconoce el fracaso, no reconoce desde luego la crisis de la teoría y, por tanto se insiste en las mismas políticas con algunos cambios insustanciales",⁶⁹ y más adelante dicen... "Así en lo que toca a las relaciones económicas internacionales, las importaciones de América Latina mantienen una estructura cada vez más rígida, las exportaciones no han aumentado ni se han diversificado, como tampoco la integración regional ha tenido éxito y las políticas respecto a precios, mercados e incluso los llamados a la solidaridad internacional han resultado un rotundo fracaso".⁷⁰

Independientemente de todo, es importante la CEPAL porque fue la primera corriente de pensamiento económico surgido de los países dependientes o tercermundistas, como se les denominaba en aquel entonces. Lo lamentable es que estos enfoques se hayan paralizado con el globalismo, y mucho de lo explicado se considere que no tiene validez actual. Las ideas nacidas de la discusión teórica de CEPAL hasta 1980, acerca del desarrollo latinoamericano, condujeron a un conjunto de propuestas que pudieron haberse

⁶⁸ Véase Miguel Teubal, El fracaso de la integración económica de América Latina. Revista Desarrollo Económico. Instituto de Desarrollo Económico y Social de Buenos Aires, Argentina, Año VII, No. 29, abril-julio de 1968, pp. 61-94.

⁶⁹ Caputo y Pizarro. Op.Cit. p.69. En 1970, Prebich presenta su último documento en el que ante la UNCTAD acepta que la realidad ha rebasado a la teoría y sostiene cambios insustanciales en el documento...

⁷⁰ *Ibidem.* pág. 79.

integrado como una teoría .que posteriormente tanto Oswaldo Sunkel, Celso Furtado y Pedro Paz, dieron origen a una escuela “estructuralista”. Hubo avances pero no se avanzó más debido al paso de las dictaduras militares en América Latina especialmente en Chile, cede de la CEPAL.⁷¹ En los primeros años del presente siglo, la CEPAL ha sido comparsa del neoliberalismo y su temática es por ejemplo “ las condiciones de competencia son mecanismos clave para asegurar el buen funcionamiento de los mercados; problemas de desregulación, cambios estructurales, etc. Su director en 2006 José Luís Machiena, entre otras cosas ha sido asesor privado y consultor del BID y del BM y profesor de la Universidad Católica Argentina.⁷²

1.9. La Internacionalización del Capital

En el siglo XX hubo autores que explicaron las relaciones económicas internacionales como un nuevo modelo de acumulación, el más importante entre ellos fue Samir Amin.⁷³ Economista africano que se encargó de avanzar con un enfoque marxista sobre temas planteados por Marx y que cobraron actualidad en los años setenta y ochenta. Su aparición esencial se reúne en dos obras que son la “Acumulación a Escala Mundial”.

En esta obra reconoce, siguiendo a los autores marxistas, que el capitalismo se internacionaliza con todas sus leyes y contradicciones, por lo que la acumulación del capital, deja de ser local y se vuelve diferente, específicamente entre mediados y finales del presente siglo.

Así, Samir Amin se esfuerza por la economía mundial con el proceso también mundial de acumulación capitalista en la época contemporánea, escribe su obra *La Acumulación a Escala Mundial*; en donde principia por hacer ya la diferencia entre dos modalidades de acumulación capitalista mundial, que a su vez contempla dos tipos de desarrollo, siendo por un lado las referidas a los “países centro”, o sea los dominantes y

⁷¹ Oswaldo Sunkel y Pedro Paz, *El Subdesarrollo Latinoamericano y la Teoría del Desarrollo*. Editorial Siglo XXI. 12ª. Edición .México ,1979. También véase Raul Prebisch, *Dinámica del Capitalismo Periférico y su Transformación*. Ponencia presentada por el autor en el VI Congreso Mundial de Economía. Publicada en *El Economista Mexicano*, órgano del Colegio Nacional de Economistas de México. Vol. XIV No. 5. septiembre –octubre de 1980 de la página 74 a 85.

⁷² CEPAL (en línea) Naciones Unidas <<http://www.elac.org>> 21 junio 2006. y *Condiciones Políticas de Competencia de la CEPAL en el Istmo Centroamericano*. CEPAL (en línea) <http://www.cepal.org/negocio/competencia> 21 junio 2006

⁷³ Samir Amin, *La Acumulación a Escala Mundial* . Editorial Siglo XXI. México, 1970 y *El Desarrollo Desigual* Ed. Nuestro Tiempo, México, 1974.

hegemónicos, frente a las economías “periféricas” o dominadas y dependientes. Es decir, haciendo uso del conocido esquema “centro-periferia”.

En el capítulo I de su citado libro, señala que las teorías del comercio internacional,⁷⁴ explican las relaciones de intercambio entre los países capitalistas, haciendo a un lado los distintos niveles de desarrollo de ellos, por que los cambios internacionales entre países desarrollados son analizados por esas teorías, más no las existentes entre países desarrollados y subdesarrollados.

Por eso, dado que los países centro tienen como modalidad específica de desarrollo el mercado exterior, le imprimen a los países periféricos las características peculiares del modelo de acumulación capitalista a escala mundial a través de la propia dominación, y no destruyen los elementos precapitalistas existentes en la periferia, sino que los transforman al integrarlos a la economía mundial.

Así, en esta fase del desarrollo del capitalismo, se crea un mercado mundial creciente sustentado en la explotación del trabajo a escala internacional, y sobre la base de un desarrollo desigual entre el centro y la periferia; puesto que el incesante incremento de las fuerzas productivas, fruto del notable desarrollo de la tecnología capitalista, trae aparejado un incremento sustancial de la producción de mercancías que obviamente necesitan rebasar el mercado local. Al respecto afirma Samir Amin... “La razón profunda de la ampliación relativa y absoluta del comercio internacional debe ser encontrada en la dinámica interna del capitalismo, en su motor esencial, la búsqueda de la ganancia y los mecanismos que ella engendra”⁷⁵

“Es decir, la obtención de cada vez más elevadas tasas de ganancia constituyen el móvil fundamental de la acción de la burguesía internacional, ésta solo puede realizarse en la etapa del capitalismo monopolista por medio del intercambio desigual”.⁷⁶

⁷⁴ No hace una crítica específica ni marca referencias concretas con respecto a las teorías neoclásicas del comercio internacional, pero se advierte que su enfoque es opuesto a la visión individualista y de las ganancias del empresario como es el objetivo de los neoclásicos. Samir Amin, Op. Cit. pág. 13.

⁷⁵ Samir Amin, Op.Cit. pág. 38.

⁷⁶ Ibidem

En efecto, al encontrar las potencias en el exterior una gran fuente de productos, materias primas baratas, evitaron la asignación de recursos a este sector, prefiriendo abocar todos sus recursos humanos y de capital al desarrollo de la gran industria: es decir, se especializaron internacionalmente en la producción masiva de manufactura. Por el contrario, los países de la periferia, merced al modelo de acumulación dependiente fueron forzados a especializarse en la producción de “materias primas”. Así, los países centro determinaron e impusieron la división internacional del trabajo.

Por ello explica que la orientación y especialización de estos países, considerada en el ámbito internacional es hacia fuera, es decir, con un sector exportador de agricultura moderna, destinado a elevar la tasa de plusvalía y evitar la tendencia histórica decreciente de la tasa de ganancia. En este sentido, surge un importantísimo “sector agro minero exportador”, que dentro de este proceso su papel será proveer de materia prima y mano de obra barata que permitan revestir las ganancias derivadas del intercambio desigual y de la exportación de capitales, tal es la modalidad dependiente del proceso de acumulación del capital en la época contemporánea.

Es claro que el desarrollo del sector exportador, crea notables desigualdades intensas al contrastar, con el resto de la agricultura y al observarse que a pesar de ser un sector tecnificado, los trabajadores están en condiciones miserables y sólo se benefician en este proceso un minúsculo número de burguesías locales vinculadas al sector agro minero exportador, es decir, a la economía mundial.

Efectivamente, en el imperialismo, el mecanismo de acumulación será en beneficio del centro a través de un intercambio desigual, entre las materias primas que se compran a bajo precio en los países semicoloniales y los que reciben a alto precio los productos elaborados producidos en los países centros frutos de una especialización del trabajo desigual, que a su vez va a generar una remuneración al trabajo también desigual.

Así, la economía de exportación viene a sustituir al saqueo colonial que prevaleció hasta el siglo XIX y principios del XX; para ser sustituido por una relación neo colonial en la que el exportador de la periferia va a ser el pivote fundamental de este proceso.⁷⁷

⁷⁷ Ruy Mauro Marini Op. cit. pág. 43

Por otra parte, y de acuerdo con lo que apuntábamos en párrafos anteriores, el sector exportador implica para los países atrasados la penetración imperialista, la sumisión económica y las intromisiones políticas y militares frecuentes para salvaguardar los intereses de los sectores de exportación de capitales. Esto genera una polarización de la riqueza hacia el centro, deformando la estructura económica y social de los países periféricos, creando en lo interno, un mercado de lujo para las burguesías locales, normalmente vinculadas en “modalidades de la acumulación dependiente” y que implica a su vez, una mayor dilapidación de los recursos internos y del excedente económico local; que en lugar de crear polos de desarrollo tienden a crear todavía mayor desigualdad social, que no es otra cosa que la agudización de la lucha de clases llevado ya a un plano internacional.

Tal es el caso real de los países del Tercer Mundo que producen preferentemente materiales de muy baja productividad y en la que los salarios que se pagan al sector exportador mecanizado y de alta productividad y que reciben los trabajadores en la mayoría de los casos es de subsistencia; o como explica Amin... “El análisis de los intercambios entre países desarrollados y subdesarrollados conduce a constatar la desigualdad del intercambio desde el momento en que productividad igual al trabajo es remunerada a una tasa más débil en la periferia”. Este hecho no puede ser explicado sin acudir a la política de organización de la mano de obra por el capital dominante en la periferia”.⁷⁸

En resumen, la revisión crítica de las diversas posiciones teóricas que desde el siglo XVI al XX, con respecto a la polémica del proteccionismo frente al libre comercio, nos arroja que la protección y las barreras al comercio, fueron la práctica cotidiana de las potencias del siglo XVI al XVIII, y que para el XIX, impusieron la libertad de comercio, con su ideología y su teoría económica librecambista, basándose en las ideas de Adam Smith y D. Ricardo. El debate entre el proteccionismo y el libre comercio es actual. Como contrapartida las explicaciones marxistas sobre la explotación, la lucha de clases y las contradicciones del capitalismo, a pesar de que se tratan de ignorar están vigentes. La revolución Keynesiana fortaleció a un capitalismo en crisis, pero el concepto del libre

⁷⁸ Ibidem. pág.27

mercado se impuso desde 1970. En el capítulo 2 observaremos que el imperialismo se robusteció después de la guerra fría y hacia 1980 fue el auge de la globalización con el discurso teórico del librecambismo como eje de su justificación. De esto nos ocuparemos en el siguiente capítulo.

CAPITULO 2

LA ECONOMIA GLOBAL EN EL SIGLO XXI; LIBRE COMERCIO FRENTE A PROTECCIONISMO (HACIA UNA INTERPRETACIÓN)

En los albores del siglo XXI, se especula mucho en torno a los cambios en la economía mundial en el último cuarto del siglo XX. Sin embargo, existen explicaciones dispersas y poco contundentes respecto a cuáles son sus nuevas características, contradicciones, y qué sucesos han empujado a la configuración de esta nueva economía mundial.

El estado de la teoría de las relaciones económicas internacionales parece pasar por una de sus peores crisis, ya que desde la caída de la URSS, se consideró por medio de la publicidad capitalista occidental, que todos los enfoques teóricos que no fueran los de la escuela neoclásica, estaban simple y sencillamente derrotados.

Esto llevó a que se abandonaran los enfoques que explicaban la realidad mundial por medio de la teoría materialista y el método dialéctico, e incluso con las teorías de desarrollo que tuvieron tanto impulso en los años ochenta como las tesis del intercambio desigual y las de la CEPAL, hoy parecen desarticuladas y en el olvido, sin ser tomadas en cuenta por la teoría neoclásica que borra literalmente su existencia. Tal cosa se agravó con los esquemas monetaristas tecnocráticos, justificadores de la globalización y del las ganancias corporativas del empresario, que no les interesa estudiar ni explicar la economía, sino sólo manejar esta ciencia desde el punto de vista de las utilidades oligopólicas.

Esto a pesar de que, estas tesis monetaristas friedmanianas fueron repudiadas desde 1936 por el ideólogo del nuevo capitalismo John Maynard Keynes, quien obviamente observó el desastre del liberalismo económico que concluyó con dos guerras mundiales y con una crisis como la de 1929 y, más aún, por el avance de los enfoques del desarrollo

económico y social inspirados en tesis y posiciones marxistas de reivindicaciones de las clases desposeídas por un capitalismo inhumano.

A pesar de ello, el gran capital, después de la II Guerra Mundial se sirvió de las tesis keynesianas y del desarrollo, hasta los años cincuenta hasta los ochenta, en que desechó el gran capital a Keynes en busca de mayores tasas de ganancia bajo los auspicios del libre mercado.

Es entonces que desde los años ochenta se sientan las bases de la economía global, pero su plena consolidación a nivel mundial la facilita la desintegración del bloque socialista (la caída de la Unión Soviética), así como la apertura de China al capital extranjero y la expansión comercial sin precedente hacia el siglo XXI.

Al respecto, existen algunos autores contemporáneos que se han preocupado por caracterizar la nueva economía mundial y diferenciarla de otras etapas recientes. Esto implica revisar algunos conceptos importantes al hablar de la economía mundial contemporánea, tales como:

- Nueva División Internacional del Trabajo
- Globalización o internacionalización del capital
- Interdependencia
- Libre Comercio
- La especulación en bolsas de valores globalizadas
- La aparición del narcopoder vinculado o subordinado a los gobiernos, empresas de finanzas, bancos o capital bursátil, así como el lavado de dinero.

2.1. Sobre la Nueva División Internacional del Trabajo

En el concepto de la vieja división internacional del trabajo o clásica, se concibe como la división entre países que por circunstancias ajenas a ellos, pudieron colocarse entre dos polos opuestos, es decir, los productores de materias primas, agrícolas o minerales, como proveedores de mano de obra esclava, como fue el caso de África y algunos lugares

de Asia y América Latina; frente a los productores tradicionales de productos manufacturados y tecnología.

En este sentido, se creó el concepto de países desarrollados y subdesarrollados o más tarde una variante de análisis entre países centro y periferia. Sin embargo, desde los años setenta a la fecha, se ha venido hablando de una nueva división internacional del trabajo, cuya característica esencial es que los países tradicionalmente proveedores de materias primas y consumidores de productos elaborados, se industrializan en base a inversiones extranjeras y con miras a realizar una parte del proceso productivo fragmentado en maquilas, a fin de aprovechar el bajo costo de la mano de obra. Esto supone una industrialización hacia afuera, o de economía abierta al exterior.

Floker Frobel, Jügen Heinrich y Otto Kreye, autores alemanes que abordan el tema de la nueva economía mundial,⁷⁹

consideran que ya es ésta la nueva división internacional del trabajo y que obedece a un fuerte desplazamiento de las inversiones privadas de los países de Europa Occidental hacia los subdesarrollados, generando un severo desempleo en los países industrializados y teóricamente en beneficio de los países receptores de esos capitales, las razones por las que emigra ese capital, son a juicio de los citados autores las siguientes:

a) "Los salarios que en realidad paga el capital, incluyendo los beneficios sociales de los países de bajos jornales, son aproximadamente entre 10 y 20% de los vigentes en países industrializados tradicionales".

b) "La jornada y las semanas laborales, así como la parte del año que se trabajó, son por lo general mucho más largas en los países en desarrollo que en los PIT..."

c) "En las industrias que se trasladan a países en desarrollo, la productividad de la mano de obra es equivalente a la de las industrias comparables localizadas en países industrializados..."

d) "Se puede contratar y despedir a los trabajadores prácticamente sin limitaciones. Entre otras cosas, esto significa que se puede obligar a un agotamiento más rápido de la

⁷⁹ Floker Frobel, Jürgen Heinrichs y Otto Kreye, La Nueva División Internacional del Trabajo. (Sus orígenes, sus manifestaciones y consecuencias). Comercio Exterior, Núm. 7, México, julio 1978. pp. 831-836.

fuerza de trabajo; se puede reemplazar a los trabajadores agotados por otros nuevos casi sin restricciones".

e) "La cuestión del ejército de reserva disponible permite la selección óptima de la fuerza de trabajo más apropiada, según la edad, sexo, la habilidad, la disciplina, etc.,..."²

A su vez, los referidos autores hacen mención a otras características de la nueva economía mundial, al acotar que los procesos de producción mundial tienden hacia una mayor racionalización, mediante la descomposición del proceso de producción sobre la base de componentes integrados basándose en montajes, lo que ha permitido reducir costos aprovechando justamente la mano de obra barata, anteriormente analizada. Es decir, se plantea una característica fundamental del nuevo capitalismo, que es la "fragmentación".

"Es probable -continúan los autores que el proceso termine con la división tradicional del trabajo en un mundo dividido en dos grupos de países: por un lado unos cuantos países industrializados y, por otro, la gran mayoría de países en desarrollo que sólo se integran a la economía capitalista mundial como proveedores de materias primas. El proceso obliga a una creciente subdivisión del proceso de producción en varios procesos parciales, separados y localizados en distintos lugares del mundo. Designaremos a este proceso como la nueva división internacional del trabajo..."³

Por su parte, el profesor Charles-Albert Michalet, de la Universidad de París,⁴ señala que la nueva economía mundial debe de estudiarse en un nuevo ambiente internacional, haciendo referencia a lo que se ha dado en llamar Nuevo Orden Económico Internacional, en el que lo más importante por estudiar son las nuevas características de las estructuras transnacionales y el nuevo proceso de la fragmentación industrial. Al respecto dice: "El punto que nos parece central es el constituido por la deslocalización de las actividades productivas. Por primera vez las economías capitalistas avanzadas no producen

² Ibídem.

³ Frobel, Henrichs y Kreye, Op.Cit. pág. 832.

⁴ Charles Albert Michalet y Bernadette Madefeu. Fuerzas Mundiales: (Hacia un Nuevo Enfoque de la Economía Internacional). Revista Internacional de Ciencias Sociales. Vol. XXX No. 2 México 1978

la totalidad de su producción industrial en su propio territorio. Siempre han exportado una parte de ésta, siempre han importado los bienes que no podían encontrar "in situ" en condiciones de rentabilidad aceptables. Continúan haciéndolo, pero además exportan fábricas, ramas industriales completas, hacia los países en vías de desarrollo. Esta evolución desborda el campo de la economía internacional en el sentido en que implica otra cosa distinta al comercio de mercancías. Estos productos circulan al margen del mercado entre unidades de un mismo grupo transnacional".⁵

En una palabra, para el profesor Michalet, las características de la nueva economía mundial significan: "la internacionalización de las economías industriales y la aparición de las estructuras transnacionales, siendo estas últimas los agentes que generan esa internacionalización de la producción."⁶ Como punto de vista interesante señala el referido autor que "... La difusión a escala mundial de los mismos productos, apoyada en los mismos órganos publicitarios, va en el sentido de una homogeneización de las opiniones de los consumidores". Y agrega más adelante: "la transnacionalización de las empresas situadas en los medios de comunicación de masas, comercialización, cine, televisión, prensa, desempeña un papel considerable en esta información de los productos culturales".⁷

A su vez señala que, es muy importante el papel de las transnacionales en la formación de ejecutivos para sus empresas, a los cuales se les exige el dominio de una lengua y mediante cursillos y seminarios se logra el apego a la empresa por encima de su nacionalidad, a fin de que sigan sólo a la empresa; razón por la cual rolan a sus ejecutivos a distintos países. Michalet no lo dice, pero en realidad se forman autómatas desnacionalizados, que ven en la empresa a su patria y los intereses de ésta son los de ellos.

Otro autor que aborda el tema de la nueva economía mundial es Peter F. Drunker, quien escribió un artículo en el "Foreign Affairs"⁸ con el nombre de la nueva economía mundial. Ahí destaca el cambio que se ha dado en las últimas décadas, al presentarse la gran crisis de los precios de las materias primas, sus sobre ofertas y la aparición y desarrollo de la biotecnología, que ha propiciado que a pesar de que ha aumentado la

⁵ Ibidem pág. 272

⁶ Charles Albert, Michalet. op.cit. pp. 269-273.

⁷ Ibidem. pág. 272

⁸ Peter F. Drunker. The Changed World Economy. Foreign Affairs, primavera de 1986, pp. 768-791. Citado en "Contextos" Revista editada por la Secretaría de Programación y Presupuesto, No. 76, México, marzo de 1987. pp. 3-16.

demanda mundial de alimentos, la oferta siga siendo muy superior, generando la ruina de los países productores de productos agrícolas, en especial de las materias primas dedicadas a la industria. Esto ha propiciado bajos precios de las materias primas y se ha dado, según dicho autor, "una economía de productos primarios desvinculada de la economía industrial; ésta a su vez se ha desvinculado del empleo, y los movimientos de capital se han convertido en la fuerza motriz de la economía mundial".⁹

Pone énfasis en el fenómeno ya descubierto desde los años setenta de que la nueva tecnología trae aparejada un ahorro significativo de materias primas y de mano de obra que a pesar de ser barata, es sustituible por robots que reducen aún más los costos de producción y operación; razón por la cual, aunque es abundante y barata la mano de obra, es requerida cada vez en menor proporción generando un serio desempleo, aunque la competitividad de las empresas es mucho mejor.

Llama la atención del citado autor, su postura con respecto al empleo, cuando dice textualmente que: "un país, una industria o una compañía que pone la preservación de los empleos de los obreros en la manufactura por encima del nivel de competitividad internacional (que requiere la gradual contracción de esos trabajos), no tardará en quedarse sin producción ni empleos. Los intentos por preservar esos empleos obreros equivalen a una receta al desempleo".¹⁰

En una palabra, Drunker considera a la automatización o a la ahora llamada robotización, como una consecuencia lógica del proceso de asimilación de las nuevas tecnologías, marcándose abiertamente a favor de la productividad industrial por encima del empleo. Con esto se identifica con los promotores y teóricos del capitalismo neoliberal, y esgrime y promueve una de sus tesis principales.

⁹ Ibídem. pág. 5

¹⁰ No hay duda, espero, que enfrentamos una nueva y drástica aceleración en el reemplazo de los trabajadores manuales por máquinas, es decir, por productos derivados del conocimiento y agrega en la actualidad, el número de obreros empleados en la industria manufacturera es cinco millones menor que en 1975". Peter F. Drunker. Op.Cit. pág.9.

Así, el dilema es la "desvinculación entre la producción manufacturera y el empleo, es la elección entre una política industrial que favorezca a la producción industrial y otra que favorezca al empleo, asunto muy conflictivo durante el resto de este siglo".¹¹

2.2. Globalización: Nueva fase de la Internacionalización del Capital

Uno de los conceptos más usuales en el mundo contemporáneo es sin duda alguna, el de "Globalización" Este se usa en forma indiscriminada y las más de las veces sin tener una idea clara de lo que se intenta decir. Revisando los textos que hablan de la economía mundial contemporánea, podemos observar que utilizan dicho concepto pero pocas veces se detienen a definirlo o a explicarlo.

Respecto al término "globalización", Alan Greenspan, señala que..."el gasto e inversión está también desempeñando un importante papel en la globalización de los mercados de valores. A medida que la economía mundial incrementa su interdependencia, es previsible esperar que los inversionistas individuales y las empresas, aumenten la participación de acciones extranjeras en sus carteras".¹²

Con esto, el funcionario norteamericano más influyente del siglo XX, simplemente justifica y explica el fenómeno inherente a la nueva economía capitalista neoliberal que es precisamente el privilegio de la especulación -o "economía casino" como la llamaba Keynes por encima de la inversión productiva. Sólo que ahora con las bolsas globalizadas y con sistemas computarizados de la llamada "ingeniería financiera", por medio de la cual la especulación es más sofisticada, a nivel mundial, y con mayores ganancias a corto plazo, sin riesgos serios, pues con sólo una llamada telefónica el capital emigra a otras bolsas donde la ganancia es mayor o más segura.

Refiriéndose a la "economía casino", que fue la característica de la economía mundial hasta 1929, Keynes decía que...¹³ "De ninguna manera es cierto que predomine la especulación sobre la empresa. No obstante, a medida que se mejora la organización de los

¹¹ *Ibidem.* pág.12

¹² Alan Greenspan. Nuevos Retos para el Comercio en la Economía Global. BANAMEX, Comercio Internacional No. 2, México 1991.

mercados de inversión, el predominio de la especulación aumenta. Los especuladores pueden no hacer daño cuando sólo son burbujas en una corriente firme de espíritu de empresa, pero la situación es seria cuando la empresa se convierte en burbuja dentro de la vorágine de la especulación. Cuando el desarrollo de capital de un país se convierte en subproducto de las actividades propias de un consumo, es probable que aquel se realice mal".¹⁴

Es decir, en frases veladas, discontinuas y dispersas, Keynes advierte que no es lo mismo el especulador rentista de corto plazo, a quien identifica con un jugador apasionado y amante de correr riesgos por hacer dinero fácil y rápido, que el inversionista u hombre de empresa que piensa en inversiones de largo plazo, de tipo productivo y sobre las cuales exige una tasa de rendimiento o "eficiencia marginal del capital".¹⁵

Sin embargo, y pese a las experiencias de la gran depresión de 1929-1932 y las enseñanzas de Keynes, el mundo actual opta por la economía casino y desdeña el espíritu de empresa.

Si bien es cierto que nos enfrentamos a una economía global altamente especulativa y cada vez menos productiva e interesada en el empleo y en el salario, el término "globalización" aún es discutible si se toma en consideración de que bien puede interpretarse como una variante novedosa o de otra nueva faceta de la "internacionalización del capital", ya explicada específicamente por Lenin y Bujarín en sus distintas obras e incluso desarrolladas por Samir Amin en otros trabajos.

Pero a fin de cuentas, bajo este modelo neoliberal especulativo, nos encontramos con la obtención de mayores tasas de ganancia, como el eje que mueve a todo el sistema; y la teoría burguesa sólo le sirve como elemento para justificar esas nuevas formas de explotación y no del excedente económico creado por la sociedad, apropiado por un grupo de capitalistas ahora más interesados en especular o concentrar aún más ese excedente económico en fabulosos mega monopolios con mayor poder que los propios gobiernos

¹³ Keynes, J.M. Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero. Fondo de Cultura Económica, México 1963. pág. 157

¹⁴ *Ibidem*.

¹⁵ Véase el capítulo de la obra citada de Keynes sobre La Eficiencia Marginal del Capital.

nacionales o, como en el caso de los Estados Unidos, sus gobernantes son simples empleados de los monopolios y los especuladores.

Pero quien a nuestro juicio aclara la naturaleza del concepto "globalización", es el profesor John Saxe-Fernández, del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, cuando se refiere a "los sueños globales del alto empresariado transnacional y de los de sus socios locales, incluidos aquellos que operan en el sector público..."¹⁶ "Los sueños globales, es decir, los intereses específicos y rama por rama de esa cúpula privilegiada".

Interpretando el caso de México un texto de Barnett y Cavannagh, titulado "Sueños globales",¹⁷ presenta el dato de que para los primeros años del siglo XXI quedarán excluidos del sistema unos 8 mil millones de seres humanos capacitados, serán subvaluados y no deseados, lo cual vendrá a ser el talón de Aquiles del sueño globalizador.

Dicho de otra forma, la globalización viene a ser el libre juego para los fuertes intereses transnacionales, asociados o subordinados como socios de segunda a las burguesías locales, a fin de que estas firmas operen sin regulaciones por parte de los Estados Nacionales y se apoderen de los mercados mundiales.

Nosotros agregaríamos que no es sólo la anarquía de los monopolios dejados a sus libres fuerzas, sino que hoy día estos grandes monopolios ya dedican gran parte de sus capitales a la especulación en los mercados de valores de muchos países del mundo que operan sin más regulación que lo que ellos han dado en llamar las libres fuerzas del mercado. De ahí que estos grupos de mega monopolios hayan inventado otra nueva falacia: el llamado "libre comercio" como una de sus banderas más empleadas en los años recientes exclusivamente para dejar manos libres a sus intereses.

El profesor John Saxe-Fernández, ha enfocado el problema del globalismo desde un punto de vista geopolítico y estratégico militar, planteando entre otras cosas que "...el

¹⁶ Saxe-Fernández, Jhon. Sueños Globales, Pesadillas Populares. Excélsior, 22 de marzo 1994. pp. 7A-8A.

¹⁷ Barnett y Cavannagh. Global Dreams Simon Schuter, Nueva York 1994. Citado por John Saxe-Fernández. Ibídem pp. 1 y 8.

fenómeno de la globalización desde una perspectiva geopolítica implica no sólo proceder con una crítica epistemológica, sino también modificar de manera importante los referentes empíricos a los que apunta el concepto, ampliándolos de la esfera estrictamente económica. Se tiende a resaltar los aspectos políticos e históricos y los referidos al Estado Nación, la jurisdiccional territorial, el conflicto interestatal, los diversos tipos de enfrentamientos actuales entre diversos complejos militares industriales, el papel de las materias primas estratégicas".¹⁸

Así, la globalización viene a ser también una estrategia geopolítica y militar que representa nuevas formas de dominación a nivel mundial de los países del centro, en donde la defensa de los intereses económicos en poder de las corporaciones transnacionales y la hegemonía militar son la parte central que explica la estructura del concepto "globalización".¹⁹

Es decir, el referido concepto no puede explicarse únicamente en un contexto estrictamente económico, sino que existen en juego importantes factores de tipo político, en función de la hegemonía de las siete potencias capitalistas mundiales. Dentro de ello, lo militar es la fuerza bruta que sostiene ese poder económico y político supranacional, adicionalmente es necesaria toda una ideología masiva que no sólo justifique la acción unilateral del poder, sino que la considere inexorable e incluso benéfica para las naciones en su conjunto. Dentro de la difusión de esta ideología globalizante, los medios masivos de difusión y las subvenciones a universidades y centros de enseñanza de todo el mundo, juegan el papel central de aceptación universal del término y su doctrina subyacente.

2.3. El Falso Concepto de “Libre Comercio”. Sólo Ganancias para Redes Oligopólicas

En el contexto actual, el concepto manipulado de libre comercio, ha hecho caer al público dominado por la propaganda globalizada de que es benéfico pues cada país

¹⁸ Saxe-Fernández, John. La Globalización: Aspectos Geopolíticos y Geoeconómicos. *Ibidem.* pág. 11.

¹⁹ La Corporación global es una estructura orgánica en la cual cada parte está diseñada y opera para servir al todo. A fin de cuentas, y en consecuencia, mide su éxito o su fracaso, no por medio de la evaluación de una subsidiaria, o la conveniencia de producir ciertos productos, o por su impacto social o ambiental en un país dado, sino por medio del crecimiento de las ganancias". John Saxe-Fernández, *op.cit.* pág. 11. También véase del mismo autor, *Globalización: Procesos de Integración y Desintegración* Contribución al libro coordinado por Jaime Estay, *La Reestructuración Mundial y América Latina*, Tomo I. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, Cuadernos de Economía, México 1993. pp. 36-64.

produce y exporta para lo que está mejor dotado e importa aquello que le sale más barato importar del exterior. Este concepto simplista de Adam Smith y David Ricardo, muy propio para creer en él durante el siglo XVIII, pero que hacia el siglo XXI resulta muy discutible acuñarlo como "beneficio" para la comunidad, cuando que sólo los grandes monopolios son los realmente usufructuarios.

El concepto de libre comercio se ha manipulado simplemente para dejar manos libres a las grandes corporaciones transnacionales; minimizar el poder de los estados nacionales y las fuerzas y culturas autóctonas para pasar a un proceso globalizador de los mercados, tomando como punto de lanza la connotación ideológica del llamado "libre comercio", defendido por los clásicos de la economía y esquematizado en gráficas estáticas por los teóricos neoclásicos, simplemente de que el equilibrio internacional y la igualación internacional del precio de los factores, sólo puede lograrse bajo condiciones de libre comercio. Pero, como sabemos, para demostrar sus falacias, los neoclásicos recurren a supuestos absurdos e irreales y farragosas gráficas, tales como la invención de las curvas de indiferencia y crean una supuesta situación de equilibrio bajo el supuesto también irreal de que el comercio se circunscribe a dos países y a dos mercancías,²⁰ así como el obsoleto supuesto de la competencia perfecta.

Tales esquemas y teoremas (como el de Heckser Ollin) a pesar de su inoperancia práctica en la era reconocida de los oligopolios, siguen siendo bandera de los promotores de la globalización y se convierten verdades a costa de repetirlas. Son las teorías y políticas oficiales de los diversos gobiernos de la globalización.

En el fondo, lo que se pretende es que los países subdesarrollados desarticulen sus sistemas de protección a su industria y agricultura local y den paso a las importaciones maquiladoras en manos de las transnacionales, tanto en todos los sectores de la economía,

²⁰ Véase Melquiades Chacholeades, *Economía Internacional*. McGraw Hill Editores, México 1990.

al igual que permitan, mediante la eliminación de esquemas proteccionistas, la competencia desleal con la industria y agricultura y esto lleve a que se asocien o quiebren.²¹

A pesar de todo, han logrado poner de moda el concepto del llamado "libre comercio", pues es interesante observar que a nivel teórico y ya desde hace varias décadas es severamente cuestionado por los teóricos de las universidades de países ricos, dentro de las que destacan el propio Instituto Tecnológico de Massachussets, en donde, a través del profesor Paul R. Krugman, se pone en severa tela de juicio la operancia del libre comercio como política adecuada para el comercio internacional.²²

En el libro de reciente aparición, el profesor Krugman y un grupo de economistas bajo su coordinación, presentan este texto que bien puede considerarse dentro de lo más actual en la discusión de la nueva teoría del comercio internacional, y en la cual los nuevos teóricos ponen de manifiesto que el concepto de las ventajas comparativas, la especialización internacional y las ventajas del siglo pasado e incluso en el actual, tropiezan con serias limitaciones que vuelven poco operativo su aplicación en la práctica. Por lo que ellos aducen a la necesidad de pensar en nuevas estrategias de política comercial más acordes con nuevas realidades y cambiantes procesos e innovaciones tecnológicas y economías de escala que prácticamente vuelven poco operantes los conceptos antes aludidos.

El centro de la discusión se centra prácticamente en lo mismo, es decir, en la controversia que data desde el siglo XVI entre el proteccionismo y el librecambio, aunque nuestros autores le llaman política comercial activa y pasiva.

En este contexto, se plantea que la política del supuesto libre comercio seguido por los Estados Unidos en los últimos años, no ha rendido los frutos esperados en virtud de que se ha enfrentado al proteccionismo japonés y el de la Comunidad Europea, quienes han generado con éste, serias desventajas comerciales a Estados Unidos.

²¹ Esto lo demostramos en nuestro texto *Introducción al Comercio Exterior de México*. Ed. Nuestro Tiempo, 4a. edición, México 1994, y en nuestro artículo de la *Revista Problemas del Desarrollo* N. 93, publicada por el Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, titulado *Los Costos de la Desprotección Industrial en México*. México, 1993.

De esta manera, ellos están a favor de una política comercial que llaman "activa", que consiste en que por un tiempo determinado el Estado intervenga protegiendo la competencia exterior, a lo que le llaman las industrias "estratégicas", como es el caso de la de semiconductores realizada por Japón y la aeronáutica y, por lo mismo obtuvo del gobierno enormes subsidios hasta un punto tal en que compitió muy favorablemente con las empresas aéreas de los Estados Unidos.

Por esto, es imprescindible que el gobierno seleccione un grupo de empresas estratégicas y trate de aplicar en ellas fuertes gastos en lo que denominan "investigación genética", que no es otra cosa que crear tecnologías nuevas a fin de fortalecer empresas oligopólicas que, con tecnologías nuevas, a fin de fortalecer empresas oligopólicas que, con tecnología de punta y apoyadas por el Estado, logren obtener excelentes resultados de desempeño tanto a nivel regional como internacional. De esta forma, avizoran los autores, con una política comercial activa, se lograrán mejorar los resultados del intercambio internacional.

Esto significa que no es aconsejable una política o estrategia comercial "pasiva", la cual implica dejar a las libres fuerzas del mercado a ciertas industrias estratégicas, que al dejárselas al garete de la competencia internacional son presa fácil de la desleal competencia exterior, como es el caso aludido a las empresas japonesas y europeas que están desplazando del mercado mundial a los Estados Unidos.

Los autores hacen énfasis de la necesidad de crear una nueva escuela del pensamiento en la teoría del comercio internacional, por lo que denominan "New thinking", a la concepción de política comercial activa, tendiente a apoyar mediante una deliberada política de promoción a industrias determinadas, a fin de lograr economías de escala que llevarán hacia niveles de bienestar nacional superiores a lo que ha ofrecido el "libre comercio".

²² Paul R. Krugman, *Strategic Trade Policy and the New International Economics*. Ed. Instituto Tecnológico de Massachusetts, 1988. Estas ideas las maneja el autor en otros textos como *La Nueva Teoría del Comercio Internacional Los Países menos desarrollados*. Trimestre Económico, Núm. 217, Enero-Marzo 1988, Fondo de Cultura Económica, México 1988. pp. 41-66.

En nuestra opinión, estos autores pierden mucho el tiempo en demostrar asuntos tan lógicos y de sentido común, como el que si un país ejerce el proteccionismo, puede desencadenar reacciones en el mismo sentido con el resto del mundo. Lo verdaderamente importante de este texto, es que ponen en tela de juicio las tesis neoclásicas del libre comercio, pues reconocen las imperfecciones del mercado y de los oligopolios, que son los que han enterrado al libre comercio, si es que alguna vez existió. Sin embargo, el vicio de los economistas neoclásicos sigue siendo el mismo, o sea, querer reducir la realidad a un esquema bidimensional como se hizo en el siglo pasado y recurrir a la teoría de los juegos para disertar inútilmente, en la cual de los dos prisioneros del dilema en cuestión ganará o perderá más cooperando o no cooperando. Al respecto pensamos que en mucho la realidad mundial contemporánea, rebasa los análisis simplistas, como el de estos autores incapaces de superar a sus antecesores neoclásicos en sus formas de simplificación de una realidad hoy globalizadas que no puede circunscribirse a dos países y dos mercancías. Finalmente, los autores están profundamente equivocados al afirmar que EU es un país campeón del libre comercio, cuando la realidad es que es el país más proteccionista del mundo y si lo dudan, que estudien sus diversas leyes comerciales en donde se demuestra la falacia del libre comercio.²³

En relación a la reelección de Bush en el año 2004, Paul Krugman declaró en su columna del *The New York Times*, que Estados Unidos se ha colocado en un camino peligroso que probablemente acabará en una crisis. Esto según el severo déficit presupuestal de ese país, una mengua en la confianza de los inversores y una anémica creación de puestos de trabajo.²⁴ Esto tiene que ver con la posibilidad de una crisis financiera global como se planteó desde 1995 en que se dieron los efectos tequila, dragón, vodka, samba, tango, lo cual está aun latente a pesar de que ellos dicen que fue un pasaje superado desde 1997. Sin embargo en el 2005 o más adelante, la crisis financiera internacional está más latente que nunca.

²³ También véase Paul Krugman, *The Move Toward Free Trade Zones*. *Economic Review*, November/December 1991. pág.5-35.

²⁴ Paul Krugman, *The New York Times*, 22 de noviembre del 2004. Agrega que la política de Bush es irresponsable, pues se piensa privatizar la seguridad social, lo cual es fuente de una deuda en dólares que países como China u otros tenedores de dólares, pueden ya no aceptar un dólar devaluado. Esto puede hacer crisis.

2.4. El Mafiopoder Globalizado

El gran capital en su afán de duplicar sus ganancias bajo la forma que sea, ha recurrido a esta nueva modalidad de acumulación, que es verdaderamente siniestra. Hoy día la narcoeconomía está presente en todos los noticieros y periódicos del día, como noticias de primera plana. Los grandes lavados de dinero se hacen en bolsas de valores como la de New York, Londres, Corea, Hong Kong, Brasil, México y otras.

Según datos de la DEA, las reformas de libre mercado han facilitado las operaciones de lavado de dinero y otros delitos, que han capitalizado las mafias del narcotráfico al triplicar sus beneficios, al auspicio de la privatización bancaria mundial, que aparte les ha permitido salvaguardar sus riquezas. Con cada dólar proveniente de las drogas que ingresa a las cuentas de narcotraficantes se incrementa la influencia política y económica que estos ejercen sobre el gobierno; desarrollándose como dice Alvin Tofler, “fuerzas globales ajenas a los Estados”²⁵

El mafio poder globalizado han sido los más beneficiados de la no intervención y desregulación de los Estados, pues han aprovechado esas libres fuerzas del mercado para cometer delitos en abierta complicidad con bancos, casas de bolsa, casas de cambio, y financieras; además de casinos antros de vicio, prostitución, contrabando y tráfico de personas a nivel global. Todo esto ha sido facilitado por el modelo neoliberal, (libre comercio y libre mercado), y este sector de delincuentes el mayormente beneficiado.²⁶

Esto a su vez, ha generado, crisis financieras globales como el efecto tequila de México en 1995; el efecto dragón en 1997, y el efecto Samba de Brasil, también en 1997. El efecto vodka de Rusia en 1998; la quiebra de Argentina primero por lo que se llamó el efecto Tango en el 2000 y su ruina en el 2003 y 2004.²⁷

Tal parecería que estamos en los años treinta, en la que por un lado existía una elevadísima y sobre estimada inversión bursátil especuladora, frente a un desempleo masivo y ante una mafia colocada en los altos puestos de la política y las finanzas, que

²⁵ DEA, Thomas A: Constantine The Impact on Money Laundering Withing the Colombian Economy,1994. Alvin Toffler, El Schok del Futuro Plaza y Janes. Madrid, 2000.

²⁶ José Neme Salud. ¿Neoliberalismo, La Política Económica del Narcotráfico? En Excelsior, 14 de abril de1995.

²⁷ A este respecto hacemos referencia al libro del especulador George Soros. La Crisis del Capitalismo Global. Editorial Plaza y Janes. México 1999. También Joseph Stigiltz, El Malestar de la Globalización. Editorial Taurus, Madrid, España 2002.

llevaba a un permanente estado de violencia e inseguridad en la que la población civil se desarrollaba todos los días exponiéndose y coexistiendo con millares de malhechores fabricados por el desempleo y las mafias del aquel entonces tráfico ilegal de bebidas alcohólicas, que fue gran fuente de acumulación del capital y que culminó con la gran crisis de 1929 y posteriormente con la segunda guerra mundial. Cabría en este contexto reflexionar, si estuviese por ocurrir en el mundo, actualmente globalizado y drogado, una cosa similar a la de esos años.²⁸

En síntesis, puede afirmarse que la nueva economía mundial se maneja con conceptos totalmente ideologizados por el poder imperial, para justificar, salvaguardar, e incluso, en forma masiva sobre la población de los países subordinados tanto por la globalización, como por el libre comercio y la interdependencia. Todo esto queda integrado en una nueva teoría que sólo justifica las nuevas relaciones de explotación entre los países pobres y los poderosos.

Llama la atención el escaso análisis sobre estos conceptos que sólo son fruto de la puesta en práctica en casi todo el mundo del modelo globalizante. En este modelo, la mano de obra barata, la subordinación al gran capital, la privatización creciente, la especulación globalizada y la pérdida de soberanía de los pueblos oprimidos, constituye la mejor manera de operar del capital. En esta nueva fase de la reproducción, ampliada ahora a nivel mundial, sin intromisiones de gobiernos de países huéspedes y sin leyes que protegiendo al trabajador, eleven costos de operación y con ello quiten competitividad internacional a los oligopolios supranacionales.

El desempleo, la delincuencia, el lavado de dinero, la drogadicción y la depredación del medio ambiente, también se globalizan, y esto no es otra cosa que con la internacionalización del capital; se vuelven a las formas más primitivas de acumulación, similares a la esclavitud y el feudalismo. Esto con el objeto de producir como contrapartida

²⁸ Para una muestra de la distribución internacional en 2006 del mercado de drogas como cocaína, heroína, morfina y otras sustancias que muestran el mafio poder globalizado, en un informe denominado World Drug Report 2006, se presentan las redes mundiales del narcotráfico y su tendencia de crecimiento. Government reports, UNODC Field Offices, Drug Abuse Information Network For Asia and the Pacific(DAINAP), Interpol, World Customs Organization (WCO), International Narcotic Control Board (INCB), EUROPOL. United State Department International Narcotics Control Strategy Report.

artículos de alta tecnología, pero con perspectivas cada vez menores de hallar mercado, en virtud de la caída del nivel de compra de los trabajadores, y la creciente secuencia de desempleo y pobreza.

Dicho de otro modo, hoy se pueden producir muchas sofisticadas mercancías, pero ¿Para los obreros, o desocupados o por las clases medias depauperadas? Tal es el dilema del capitalismo global contemporáneo.

2.5. El Neo-Keynesianismo

Desde los años setenta, el debate entre librecambismo y proteccionismo, favoreció al primer concepto, ya que desde el punto de vista de la teoría económica, vista como la base de la implementación de la política económica, es claro que el monetarismo de Milton Friedman unido a las posturas a favor del libre comercio de autores como Krugman y Porter, fueron la consagración de la teoría neoclásica justificadora de la globalización y la supuesta vigencia de las libres fuerzas del mercado. Lo anterior a nuestro juicio como una imposición de su teoría económica basada en métodos matemático geométricos y conceptuales abstractos, para demostrar que hay que ser competitivos y que debe pugnarse por una baja inflación importando del exterior lo que sea más competitivo y exportar solo aquello en lo que seamos eficientes. El estado no debe intervenir en la búsqueda de las ganancias personales o de grupos de empresas globales que deben operar sin obstáculo alguno en sus operaciones. Esta se convirtió en la teoría económica dominante hasta lo que va del siglo XXI y es en realidad poco lo que se ha avanzado en cuanto a una política económica que frene los aspectos negativos de la globalización.

A pesar de ello, no dejó de existir un movimiento neokeynesiano que buscara en las ideas centrales del economista inglés de 1936, las bases para una alternativa a nivel mundial de la política económica aplicable a las condiciones del siglo XXI y tomando en cuenta lo acentuado y poderoso de la globalización y el neoliberalismo.

Por lo mismo no debemos pensar que estamos solos en esta discusión. En los propios Estados Unidos, Europa y América Latina existen sectores políticos y académicos de opinión aunque de influencia restringida, que son conscientes y humanos al condenar lo

que han hechos las elites de sus gobiernos y de ninguna manera se suman a sus crímenes contra la humanidad sino que los han condenado desde la guerra contra México desde 1847, hasta la actual embestida contra Irak en el 2005.

Actualmente, un sector de académicos y políticos a nivel mundial incluyendo a México, avanzan en la discusión de un Keynesianismo acorde con el siglo XXI²⁹

Un discípulo de Keynes, el profesor Hayman Minky, propiamente el seguidor del legado de Keynes y Noam Chomsky, asilado en la Universidad de Nueva York, han sido de los más severos críticos de Friedman y sus posturas antiinflacionarios y que fomentan el uso de la inversión para fines especulativos en aras del libre comercio y la mal entendida libertad económica. Chomsky ha producido infinidad de escritos con lo que se inició y se ha fortalecido la corriente neokeynesiana que se considera en plena expansión y que entre otras cosas ha generado a un autor de gran público. Noam Chomsky produjo en 2004 una importante reflexión sobre la política de Bush ya reelecto en torno al papel que juega el poder y el terror en la economía mundial, en especial a partir del 11 de septiembre del 2001.³⁰

Joseph Stiglitz, ganador del Premio Nobel de Economía con sus escritos sobre teoría económica, críticas a la política del FMI y el Banco Mundial.

Se considera que este autor sigue a John Maynard Keynes, quien en 1936 escribió su obra donde condenó al liberalismo económico, por su egoísmo acendrado y por la perversión del capital hacia el motivo especulación, que solo retiraba recursos del sector productivo hacia la inhumana e improductiva especulación que concluyó con la gran crisis del capitalismo de 1929. Algo similar estuvo a punto de ocurrir en 1997, según lo hemos esbozado.

Keynes propuso en sus obras y lo reiteraron posteriormente sus seguidores, una política en la que la inversión, el empleo y el salario fueran lo más importante unido al bienestar de la población; por lo que pugnaba por una redistribución mayor del ingreso, y

²⁹ Véase James M. Cyper. Crisis Tendencies of the 90: Contrast on the ideology of globalization. California State University, Fresno USA. También hemos consultado la versión original de la Teoría general de la Ocupación el interés y el Dinero de John Maynard Keynes. Editorial Fondo de cultura Económica, México 1960.76|1

³⁰ Noam Chomsky, Poder y Terror. (después de los atentados del 11 de septiembre). Editorial Oceáno, México 2004 . El citado autor escribió en 2001. Estados Canallas. El imperio de la Fuerza en los Asuntos Mundiales. Editorial Paidós. Madrid, España, 2001.

una inversión productiva que creara empleo, pagara salarios, generara consumo lo cual a su vez produciría nuevas ganancias a quienes arriesgan sus capitales y esas utilidades harían que hubiese nuevos incentivos a la inversión, y así el ciclo se repetiría.³¹

En efecto, la postura neokeynesiana en general reconoce la necesidad de un aumento en la inversión en alguna actividad o negocio productivo, generaría demanda de materias primas, mano de obra, y otros materiales diversos o insumos. Se contratarían nuevos servicios y pedidos que incentivarían a su vez a otros productores a producir más y a contratar mano de obra.

Se pagarían salarios y estos aumentarían la demanda o capacidad de compra, con lo cual aumentaría el consumo o la demanda agregada, y con ello, los empresarios ganarían en sus negocios y éstas las re invertirían en nuevos negocios o la ahorrarían o consumirían más.

Al respecto Joseph Stiglitz escribió en el Bussines Week en 2001, que “los remedios de Keynes son precisamente los que el doctor debería prescribir a la enferma economía norteamericana.”³²

Estas ideas aplicadas ya al siglo XXI nos parecerían muy lógicas y de sentido común; sin embargo a los dueños del capital, que hoy obtienen ganancias especulativas en cuestión de minutos, no consideran necesario arriesgar su capital en inversiones de largo plazo, crearse problemas, tener que trabajar y esforzarse por recuperar una inversión a través de rendimientos lentos y no tan elevados como el que les ofrece la bolsa de valores de cualquier país emergente, o la de Nueva York, que hasta ahora ha sido el refugio de los capitales fugados.

Los neokeynesianos han criticado las posturas monetaristas en cuanto a los movimientos de la tasa de interés, siguiendo a Keynes quien puso el dedo sobre la llaga, cuando señaló acertadamente que la tasa de interés no debe ser mayor que la eficacia

³¹ El promotor principal de la escuela “neo keynesiana es el economista de la Universidad de Nueva York. Noham Chomsky, quien a través de sus escritos ha fortalecido esta corriente en Estados Unidos y en general en todo el mundo. El fundador de esta corriente fue Hayman Minky. El Legado de Keynes. Investigación Económica. Facultad de economía de la UNAM México, julio-septiembre de 1986. En México son importantes los trabajos de economistas de la Universidad Autónoma Metropolitana, destacando las investigaciones sobre Keynes realizadas por Federico Novelo. A su vez son muy importantes los avances en esta materia de Jaime Estay y Federico Manchón, quines son autores del libro “Keynes Hoy”, publicado por la Universidad Autónoma Metropolitana y la Universidad de Puebla. México 1996. Lo más reciente es el libro de Joseph Stiglitz ganador de Premio Nóbel de Economía, Teoría Económica para el Siglo XXI. Nueva York 2001.

110 Stiglitz Joseph, Teoría Económica para el Siglo XXI, Editorial Taurus, México, 2001

marginal del capital. Dicho de otra forma, que los intereses bancarios o de las bolsas de valores, no deben ser mayores que la inversión que rinda un negocio. Si esto es así, el capital preferirá irse a la especulación que arriesgarse en la producción, puesto que las utilidades serían mayores en la primera.

Por ello, es necesario que el Estado intervenga, imponiendo impuestos altos a la especulación, pero que por otro lado haya incentivos en la inversión y facilidades para establecer nuevos negocios o empresas productivas. Esto es justamente lo que no se hace en el neoliberalismo, pues se premia a la especulación en detrimento de la producción. De allí que el primer error a corregir deba ser precisamente este.³³

Al consolidarse la Unión Europea se ha planteado que existen y habrá mayores dificultades de esa asociación con los EU. La creación del “euro” en 1992 y su virtual desarrollo al grado de su competencia con el dólar como divisa fuerte, ha generado serios problemas entre ellos, en especial con la administración del presidente Bush, reelecto en 2004. Estas diferencias y competencia monetaria y comercial se piensa que se agudizarán en la nueva reelección de Bush, mediante un trato duro con respecto a los países que no cooperen con la destrucción total de Irak.

Al respecto pensamos que hay mucho rescatable de las ideas de Keynes, sin embargo su conceptualización debe ser aplicada a circunstancias nuevas y difíciles, dentro de las que la primera que no estuvo presente en los años treinta, fue la tecnología que en esos años no era tan excluyente de mano de obra y que hoy día, no puede absorber los enormes contingentes de trabajadores que por millones demandan empleo, salario y mejores oportunidades de vida.

Pero allí aparece la acción reguladora de un Estado no tanto al servicio del gran capital minoritario, sino al servicio de la humanidad en su conjunto. El Estado debe incentivar a los empresarios, pero no volverse un cómplice de ellos, ni permitirles que en

³³ El impuesto a la especulación y en especial a las ganancias de las bolsas de valores, y otros activos financieros, no es una discusión nueva, sino que data precisamente de los años veinte. Actualmente y a raíz de la crisis asiática se pensó en establecer una nueva arquitectura financiera en la que estuvieran presentes precisamente los impuestos a las operaciones con valores. Este se llamó “impuesto Toibbin”, siendo el autor de esta propuesta el Profesor de la Universidad de Columbia, EU, Jean Tobbin, quien a su vez fuera premio Nóbel de Economía en 1999.

aras de un libre mercado puedan hacer lo que quieran y pasen incluso por encima de los intereses de la humanidad.

El Estado debe cobrar impuestos los más equitativo que sea posible, pero en especial a las enormes ganancias de oligopolio del gran capital, para que tenga recursos para gastar en obras públicas “productivas y de desarrollo económico y social”, Es decir urgentes y necesarias especialmente en países como México tan rezagado en materia de salud, vivienda, educación y justicia para los campesinos.

El retorno de un “Estado Benefactor en el Siglo XXI”, quizás hoy sea una utopía, sin embargo cada día cobran más fuerza estas ideas en muchas partes del mundo y no podemos afirmar que se adaptarán a las condiciones del siglo XXI, favoreciendo de esta manera a la humanidad.

Esta discusión y esta corriente avanzan en el mundo e inclusive en México por lo que pensamos que, a pesar de todo debe ser una propuesta escuchada, discutida analizada y perfeccionada a fin de que efectivamente responda a estas expectativas del siglo XXI.³⁴

Joseph Stiglitz, ha escrito en los últimos años, severas críticas contra la globalización como en su libro muy comentado a nivel mundial, llamado “El Malestar en la Globalización”. En el 2004, critica a los EU por su falta de cumplimiento con México en el TLC o NAFTA en su “Broken Promise of NAFTA, en donde abiertamente opina que ha sido muy bueno en tratado para un sector de los EU, pero para México no. Anteriormente en el 2003, escribió “Roaring Nineties Seeds of Destruction”. Allí compara los fabulosos veinte con los noventa planteando la posibilidad de una crisis similar³⁵

Es importante que en EU exista un crítico con gran audiencia que exponga quizás problemas que economistas de México y otros países latinoamericanos hemos planteados desde los años setenta. Lo importante es que desde sus propias filas y con su propio lenguaje y metodología expone que la política económica de la globalización es insostenible y llevara como en los años treinta su destrucción.

³⁴ Al respecto existen las obras de Heinz Dieterich, dentro de la cual destacan la crisis del modelo neoliberal, tales como Las Guerras del Capital. De Sarajevo a Irak. Jorale Editores. México . 2004. A su vez el Premio Nóbel de Economía 2001, Joseph Stigitz, dijo que “los remedios de Keynes son precisamente lo que el doctor debería prescribir a la enferma economía norteamericana” Bussines Week, agosto de 2001

2.6. El Caso de México: El Debate sobre Retomar el Crecimiento y el Fortalecimiento del Mercado Interno.

El sistema de economía mixta, entendido como una participación del Estado en el desarrollo económico de un país, pero apoyando a la iniciativa privada como parte de un proyecto nacional de industrialización, fue algo que produjo resultados en América Latina, y de manera muy especial en México desde los años cincuenta, hasta aproximadamente los ochenta.

El modelo tuvo en efecto serias limitaciones e imperfecciones, pero a pesar de ellas tuvo efectos favorables sobre la industrialización, el empleo y el nivel de vida de muchas familias latinoamericanas, que puede decirse que ingresaron a la clase media. Esta última basada en el fortalecimiento de la educación superior gratuita, que propició la formación de profesionales y técnicos que demanda la industrialización nacionalista y sustitutiva de importaciones.

Infortunadamente el capitalismo estadounidense lo vio siempre con recelo y se apoyó en gobiernos corruptos en su mayoría militares, para dar paso a la inversión de ese país y de esta manera competir desde dentro con las industrias locales. A su vez, convenció a los gobernantes a recurrir cada vez en mayor grado al expediente de la deuda externa para cubrir los déficit en balanza comercial, propiciados por el aumento de las importaciones de bienes de capital, indispensables para dicha industrialización nacional.

Por ello, la deuda de los países latinoamericanos se elevó hasta niveles inmanejables y esto permitió que el FMI iniciara las negociaciones de ajustes económicos derivados de avalar las deudas internas contraídas con los gobiernos que no supieron entender el modelo sustitutivo de importaciones, que finalmente tuvo que agotarse para dar paso al neoliberalismo y acabar con las ideas de desarrollo independiente en el que la inversión productiva, el empleo, el salario y el bienestar social era al menos lo importante, aun

³⁵ Stiglitz Joseph, Los Malestares en la Globalización. Ed. Taurus Madrid, 2001. Broken Promese of NAFTA, The New York Times, January 6 of 2003. The Eoaning Ninetes Seeds of Destruction New York 2003.

cuando hay que reconocer que existieron serios problemas de corrupción y demagogia alrededor de todos estos programas. Esto lo fundamentamos con datos en el capítulo 5.

Sin embargo, este modelo basado en las ideas keynesianas y de la CEPAL, era más distributivo que el neoliberalismo que solo ha beneficiado a los monopolios y a grupos minoritarios que se apoderaron de la riqueza nacional y que aun quieren más.

Los ideólogos de la globalización que tomaron el poder en México desde 1982, etiquetaron el periodo sustitutivo de importaciones como “populismo”, porque se hacían gastos públicos que ellos consideran improductivos como el gasto social que según ellos, sólo genera déficit en las finanzas públicas y posteriormente inflación. La verdad no es esa, sino que estos gastos restan posibilidad de pago a la deuda externa y por ello, pueden caer en el incumplimiento que es uno de los pecados más satanizados en el modelo neoliberal. El problema no es la inflación ni el desequilibrio presupuestal, sino que lo que antes se gastaba en vivienda, salud, educación e infraestructura, ahora se envía al exterior como pagos inagotables del servicio de la deuda y pagos o abonos al capital o principal de la misma. Así la prioridad es cumplir con el exterior aunque se incumpla en el interior. Esto solo ha venido a transferir el excedente económico, o la riqueza nacional generada, transferirla al exterior, y llegar al círculo vicioso de pedir prestado para pagar deudas.

Como justificación teórica de lo anterior se descalificó al modelo anterior, e incluso con el apodo de populismo, se le culpo de las crisis posteriores y las devaluaciones que se dieron y se siguen dando en casi toda América Latina.

Los economistas neoclásicos, justificadores de la globalización consideran que el retomar este modelo es una tentación, que llevaría a crisis mayores, pero nunca dicen que se debe a la sangría de recursos producido por el pago de una deuda externa que ya se ha pagado varias veces como veremos más adelante.

La posibilidad de retomar algunos elementos de programa sustitutivo de importaciones y de economía mixta, y las nuevas ideas de CEPAL y los neokeynesianos, debe entrar en la discusión de las perspectivas económicas aplicables al siglo XXI. Algo

puede ser rescatable si se discute adecuadamente y se presentan propuestas concretas aplicables a la realidad, del siglo XXI, sin precisar fechas, como se plantea para el caso de México.

Por otra parte, la Constitución de 1917 se caracterizó por su amplio contenido social y de justicia para los obreros y campesinos, a través de los artículos 27 y 123 que fueron la reivindicación de la clase obrera y campesina y que a pesar de lo incompleto, en mucho demagógico, paternalista, electoral y en muchos casos hasta falso, bien puede decirse que al menos era una doctrina imperante y se buscaba como meta el desarrollo económico y social del país y de alguna manera, los grupos sociales marginados estaban presentes en el proyecto de la revolución mexicana, cosa que el neoliberalismo solo los circunscribió a ser la mano de obra barata, dispuesta a ser explotada a toda su intensidad, con el único fin de dar ganancias a los monopolios privados tanto locales como extranjeros.

De esta discusión también consideramos posible recatar mucho de lo perdido especialmente después de la postura hacia los ideales de la revolución mexicana perpetrada por Carlos Salinas y sus socios del exterior. De ello nos ocuparemos más adelante cuando discutamos las posibles reformas en el caso mexicano. Lo que sí nos gustaría que quedara claro es que los ideales de la revolución pese a lo que digan sus detractores aun están vigentes y lo estarán durante el siglo XXI, por lo que se refiere a sus demandas sociales no satisfechas y truncadas por el régimen de la globalización desde 1982.³⁶

³⁶ Josep M. Gasch y Agustín de Semir. *Alternativas al Pensamiento Único. Plaza y Janes, Madrid 1999.* Pensamiento único que se caracteriza por la aceptación del neoliberalismo como única alternativa y por considerar al mercado como único pilar del funcionamiento de la economía a pesar de las discriminaciones que se producen tanto entre los países ricos y los países pobres como también dentro de los mismos países ricos. Durante 1997 y 1998 han aparecido artículos críticos frente al pensamiento único y prácticamente hemos podido ser testigos del hundimiento de la teoría de los dragones asiáticos y de otras economías basadas en el dogma del mercado y del neoliberalismo ultraliberal. Ello podría hacernos creer que no es necesario ya seguir luchando. Pero la falta de igualdad, de fraternidad y solidaridad entre todos los hombres y pueblos del mundo todavía no ha desaparecido y el dogma neoliberal sigue vigente en la mayoría de los pensadores dirigentes. Y por ello unos cuantos seguimos creyendo en la necesidad de trabajar para ofrecer alternativas. Y alternativas tanto al pensamiento único como los contravalores que éste pensamiento genera.

Porque es claro que el pensamiento único se basa y/o produce una serie de contravalores y por ello sería necesario una reacción ética que debe surgir de la masa social del pueblo, "tan habituado al desengaño como resistente a la desesperanza".

Reacción ética para abandonar toda postura de apatía y no participación en los asuntos políticos; para superar toda posición excluyente y dogmática en lo religioso; para desarrollar la fraternidad desde la noción de la igualdad en lo social y en ese sentido combatir el racismo, la xenofobia, la explotación, la marginación del tercer mundo, la discriminación de sexos; para defender el patrimonio, la naturaleza y el medioambiente, y para intentar la regeneración ética de las profesiones y de los servicios públicos.

A este respecto conviene mencionar que las fuerzas pro-globalización desde tiempo atrás, han satanizado a la revolución mexicana, al considerarla “populista”. Este término es descalificante y con el identifican la ineficiencia, el paternalismo a las clases populares, la asignación de presupuesto a obras de tipo social para los trabajadores, como vivienda, educación, salud y todo aquello que signifique algo que no sea negocio particular y que no deje ganancias a las empresas privadas. Los gobiernos del FMI, consideraron como populistas las obras de este tipo emprendidas por gobiernos anteriores y los consideraron anormales y causantes del desequilibrio en las finanzas públicas. Todo aquello que tienda a mejorar los niveles de vida de la población según la lógica fondomonetarista, debe verse como un negocio en el que unos cuantos inversionistas locales y extranjeros obtengan altas ganancias que les permitan ser competitivos en el exterior. El aspecto social y humanitario es simplemente populismo. Por ello a pesar de que hasta el año 2000, fueron gobiernos supuestamente revolucionarios, en el fondo descalificaron a la revolución, la negaron y la traicionaron. A partir de la toma de posesión de Fox, prácticamente no se toman cuenta.

2.7. Los Organismos Internacionales: Los Más Severos Críticos de la Globalización.

Parecería que las críticas al modelo neoliberal parten exclusivamente de grupos ajenos a los beneficios generados por este; sin embargo uno de los sucesos más interesantes de 1999 fue el cambio de discurso de los organismos internacionales, precisamente criticando lo que ellos crearon y de lo cual ahora se escandalizan.

El ejemplo más claro de ello fue el Informe sobre la Pobreza 1999 y reiterado en el del 2003, formulado por un grupo de trabajo de Naciones Unidas³⁷ y en donde se hace una feroz crítica a los excesos de la mundialización como ellos le llaman, y en donde se dice que se han creado, merced a un libre mercado sin control, hechos y situaciones en las que pillos o malhechores, sean los más activos y aprovechen la falta de regulación para llevar a cabo con éxito labores como el narcotráfico, la prostitución, lavado de dinero, la venta de

³⁷ Naciones Unidas, N.Y. “Informe sobre Pobreza 1999” y 2001.

órganos humanos, y muchas actividades delictivas que aprovechan no sólo la falta de regulación sino el desempleo y la pobreza mundial que es alarmante.

Es increíble que un organismo internacional haga afirmaciones tan detalladas y fundamentadas respecto a las bandas de narcotraficantes, roba coches, organizaciones de prostitución infantil, en muy diversas partes del mundo y con características muy similares.

Por ello llaman a una revisión de los excesos del libre mercado que se ha traducido en que pandilleros sean los que más hayan salido beneficiados, mientras la pobreza y la marginación crecen aceleradamente.

Por ejemplo la UNCTAD, ha presentado documentos críticos como donde alerta sobre las desigualdades y crecimiento de la pobreza tanto en el Norte como en el Sur, y otro posterior, en donde hablan de la extrema pobreza y su tendencia a crecer si continúan las actuales formas de desigualdad en la distribución del ingreso; ya que en 2002, 420 millones de personas vivían con un dólar diario.³⁸ Además continúan insistiendo en las desigualdades en materia de comercio y desarrollo que están teniendo los países beneficiados de libre comercio, frente a aquellos que han tenido que ceder sus mercados y arruinar su industria doméstica en aras de aceptar una competencia desleal con las grandes corporaciones transnacionales que aprovechan la mundialización.³⁹

El propio Fondo Monetario Internacional en su Informe Anual de 1999, plantea las bases de una nueva arquitectura financiera que impida que los movimientos libres de capital se presten a los enormes fraudes bancarios que fueron prevalecientes en casi todo el mundo y que entre otras cosas generaron la desconfianza de 1998 y 1999; los cuales a su vez generaron las severas crisis bancarias y carteras vencidas en México, Brasil, Rusia y desde luego el sur éste asiático, crisis de la cual aun no se reponen y es por ello que de ellos

³⁸ UNCTAD, Least Development Countries Report 2002. TAD/INF/PR/44/18/06/02

³⁹ La UNCTAD Alerta sobre la Globalización. TAD/INF/PR/9712 25/08/97.

⁴⁰ mismos nace la necesidad de llevar reformas, respecto a los excesos de un libre mercado que puede salirse de sus manos y generar una crisis global como la de 1929.⁴¹

James Wolferson, presidente del Banco Mundial, hacia finales de 1999 presenta un informe devastador de lo que hemos hecho como creadores de pobreza y de desigualdad.

Es increíble observar la postura severamente crítica de estos funcionarios forjadores de la “mundialización”, quienes al menos en el discurso se han percatado de la necesidad de cambios en el contexto internacional favorables a un desarrollo ya no del egoísta individual sino de la humanidad en su conjunto.

Al respecto pensamos que lo importante es creerles o no sino reconocer que la crítica está reconocida por ellos mismos; de allí la validez de la misma.

No podemos desconocer o minimizar esfuerzos que se están llevando a cabo a nivel mundial por condonar la deuda externa de los países pobres, lo cual a pesar de todo son voces ciudadanas que forman parte del debate que estamos analizando, como lo es también en el caso de México un movimiento nacional llamado el “Poder Ciudadano”, cuyo contenido de propuestas de cambios en la política económica de México aparecieron en (La Jornada 7 de octubre de 1999), donde presentan la versión definitiva de una “Agenda Ciudadana”, en donde fundamentan las razones del cambio, las expectativas de la sociedad y los ejes generales de una nueva estrategia económica. Allí coincidimos con la urgencia de cambios en materia de fortalecimiento del mercado interno, inversión productiva, límites al llamado libre comercio, expansión económica con distribución del ingreso, suficiencia alimentaria, apoyos a la pequeña empresa nacional, desarrollo rural, mejores salarios y empleo, y una reducción de la deuda externa.

Por otra parte, no podemos dejar de citar a los grupos de protesta contra la globalización conocidos como “globalifóbicos.” Su papel ha sido importante en cuanto que han estado presentes en todas las reuniones de los organismos internacionales y de jefes de Estado de países ricos en donde sistemáticamente éstos últimos, reiteran sus triunfos e insisten en que el mundo va por el camino correcto. Estos grupos forman parte del debate entre el proteccionismo y el librecambismo.

⁴⁰ James Wolferson, Presidente del Banco Mundial. Coaliciones para el Cambio. Discurso pronunciado el 9 de julio de 1999 en la Junta de Gobernadores del Banco Mundial. World Economic Outlook. Washington, 1999.

⁴¹ Internacional Monetary Found, Anual Report, 1999.

Tal es el caso de grupos de protesta han formado organizaciones diversas dentro de la cual la “Asociación Mexicana Frente al Libre Comercio” ha sido significativa y su presencia a nivel mundial es creciente y lo será en mayor grado a medida que persistan los efectos negativos de la globalización en el siglo XXI. El hecho de que el sistema haya recurrido a la represión brutal en contra de estos grupos disidentes, como ocurrió en Cancún en el 2003 y en Guadalajara en el 2004, a más de que en Europa se les ha reprimido con violencia, exhibe la preocupación y en el fondo miedo de las cúpulas del poder en cuanto a su vulnerabilidad.

Tampoco podemos dejar de citar a los autores que con sus libros y artículos han condenado al neoliberalismo y se han atrevido a plantear alternativas. Dentro de ellos ya hemos citado a José Valenzuela y su obra crítica al neoliberalismo, también destaca el libro de Fernando Carmona, Alternativas ante el neoliberalismo; son de gran importancia los libros de Arturo Huerta, John Saxe- Fernández, los hermanos Guillén Romo; José Luis Calva, y muchos autores más en plena época salinista- zedillista, nos atrevimos a exponer que el modelo neoliberal era condenable y que tarde o temprano se iba a colapsar. Esto lo dijimos antes de 1994 y en pleno triunfalismo salinista e incluso el de su sucesor Zedillo, quien hasta el último día de su mandato y a pesar de ser severamente cuestionado, se fue insistiendo en que ese fue el camino correcto. Lo más serio es la fuerza del Consenso de Washington que reafirmó los postulados fondo-monetaristas para el sexenio de Vicente Fox y los siguen sosteniendo a pesar de la recesión del 2001 y lo radicalizó hasta el 2006.

En resumen, en el siglo XX se consolidaron las tesis de la nueva división internacional del trabajo que crea a los nuevos países industrializados en base a la inversión y tecnología extranjera. A los pueblos marginados, les tocará aportar la mano de obra barata en base al sistema de maquiladoras. En este contexto, el debate entre el proteccionismo frente al libre comercio, concluye con la adopción de este proteccionismo por parte de los países dueños de las empresas oligopólicas, y la imposición del libre comercio a los subdesarrollados. La teoría económica Keynesiana, operó para defender a un capitalismo en crisis hasta los años ochenta en que la teoría neoclásica monetarista del siglo

XX es simplemente justificadora del libre comercio, la globalización y la competitividad, vista como salarios bajos y alto rendimiento de las empresas. Sin embargo, esto se ha traducido en pobreza mundial que hasta los organismos internacionales reconocen e incluso critican.

En el capítulo 3 pasamos con este marco teórico histórico a ver el caso de la política comercial de México desde el periodo llamado sustitutivo de importaciones, hasta la apertura comercial que se consolidó con la firma del TLC en 1994. En este capítulo procederemos al análisis de esta situación.

CAPITULO 3

POLÍTICA COMERCIAL DE MÉXICO 1980-1993

3.1. El Período Sustitutivo de Importaciones.

Entre 1925-40, con el reparto agrario, la creación de los distritos de riego, la Comisión Nacional de Caminos, la de Irrigación, los Bancos Nacionales de Crédito Agrícola y Ejidal, se van creando las bases del fortalecimiento del “sector primario minero exportador” enfocando en especial a la agricultura, como fue el caso del norte y noreste de México. En el caso del petróleo, al nacionalizarse en 1938, permite crear el pilar de un posterior desarrollo industrial nacional que a pesar de todo se dio como se explicará más adelante.

En el aspecto agrícola las mejores tierras que se empezaron a concentrar en manos de nuevos latifundistas, aprovechando las obras de riego, se destinaron prioritariamente a remunerativos productos agrícolas de exportación, con lo que se configuraría más adelante la estructura de un sector exportador primario modernizado, totalmente dependiente de las necesidades agrícolas de los Estados Unidos, a través de productos como tomate, hortaliza, fresas, algodón, café, henequén, camarón, azúcar y otros productos primarios a más del petróleo. Este sector llamado “agro primario exportador dependiente”; esta es la muestra de que el país jamás vivió una economía cerrada tan severamente como afirman los defensores del llamado “libre comercio”¹²⁰. Más adelante se expondrá con más detalle esta aseveración.

Esta configuración del sector externo de la economía mexicana se modificaría posteriormente hacia un cambio estructural de productores de materias primas, a manufacturas fundamentalmente, en empresas maquiladoras algunas totalmente extranjeras y otras asociadas a intereses externos, como se desarrollará al paso de los años.

¹²⁰ Diego G. López rosado, Historia y Pensamiento Económico de México. Ed. UNAM, México, 1980.

No obstante, cabe hacer hincapié que durante el periodo que nos ocupa denominado de los gobiernos revolucionarios, existió un fuerte nacionalismo, manifestado a través de las políticas independientes de estos mediante las diversas nacionalizaciones como la petrolera y la de los ferrocarriles y el desarrollo y fortalecimiento del movimiento obrero, que sirvió de apoyo a esta política de autodeterminación, que mucho preocupó a los Estados Unidos.

En este periodo denominado de sustitución de importaciones, incluido el periodo del desarrollo estabilizador y que comprendió de 1940 a 1980, se nacionalizó la industria eléctrica, los teléfonos, se inició el desarrollo industrial con el avance en materia de petroquímica, hierro y acero, industria alimenticia, fertilizantes y otras ramas estratégicas más que se basaron en una fuerte intervención del Estado como lo marcaban los cánones de la teoría “keynesiana” entonces en boga.¹²¹

Pensamos que los logros no fueron de ninguna manera despreciables aunque se reconoce las limitaciones y errores de este periodo. Esto a pesar de que desafortunadamente el primer gran impulso revolucionario que se manifestó hasta el “cardenismo”, se vio interrumpido con el ascenso al poder del presidente conservador como Manuel Ávila Camacho, a partir de cuyo periodo 1940-46, se replantearon con mayor vigor los nuevos términos de la dependencia de México con Estados Unidos en los tiempos modernos, y se configura la estructura actual de la economía mexicana y los fenómenos inherentes al nuevo proceso de la dependencia de México con Estados Unidos.

Sin embargo, en nuestra opinión, a pesar de que esos términos de dependencia fueron innegables, mucho se logró en materia de desarrollo económico y social, pues hizo aparición el desarrollo de las clases medias, fruto de una, aunque desigual e incompleta distribución del ingreso; en especial a través de los sueldos y prestaciones de las paraestatales que otorgaron vivienda, educación y buenas prestaciones sociales a sus agremiados.

¹²¹ López Gallo Manuel, *La Economía y Política en la Historia de México*. Ed. Caballito, México, 1970.

Es conveniente aceptar que hubo excesos y derroches, así como creciente dependencia del capital extranjero, para financiar los persistentes déficit de la cuenta corriente, lo cual a la larga habría de generar el serio problema del desequilibrio externo y la deuda que llevó a que lo logrado se esfumaría a partir de 1982, en que toma carta de naturalización la política económica anti-inflacionaria, basada en los programas de ajuste bajo la supervisión del FMI, que persisten hasta principios del año 2007.

Puede afirmarse que de 1940 a aproximadamente 1980, la meta de los diferentes gobiernos fue la de fomentar a toda costa las exportaciones. Tal cosa como forma de alentar el desarrollo de la industria y la actividad económica en general.

Este periodo es conocido genéricamente con “Sustitutivo de Importaciones”. Este proyecto, o estrategia en general de política económica, sin ser propiamente un plan nacional ni un decálogo muy estricto y sin metas específicas por cumplir; consistió en volver prioridad nacional el fomento a las exportaciones, disminuir el déficit de la balanza comercial y hacer en México la mayor parte de los productos que era posible hacer en el país, a fin de desarrollar la planta productiva y el empleo así como fomentar el mercado interno. Dicho de otro modo, el concepto o modelo sustitutivo de importaciones consistía en producir en México la mayor parte de bienes que se importaban del exterior y que había o podía explorarse la posibilidad de que se produjeran en casa. La idea y el proyecto de política económica, era apoyar una industrialización nacional autóctona con empresas nacionales pequeñas y medianas.¹²²

Esto a su vez implicaba varias etapas, como la inicial que consistía en sustituir importaciones de bienes de consumo, o como le llamaban de la industria ligera, especialmente productos alimenticios enlatados y empacados. La segunda etapa consistía en la de agregar a la anterior la sustitución de bienes intermedios para la industria naciente, como insumos industriales que era preferible y deseable producirlos en México. Y una

¹²² Kart Unger, El Proceso Mexicano de Industrialización y Sustitución de Importaciones. Problemas y políticas, Revista Comercio exterior Septiembre de 1977.

etapa infortunadamente no se llegó en plenitud que fue, la de llegar a producir bienes de capital netamente mexicanos. Aquí hubo problemas de financiamiento, tecnología y boicot de las transnacionales a esta industrialización independiente, al igual que las burguesías nacionales no respondieron adecuadamente.

Así, podemos afirmar que a las dos etapas iniciales con dificultades pero se llegó. Es decir, se desarrolló significativamente la industria nacional de bienes de consumo, ya que se exigió por parte del gobierno una integración de partes nacionales a los productos finales hasta del 100% como fue el caso de la industria automotriz.

Además se desarrolló la industria petrolera con fines de industrialización nacional y la de la energía eléctrica nacionalizada en 1962. Se llegaron a producir, automóviles y carros de ferrocarril, maquinaria textil, insumos y maquinaria de hierro y acero, aluminio, industria del papel y pastas de celulosa y otras más por lo cual hubo un proceso de industrialización, basada en lo que se conoció como “economía mixta”, es decir con la iniciativa privada y el Estado promotor de la economía, con ciertas miras nacionalistas que dentro de sus limitantes, al menos había una mística de lograr metas de política económica, con un objetivo de “desarrollo económico y social”. A esta política económica se le denominó también “el desarrollo estabilizador”.

Pero más aun se caracterizó por generar altas tasa de crecimiento económico con alguna participación social en especial en prestaciones, así como por tener el peso mexicano estable desde 1954 a 1976. Este periodo del miedo a las devaluaciones es conocido como “el desarrollo estabilizador” fuente de inspiración teórico práctico fue una variante del “keynesianismo” y desde luego las ideas de allí derivadas que fueron las de la escuela de CEPAL, con un fuerte contenido de integración económica latinoamericana, que logró algunos objetivos importantes aunque por desgracia no pudieron completarse.

En términos generales una de las causas fundamentales por las que fue imposible proseguir con este modelo de política económica fue, el persistente déficit en balanza

comercial y en cuenta corriente, como se verá en las cifras posteriores. Entre 1950 y 1976, el gobierno mexicano se ocupó de implementar diversas políticas comerciales en favor de las exportaciones mexicanas, para lo cual se crearon una serie de instrumentos fiscales como administrativos y de fomento, los cuales integran en su conjunto parte de la política comercial de México. Entre estas destaca, lo que nosotros calificamos como un proteccionismo relativo, consistente en:

En 1948 la Secretaría de Economía es facultada para promover diversos controles a la importación y a la exportación que estaban dispersas en varias secretarías, básicamente con el objeto de proteger a la industria nacional y frenar la creciente oleada de importaciones derivadas de la retención de los Estados Unidos del mercado de bienes de consumo mexicano y latinoamericano; cuestión que presionaba seriamente a la balanza de pagos mexicana, a la cual también se pretendía proteger.

Así apareció el decreto que establece el sistema de los Permisos Previos a las importaciones el cual fue poco a poco absorbiendo diversas fracciones arancelarias de la Tarifa de Impuesto General de Importación del 44.4 % en 1956, al elevarse diez años más tarde al 63 % y al 100 % en junio de 1975; con lo que para ese año la política daba la impresión de ser proteccionista y más férrea que nunca.¹²³

En 1959 con el fin de controlar los excesos de gasto en importaciones de algunas dependencias se creó el Comité de Importaciones del Sector Público, sumándose a la estructura técnica administrativa enfocada a dar prioridad a los productos nacionales en las compras gubernamentales, lo cual en algún sentido era una forma de proteccionismo que frenaba el despilfarro de divisas de algunas dependencias del Estado.

Más tarde se implementaron una serie de apoyos al desarrollo industrial del país con base a un fuerte impulso a la infraestructura física y administrativa, basadas en subsidios

¹²³ Datos de Antonio Gazol. Hacia Una Nueva Política de Controles de Comercio Exterior Documento del Instituto Mexicano de Comercio Exterior (IMCE), México, 1977.

diversos al sector privado industrial y agropecuario y también tomando como elemento de apoyo a ciertas concesiones fiscales de muy diverso tipo como la Ley de Industrias Nuevas y Necesarias de (1955). Esta disposición exentaba de impuestos a las empresas que demostraran de ser nuevas o producir un artículo que anteriormente no se fabricaba en México, y que además este fuera necesario. A su vez cada Estado de la República ofrecía exenciones fiscales en impuestos prediales y estatales a las empresas que se instalaran allí hasta por 10 años o más.

Los terrenos industriales eran muy baratos y estaban dotados de todos los elementos indispensables para la marcha adecuada del negocio, además de que se localizaron cerca del mercado más grande del país, que fue en las inmediaciones de la ciudad de México, con lo que se fue creando al paso de los años la enorme concentración industrial y demográfica del México moderno. Sin embargo para las empresas nacionales y las extranjeras que se acogieron a este sistema, fueron economías externas de la producción a gran escala.

Por acuerdo Presidencial del 13 de septiembre de 1961,¹²⁴ se señaló la conveniencia de ampliar los incentivos fiscales que tienen por objeto el beneficiar a los exportadores de manufacturas, en aquellos impuestos que afectan a sus resultados, creándose los incentivos fiscales conocidos como el "Subsidio Triple", que en su conjunto comprendía un beneficio por la cantidad equivalente hasta por el total del impuesto de importación que causen las materias primas, materias auxiliares y parte o piezas que no se fabriquen en el país; un beneficio equivalente a la cuota federal del 18 al millar en el impuesto sobre Ingresos Mercantiles, cuando se trate de exportación consumada y a condición de que el impuesto no haya sido repercutido o trasladado a terceros y de que los productos se encuentren exentos del impuesto de exportación. Un beneficio equivalente a la parte proporcional del Impuesto Sobre la Renta, correspondiente a la utilidad gravable de incremento que registren las exportaciones de productos manufacturados del ejercicio con relación al ejercicio anterior. Este subsidio podría ascender hasta el 100 % del impuesto al ingreso global de las empresas

¹²⁴ Apareció en el Diario Oficial de la Federación del 13 de septiembre de 1961, emitida por el Ejecutivo Adolfo López Mateos.

por ese incremento, sin que en ningún caso pueda exceder del 50 % del impuesto total sobre la utilidad gravable durante el ejercicio por concepto de exportaciones.

Sin ser un incentivo que ofrezca directamente al exportador de manufacturas, la REGLA 14 de la Tarifa de Impuesto General de Importación, otorgaban, con objeto de fomentar el desarrollo industrial del país, la ventaja, de clasificarse arancelariamente como unidades completas a las máquinas o aparatos que para facilitar su transporte o su instalación o por condiciones de la propia fabricación, se importen desarmados en más de una remesa, lo que resulta un ahorro de impuestos, ya que normalmente las partes sueltas de maquinarias cubran más impuestos de importación que las máquinas completas; y por otra parte, el subsidio hasta por el 50 % del impuesto de importación, de las máquinas o equipos que se destinen directamente a la instalación, ampliación o modernización de plantas industriales: Las dos ventajas descritas pueden disfrutarse al mismo tiempo.

Con esta Regla 14 se observa muy claramente que se cae en un sistema de excepción, refiriéndose a los bienes de capital importados. Estos se consideraron indispensables para la industrialización sustitutiva de importaciones y por lo tanto no se obstaculizó mayormente su importación.

Por eso fue que, la balanza comercial a pesar de proteccionismo relativo, siempre manifestó déficit persistentes (como se observa en el cuadro 3.1); esto aunado a las importaciones temporales, que eran maneras relativamente fáciles de aplicar en especial por los grandes empresarios y desde luego el contrabando creciente. Todo ello evidenció que nunca estuvo cerrada la economía en ese periodo, como lo quisieron demostrar los promotores del libre comercio, al decir que se trataba de una economía cerrada, de invernadero, ineficiente, razón por la cual debería de someterse a la competencia internacional.

Como su nombre lo indica implicaron hasta su eliminación gradual, permisos de carácter temporal para importar o exportar algún tipo de mercancía, necesarias para el funcionamiento de la industria nacional, pero que deben estar limitadas y controladas a fin

de que estas no se incrementen más allá de ciertas tendencias programadas, que desalienten la producción nacional.

Permitía la importación temporal de: a) Materias primas; b) Productos semi-manufacturados; c) Productos terminados; d) Envases; e) Moldes, datos y matrices; f) Piezas o dispositivos que complementan aparatos, máquinas y equipos destinados a la exportación; y g) Máquinas, aparatos y equipo para reparación o reacondicionamiento.

Límite mínimo de manufactura nacional para realizar importaciones temporales: 40 % (cuarenta por ciento) del costo de manufactura.

Plazo: 6 meses, prorrogable una sola vez hasta por 6 meses.

Permitía la exportación temporal de: a) Materias primas; b) Productos semi-manufacturados, c) Productos terminados, d) Envases, e) Moldes, datos y matrices; f) Máquinas, aparatos y equipo para reparación y reacondicionamiento; g) Productos defectuosos para sustitución.

Con lo expuesto con relación a las “Operaciones Temporales” se evidencia que el proteccionismo fue relativo puesto que quedaron abiertas las puertas para la gama de artículos del exterior antes descritos. Es cierto que implicaba trámites, pérdidas de tiempo y corrupción, no era un sistema de libre comercio, pero a pesar de todo, y cubriendo los trámites respectivos, era posible introducir en el país multitud de artículos del exterior, siendo las principales importadoras las compañías extranjeras apostadas en México aprovechando el paraíso fiscal que obtenían al dárselos el trato de nacionales.

Se hizo extensiva las franquicias y beneficios a empresas que se localizaran en la zona fronteriza norte y sur y a los litorales del país.

- Tipos de importación temporal:

Se extiende la franquicia a materias auxiliares, herramientas, equipo de control de calidad, refacciones para maquinaria, envases, maquinaria en general para el mantenimiento industrial de la planta y mobiliario para uso industrial.

- Tratamiento a la Maquinaria importada:

Se preveía la posibilidad de retornar maquinaria y equipo de forma transitoria para su compostura.

- *Administración Aduanera:*

Las empresas podían ser habilitadas como recintos fiscalizados con personal oficial las 24 horas del día, o se pueden establecer en un paquete industrial y solicitar una sección aduanera, en forma conjunta con las demás empresas establecidas en el mismo paquete.

- *Clase de Transacciones:*

Se permitió la transacción entre estas empresas, siempre que el destino final sea la exportación.

Este fue el más antiguo decreto sobre maquiladoras, el cual fue evolucionando hasta quedar integrado en nuestros días al Tratado de libre Comercio y del cual nos ocuparemos posteriormente.

Según fue señalado los CEDIS (Certificados de devolución de impuestos), surgieron en 1971 como una respuesta a la necesidad de impulsar las exportaciones mediante un régimen fiscal que permitiera la devolución de impuestos directos y en general de importación, mismo que se extendió posteriormente a la venta de tecnología y a la prestación de asistencia técnica, siendo su antecedente inmediato el llamado subsidio triple al que se hizo referencia. Hasta 1976 para tener derecho a CEDIS, se requería entre otras cosas exportar manufacturas con contenido nacional hasta de un 40%, haciendo extensivo a las empresas exportadoras con lo que el beneficio neto ascendía de un 11 a 15%, del valor de los productos exportados; aplicado a exportaciones de manufacturas, ventas fronterizas, sustitución de importaciones y exportación de tecnología y servicios al exterior.

Con la flotación del peso mexicano, en septiembre de 1976, las autoridades consideraron necesario sostener las listas de producción susceptibles de aplicación de CEDIS, ya que la variación del tipo de cambio favorecería enormemente a los exportadores, debido a que la nueva paridad prácticamente duplicaba el valor de los productos exportados; por lo que a su vez se establecieron en esa misma fecha los

impuestos de exportación a muchos productos que antes forzaban de devolución o exención de impuestos, cosa que generó tal cantidad de protestas por parte de los grupos exportadores, que el 25 de octubre de 1976 se derogaron dichos impuestos y se reconsideró la aplicación nuevamente de CEDIS a empresas que demostraran que requerían de dicho subsidio para sostener competitividad externa.¹²⁵ Todo esto se aniquiló con el ingreso al GATT y el TLC.

En resumen a partir de 1940 se inicia una redefinición del modelo dependiente bajo las nuevas modalidades que asumen relaciones México-Estados Unidos las cuales obedecen a las siguientes características:

- Desequilibrio estructural en balanza de cuenta corriente y de la balanza comercial, ya que las importaciones de bienes de capital para atender a la industrialización sustitutiva de importaciones siempre fueron mayores que las exportaciones. Esto llevaría al círculo vicioso de generar una industrialización dependiente de las importaciones del exterior.
- Sustitución de importaciones con base a una industrialización dependiente.
- Auge de la agricultura de exportación a los EUA.
- Dependencia financiera a través de una política de atracción del capital extranjero, y endeudamiento externo creciente.
- Crecimiento económico acelerado con estabilidad cambiaria.
- Proteccionismo relativo mediante sistemas de permisos previos, pero bastante incapaz para corregir vía crecimiento real de las exportaciones los desequilibrios de cuenta corriente; así como propiciar y finalmente ceder ante la competencia que se desarrollo desde dentro por parte de las transnacionales. Tal cuestión la apoya Kurt Unger del Tecnológico de Monterrey, cuando afirma que..."la política proteccionista que defiende los productos nacionales ha sido hábilmente aprovechada por las empresas extranjeras, que se instalaron en el país

¹²⁵ Diario Oficial de la Federación del 23 de abril de 1977. Allí aparecen los nuevos ordenamientos de los "draw backs" o devolución de impuestos.

en calidad de líderes de muchos sectores manufactureros, con lo cual recibieron aun más beneficios que los que obtenían antes como simples exportadores”¹²⁶

- Fuerte intervención del Estado en la economía, con subordinación del sector privado y con la siempre presión, acoso y competencia desleal del sector extranjero que exigía su participación en los beneficios de esa política de fomento, y en el fondo nunca estuvo de acuerdo con estas políticas.
- La política económica en general, fue la inspirada en los modelos antes referidos principalmente el de la CEPAL con bastante influencia keynesiana, que como se explicó anteriormente, sirvió de fundamento teórico práctico para la implementación de una política industrial nacionalista y con un sector extranjero reglamentado al 49% de las acciones o al 100% de integración nacional. La política comercial, por lo mismo, se fincaba como objetivo dar prioridad a lo hecho en México.¹²⁷

Independientemente de todo el desarrollo económico y social eran las místicas políticas de los gobiernos aunados a las posturas de la revolución mexicana y el nacionalismo.

Tales fueron en general las bases de la política económica sobre las que se van a desenvolver las nuevas relaciones de dependencia entre México y Estados Unidos de 1982 en adelante, año en que aproximadamente las difíciles condiciones de endeudamiento y caída del mercado petrolero, impidieron que este modelo siguiera funcionando, lo que en las esferas oficiales se le dio la connotación de “modelo agotado”. Se difundió que éste se extinguía por ineficiente por lo que se exigía un replanteamiento o redefinición de dichos términos, como se verá más adelante. Esta

¹²⁶ Kurt Unger, “El proceso mexicano de industrialización Sustitutivo de Importaciones: Problemas y Políticas.” Instituto Tecnológico Autónomo de Monterrey, México, aparecido en BANCOMEXT, Comercio Exterior, México, septiembre de 1977. Por su parte el economista Jorge Eduardo Navarrete expresó en esos años que ...” *“la expansión den las exportaciones mexicanas de productos industriales ha sido muy notable y su aportación a los ingresos crecientes exportaciones rápidamente creciente. Sin embargo el hecho de que los ritmos de crecimiento se adviertan en los sectores industriales en los que es muy importante e incluso abiertamente dominante la participación de empresas extranjeras, lleva a pensar que , en buena medida el buen éxito en la exportación de manufacturas, es el éxito de haber introducido a las empresas extranjeras que operan en el país y son filiales de corporaciones trasnacionales a aprovechar sus redes de operación a escala internacional para iniciar procesos de especialización basados en el intercambio de partes y componentes dentro de sus filiales en diversos países de una misma corporación”* nuestras trasnacionales están exportando”...en *Desequilibrio y Dependencia :las Relaciones Económicas Internacionales de México en los Años Setenta*. En Miguel S. Wionckzek (de), *La Sociedad Mexicana Presente y Futuro*. Serie Lecturas núm 8, Ed.FCE México, 1974 p.p.98-134

¹²⁷ Kurt Unger, Op. Cit. pág.32

etapa fue mejor conocida como el gran proceso del "desarrollo estabilizador" o época de desarrollo económico sustitutivo de importaciones y puede decirse que se modificó estructuralmente a principios del periodo de Miguel de la Madrid en 1982.

Podemos afirmar es que el llamado programa sustitutivo de importaciones, generó indiscutiblemente avances en la industrialización nacional, se propició un mayor acercamiento con América Latina a través del proyecto de integración económica con latinoamericana, ALADI, y se logró fortalecer el mercado interno y muchas importaciones realmente fueron sustituidas.

Además se logró un importante crecimiento de las industrias alimenticias, las de hierro y acero, aluminio, que favoreció a un crecimiento incipiente de las industrias de bienes de capital. El estado se vinculó con la iniciativa privada para generar un proceso de industrialización interna.

Desafortunadamente el déficit de la balanza de pagos y muchos factores de ineficiencia administrativa, en el sentido de que las paraestatales se convirtieron en posiciones para políticos y no para administradores, lo que generó que muchas de estas empresas operaran con números rojos y hubiera enorme despilfarro, hasta convertirse en un lastre para la nación.

Hasta 1976 el modelo sustitutivo de importaciones se mantuvo con un tipo de cambio irreal que por razones políticas no fue posible mover de 12.5 pesos por dólar. Esto atrajo el contrabando y presionó sobre la balanza comercial, con déficit persistentes que en 1975 fueron del orden de los 3,500 millones, cuestión que generó entre otras cosas de la devaluación de 1976 en la que se puso en duda la viabilidad del proyecto sustitutivo de importaciones. Desde esos años se inició el endeudamiento progresivo del país que fue el detonante de la crisis de la deuda la cual se hablará posteriormente, según se aprecia en el cuadro 4.1

CUADRO 3.1.
DEUDA EXTERNA TOTAL HACIA FINES DE CADA SEXENIO

(Millones de dólares)

| | | |
|---------------------|---------|---------|
| GUSTAVO DÍAZ ORDAZ | 1964-70 | 9,000 |
| LUIS ECHEVERRÍA | 1970-76 | 19,000 |
| JOSÉ LÓPEZ PORTILLO | 1976-82 | 80,000 |
| MIGUEL DE LA MADRID | 1982-88 | 101,000 |

FUENTE: Banco de México, Informes Anuales varios años.

* Esta es la considerada oficialmente deuda externa. (Incluye a la privada)

** (Incluye la privada)

Las cifras anteriores son elocuentes en cuanto ponen en evidencia el que la política de compensar el desequilibrio externo por la vía de la deuda externa, habría de generar a la larga males mayores que desembocaron en el abandono del modelo nacionalista de desarrollo industrial que estuvo presente con limitaciones hasta 1982, en el que se firmó la Carta de Intención con el FMI y se inició la apertura comercial y financiera que está presente hasta 2005.

Después de un fallido intento por salir de la crisis devaluatoria de 1976, el entonces presidente José López Portillo, considera que es posible endeudarnos hasta el infinito, toda vez que los precios internacionales del petróleo, iban a subir, también hasta el infinito y se pagarían las deudas externas por sí solas.

Además, la petrolización dependiente de la economía mexicana y su fracaso en 1982, con la crisis devaluatoria de esos años, echó por tierra toda posibilidad de desarrollo independiente del país y llevó al gobierno de Miguel de la Madrid a aceptar la Carta de Intención de ese año con el FMI, con lo que se aceptaba la apertura comercial irrestricta y la aplicación permanente de programas de ajuste antiinflacionarios, una privatización de los bienes de la nación y una atracción del capital extranjero como formato de crecimiento.

3.2. La Apertura al Exterior de México Como Cambio Estructural en la Política comercial, (1980-1993).

En razón de lo anteriormente expuesto, a partir de 1983 el Gobierno Mexicano decidió en atención a la Carta de Intención suscrita con el FMI llevar a cabo una revisión de los sistemas de protección, los cuales tiempo atrás eran severamente cuestionados a nivel institucional, pues se reiteraba el argumento de la vieja escuela Clásica de la Economía en el sentido de que el proteccionismo implícito en las doctrinas mercantilistas que operó desde el siglo XVI, sólo propiciaba industrias ineficientes, y que por haber creado un mercado cautivo los consumidores eran obligados a adquirir productos de baja calidad y altos precios.

Ante esto, el Estado mexicano decidió iniciar una rápida apertura al exterior, eliminando los sistemas de permisos previos y sustituyéndolos por aranceles, los que resultaron ser de carácter "librecambista," debido a lo bajo de estos del 10 al 20 por ciento ad-valorem, lo que demuestra inequívocamente de que la tendencia a mediano y a largo plazo era abrir las fronteras de nuestro país a las mercancías del exterior para supuestamente obligar a la industria local a competir en condiciones de libre mercado. Esta situación sólo implicó el natural proceso de eliminación de los débiles para que en aras de este eficientismo sólo quedaran los más fuertes; o sea, en el caso concreto de México, que subsistan en el mercado exclusivamente las grandes corporaciones transnacionales, las industrias y comercio nacionales que por su situación monopólica están en condiciones de soportar tan desleal competencia interna y externa.

Por otra parte, México se abrió al exterior con una política comercial que no se instrumentó en razón de los intereses de México ni en función de apoyarse en ella para combatir la crisis económica, sino esencialmente obedeciendo a tratados internacionales y a presiones externas que estaban implícitas desde 1979. Tales presiones externas parten desde la Ley General de Acuerdos Comerciales de 1979 de los EU., al obligar a los países socios de los EUA a eliminar subsidios a sus exportaciones, a ser más liberales en materia de acceso a las exportaciones norteamericanas, sobretudo el hecho de que sólo se resolverían

controversias comerciales en el seno del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio, GATT; de tal suerte de que aquellos que se rehúsen a ingresar a ese organismo, se haría automáticamente merecedores de la aplicación de impuestos compensatorios. Esto a su vez, se reiteró con mayor vigor en la nueva Ley de Comercio y Aranceles de los EU, emitida en 1984, en la que se obliga a los países a que liberalicen su comercio con EU so pena de quedar eliminados del “Sistema Generalizado de Preferencias Arancelarias”¹²⁸

Esta política no implicaba más ventajas para México que poder seguir disfrutando del comercio con EUA, pero sobre la base de que el superávit comercial que aún se mantenía con ese país, se transformara en déficit y de esta manera los EUA al aplicar la misma política con todos los países subdesarrollados, lograran expansionar su comercio exterior y fortalecer la expansión de sus grandes empresas trasnacionales y su gran agricultura que requería mercados potenciales que se encontraban protegidos por las naciones en desarrollo y que esto impedía la colocación de las mercaderías norteamericanas. Por ello, Estados Unidos implementó una política comercial y financiera agresiva a fin de apoderarse de los mercados mundiales y con esto solucionar los problemas internos de su crisis.

3.3. Hacia un Intento de Conceptualización de la Política de Apertura al Exterior de México

Consideramos importante discutir acerca del concepto de “Economía Abierta”, que implica no establecer barreras ni arancelarias ni no arancelarias al comercio. Es decir que quede totalmente libre y abierta a todas las mercancías del exterior. Este concepto fue básico dentro de las discusiones y propuestas de la escuela neoclásica de las ventajas comparativas, que hicieron una obsesión el libre comercio e incluso lo dibujaron en complicadas gráficas acerca de las cuales hablamos en capítulos anteriores. Esta discusión tiene su antecedente en las posturas opuestas entre el libre cambio y el proteccionismo. El hecho es que dentro de las recomendaciones del FMI para México, se trató y se logró

¹²⁸ Los textos de ambas leyes aparecen en la Revista de *Comercio Exterior* de Febrero de 1981 y en la de julio de 1986.

establecer una economía abierta, lo cual traería una serie de consecuencias de las que nos ocuparemos en páginas posteriores¹²⁹

Por apertura al exterior de la economía mexicana, debemos entender; la modificación estructural de la política comercial de México, que tiene como propósito eliminar la protección fundamentalmente administrativa y de fomento que se aplicó desde 1940 a la industria establecida en territorio nacional. Tal cosa con el objeto de facilitar mediante la aplicación de aranceles bajos la entrada de mercancías del exterior que anteriormente estaban limitadas en su entrada al país por los llamados “Sistemas de Permisos Previos”.

Por apertura al exterior, debemos entender a su vez la aceptación oficial para que en igualdad de condiciones la industria y la agricultura nacional, compitan con las mercancías del exterior, ya que se considera que ambas están a los niveles de madurez que les permitirá aprovechar la competencia internacional en condiciones favorables, sobre las bases acordadas con organismos multilaterales y reglas y procedimientos comunes, de tal manera que se permita el libre tránsito de mercancías y servicios, y que aquellas empresas que a lo largo de 45 años no hayan madurado, por lo mismo, aquellas que no sean competitivas en el ámbito mundial tendrán que perecer ante la competencia.

A su vez queda implícito en estos planteamientos, la necesidad de abogar por el libre comercio y por la eliminación de prácticas desleales de comercio, en el seno del organismo multinacional teóricamente creado para resolver los problemas comerciales entre los países desarrollados y no desarrollados, el cual es precisamente el GATT.

En una palabra, desde el punto de vista práctico, la apertura al exterior de México, significa abandonar de una manera muy acelerada las tesis proteccionistas que sustentaron la política comercial y la industrialización en más de cuatro décadas, y sustituirlas por una

¹²⁹ Fue Milton Friedman y sus alumnos de la Escuela Conservadora de Chicago, quines más pugnaron por el establecimiento a nivel mundial de economías abiertas. Fueron autores como Habberler Heck.

doctrina librecambista, adaptada a las condiciones actuales del comercio internacional, en las que las potencias capitalistas de EUA, Europa y sobretodo Japón, han adoptado abiertamente las tesis opuestas o sea, el neo proteccionismo.

Siendo así, esta política liberalista implementada por el gobierno mexicano se fue instrumentando en medio de un contexto internacional proteccionista; en especial por Estados Unidos, que siguió y sigue protegiendo a sus sectores productivos como se demostrará mas adelante.

Pero además la apertura al exterior implica algo que va más allá de lo estrictamente comercial y que se manifiesta de manera adicional en una clara tendencia hacia los *libre movimientos* de capital, lo cual resulta un elemento indispensable para la implementación de la apertura comercial y financiera hacia el exterior.

Como otro elemento que se caracteriza en el caso de México a la apertura al exterior, destaca la política de atracción y simplificación de trabas para la inversión extranjera, la cual hoy día puede ser 100 por ciento procedente del exterior, y sin reglamentación que le permite introducirse en áreas estratégicas en las que sólo el Estado puede participar.¹³⁰ El caso más específico es la banca y las operaciones con valores.

3.4. Las Presiones Internas y Externas para la Implementación de la Apertura al Exterior

3.4.1. Presiones Externas

La política del entonces presidente de los EU Ronald Reagan, y su postura de grandes derroches en el aspecto militar, concluyó en esos años ochenta al iniciarse la post guerra fría. Y además al terminar las pugnas político militares con una ex- Unión Soviética quien finalmente aceptó su inferioridad armamentista y que veía con temor la aparición de una severa crisis económica. Por ello ya no les interesó a sus dirigentes el determinar

¹³⁰ Véase las modificaciones a la Ley sobre Inversiones Extranjeras y Transferencia de Tecnología. 1985-86.98.

quien era más poderoso militarmente hablando, y con ello ganarse el prestigio del dueño del planeta. El resultado fue la Perestroika y la aceptación por parte del líder soviético M. Gorvachov el que la URSS ya no era potencia hegemónica mundial.

El ex presidente norteamericano R. Reagan en los años de la guerra fría realizó enormes gastos militares en lo que se llamó la “guerra de las galaxias”, significando inversiones en tecnología militar de alta eficiencia y poder de destrucción; por lo que se crearon complejas y sofisticadas aéreo naves extraterrestres y de gran velocidad y enorme poder de destrucción, pero las cuales puede decirse que prácticamente no han tenido uso, y sólo las exhibieron y probaron en maniobras por unos meses sobre Irak, con poca efectividad para la economía de los Estados Unidos en la fugaz “guerra del Golfo Pérsico en 1992”, e incluso las ya prolongadas guerras vigentes al 2006 en Medio Oriente.

Esto aunado a la presencia militar en muchas partes del mundo, como bases militares, ocupaciones, invasiones, espionaje, maniobras, pruebas nucleares muchas actividades de este ramo que generaban enormes gastos, que ya pesaban en el erario de los Estados Unidos.

Por ello, tuvieron tanto eco las posturas proteccionistas de nuestro vecino, las cuales fueron cada vez más severas, como lo muestran las dos leyes de comercio exterior de ese país, la primera promulgada en 1975 y la cual se reformó en 1979, e incluso en 2006 el presidente Bush con un carácter más agresivo y proteccionista.

La característica esencial de esas legislaciones consiste en considerar que la industria y la agricultura norteamericana se enfrentaban a prácticas desleales de comercio por parte de muchos países que subsidian a sus exportaciones, por lo que al descubrirse dichos subsidios la mercancía se debería hacer acreedora a la aplicación de impuestos compensatorios.¹³¹

¹³¹ Tales conceptos fueron comunes en diversas declaraciones de funcionarios y congresistas norteamericanos dentro de los que destacan enemigos permanentes de México como el congresista Gepard, el Secretario de comercio de los EUA Michael Kantor, y desde luego el propio presidente Reagan. Todos ellos contribuyeron a las formulaciones de las leyes proteccionistas de comercio exterior de ese país.

Por ello, en el caso de México, dentro de la apertura al exterior debía estar contemplada la necesidad de eliminar todo tipo de subsidios a las exportaciones mexicanas que iban desde las fiscales hasta los de otorgamientos de financiamiento preferenciales más allá de los niveles permitidos internacionalmente.

Desde el ángulo de las importaciones, la Ley de Comercio y Aranceles de 1984, especifica claramente la obligación por parte de los que comercian con los EUA de abrir en mayor grado sus fronteras a las mercancías provenientes de los EUA, so pena de que de no hacerlo, quedan automáticamente fuera del Sistema Generalizado de Preferencias Arancelarias de los EUA, (SGP), que es la única manera de participar en dichos mercados. A su vez en la misma ley se exige la liberalización de los servicios y la no puesta en práctica de legislaciones que reglamentan la inversión estadounidense así como la posibilidad de abrir nuevas zonas libre de comercio de EUA con distintos países del mundo.¹³²

A su vez se elimina del SGP el criterio de "NO" reciprocidad, que es el elemento clave para dar a nuestro país trato preferencial; con ello el sistema pierde la utilidad que tenía anteriormente.¹³³ para México. Con la entrada de México a la OCDE en 1993, adquirió el papel de país desarrollado, con lo que según las cláusulas del ingreso a este organismo ya no requiere trato de país en desarrollo.

Por otra parte la Ley de Acuerdos Aduaneros Comerciales de 1979 consideraba el asunto de los impuestos compensatorios otorgando la "prueba de daño" sólo a los países que se integraron al GATT por lo que de no hacerlo no se les otorgaría el "derecho de audiencia".

Toda esta legislación norteamericana era el pretexto para proteger a sus empresas y para dificultar el comercio con países que no aceptaban estas leyes. La presión era que

¹³² Véase la revista de *Comercio Exterior* julio de 1985, donde aparece el contenido de la Ley de Comercio y Aranceles y una crítica realizada por el sistema Económico Latinoamericano (SELA).

¹³³ Un intento de análisis de la ley de 1984 lo realizamos en el periódico *EL FINANCIERO* 26 de agosto, 3 y 10 de septiembre de 1984 tratamos de ver los aspectos del SGP, inversión extranjera y zonas libres.

aceptaran el proteccionismo norteamericano, pero abriendo las fronteras a sus productos y a sus inversiones con una finalidad expansionista.

3.3.1.2. Las Cartas de Intención Suscritas con el FMI

La evidencia más clara de las presiones externas en función de las aludidas necesidades de los EUA lo reflejan las diversas cartas de intención que el gobierno mexicano suscribió con el FMI., y en donde dejan perfectamente claro la necesidad por parte de México de revisar sus sistemas de protección arancelario y por la otra reformular los mecanismos de control cambiario.

Al respecto se dice en la Carta de Intención firmada en noviembre de 1982:

"En las distintas fases del programa, se harán las revisiones al sistema de protección, incluyendo la estructura arancelaria, los incentivos a las exportaciones y el requisito de permiso previo para importar. La revisión cuyos resultados serán objeto de consulta, tendrán como propósito reducir el grado de protección para lograr una mayor eficiencia en el proceso productivo a efecto de proteger el interés de los consumidores, de mantener el empleo, y fomentar activamente las exportaciones de bienes y servicios y evitar utilidades excesivas por las ventajas oligopólicas que se deriven del sistema de protección. Se propiciara una mayor integración del aparato industrial mexicano con el fin de hacerlo más eficiente".¹³⁴

Como se observa la génesis de la apertura al exterior se encuentra en la Carta de Intención firmada con el FMI un 10 de noviembre de 1982.

3.3.2. Presiones y Argumentos Internos

¹³⁴ Carta de Intención de México al Fondo Monetario Internacional, Texto tomado de NACIONAL FINANCIERA, *EL MERCADO DE VALORES*, Núm. 47 noviembre 22 de 1982.

Estas presiones pronto encontraron múltiples aliados internos. En ambos casos se argumentaban bondades para un desarrollo excepcional de México, y vería en la apertura al exterior el ingreso al GATT, la oportunidad de que México se modernizara y se convirtiera en una potencia exportadora de primer mundo de la noche a la mañana. Estos mismos argumentos se siguen usando para parafrasear las bondades del Tratado de Libre Comercio y la Globalización.

Estos argumentos se centran en cinco posiciones fundamentales:

1.- La necesidad de eliminar la sobre protección a una industria nacional ineficiente, de invernadero, que al contar con un "mercado cautivo",¹³⁵ sólo produce artículos de mala calidad y alto precio.

2.- El seguir el ejemplo de Taiwán, Singapur, Corea del Sur y Hong Kong, que han logrado enorme e insuperable desarrolló, siguiendo estos modelos. Este argumento después de 1998, en que se vino la crisis asiática o “efecto dragón”, al parecer ya fueron invalidados aun cuando hay sobretodo grupos empresariales que continúan apoyando las bondades de la maquilización de México como solución a nuestros problemas. Sin embargo, existen evidencias de que estos países no abrieron tan abruptamente sus mercados y sus gobiernos apoyaron a sus industrias pequeñas y medianas, por lo que se generó un cierto desarrollo industrial que les permitió penetrar en condiciones de mayor reciprocidad en el comercio mundial. Aun así la crisis de Asia denominada “efecto dragón” puso de manifiesto la volatilidad de estos sistemas, en especial para los grupos más desprotegidos por la globalización que son las mayorías.

3.- La urgencia de exportar más para crecer y pagar la deuda. De este asunto nos ocuparemos en capítulos posteriores, pues se exportó más, pero la deuda aumentó y no se resolvieron los problemas nacionales sino que se complicaron.

¹³⁵ Mercado cautivo implica que al estar prohibidas las importaciones de otros productos, al consumo nacional no le queda más remedio que aceptar los del país. El argumento habla de que los productos extranjeros son de mejor calidad y de más bajo precio, por lo que la población general saldría beneficiada con la libre entrada de esas mercancías.

4.- La "reconversión industrial" que significa su modernización para aumentar productividad, mejorar calidad y competir en lo interno y en lo externo. Este fue el término que se usó durante el sexenio de Miguel de la Madrid para identificarlo con lo que posteriormente sería la globalización de Salinas y su paso al primer mundo con el TLC como bandera. (Esto se abordará posteriormente)

5.- Que el camino de México es atraer a la inversión extranjera, como la salvación del país. Al respecto, conviene vincular esta postura con lo expresado en la carta de intención a la que nos referimos anteriormente, en donde se habla abiertamente de dar cabida a la inversión internacional con fines de desarrollo.

Respecto a tales posiciones, sólo bástenos plantear en términos por demás esquemáticos, que la industria mexicana nunca estuvo realmente protegida, ni fue de internadero como lo demostramos en páginas anteriores. Esto al referirnos a las importaciones temporales, la regla 14, y el régimen de maquila. A su vez a los datos de la balanza comercial desfavorable por esos años a pesar de los sistemas de permisos previos. A su vez, el ejemplo de las ventajas de la taiwanización no es comparable, pues se trataba de pequeños países en los que si bien existe una industrialización interna, esta está totalmente vinculada a los comercializadores externos globalizados.¹³⁶

Además, son pequeños países en donde el concepto de patria prácticamente no existe y en donde se ha logrado altas tasas de crecimiento siendo pequeñas ínsulas maquiladoras en las que sus habitaciones sólo son la mano de obra barata y viene a significarse como esclavos en su propio país. Desafortunadamente como veremos, ésta fue la tónica de los gobiernos desde 1982 hasta la fecha. Más adelante evaluaremos a las maquiladoras.

3.4. La Implementación de la Apertura al Exterior (1982-1993)

¹³⁶Ortiz Wadgyr, Arturo. México, Taiwan, Hong Kong, Comparaciones absurdas, *EL FINANCIERO* 24 de septiembre de 1985.

Desde 1983 y a raíz de la Carta de Intención anteriormente citada, se procedió a ir dando forma a la apertura externa, siendo la primera en ir sustituyendo los sistemas de permisos previos por aranceles, cuyo monto se estipuló a mediados de julio de 1985 entre el 10 y el 20 % ad-valorem. Estos montos resultaban ser sumamente bajos si se toma en cuenta que aún a pesar de pagar el nivel más alto, muchos productos extranjeros estaban en posibilidad de competir deslealmente con la industria nacional. Para fines de 1985 ya se contaba con un 90% de la tarifa de importación liberada de permisos previos y sustituidos por esos aranceles, y se supone que para fines de 1988 será de 95%.

3.4.1. El PRONAFICE

Para instrumentar la referida apertura al exterior se creó el PROGRAMA NACIONAL DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO EXTERIOR (PRONAFICE) instrumentado en agosto de 1984, el cual ya plantea la eliminación de los subsidios a las exportaciones, pero no así a las importaciones. Con ello quedó claro que se trató de un programa que pretendiendo llevar a cabo cambios estructurales lo que en realidad instrumentaba era una serie de facilidades para incrementar importaciones.

La sustitución de permisos previos por aranceles; los subsidios sólo a las importaciones y la cancelación de los CEDIS a las exportaciones, y ajustes de los créditos preferenciales a las mismas, limitados por criterios internacionales, son la forma como se plasma y se instrumenta la apertura al exterior en el referido PRONAFICE.¹³⁷

3.4.2. El PROFIEX

Por otra parte en abril de 1985 se anunció a la publicidad el PROFIEX, (PROGRAMA DE FOMENTO INTEGRAL DE LAS EXPORTACIONES MEXICANAS)

En términos generales los objetivos y metas del PROFIEX difieren poco respecto a planes anteriores de fomento de las exportaciones. En sí, se pretende organizar la oferta

¹³⁷ Véase el texto original del PRONAFICE en *Excelsior* 12 de agosto de 1984.

exportable, diversificar mercados, brindar apoyos institucionales y financieros para fomentar la producción, ampliar la información y asesoría al exportador; y toda la gama ya tradicional que desde 1970 se ha venido formulando con el apoyo de las instituciones como el IMCE, el BANCOMEXT, el FOMEX y SECOFI, al igual que se sigue hablando de simplificación administrativa, sistema de ventanilla única.¹³⁸ Los cambios más importantes se refieren al tratamiento fiscal tanto a las exportaciones como a las importaciones, aún cuando quedan allí buena parte de las disposiciones anteriores, tales como las importaciones temporales y la devolución de impuestos, (CEDIS), aplicados (por cierto) sólo a las importaciones. Tocante a exportaciones se modifica el tratamiento fiscal anterior al eliminarse los CEDIS, pero son substituidos por la devolución de IVA a las empresas de comercio exterior; se otorga al costo directo en productos de exportación para fines de gravámenes, y deducción de gastos por viajes al exterior. Posteriormente se integrarían en el programa Altex, Pitex y Ecex, basados en el Pronafice y el Porffex, a los que nos referiremos a continuación.

Estas exenciones que significarán cuantiosos sacrificios fiscales deberían supuestamente ser compensadas con el incremento sustancial de las exportaciones y con la captación de divisas que hoy día requiere nuestro desarrollo.

Este sería el punto clave que propiciaría hacia años posteriores el hecho que demostraremos posteriormente, y que consiste en que el comercio exterior después del TLC aumentó cuantitativamente en forma significativa, pero pocos beneficios dejó al país, pues como se observa en este punto las exportaciones e importaciones están exentas de impuestos, con lo cual, el Estado pierde una importante captación de los frutos del comercio exterior y al ser grandes empresas exportadoras las que se benefician de este comercio exterior, es muy escasa la captación real de divisas que aportan, pues se reduce a los bajos salarios pagados en maquiladoras, empresas privatizadas y oligopolios globalizados.

¹³⁸ Nacional Financiera, S.A. El Mercado de Valores, 15 de mayo de 1985. pág.122. El texto del Plan también apareció en *Excélsior*, 8 de abril de 1985.

3.4.3. Contenido Global de PRONAFICE, y el PROFIEX .

PRONAFICE

En los términos usados por el gobierno salinista, este programa consistió en una estrategia de corto y largo plazo, cuyo objetivo es lograr un cambio estructural y aliviar el desequilibrio crónico y creciente entre el proceso de industrialización y el comercio exterior, mediante: El fomento tecnológico dentro de la planta productiva. La racionalización gradual y programada de la protección, el uso racional de las divisas. El apoyo a la especialización de la industria exportadora conforme a la ventaja comparativa. El impulso a los proyectos de infraestructura que beneficien al proceso de exportación. Como e observa significa abandonar el proyecto de sustitución de importaciones, que se consideró nocivo y dejar al país dentro de las fuerzas del librecambismo a nivel internacional.

PROFIEX

El programa de fomento Integral a las Exportaciones (PROFIEX) tuvo como objeto principal hacer rentable la actividad exportadora a través de un sistema de incentivos automáticos y pragmáticos que haga rentable la exportación y que permita articular a las empresas grandes, medianas y pequeñas para inversiones en los mercados externos, dentro del cual se contempla:

- ◆ La eliminación de permisos previos y la reestructuración arancelaria para que en un plazo medio la estructura de protección se sustente principalmente en aranceles.
 - ◆ El fomento y apoyo a la producción, de manera coordinada por el IMCE y el sistema bancario nacional (Bancomext y Fomex)
 - ◆ Estímulos fiscales a las exportaciones (devolución del IVA, deducción anticipada del impuesto sobre la renta y de impuestos por gastos en el extranjero, etc.)
-

- ◆ La implantación de programas de importación temporal de maquinaria, equipo y herramienta.

Con el contenido de estos programas se instrumentó y fundamentó la apertura comercial de México.

3.5. El Ingreso al GATT (hoy OMC), Pieza Clave de la Apertura al Exterior y Preámbulo del TLC

Uno de los asuntos que más acapararon la atención en los años ochenta, fue sin lugar a dudas el proceso de adhesión de México al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT); que desde su fundación en 1947 ha intentado regular el comercio mundial, teniendo como objetivo central el abolir gradualmente las barreras arancelarias y no arancelarias, al igual que eliminar las prácticas desleales en el comercio mundial.

El GATT (hoy OMC) fue un organismo internacional creado en 1947 por medio de la Carta de la Habana, teniendo como objetivo central la expansión del comercio, la igualdad de los tratos referidos al intercambio comercial; liberación del comercio mundial mediante la eliminación de barreras cualitativas y cuantitativas al comercio; cláusula de nación más favorecida, que implica que las ventajas comerciales que se otorguen a un país, se hacen extensivas a todos los miembros del Acuerdo General. En 1989 cambió sus siglas a Organización Mundial de Comercio (OMC). Si embargo, el organismo no cambió en sus objetivos sustanciales y prevalece así hasta el 2006.

Contempla resolver cualquier controversia mediante la negociación multilateral en el seno del Acuerdo, funcionando a través de sesiones anuales de las Partes Contratantes, y existiendo además los Consejos de: Representantes y los Comités permanentes. Negociar la liberalización comercial y atiende los diversos asuntos y controversias a través de Rondas de Negociación, que son formas multilaterales de producto por producto. Cuenta actualmente con 92 miembros incluyendo a México.

Cabe hacer la aclaración de que al referirnos al GATT, damos por hecho que se convirtió en Organización Mundial de Comercio (hoy OMC), pero que por ser de los años anteriores y al no haber cambiado sustancialmente ni su proceder ni sus códigos de conducta, nos referiremos a la OMC, que con el TLC firmado en 1993, logró que México quedara integrado plenamente en el "Libre Comercio".

Con respecto al ingreso de México al GATT en 1986, cabe señalar que desde su fundación en 1947, nuestro país rechazó participar en dicho organismo. Esto al advertir la inutilidad de ser un socio más de un "club de millonarios", en el que el grueso de las decisiones se tomaban preponderantemente por las potencias comerciales quienes imponían, como lo siguen haciendo hasta ahora, los lineamientos generales y particulares, acerca de las políticas de comercio exterior, siempre acorde son sus intereses.¹³⁹

Las presiones para que México iniciara todo este proceso, empezaron desde 1978, en que México solicitó su adhesión al GATT, para lo cual se integró todo un grupo de negociadores que elaboraron en 1979 un protocolo de adhesión, el cual tras una consulta en los medios de difusión, organismos empresariales y académicos; fuera rechazado en una primera instancia. Sin embargo, los Estados Unidos no quitaron el dedo del renglón y en su Ley de Acuerdos Comerciales de 1979, establecieron la obligación de participar en el GATT, con la amenaza de que quienes se rehusaran se harían acreedores a la aplicación de sanciones compensatorias a productos que se consideran de acuerdo al Congreso Norteamericano como productos subsidiados en el exterior.

A partir de este ordenamiento y en virtud del rechazo de México a ingresar al GATT, vinieron una avalancha de sanciones y represalias comerciales a través de impuestos compensatorios a multitud de productos mexicanos, lo cual generó que a partir de 1983, y a raíz de la firma de la Carta de Intención con el FMI., México iniciara el conocido proceso de "apertura al exterior" consistiendo como se dijo en el

¹³⁹ Se calcula que alrededor del 60 % del comercio mundial está en manos de los países desarrollados, a través de sus grandes corporaciones transnacionales.

desmantelamiento del “Proteccionismo Relativo” a la industria nacional, a través de la sustitución de los sistemas de "permisos previos", por bajos aranceles.

Habiendo México liberalizado su comercio, al reducir al 20% sus aranceles y habiendo eliminando subsidios a sus exportaciones suscribió el Entendimiento Comercial sobre Subsidios e Impuestos Compensatorios, resultaba superfluo el ingreso del país al GATT, pues en forma bilateral y merced a los acuerdos con el Fondo Monetario Internacional, se había logrado plegar la política comercial de México a las leyes comerciales de los EUA.

Sin embargo, hubo más presiones internas y externas para que nos adhiriéramos a dicho organismo aún cuando en la práctica ya estábamos dentro de sus lineamientos esenciales. Para ello se llevó a cabo una consulta popular en la que los argumentos a favor nunca resistieron los embates de una discusión ni académica ni de sentido práctico. Sin embargo, se decretó en noviembre de 1985 que no habría ningún obstáculo para que México ingresara al GATT y que el país se vería ampliamente beneficiado con la participación en dicho organismo.¹⁴⁰

Todo esto fue sentando las bases para la firma del posterior Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá, al que nos referiremos posteriormente.

En agosto de 1986, México se integró como miembro número 92 del Acuerdo General, en base a la suscripción de un Protocolo de Adhesión que plantea esencialmente que se trata de un país en desarrollo, por lo que al menos teóricamente recibirá un trato de no-reciprocidad en las negociaciones internacionales, al igual que se consideraban sectores estratégicos a la agricultura, a los energéticos y se protege a algunas ramas principalmente dominadas por las transnacionales como la automotriz y la farmacéutica, las cuales se considera necesario protegerlas.

¹⁴⁰ Instituto de Investigaciones Económicas, La Integración Comercial México EU, Oportunidad o Destino. Editorial Siglo XXI. México, 1990. Banco Nacional de Comercio Exterior, Revista Comercio Exterior. El Ingreso de México al GATT, Abril de 1985.

La protección a las industrias se eliminará en un plazo de 8 años. El país puede apelar a la Cláusula de salvaguardia para restringir en algunos casos sus importaciones; salvo las aceptadas en el Acuerdo General que está contemplado en el Programa de Fomento Industrial y Comercio Exterior (PROFIEX).¹⁴¹

Dicho Protocolo de Adhesión se plasma esencialmente la parte comercial de la apertura al exterior, que se ha convertido en eje de la política económica de los gobiernos posteriores a los convenios de política económica suscritos con el FMI a partir de 1982. La tesis oficial es la de favorecer a la modernización de la industria nacional, para obligar a actualizarse mediante la competencia exterior, a fin de generar lo que ellos llaman el "cambio estructural" que teóricamente nos convertiría en país moderno y competitivo en el exterior, o sea lo que denominaron de acuerdo con la retórica oficial "la reconversión industrial", sea las bondades de la globalización.

Con el ingreso al GATT y la apertura indiscriminada al exterior, la industria pequeña y mediana quedó a merced de las grandes compañías transnacionales, frente a las que nunca ha estado en condiciones de competir, pues se trata de grandes gigantes de la tecnología moderna, los cuales nos llevan años luz en esta materia. Pero el argumento que se manejaba era exigirle al empresario mexicano pequeño y mediano que se modernizara y exportara; o bien que desaparezca por deficiente.

Además, en el Protocolo de Adhesión aparece una serie de productos que se verán afectados con la competencia exterior, dentro de los que destacan los lácteos, los productos vitivinícolas y sobre todo agropecuarios, además de electrónicos y los de bienes de capital, que a pesar de no ser poderosos en México, los pocos que hay difícilmente resistirán los embates de una competencia a todas luces desleal.¹⁴²

¹⁴¹ Véase BANAMEX, Examen de la situación Económica de México, agosto 1986.

¹⁴² GATT, Informe del grupo de trabajo de la adhesión de México, Ginebra, Suiza. 4 de julio de 1983 L/6010.

3.6. Los Programas ALTEX, PITEX Y ECEX hasta, 2005.

Dentro de la nueva política comercial de México, se instrumentó desde 1990, un nuevo programa de fomento a las exportaciones a través del sistema de devolución de impuestos, fundamentalmente el IVA a empresas llamadas Altamente Exportadoras, ALTEX, a las cuales podían acogerse aquellas que exporten anualmente dos millones de dólares o el 40% de su producción anual .

Las empresas PITEX (Programa de Importación Temporal para Producir Artículos de Exportación). Se les exenta de impuesto de importación e incluso de cuotas compensatorias si las hubiera, así como del IVA. Deben exportar al menos 500,000 dólares o el 10% de su producción anual.

ECEX (Empresas de Comercio Exterior). Les brinda el decreto la posibilidad de realizar sus transacciones de importación y exportación con tasa cero en IVA, obtener el certificado de ALTEX O PITEX. Se requiere que tenga un capital social mínimo de 200,000 pesos y realice exportaciones de mercancías a cuando menos cuatro o cinco empresas. Se cuenta en todos los casos con descuentos y apoyos financieros por parte de BANCOMEXT.¹⁴³

Este punto a reserva de ampliarlo en capítulos posteriores, comentaremos que fue un estímulo del que sólo se beneficiaron las grandes empresas trasnacionales, las maquiladoras y las agencias aduanales que tramitaban y movilizaban el comercio exterior. Como se verá adelante, para el año 2004, que la exportación fue de 187,000 millones de dólares, debieron haber pagado su 15% de IVA, o sea 28,050 millones de dólares y de los 193,000 de importaciones otros 28,960 millones de dólares. (véase el capítulo 6)

3.7. La Ley de Comercio Exterior 1993

Esta ley, aparecida en el Diario Oficial de la Federación del 27 de Julio de 1993, tiene por objeto regular, promover y adecuar el comercio exterior a la integración de la economía mundial, tomando como base los acuerdos y convenios internacionales tanto

¹⁴³ Datos de la Secretaría de Economía <http://www.economia.gob.mx> 3 de octubre 2005

firmados como por firmar. Allí especifican las atribuciones del Ejecutivo Federal emanadas de la Constitución, tales como establecer aranceles y elevar o disminuirlos; restringir importaciones o exportaciones, así como prohibir las mismas. Establecer medidas regulatorias diversas; concurrir a negociaciones internacionales y promover el comercio exterior.

De allí se ratifican las atribuciones que el Ejecutivo Federal deposita en la Secretaría de Comercio y Fomento industrial en materia de comercio exterior, para lo cual se crea una *Comisión de Comercio Exterior* como órgano dedicado al estudio, evaluación, consulta y recomendaciones sobre política de comercio exterior.

Esta nueva Ley le dedica una parte muy importante a la determinación de las reglas de origen y sus requisitos para importaciones y se establece un capítulo dedicado a aranceles y a regulaciones no arancelarias. Es allí donde se establecen los requisitos diversos para el tránsito de mercancías, tanto de exportación como de importación. También quedan determinados los Sistemas de Permisos Previos, que se establezcan de acuerdo con las recomendaciones de la Comisión de Comercio Exterior aplicables a las mercancías que ameriten dichos sistemas.

Pero lo más relevante es que, por primera vez, se introduce toda una legislación *antidumping*, basada en el criterio de discriminación de precios, entendida ésta como vender en el país una mercancía extranjera a precio inferior al normal, debido a subvenciones de sus gobiernos. Se plantea que tal situación de dumping, crea daño a la economía mexicana, razón por la cual dicha mercancía subsidiada en el exterior, se hace acreedora a que se le apliquen cuotas compensatorias. Tal cuestión al quedar comprobada, se considera que es una competencia desleal con la producción nacional por lo que se establece una demanda ante un tribunal para buscar la conciliación y propiciar que el gobierno en cuestión elimine voluntariamente dicha subvención.

Como se verá, esta ley no se ha aprovechado en el aspecto de antidumping, ya que las importaciones norteamericanas y asiáticas entran libremente a México a precios por debajo de los costos nacionales.

Otro capítulo fundamental de dicha Ley es la promoción del Comercio Exterior, en donde en términos generales se reitera lo antes expuesto en materia de fomento a esta área, con la diferencia de que ahora esto se engloba en una sola ley que agrupará a todos los reglamentos y leyes antes dispersas¹⁴⁴

En conclusión, de un modelo de industrialización nacional, sustitutiva de importaciones, que a pesar de sus limitaciones favorece a un periodo de desarrollo económico y social, se pasa bruscamente a una apertura comercial y financiera brusca y no bien negociada en función de la defensa de la planta productiva y el empleo. El modelo sustitutivo de importaciones se agotó por sobreendeudamiento de los gobiernos entre 1970-80. Por derroches, corrupción y por la crisis del petróleo. La apertura comercial se negoció en base a Cartas de Intención suscritas con el FMI, con fuertes presiones externas e internas en función de empresarios que vieron en el TLC la posibilidad de especular y hacer todo tipo de negocios privados al amparo del libre comercio. El ex presidente Salinas, viene a ser el promotor de estas ideas y crea y modifica las leyes en función de las necesidades de los negociadores del TLC. Dentro de ello está implícito el apoyo fiscal a las maquiladoras extranjeras, y a grandes empresas oligopolicas, que fueron las beneficiarias de los tratados. Sin embargo esta apertura comercial radical apoyada en sus reglamentos dentro de la OMC, se daría en un contexto internacional eminentemente proteccionista, como se demostrará en el capítulo 4, donde veremos la legislación altamente proteccionista de los EU que desde principios del siglo XX consideraron que esa era la política comercial externa más adecuada para su expansión económica y militar.

¹⁴⁴ Ley de Comercio Exterior, Diario Oficial de la Federación, 27 de Julio de 1993.

CAPÍTULO 4

LA NUEVA RELACIÓN BILATERAL, (1982-2005): MÉXICO EN EL LIBRE COMERCIO; EU EN EL PROTECCIONISMO.

4.1. Estados Unidos, País Eminentemente Proteccionista y Contrario al Libre Comercio (1970-2005)

Es objetivo central de éste capítulo, es demostrar que Estados Unidos es un país eminentemente proteccionista, especialmente en su industria (muy particularmente a su industria y a su agricultura), pero siempre con una apariencia de abanderado de un libre comercio que en el discurso se fomenta e incluso exige a los países dependientes como México; aunque ellos en los hechos nunca lo han practicado.

Dicho proteccionismo bien puede ser la explicación del auge y crecimiento sostenido por Estados Unidos desde la guerra del Golfo Pérsico en 1993 hasta el 2001, es decir, en las administraciones de los presidentes norteamericanos de Bush padre hasta Clinton. A pesar de ello, en el 2001, el auge terminó y la economía más poderosa del mundo, se derrumbó reconociéndose dicha caída con los acontecimientos de las “torres gemelas” de NY y, el inicio de la guerra con Afganistán.

Estados Unidos ha practicado este proteccionismo comercial durante las tres décadas recientes, gracias a lo que el ciclo económico les había resultado favorable, razón por la cual, lograron tasas de crecimiento económico muy exitosas y constantes, en especial en la década cercana al fin de siglo.

Como contrapartida, México ha sido uno de los países mayormente presionados a aceptar una apertura comercial y financiera radical, frente a un proteccionismo encubierto; pues lo primero que hay que aclarar es que dicha protección del gobierno norteamericano a su industria y a su agricultura, no es de tipo arancelario sino esencialmente – no

arancelario-, lo que quiere decir que sus aranceles son bajos, pero las restricciones cualitativas son muy variadas y severas.

Dentro de estas se encuentran; las de calidad del producto por aceptar en sus mercados, que les permiten aplicar severas medidas fitosanitarias, siempre alegando que pueden ser dañinas a la salud del pueblo norteamericano y por lo mismo no pueden cruzar la frontera. También están las barreras de tipo especial como su muy sofisticado empaque, embalaje, presentación del producto, refrigeración a un cierto nivel de temperatura, utilización de camiones especiales con refrigeradores, llamados “termokins”, etc.

Al respecto opina la Doctora Maria Elena Cardero de la Universidad Nacional Autónoma de México que...”muchas de las naciones industrializadas avanzaron en un proteccionismo selectivo mediante leyes comerciales injustas, acuerdos de restricción voluntaria (voluntary export restrains), ordenes de mercado (orderly marketing arrangements), restricciones cuantitativas (quantitative restrictions), que se convirtieron en frenos efectivos para la entrada de mercancías de muchos países. Estados Unidos, Europa y Japón han hecho usos de estos mecanismos, destinados a proteger sus economías..”¹⁴⁵

También están las nuevas barreras ecológicas en las que se rechaza cierto producto como fue el caso del atún mexicano, que supuestamente protegía a los delfines que se capturaban a menudo conjuntamente con la pesca del atún e incluso otras especies.

Sin embargo, ellos subsidian y protegen, mediante de las voces de sus congresistas, a sus agricultores y a su industria; con apoyos fiscales y de protección contra prácticas de comercio desleal que a través de demandas jurídicas que envían al Congreso Norteamericano, se convierte en el juez más severo de las importaciones que realizan los Estados Unidos y establecen demandas contra productos que según ellos, están exportando a precios “dumping.”

¹⁴⁵ Maria Elena Cardero, “Política Económica de Estados Unidos y Canadá”. Contribución al libro *“México: Pasado, Presente y Futuro*. Ed. Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM. Tomo I. México, 1996. P.37.

Lo anterior se disfraza auto nombrándose los abanderados del libre comercio, solo porque tienen bajos aranceles, lo cual en realidad no sirve de nada, para un país que desea ingresar al enorme mercado de los Estados Unidos y al cual sólo es posible aceptando sus severas restricciones encubiertas por leyes hechas especialmente para proteger su economía. Esto mientras exigen a sus socios comerciales plena libertad para que los productos procedentes de Norteamérica entren sin restricciones de ningún tipo a los mercados de cualquier país que sea socio de los EUA.

Además, para las pequeñas y medianas empresas mexicanas, les es muy difícil competir con esos productos en materia de subsidios, calidad y precio debido a la tecnología que usan y los bajos costos a los que producen; muy por debajo de los de México, razón por la cual operan en condiciones de dumping. Es decir, los precios externos están por debajo de los costos de producción interna de los países donde ingresan los productos estadounidenses. Esto es una práctica de comercio desleal de la que ya hemos hablado.¹⁴⁶

Si bien la política comercial de los Estados Unidos se flexibilizó un poco durante los años cuarenta a setenta, debido entre otras a la Segunda Guerra Mundial, a la de Corea, e incluso durante los inicios de la de Vietnam, dando como resultado que la balanza de pagos norteamericana empezara a registrar severos déficits comerciales, frente a los cuales a partir de 1968, el entonces presidente Lyndon B. Johnson impuso: primero un “Programa de Protección de la Balanza de Pagos Norteamericana”, que elevaba las tasas de interés, reducía el turismo y restringía los préstamos al exterior. En 1971, surge otra ley complementaria de la anterior emitida por un legislador de nombre Mills, que aplicaba barreras arancelarias a una enorme lista de productos, y en 1972, el presidente Nixon establece una sobre tasa del 10% todas las importaciones norteamericanas con el objeto de

¹⁴⁶ En 1913 éste país tenía como promedio una tarifa promedio del 15%, para 1922 las elevaron a 40% y al 60% en 1932. En 1934 se dejó al Ejecutivo la discrecionalidad de negociar las tarifas y con ese criterio se presentaron en 1947 a negociar la primera ronda del GATT. En 1962 con la *Trade expansion Act*, se le dieron nuevamente facultades al Ejecutivo para defender al país ante prácticas desleales de comercio en contra de la seguridad nacional de los Estados Unidos. María Elena Cardero. *Ibíd.* pág.38

recabar fondos para afrontar el desastre económico de Vietnam. Esta sobre tasa perjudicó a México y a otros países más y fue muy severamente criticada.¹⁴⁷

4.2. La Doctrina de la Seguridad Nacional Como Eje de la Política Exterior de los Estados Unidos

La justificación a las arbitrariedades de la política comercial y militar de los EU, se basa en la “Doctrina de Seguridad Nacional”. Esta se impuso como norma en virtud de que lo prioritario era mantener la integridad territorial y los intereses económicos y políticos de los ciudadanos en el interior del país y fuera de el. De igual modo las inversiones de sus empresas, y dentro de ello destacan la posibilidad de utilizar el aparato militar para salvaguardarlas en cualquier parte en donde haya sospecha, o sea una realidad el peligro de perder sus posiciones territoriales o de influencia.

Esta idea se recrudeció después de la Segunda Guerra Mundial y en especial a partir de que la ex Unión Soviética significó para Estados Unidos la posibilidad de ser atacados con misiles intercontinentales o armas nucleares, que podrían generar un primer ataque de la URSS a EU, por lo que se creó una psicosis de la lucha entre dos superpotencias nucleares que se disputaban el mundo en lo político, ideológico, comercial y desde luego militar¹⁴⁸

En base a esta postura estratégica y militar, todo aquello que amenace real o supuestamente la seguridad nacional de los ciudadanos norteamericanos, y su territorio, explica y justifica cualquier acción de carácter económico, político o militar incluso fuera del territorio de los EU.

¹⁴⁷ En esos años hicimos un seguimiento a través de revistas especializadas como la Comercio Exterior de BANCOMEXT, que sistemáticamente hicieron referencia a cada medida por parte de los Estados Unidos con críticas y análisis serios al respecto. Estos documentos los recogimos y analizamos en nuestro libro, *Comercio y Finanzas Internacionales de México*. Editorial Nuestro Tiempo, 10a. edición México, 2000.

¹⁴⁸ Según el profesor Jonh Saxe-Fernández de la Universidad Nacional Autónoma de México... “*La doctrina estratégica de disuasión, la seguridad internacional bajo el principio de la destrucción mutua y asegurada; es decir se tenía en cuenta la cantidad de fuerza estratégica como para disuadirse mutuamente del ataque, deliberado por la habilidad técnica confiable y continua que pudiera causar daños cataclísmicos a cualquier agresor o combinación de agresores ...*” “*El Departamento de Defensa y el poder ejecutivo norteamericano expresan su preferencia por su desarrollo de una fuerza nuclear y balística capaz de destruir las instalaciones estratégicas del adversario antes de que ellas pudieran ser utilizadas para destruir a los Estados Unidos*”. *Petróleo y Estrategia. (México y Estados Unidos en el contexto de la política global)*. Editorial Siglo XXI México, 1980. pp.26-27

Están presentes las políticas de “coerción económica, represalias, sanciones, hostigamiento, bloque y maniobras militares. De allí se deriva la posición de los Estados Unidos en materia de comercio e inversiones, las cuales al estar inspiradas en esta doctrina vuelven a los negociadores de ese país una verdadera amenaza contra la humanidad. Esto persiste a pesar de la caída de la ex URSS, y de haberse terminado con llamada “guerra fría”, la cual justificaba un posible ataque nuclear a la Unión Americana. Esto a pesar de que la Rusia del año 2000 está prácticamente derrotada.¹⁴⁹

La doctrina de Seguridad Nacional explica el modo de ser de los EU y justifica sus intervenciones militares en Corea, Vietnam, Santo Domingo, Panamá, Granada, Cuba, el Golfo Pérsico y en 2001 en Afganistán e Irak 2007.

Existe también de acuerdo con esta doctrina, la llamada “verdad virtual” que significa el control absoluto de los medios de comunicación a fin de ocultar expedientes a los que se les da el rango de “top secrets”, es decir, verdades que no pueden revelarse y que se van a los archivos secretos de la CIA y el Pentágono. Y en este sentido el caso del asesinato del ex presidente Kennedy en 1964 es una muestra de ello, al igual que muchos crímenes y genocidios que siguen siendo secretos de Estado. Esta es la forma como ellos traducen el concepto de inteligencia.¹⁵⁰

4.3. La Ley de Comercio Exterior de los Estados Unidos de 1975

Aunque ya se había hecho mención a estas leyes proteccionistas norteamericanas, por su importancia conviene detallarlas, ya que uno de los objetivos de este trabajo es demostrar que los Estados Unidos son un país proteccionista o quizás de los más proteccionistas del planeta. Esto, aunado a un delirio de persecución enfermizo que los lleva a las mesas de negociaciones diplomáticas y comerciales a obligar a todos los países a aceptar incondicionalmente sus lineamientos o atenerse a las consecuencias. En todas estas leyes no hay negociación ni cooperación: hay coerción.

¹⁴⁹ *Ibíd*em

Todos estos esfuerzos proteccionistas anteriormente expuestos, habrían de desembocar en una ley de Comercio Exterior, emitida en 1975 y que fue el principio de la institucionalización de posteriores leyes proteccionistas en 1979 y 1988, y que fueron las bases a las que posteriormente, o sea en 1973, se adecuó el Tratado de Libre Comercio México Estados Unidos y Canadá.

Esta ley emitida por el Congreso Norteamericano y que operó formalmente a al inicio de 1975, fue la base para las reformas posteriores de leyes aun más proteccionistas como las de 1979, 1984 y 1988, de las que se hablará posteriormente.

A su vez fue una respuesta en contra del problema que se les presentó en 1973 sobre el embargo petrolero árabe que dejó sin hidrocarburos a los EUA durante algunos meses. Con esta ley, pudieron legalizar represalias económicas en contra de los países de la OPEP, al considerarlos que se hacían merecedores a ello, por realizar prácticas de comercio desleal.

Por lo pronto esta ley de 1975, engloba el marco legal en el que se van a desarrollar las relaciones de los Estados Unidos con el resto del mundo en el aspecto comercial y financiero. Sus títulos principales permiten establecer su nuevo marco regulatorio. Sus títulos principales son:

- I.- Negociaciones comerciales.
- II.- Restricciones temporales a las importaciones
- III.- Prácticas comerciales de competencia desleal.
- IV.- Relaciones comerciales con países que no reciben la cláusula de la nación más favorecida.
- V.- Sistema Generalizado de Preferencias Arancelarias, (SPG)

¹⁵⁰ Véase Robert Mac Namara, "Discurso de declaración de guerra al Vietkong en 1965. Tomado *del The Economist*, Junio de 1966 pp. 23, 34.

“Los temas del I al V son, de hecho, los más importantes y tienen por objeto otorgar una autoridad irrestricta, automática y discrecional al presidente de los Estados Unidos sobre el resto del mundo, al igual que interpretar y manejar esta ley en función de los intereses del país”¹⁵¹

Con el título II y a través de la “Sección 301” se le adjudica al Congreso Norteamericano y al presidente de los EUA, la posibilidad de restringir importaciones e incluso tomar represalias comerciales “retortion”, de acuerdo con las condiciones de la producción interna, de tal manera de que si existe una producción abundante en el país, se restrinja temporalmente las importaciones del exterior a fin de no perjudicar a los productores internos. Es decir, por saturación de oferta, o como ellos le llaman por “Necesidad de Competencia”¹⁵²

Esto les permite frenar importaciones de países productores de materias primas, apelando a esta ley, de tal forma de que si hay por ejemplo buenas cosechas en el país, se restringen las importaciones y sólo aumentan en caso de malas cosechas, como es el caso de las verduras y frutas de México que dependen totalmente del mercado norteamericano y que hay años buenos y malos. Es decir, la situación de los exportadores mexicanos está sujeta a la situación interna de los Estados Unidos, pero véase que muy claramente el gobierno protege a sus agricultores.

Por su parte el tema III que se refiere a practicas de comercio desleal, se aplica discrecionalmente¹⁵³ por parte del presidente de los Estados Unidos, para aplicar sanciones a países que realicen todo aquello considerado por el Congreso Norteamericano como prácticas desleales de comercio.

¹⁴⁶ Rosa María Piñón, “La Nueva Ley de Comercio Exterior de los Estados Unidos y sus Implicaciones en México y América Latina”

Revista de *Relaciones Internacionales* de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, México, mayo de 1975 pp. 99-100

¹⁵² Con esta súper 301, los EU tienen el derecho a conceder la discrecionalidad al presidente de la república para que aplique toda clase de represalias, presiones económicas y diplomáticas e incluso haga uso del poder militar en caso de que se demuestre que peligran la seguridad nacional. La Doctrina de Seguridad Nacional viene a ser la justificación central del modo de actuar de los Estados Unidos. Véase María Elena Cardero, *Política Comercial de Estados Unidos y Canadá*. Op. Cit. pp 37-42

¹⁵³ El concepto discrecionalidad “*discretionary politic*”, significa que el Congreso otorga en casos especiales un poder omnímodo al presidente de la república para actuar con absoluta libertad y tomar decisiones acordes con las necesidades del momento y en función de los intereses de los ciudadanos norteamericanos, los cuales están siendo amenazados, por lo que se exigen acciones rápidas y con todos los recursos.

El caso más sonado fue las sanciones y bloqueos que establecieron a los países miembros de la OPEP en función del embargo petrolero que momentáneamente les perjudicó, pero que se lo cobraron posteriormente con sanciones económicas a los países que apoyaron dicho embargo petrolero. Puede decirse, que allí se inició el conflicto que desembocó en la posterior Guerra del Golfo Pérsico durante 1992.

Pero las prácticas de comercio desleal no sólo tienen esta connotación, sino que se aplican cuando un socio comercial de los Estados Unidos subsidia de alguna manera a sus exportadores, y en consecuencia ofrece el producto a precios más bajos que los de ellos, es decir, a precios dumping.

Esta ley como se expresó anteriormente obligó a México a aceptar un convenio sobre impuestos compensatorios, e ingresar al GATT para obtener la posibilidad de tener “derecho de audiencia” en el Congreso Norteamericano a fin de argumentar lo que se llama “prueba de daño”, es decir, la demostración de que no se estaba dañando a la economía de los Estados Unidos con productos subsidiados desde el exterior. Sobre ese particular en el capítulo anterior se detallan algunos aspectos relacionados con estas prácticas aplicadas a nuestro país.

En lo que toca al Título V sobre el “Sistema Generalizado de Preferencias Arancelarias” (SGP), cabe aclarar que se trata de una concesión de EU a aquellos socios comerciales que se adapten plenamente a sus exigencias políticas; ya que este capítulo se instrumentó de acuerdo con la resolución 2221 de la II Comisión de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, (UNCTAD), verificada en 1976, en la cual los países en desarrollo exigían a los desarrollados un sistema de acceso a los mercados de esos países mediante una baja en los aranceles y mejores condiciones para aumentar sus exportaciones y de esta manera hacer frente a sus problemas de insuficiencia de ahorro interno que les estaban significando graves problemas.

Sin embargo, los EUA, presentan multitud de limitantes que no lo hacen muy cooperacionista ni mucho menos libre cambista. El SGP consiste en una enorme lista de productos clasificados arancelariamente, de acuerdo con la nomenclatura de la OMC. Allí se encuentra la descripción del producto y el arancel que debe pagar para entrar a los Estados Unidos; o bien si el producto está exento o tiene un arancel muy bajo o muy elevado, lo cual se modifica año con año de acuerdo con las disposiciones del Congreso de los EUA y este producto de un año a otro salir de dicha lista de acuerdo con circunstancias no previstas. Lo que debe quedar claro es que cualquier producto que quisiera ingresar a ese país debería acogerse a dicho sistema, ya que si no estaba en la lista, ese producto no podía entrar. Por ello, la salida de un producto del SGP, equivale a cancelar la exportación hacia ese país.

Desde luego hasta hace algunos años, eliminaba a los países socialistas y a su vez no podían estar en dicha lista productos como textiles, calzado, vidrio, electrónicos, de acero y otros que se consideren nocivos a la economía nacional.

A su vez establece que las importaciones no deben rebasar cierta cantidad en dólares, la cual ha variado pero que era hasta 1990 de 25 millones de dólares o no debería superar el 50% con un solo país por la “cláusula de necesidad de competencia”.¹⁵⁴

La primera crítica que surge acerca del SGP norteamericano, es su abierta discriminación a países hoy ex-socialistas pero que en aquel entonces fueron severamente boicoteados en su comercio y también fue enorme el encono y acoso militar durante los años de la guerra fría.

Por otro lado desde el punto de vista de países como México, se limitaba la entrada de la serie de productos antes citados, lo cual volvía en esos años que el mercado no fuera tan amplio como se decía. Así los países proveedores de los EUA, se enfrentaban a un

¹⁵⁴ La necesidad de competencia consiste en que todos los países que comercian con Estados Unidos y son sus abastecedores, deben competir entre sí, a fin de que no haya un país en condiciones de monopolio y para diversificar importaciones. Véase el texto sintetizado de dicha Ley, en la Revista de Comercio Exterior de junio de 1974.

mercado caprichoso, errático, impreciso y profundamente intervencionista en materia de política exterior, y desde luego su postura nada tiene que ver con el libre comercio del que se sentían los abanderados.

En el caso de México, antes de la firma del TLC, estaba sujeto a estas restricciones, las cuales como veremos más adelante continúan e incluso se han vuelto más severas a pesar de dicho tratado. Pero anteriormente, el SGP contenía una lista de 2,800 productos que sujetos a las cuotas de no rebasar el 50% de las importaciones totales de ese producto, podrían ingresar sin problemas a la Unión Americana. De ese total sólo podrían aprovecharse por parte de México unos 100 y eran principalmente hortalizas, frutas, minerales y manufacturas ya de maquiladoras.

Es decir, quitando el petróleo, que se empezó a exportar desde 1978, en el gobierno de López Portillo, el resto de los productos de exportación eran los tradicionales y con el TLC veremos que incluso han perdido importancia hacia el año 2001, para dejar su lugar a las exportaciones maquiladoras y manufacturas producidas por las grandes empresas transnacionales.

La eterna batalla que debían librar los exportadores con el SPG, fue uno de los argumentos que de tiempo atrás esgrimieron sectores empresariales para proponer como solución de fondo la firma de un tratado de libre comercio con Estados Unidos. Este argumento se fortaleció cuando el Congreso Norteamericano aprobó en 1979 la Ley de Acuerdos Comerciales.

4.4. La Ley de Acuerdos Comerciales de 1979

Esta ley tiene su origen en la antigua Ley de prácticas Antidumping de 1921, la cual con cambios insignificantes y adaptaciones a otros tiempos, en realidad sigue vigente. Allí se establece la necesidad de establecer impuestos compensatorios a mercancías que se pruebe que están siendo subsidiadas en el exterior, por lo que compiten deslealmente con las norteamericanas.

La Ley de Acuerdos Comerciales de 1979, también emana de la de 1975 y...”establece procedimientos para comprobar el daño causado a la economía estadounidense por productos de importación subsidiados o por dumping; sin embargo la comprobación sólo se efectúa cuando se trata de países signatarios del Código de Conducta sobre subvenciones y derechos compensatorios negociados en el seno del GATT durante la Ronda Tokio. Como medida para presionar a la mayoría de los países a que se incorporen a tales códigos, se prevé que los que no los suscriban recibirán un trato discriminatorio”¹⁵⁵

Como se observa, esta ley obliga a los países como México a desproteger su sector exportador, dado que lo identifican con subsidios y a la vez en prácticas de comercio desleal, que compite con la producción local. En caso de demostrarse el daño se le aplicará impuestos compensatorios para absorber el costo del subsidio y que no realicen en los Estados Unidos a precios más bajos que los internos.

Esto como se observa son medidas proteccionistas que se contradicen con un libre comercio al que ellos defienden como abanderados. En este contexto, un país débil como México poco podía hacer en un comercio mundial tan competido por grandes transnacionales que operaban a bajos costos y, que además imponían fuertes barreras a sus importaciones. De esta forma, el tradicional apoyo brindado por el gobierno mexicano a su sector exportador, que independientemente de sus inobjectables fallas, existía al menos la preocupación y la disposición de fomentar las exportaciones internas. El Banco Nacional de Comercio Exterior tuvo que reducirse a un papel mínimo en cuanto a los financiamientos otorgados a las empresas medianas y pequeñas; mientras tanto, el Instituto Mexicano de Comercio Exterior tuvo que desaparecer para de ninguna manera pudiera considerarse como un subsidio a los exportadores. Nacional Financiera en el año 2000, es prácticamente un fantasma, aun cuando por mero formulismo otorgaba algunas líneas de crédito a un

¹⁵⁵ “Intercambio comercial México Estados Unidos”. Revista de Comercio Exterior, marzo, 1981 pág. 345. También véase Olga Pellicer “Consideraciones acerca de la política comercial de los EUA hacia México. Revista de *Comercio Exterior*, Banco Nacional de Comercio Exterior. Octubre de 1980.

sector mínimo de pequeñas empresas, pero desde luego a las que son sujetos de crédito, es decir, que tienen recursos para hacer frente a las eventualidades del negocio.

A su vez, se modificó el sistema de los Certificados de Devolución de Impuestos, al concentrarse en las empresas “Altamente exportadoras”, que son principalmente transnacionales y que son las que reciben el beneficio de la tasa cero en el IVA, de lo cual hablaremos posteriormente.

En general puede decirse que la tradicional política de fomento a las exportaciones en especial de la industria y agricultura no vinculadas a las transnacionales y a la globalización, se modificó radicalmente hasta anularse en definitiva con el TLC. El apoyo a las exportaciones, como se verá más adelante, sólo se concentró en las grandes empresas transnacionales y en las maquiladoras de exportación vinculadas a la globalización.

Otro aspecto referente a esta ley, es que es profundamente intervencionista, pues utilizaba como único foro para resolución de controversias un organismo al que México rechazó a ingresar en 1981, que era precisamente el GATT, al que sistemáticamente se había rechazado su ingreso, pero que esta postura independiente se mantuvo sólo hasta 1985 en que ya el gobierno de Miguel de la Madrid muy presionado por las recomendaciones del FMI, aceptó el ingreso al GATT.

4.5. La Enmienda sobre Comercio y Aranceles de 1984

Esta ley viene a ser la ratificación de las de 1975 y 79, pero agrega que se consideran socios desleales, aquellos países que no liberen la entrada de los productos norteamericanos. Es decir, recomiendan a los países socios de Estados Unidos a que abran sus fronteras sin límites a los productos norteamericanos, ya que de lo contrario serán calificados como socios desleales de comercio; saldrán del SGP e incluso se hacen acreedores a la aplicación sanciones comerciales, represalias y de impuestos compensatorios.

A su vez, hace mención de la liberación del comercio de servicios y que brinden mayor seguridad y libertad de operación a las inversiones norteamericanas en el exterior. Como se observa, esta es la génesis de Tratado de Libre Comercio, entre México, EUA y Canadá; cuya clara característica es que exige liberación del comercio y las inversiones en los países huéspedes, pero se reserva el derecho de imponer normas a sus compras y operaciones de extranjeros en su territorio. Este es libre comercio que pregonan en sus textos de comercio internacional que se estudian en México y muchos países subdesarrollados.¹⁵⁶

4.6. Los Acuerdos de Restricción Voluntaria; los Embargos y las Barreras Ecológicas

Otras formas de proteccionismo – no arancelario – seguidas por los EUA, son los acuerdos de restricción voluntaria de exportaciones hacia EUA, por medio de las cuales se persuade a los exportadores de algún producto que en un momento determinado se quiera restringir su acceso a la Unión Americana en función de proteger a su industria o a su agricultura.

De esta manera son acuerdos negociados “voluntariamente” como el que suscribió Reagan en 1985, con los países productores de acero por circunstancias especiales y a petición de los productores locales. Como se observa, esta es una forma encubierta de proteccionismo, pero que no implica un acuerdo forzado y no significa tampoco aumentar aranceles o aplicar sanciones comerciales, sino “voluntariamente” los países exportadores reducen sus ventas a los EUA del artículo en cuestión, por el tiempo que el presidente de los EUA lo determine en forma discrecional.

Los “embargos comerciales” significan congelar por tiempo indefinido las compras de cualquier producto en virtud de que se pretende proteger a los productores locales que cubren perfectamente la oferta nacional e incluso son autosuficientes para competir en el

¹⁵⁶ Low, Patrick. “*Trading Free. The GATT and US Trade Policy*”. New York, The Twentieth Century Fund Press, 1993.

mercado mundial. También se puede argüir alguna violación de carácter fitosanitario o en su caso ecológico.

Tal es el caso del “atún mexicano”, (International Dolphin Conservation Act), 1992 que como sabemos, primero se decretó el embargo en 1978 porque no se les permitió a las embarcaciones norteamericanas pescar en aguas patrimoniales de México, es decir, el embargo fue decretado como una represalia comercial unilateral, contraria a los códigos de conducta de la OMC y fuera del derecho internacional público.

Sin embargo, más adelante y al no tener ningún sustento legal, el embargo atunero por la vía anteriormente descrito, se apoyaron en grupos ecologistas norteamericanos que sostenían que debía eliminarse las importaciones de atún procedente de México, en virtud de que estaban capturando delfines, supuestamente una especie en extinción dentro de las capturas del atún. Es decir, inventaron una nueva forma de proteger a sus productores locales restringiendo y controlando sus importaciones a través de pretextos ecológicos, sin tener en cuenta que el primer país depredador del mundo son los Estados Unidos y allí están todos los países subdesarrollados para comprobarlo, pero en especial está el Continente Africano, asiático y América Latina.

4.7. La Omnibus Trade and Competitive Act. 1988

Su nombre oficial es la LEY DE REFORMAS A LA POLÍTICA INTERNACIONAL Y COMERCIAL, y plantea entre otras cosas: la urgencia de combatir el déficit comercial de los EUA, así como medidas para proteger su industria de prácticas de comercio desleal. Para ello, en sus más de 900 páginas se establece la necesidad de investigar a países que imponen barreras a las mercancías o capitales de los EUA, para que en caso de resultar culpables, se les apliquen las sanciones comerciales y las represalias a las que haya lugar¹⁵⁷

¹⁵⁷ Una síntesis y comentarios sobre el impacto de esta ley, se publicaron en *The Economist* 5 de mayo de 1988. También fue comentada y analizada en la Revista de *Comercio Exterior* de Junio de 2001 y en *El Mercado de Valores* de junio de 1988. También en Patrick Low Op. Cit. pág.72

Se pone especial énfasis respecto a los derechos de propiedad intelectual, (patentes y marcas) y se exige a los socios comerciales de los EUA, plena liberalización comercial, de servicio, de inversiones y telecomunicaciones.

Esta ley constituye la plena coronación del proteccionismo norteamericano y la negación abierta de un libre comercio entendido muy a su manera, en donde la guerra comercial a los países que no acaten sus leyes, rompen con todo tipo de negociación internacional sana y equitativa.

Esta ley dificultó sensiblemente las relaciones económicas y comerciales con EU, y fue el gran pretexto para afirmar, especialmente entre algunos sectores empresariales, que se justificaba la firma de un tratado de libre comercio con ese país, a fin de que se solucionaran de una vez todas estas serias desavenencias comerciales son nuestro principal socio comercial. Puede decirse que esta última ley comercial de EU, fue el gran pretexto y el gran argumento de los promotores del TLC en México, quienes argumentaron que este tratado sería la solución a los problemas comerciales de México con EU. De allí surgieron y se multiplicaron los "facilitadores" de la integración con EU.¹⁵⁸

Pero lo que debe quedar claro es que estas leyes proteccionistas a que hacemos referencia, fundamentan la afirmación hecha en el sentido de que EU es un país altamente proteccionista, y que este conjunto de leyes que van contra el "libre comercio", sirvieron de plataforma de adecuación de la política comercial de México a las necesidades de expansión, comercial y financiera de nuestros vecinos. Es decir, fueron leyes de coerción económica y de amenazas de represalias para abrir la economía mexicana a los grandes intereses de sus compañías trasnacionales. Visto así fue un tratado firmado sobre una promesa, pero basada en una presión y chantaje internacional.

4.8. Los Subsidios Agrícolas Estadounidenses 1985-2005

La mayor demostración de lo anteriormente dicho se manifestó en que a la par de sus llamados al libre comercio y a las no prácticas de comercio desleal, desde 1985 el gobierno del presidente Reagan de los EU, empezaron con gran agresividad la protección y promoción de su sector agropecuario y el apoyo a sus empresas líderes en la producción de alimentos en un mundo global.

En 1985 posteriormente a una crisis agrícola de años anteriores, el gobierno norteamericano decidió definitivamente quitarse la máscara de líder del libre comercio y abiertamente asumir posturas proteccionistas, por lo que se decretó la Food Security Act 1985, para abiertamente subsidiar a en un principio a los productores de trigo, pollo, huevo, sorgo, arroz y carne de cerdo. Esto a través de créditos de la Commodity Credit Corporation, seguros en caso de desastre, precios mínimos de compra, tarjetas de asistencia y promoción de las exportaciones norteamericanas. De esta manera Reagan decidió lograr de nuevo la hegemonía de los EU en el campo alimentario.

En 1996 y en virtud de las enormes críticas que despertaron los subsidios como práctica de comercio desleal,¹⁵⁹ decidieron bajar estos subsidios hasta en un 50%, en virtud de que los años noventa habían sido de enorme prosperidad incluyendo al campo. Sin embargo, la promoción, créditos, seguros y tarjetas de asistencia continuaron por lo que en realidad ellos han sido siempre líderes del libre comercio en el discurso y proteccionistas mercantilistas del siglo XVI en los hechos.

Pero en el 2002 en plena postura agresiva militar de George W. Bush, se emitió la más proteccionista de las leyes norteamericanas que se llamó la “Farm Security and Rural Investment Act. 2002”

¹⁵⁸ Alejandra Salas Porras, Los Facilitadores de la Integración. Públicos, privados, maquiladores y organismos empresariales. Contribución al libro La Integración Comercial de México a los Estados Unidos, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM. México, 1990 pág.370

¹⁵⁹ Haufbaver Gary, Subsidies in the International Trade. Cambridge University Press, 1978. p.300-320

Allí el gobierno norteamericano otorga 180,000 millones de dólares en subsidios a los granjeros para los próximos 10 años. Los productos beneficiados son el trigo, maíz, algodón, arroz, soja, miel, garbanzo, lenteja, y cacahuete, azúcar, lácteos. Se subsidia la investigación vegetal, agroindustrial y de energéticos a fin de lograr una tecnología de punta en este sector¹⁶⁰

Con estos subsidios, más la exigencia que a partir del año 2004 se cumplieron los 10 años en que según el TLC México debe abrir su sector agropecuario, habría de llevar a la ruina del campo mexicano y a la migración masiva de nacionales hacía los EU. De ello nos ocuparemos más adelante.

Al respecto opina Paul Krugman en su texto de Economía Internacional, que... “El tema del proteccionismo es especialmente importante en los Estados Unidos. Desde la Segunda Guerra Mundial ha apostado por el libre comercio en la economía mundial, considerando el comercio como una fuerza no sólo de prosperidad sino también para la paz mundial (y con la creciente preocupación de que la competencia extranjera pudiese estar reduciendo los salarios de al menos algunos trabajadores estadounidenses) esta tradicional posición de libre comercio se ha visto sometida a una creciente presión. El resultado ha sido un panorama confuso de políticas. Por un lado, Estados Unidos ha negociado importantes acuerdos de libre comercio, como el Acuerdo de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA) con Canadá y México (aprobado en 1993). Por otra parte Estados Unidos se ha comportado en forma cada vez más agresiva en disputas comerciales con países como Japón, Corea del Sur y China; y se han hecho más habituales formulaciones de políticas abiertamente proteccionistas por parte políticos congresistas especialmente por parte de los principales partidos políticos estadounidenses”¹⁶¹

La evaluación de este proteccionismo de facto con el doble discurso de libre comercio por el otro, pone en evidencia la posición concentradora de los beneficios del comercio exterior sólo en beneficio de los EU y sus grandes empresas. Esto ha generado en

¹⁶⁰ The Subsidized Muse: Public Supporter Art in USA, Cambridge University Press, 1978. Y www.ibceorg.bo/documentos/farbill2002.htm. También véase www.udembassy.org.ec/agricultura.htm. En este documento se mencionan las posturas proteccionistas de diferentes políticos conservadores de EU en esos años.

¹⁶¹ P.R. Krugman, Economía Internacional, (Teoría y Política). 5ª Edición. Pearson Educación. S.A. Madrid España, 2004 pág.5

el caso de México, que las cifras sean muy elevadas pero que el ingreso real no se vea reflejado en los mexicanos, como se demostrará más adelante.

En conclusión, mientras EU establece una serie de leyes altamente proteccionistas y discriminatorias, que desde 1975 se vuelven agresivas a sus socios comerciales, el gobierno mexicano, mansamente se subordina a ellas y elimina la protección a su industria y a su agricultura, mientras Bush establece una serie de subsidios agrícolas con los que viola los ordenamientos de la OMC y ejercen prácticas de comercio desleal a ellos no sancionados. Con estos elementos y en este contexto abiertamente proteccionista y agresivo, se firma el TLC que libera todos los sectores de la economía.

En el capítulo 5 se presentarán todos los lineamientos por capítulos del TLC y cuales fueron sus condicionantes, plazos y salvaguardias. El TLC se firmó con enormes promesas y publicidad masiva en el sentido de que iban a traer gran desarrollo económico, empleos por millones, salarios y prosperidad de primer mundo. También en el capítulo 5 se analizarán los demás tratados de libre comercio firmados por Salinas Zedillo y Fox, con lo cual podremos ya examinar sus efectos a 10 años.

CAPÍTULO 5

EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO MÉXICO, ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ 1994, EN UN CONTEXTO MUNDIAL PROTECCIONISTA.

5.1. Antecedentes. (Libre Comercio en un Contexto Mundial Proteccionista)

En el capítulo 4 se expuso la manera como México se integró al libre comercio, con la serie de acuerdos que culminaron con el ingreso de México al GATT. Tales antecedentes están íntimamente ligados con la firma posterior del TLC, puesto que como se indicó fueron preparando el terreno para que la legislación mexicana se fuera armonizando con el librecambismo promulgado en el discurso por la OMC y los EU. Sin embargo estos antecedentes son más profundos.

Los antecedentes del TLC (Tratado de Libre Comercio) o TLCAN, (Tratado de Libre Comercio de América del Norte), o sus siglas en inglés North American Free Trade Agreement), NAFTA; tiene su antecedente en la “Declaración Monroe” de 1823 y la doctrina del “Destino Manifiesto”, tras la cual viniera la invasión norteamericana de 1847 y los Tratados de Guadalupe Hidalgo de 1848. Posteriormente, con la norteamericanización de la economía mexicana durante el porfiriato, interrumpidas por la Revolución Mexicana y la expropiación petrolera.

En este periodo se prolongó de 1938 hasta 1982, fecha en que se firmó la Carta de Intención con el Fondo Monetario Internacional y México con una abultada deuda externa de 82,000 millones de dólares, se doblega ante las presiones y amenazas del Consenso de Washington, integrada por el FMI, el Banco Mundial, (BM) y el gobierno de los EUA.

5.2. Etapas de la Discusión y Aprobación del TLC. La Idea del MERCOMUN de América del Norte, 1973-82

1.- El origen más inmediato del TLC, data de 1973 en que se conoció como la crisis mundial del petróleo, y el embargo árabe de la venta de dicho hidrocarburo. Con ello se manejaron los precios fuera del control de los monopolios fundamentalmente estadounidenses, situación que llevó a éstos últimos a pensar en un MERCADO COMÚN DE AMÉRICA DEL NORTE, que podría darse mediante una integración de México, Estados Unidos y Canadá, a fin de no volver a repetir los problemas de des abasto de petróleo y sus derivados que se dio con el embargo árabe en el referido año. Así surgió la nueva idea del Mercomún de América del Norte, hacia el cual tanto en el sector oficial como privado, manifestaron un clima de rechazo.

Sin embargo, un sector de estos, el Consejo Coordinador Empresarial a través de sus voceros y argumentando las dificultades para entenderse comercial y financieramente hablando con EUA, fortaleció desde los años ochenta la idea de un tratado de libre comercio con los EU, y desde luego se apoyaron en las leyes proteccionistas, antes aludidas y en el embargo petrolero árabe, que reabrió la discusión desde 1973.

5.3. El ingreso de México al GATT en 1985

De este asunto se habló anteriormente y quedó muy claro que la aceptación de México a los Códigos de Conducta del GATT, fue de la mano con la apertura comercial y con las leyes proteccionistas de los Estados Unidos, por lo cual el TLC fue la culminación del proyecto de apertura comercial con el que México entró a la “globalización” de finales del siglo XX y principios del XXI.¹⁶²

5.4. El Acuerdo de Libre Comercio EUA – Canadá, 1989

Uno de los argumentos que en mayor grado sirvieron para apoyar la firma del TLC, fue que Canadá en 1989 suscribió exitosamente un acuerdo comercial con su vecino del

sur. En ese año, se firmó ese Acuerdo de Libre Comercio Estados Unidos y Canadá, que facilitó y fundamentó la necesidad de crear una zona de libre comercio entre los tres países. Canadá después de muchas negociaciones y como país desarrollado que es, logró enormes ventajas derivadas de la vecindad con EUA, aun cuando hubo seria oposición de algunos sectores que en efecto veían con preocupación la pérdida de soberanía nacional, frente a la primera potencia de la globalización. No obstante el nivel de negociación de dicho acuerdo fue a un nivel muy diferente que el de México, pues las condiciones de uno y otro país eran diametralmente opuestas, de lo que se derivó el concepto de las “asimetrías.”

5.5. La Declaración Bush para América Latina 1990. Antecedente del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA)

Al año de haber firmado el Acuerdo de Libre Comercio con Canadá, y en medio de la discusión interna acerca de las ventajas y desventajas para México del TLC, el entonces presidente norteamericano George Bush, aludió a la necesidad de integrar un bloque americano en forma de una área de libre comercio que abarcara a toda América, en réplica a los avances de la integración europea que se definía muy claramente como integración o bloque económico altamente competitivo y desafiante de la hegemonía norteamericana.¹⁶³

Bush planteó la necesidad de formar un bloque americano liberalizando el comercio y las inversiones norteamericanas en todos los países americanos con una moneda común que sería el dólar y que sería una réplica del Euro.

Este discurso replantea la Doctrina Monroe de 1836, a la que ya hicimos referencia, pero sin duda a partir de ésta se iniciaron los primeros pasos para la instauración de un **ÁREA DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA**, mejor conocido como ALCA, con base al cual simplemente se ha seguido las bases de la globalización posterior. La referida ALCA, avanzó durante la administración de Zedillo, quien firmara acuerdos de libre comercio con Centroamérica y algunos países de América del Sur, todos ellos enfocados a fortalecer

¹⁶² Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, “La Integración Comercial México Estados Unidos y Canadá. (Oportunidad o destino). Editorial Siglo XXI México, 1990

¹⁶³ George Bush. Discurso de Proclamación del Área de Libre Comercio de América. Bussines Week, Agosto de 1990. Como noticia apareció en la prensa mexicana y la Revista Comercio Exterior de Bancomext, lo comentó en su número de septiembre de 1990.

dicho proyecto de una zona de libre comercio que abarcara toda América, con EUA como líder económico y el dólar como moneda central.

5.6. 1990 Lanzamiento Oficial Publicitario del Proyecto del Tratado de Libre Comercio México-EU-Canadá (Discusión, conjeturas y críticas)

Aunque el TLC se empezó a definir desde 1989, teniendo como marco la ley norteamericana Omnibus Trade and Competitive Act de 1988, a la que ya hicimos referencia y, partiendo de la base de que la banca internacional ya no estaba en condiciones de seguir financiando la deuda externa; se recurrió a un nuevo expediente de sustituir prestamos externos, por inversión extranjera, tanto directa en negocios globalizados, como en inversiones en cartera. Ambas cosas para compensar el creciente déficit de la cuenta corriente de México, fruto de los pagos de la deuda y las importaciones crecientes, que serían una consecuencia natural ante la indiscriminada y unilateral apertura comercial iniciada desde 1985 con el ingreso de México al GATT.

Pero para que dicha inversión foránea aceptara invertir en nuestro país, exigía condiciones muy severas para su seguridad como el de la obtención de altas tasas de ganancia sin control oficial de ningunas especie, de tal manera que el capital tuviera una movilidad libre e instantánea para entrar o salir del país acorde con sus intereses y con sus expectativas de seguridad y ganancia.

Por ello, en 1990 el gobierno de Carlos Salinas, lanzó a la publicidad en forma triunfalista el proyecto de firmar un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá. Según esta versión, el TLC nos llevaría al primer mundo y como potencia exportadora y se crearían millones de empleos y, además las relaciones con EUA se resolverían para beneficio de los mexicanos.

Por otro lado, la INICIATIVA BUSH PARA LAS AMÉRICAS, del 27 de julio de 1990, que planteaba la integración hemisférica de toda América bajo el liderazgo de los

Estados Unidos,¹⁶⁴ generó enormes críticas por considerarse un proyecto entreguista, anti-nacional y del cual, México sólo aportaría la mano de obra barata. Además, hubo sectores de opinión que no se manifestaron por ver muy poco fundamentada la posición gubernamental, la cual llevaba a cabo negociaciones secretas a espaldas del pueblo, y hasta 1991 poco se sabía de la posición del gobierno mexicano.

Las posturas ante el tratado de los distintos grupos de opinión en México, eran diversas y se prestaron a muchas interpretaciones de los medios de difusión dentro de lo cual la corrupción y la compra y venta de plumas y conciencias al servicio de los intereses del TLC no se hicieron esperar. Hubo, sin embargo, comunicadores honestos y valientes que condenaron esta nueva forma de invasión de EU y condenaron la actitud de Salinas y su grupo.¹⁶⁵ También hubo múltiples marchas y manifestaciones de repudio, especialmente de trabajadores, campesinos y el partido PRD, considerado de izquierda.

Pero como contra parte, los sectores más desnacionalizados de los empresarios, sólo vieron los negocios particulares que en su beneficio les traería la privatización y el TLC y desde luego se sumaron al proyecto de manera triunfalista. El sector de pequeños empresarios que se oponían en un principio, fue rebasado por un nuevo dirigente que entusiastamente aceptó el TLC. En realidad sólo el sector de pequeños empresarios se manifestó en contra, como fue el caso de CANACINTRA.¹⁶⁶

De esta manera, la opinión general del pueblo fue la de aceptar lo que dijeran los medios de difusión y desde luego ante tanto tecnicismo incomprensible la mayoría prefirió no darle en el fondo la más mínima importancia.

¹⁶⁴ A este respecto, el subsecretario del Tesoro norteamericano David Mulford, expresó respecto a la Iniciativa para las Américas, que esto implicaba mayores inversiones y créditos, pero bajo la supervisión del FMI y el BM. Véase *El Financiero* 19 de julio de 1990. El discurso de Bush acerca de tal declaración, apareció en la Revista *Business Week* de agosto de 1990

¹⁶⁵ La postura del sector académico en especial la UNAM y la UAM, fue de rechazo; el Colegio de México con excepción de algunos destacados analistas se pronunció a favor. La prensa independiente se manifestó pluralmente pero destacando periodistas que alertaron acerca de la apertura comercial que se avecinaba.

¹⁶⁶ Véase manifiesto de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA) frente al TLC. *El Financiero* 24 de Julio 1990, sección de negocios pág. 47.

Sin embargo, la posición de los EUA, a través de su negociadora principal Carla Hills, se manifestó desde 1990, en la cual, en forma arrogante y prepotente, se exigió como condicionantes de la firma del TLC, que:¹⁶⁷

“México abriera en mayor grado sus mercados a los productos estadounidenses.

Que México diera mayores facilidades a la inversión extranjera, norteamericana en especial, en áreas de su interés como el petróleo, petroquímica, banca, bolsas, finanzas, servicios y otras áreas de su interés...

Para ello, categóricamente exigieron que México debiera reformar su Constitución, en especial el artículo 27, a fin de que los inversionistas tuvieran reglas claras en seguridad a sus inversiones y propiedades, especialmente la tierra...

Deben abordarse y reglamentarse asuntos como el narcotráfico y trabajadores migratorios, así como la baja productividad de la mano de obra mexicana.”¹⁶⁸

En una palabra, EUA exigía todas las ventajas para ellos, pero en ningún momento se comprometieron a apoyar a México en cuanto a reciprocidad comercial, mejores precios a nuestras materias primas y mejor trato a nuestros trabajadores migratorios, al igual que para nada tocaron el tema de darnos un trato preferencia en materia de deuda externa. Es decir, todo lo bueno lo tomaban y lo malo lo desechaban.

En 1991 y a pesar de lo desmesurado de tales peticiones, el gobierno de Salinas fue por la vía rápida, (fast-track), cambiando en solo unos años las leyes mexicanas con el apoyo de un Congreso en el que el PRI y el PAN, lograron mayoría absoluta y sin problemas se modificó el artículo 27 Constitucional. Anteriormente en 1989 se había modificado la ley de inversiones extranjeras, se aceptaron los cambios en la ley aduanera, adaptada a las condiciones del GATT, y como ya se dijo se instrumentaron los programas

¹⁶⁷ Postura oficial del gobierno de los Estados Unidos, presentado en un documento firmado por Carla Hills, negociadora oficial del Tratado y aparecido en el *The New York Times* del 26 de julio de 1990. Véase Sidney Weintraub, *Libre Comercio México EU*. Editorial Edamex. México 1990. Una versión reciente de estas posturas norteamericanas ante el TLC, las reitera para el año 2000 el texto del Banco Mundial, escrito por Jorge Martínez y Duanyc Chen, *Impact of NAFTA and Operations of the Tax Reform in Mexico*. Mundial Bank, Paper número 2669. Domestic Finances. Washington D:C., September, 2001. En todas las posiciones de los negociadores existió la doctrina de la “coerción económica” como elemento central de explicación.

de desregulación en todos los ordenes a fin de atraer a como diera lugar a inversión extranjera de donde y bajo las condiciones que esta impusiera¹⁶⁹

Con respecto a las reformas al el Artículo 27 Constitucional, el entonces presidente de México, Carlos Salinas, modificó de una manera precipitada dicho artículo, finalizando el reparto agrario, eliminando los certificados de inafectabilidad y dando la opción a los campesinos, ejidatarios y comuneros, para enajenar sus tierras asociándose con particulares y obteniendo sus escrituras para comercializar sus terrenos. Esto a fin de dar certidumbre al capital y de esta manera atraerlo. Tales modificaciones basadas en que en todo tiempo la nación tendrá en derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público. El texto de estas modificaciones salinistas, aparecieron El Diario Oficial de la Federación del 10 de noviembre de 1991¹⁷⁰ Más adelante se demostrará que el campesino quedó a expensas del terrateniente globalizado y que perdieron sus tierras a cabo de bajos precios y al quedarse sin su fuente de trabajo, se dio la emigración de 5 millones de trabajadores agrícolas, a la vez de que también se asentaron en las grandes ciudades como la de México, generando ambulante, delincuencia, narcotráfico y desempleo.

Pero volviendo a los avances del TLC, para fines de 1992 todo estaba listo e iba por muy buen camino pese a las críticas internas y de los grupos de trabajadores de los Estados Unidos, al igual que muchos legisladores que estaban en contra. Este tratado por la vía rápida, (fast track), fue una idea del entonces presidente George Bush quien estaba seguro de reelegirse en el siguiente año. Sin embargo, no fue así y el Tratado estuvo a punto de naufragar con el nuevo presidente Clinton quien aprovechándose de la urgencia del gobierno de Salinas, exigió aun más a través de lo que se llamó los “Acuerdos Paralelos”, que no fueron más que de esta manera, hacerlo más provechoso para los inversionistas y especuladores de su país, ansiosos de apoderarse del mercado mexicano.

¹⁶⁹ A este respecto, véanse las declaraciones textuales de la negociadora del TLC Carla Hills, quien señaló la posición de los Estados Unidos. Véase *El Financiero* 24 de julio de 1990. La posición frente al TLC de los industriales de la industria de la transformación CANACINTRA fue en un principio de rechazo, pero al cambiar de dirigente también cambió de opinión y aceptaron sin réplica participar en los negocios prometidos en dicho tratado.

¹⁷⁰ Diario Oficial de la Federación 10 de noviembre de 1991. Modificaciones al Artículo 27 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos. También véase el discurso de Carlos Salinas, en donde expone los motivos de las modificaciones a dicho artículo

En efecto, Clinton mantuvo un nervioso compás de espera al gobierno salinista quien había trabajado secretamente en la reelección de Bush y en contra de Clinton. Esto generó que éste último no aceptara los términos del TLCAN sino que se les incluyera unos acuerdos paralelos sobre el tema de laborales y ambientales, con lo que alargó la aprobación del tratado de agosto de 1992 a noviembre de 1993.

Cabe aclarar que a pesar de las enormes ventajas que ya significaba el TLCAN, Clinton se mostró partidario no muy convencido y su postura fue la de hacer ver a los ojos del mundo que nos harían un favor al firmar el tratado y no al revés como era en realidad. Esta es parte del estilo duro de negociar de los EUA y manera de hacerse los benefactores para disfrazar su codicia y darles a sus planes expansionistas un ambiente de democracia y falsas ilusiones de cooperación y reciprocidad.¹⁷¹

El TLCAN se aprobó después de un largo debate por parte de diputados y senadores de los EUA, hasta que en la fecha antes citada fue aprobado por 234 votos a favor y 200 en contra. En el Senado fue de 61 votas a favor y 38 en contra¹⁷²

5.7. La Versión Final del Tratado de Libre Comercio, 1994

La versión final del TLC fue un documento de más de 1000 páginas, publicado en español por SECOFI, que hace compleja su lectura y más aun su análisis. Sin embargo, de su larga revisión del texto y auxiliados con los resúmenes publicados por el Banco Nacional de Comercio Exterior, en su revista de septiembre de 1992, al igual que Nacional Financiera en su semanario El Mercado de Valores de julio del mismo año; al igual de los diferentes documentos de SECOFI, emitimos la siguiente síntesis y comentarios.¹⁷³

Los capítulos principales de dicho tratado son los siguientes:

¹⁷¹ Revista de *Comercio Exterior*, “La recta Final del TLC. Una cronología”. No.9, Vol. 42, diciembre de 1993

¹⁷² *Crónica del Gobierno de Carlos Salinas de Gortari 1988-1994*, Editorial. Fondo de Cultura Económica, México, 1993 pág.461

¹⁷³ Banco Nacional de Comercio Exterior, “La Versión final del TLC (suplemento de la Revista de Comercio Exterior) septiembre de 1992. Nafinsa, Resumen de las Negociaciones del TLC)” en *El Mercado de Valores* julio de 1992. Texto íntegro en español de El Tratado de Libre Comercio México Estados Unidos y Canadá, SECOFI ,1993. Los fundamentos y justificación por parte del entonces Presidente de México Carlos Salinas de Gortari , aparecen en un texto publicado por el mismo titulado “*México, un Paso Difícil hacia la Modernidad*”. Editorial Plaza y Janés, México, Barcelona, 2000

- 1.- PREÁMBULO
- 2.- PERIODOS DE DESGRAVACIÓN
- 3.- REGLAS DE ORIGEN
- 4.- ADMINISTRACIÓN ADUANERA
- 5.- SECTOR AGROPECUARIO
- 6.- INDUSTRIA TEXTIL
- 7.- AUTOMOTRIZ
- 8.- PETRÓLEO Y PETROQUÍMICA
- 9.- LEGISLACIÓN ANTIDUMPING
- 10.- COMPRAS DEL SECTOR PÚBLICO
- 11.- SERVICIOS PROFESIONALES TRANSFRONTERIZOS
- 12.- RESPECTO A LA PROPIEDAD INTELECTUAL
- 13.- INVERSIÓN
- 14.- LIBERACIÓN DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS

5.7.1. Preámbulo

Aquí se abordan una serie de principios y objetivos que constituyen el fundamento del tratado, como promover el empleo, el crecimiento económico, a través del aumento del comercio y las oportunidades de inversión en la zona de libre comercio; aumento de la competitividad, protección al ambiente y a los derechos de los trabajadores. Crear una zona de libre comercio bajo las normas del GATT, que elimine las barreras arancelarias, promover una justa competencia entre los países signatarios del acuerdo, proporcionar condiciones adecuadas a los derechos sobre propiedad intelectual y establecimiento de condiciones adecuadas para la solución de controversias entre los miembros. Se aceptaron las asimetrías entre los tres países y se concedió un arancel preferencial y la consolidación del Sistema Generalizado de Preferencias. Es decir, acceso inmediato al mercado de los países miembros del tratado¹⁷⁴

¹⁷⁴ SECOFI, Texto Integro del TLC. También véase Jaime Serra Puche, "Comparecencia ante la Cámara de Senadores para informar sobre el avance de las negociaciones del TLC", en Crónica del Gobierno de Salinas de Gortari, 1988-94. Editorial Fondo de Cultura Económica. México 1992. Carlos Salinas de Gortari, El Difícil paso a la Modernidad, Op. Cit 1342 pp.

Aquí encontramos las bases de operación del tratado en las cuales queda especificado las reglas del juego con las que operará el acuerdo y desde luego ponen énfasis en los capítulos que aparecen a continuación.

5.7.2. Desgravación Arancelaria

Se establecieron 4 plazos para la desgravación arancelaria partiendo de los vigentes en julio de 1991:

- a) Desgravación inmediata para productos que estaban listos para competir internacionalmente
- b) Cinco años para los sectores que requieren tiempo para consolidarse
- c) 10 años para los sectores que se consideran sensibles a las importaciones
- d) 15 años para los altamente sensibles a la competencia internacional.

El segundo grupo era una desgravación a 5 años entre los que figuraron por parte de EUA y Canadá los textiles y automóviles. Cabe aclarar que para entonces México ya había establecido aranceles no mayores del 20% ad- valorem al 94% de su tarifa de importación.

Sin embargo, este porcentaje de por sí tan bajo se suponía que iba a quedar en cero en cada uno de los plazos indicados por lo que en el caso de algunas empresas mexicanas y en especial la agricultura, aun pagando ese 20% de arancel, ya se competía deslealmente con estas ramas de la economía mexicana que como es lógico a los pocos años ya no resistieron esa competencia. Posteriormente ampliaremos este asunto.

El primer grupo no tendría problema y se eliminarían aranceles al 1 de enero de 1994.

5.7.3. Reglas de Origen

En esta sección, se definen los requisitos que deben cumplirlas mercancías para gozar del régimen arancelario preferencial, por ser considerados como productos originarios de la región. El criterio es en primer lugar cuando se produzca integralmente en la región o en territorio de alguna de las partes.

En segundo término, se consideran los contenidos nacionales mínimos de los insumos para ser considerados de la región. En este caso se consideró como requisito el que fueran no inferiores al 60% del valor de transacción de las mercancías o al 50% de su costo neto.

En tercer lugar, se permitió considerar como productos de la región a insumos que contengan insumos extra regionales que no cumplan con una regla específica de regionalidad, pero que estos sean transformados en cualquier país socio del TLCAN, o los insumos representen el 7% del producto final¹⁷⁵

El aceptar el contenido extra regional, es reconocer la globalización y alentar la competitividad internacional. Como se observa aquí queda comprendido el proyecto maquilador del que hablaremos posteriormente.

5.7.4. Administración Aduanera

Implica REGLAMENTOS UNIFORMES que aseguren la aplicación correcta de las reglas de origen y su administración correcta. A su vez se plantea un CERTIFICADO DE ORIGEN UNIFORME, que cubra los requisitos de certificación, a fin de que gocen de las ventajas de las tarifas preferenciales que implica el TLCAN.

También se exigen requisitos comunes de contabilidad de dichos productos. SIMPLIFICACIÓN DE TRAMITES Y COOPERACIÓN ADUANERA, a fin de dar certidumbre y agilidad en los trámites aduaneros de los países miembros. Finalmente un sistema de intercambio estadístico para facilitar la SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

¹⁷⁵ *Ibíd*em pág.366

5.7.5. Sector Agropecuario

Se reconocen las asimetrías entre los tres países y se acuerda un periodo de transición tratándose de productos muy sensibles a la competencia externa como el caso, mexicano del maíz y el frijol, y el jugo de naranja y el azúcar procedente de los EUA. Esta desgravación será de 5 a 15 años abriéndose en forma gradual. El mecanismo de gradualización sería a través de salvaguardias y disposiciones trilaterales.

EUA y Canadá eliminaron sus barreras arancelarias a muchos productos agrícolas de México y México lo hizo también pero sin salvaguardias ni menos a 10 o 15 años. Como veremos en el Capítulo 6, la liberalización fue total en muchos productos y no se respetaron las graduaciones del tratado.

El mecanismo era a través de aranceles cuota que se eliminarían poco a poco, pero también se acordó eliminar subsidios a las exportaciones agropecuarias, ya que esto sería objeto de aplicación de impuestos compensatorios por parte de los países receptores de la importación subsidiada.

En materia de restricciones fitosanitarias, cada país es libre de establecer aquellas que protejan la salud de sus habitantes, por lo que las barreras en este sentido no se modifican. Sin embargo, se establecen normas sanitarias marcadas por una comisión técnica tripartita que evalúe los riesgos para la salud de los ciudadanos de cada país, mediante la aplicación de normas internacionales.

A su vez, se podrán verificar inspecciones de campo para revisar las condiciones de siembra o producción del artículo en cuestión y determinar de esta manera si reúne las normas internacionales para ingresar a EU. Como se verá para los productores agropecuarios de México, dichas normas siempre fueron barreras muy difíciles de cumplir en tanto que para EU y Canadá, por razones de tecnología siempre cumplieron esas normas por lo que la competencia desleal con el campo mexicano persiste. Más adelante evaluaremos los efectos desfavorables que tuvo este capítulo en el agro mexicano, devastado hacia el año 2007, por una competencia severamente desleal con productos norteamericanos que se integraron a las importaciones mexicanas a precios “dumping”.¹⁷⁶

¹⁷⁶ El 10 de noviembre de 1991, apareció en el Diario Oficial de la Federación las modificaciones al Artículo 27 de la Constitución que dan por finalizado el reparto agrario y los certificados de inafectabilidad, con lo que los campesinos podían enajenar sus tierras

5.7.6. Automotriz

En este sector el propósito fue la liberación inmediata de las importaciones provenientes de México de automóviles, auto partes y camiones ligeros. El arancel máximo sería de un 10% con miras a desaparecer en 5 años. México liberaría en 5 años la importación de autos a partir de un arancel del 10%, y diez años tratándose de camiones y tracto camiones y autobuses de pasajeros.

México permitiría la participación extranjera en la industria automotriz y de auto partes en un 100% a partir de la firma del TLCAN.¹⁷⁷ En este mismo capítulo, se establece que la industria maquiladora de exportación, puede integrarse como “proveedora regional” a la automovilística. Todo ello con un comité de normas automovilísticas y en base al Decreto Automotriz de México.

5.7.7. Textil

Se acordó eliminar los aranceles al comercio de fibras, hilos textiles y prendas de vestir en un periodo inmediato o gradual no mayor de 10 años, respetando las reglas de origen, de tal manera que para cubrir este requisito el hilo de las prendas de vestir y la tela debería ser producido en la región.

Estados Unidos establece que la liberación será gradual pues debe proteger a sus productores locales manteniendo vigente un viejo acuerdo proteccionista de la industria textil llamado Acuerdo Multifibras.

comunales y ejidos así como asociarse con otros inversionistas. Esto a fin de dar certidumbre en la tenencia de la tierra y atraer inversionistas, y basado en que la nación tendrán en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada, las modalidades que dicte el interés público.

Carlos Salinas declaró que *“La inversión de capital en las actividades agropecuarias tiene hoy pocos alicientes debido en parte a la falta de certeza para todas las formas de tenencia que se deriva de un sistema obligatorio para el Estado de reparto abierto u permanente; también por las dificultades de los campesinos, en su mayoría minifundistas, para cumplir con las condiciones que normalmente requiere la inversión. Como consecuencia de la baja inversión, el estancamiento en los rendimientos afecta a la rentabilidad de muchos cultivos, que se mantienen en condiciones precarias con subsidios o apoyos que no siempre cumplen con un claro propósito social”* Presidencia de la República, Comunicación Social: Texto del Discurso de Presidente Carlos Salinas de Gortari ante la Cámara de Diputados el 7 de noviembre de 1991.

¹⁷⁷ Jaime Serra Puche, Op. Cit p.370. Tocante a este punto lo que podríamos adelantar es que la verdadera beneficiaria del TLC y la apertura comercial ha sido hasta el año 2000 la industria maquiladora de exportación y de manera muy particular la automotriz, con empresas altamente exportadoras como la *Ford Motor Co*, la *Chrysler* de México, la *Nissan*, *Volsks Wagen*, y desde luego la *General Motors Co* que es la empresa más grande e importante del mundo y la empresa líder en el mercado automotriz y de autopartes. En México las exportaciones automotrices, como veremos más adelante, han sido las triunfadoras del TLC apoyadas en la maquiladora de exportación que han abatido los costos de mano de obra y han sido puente para exportar sus productos a todo el mundo. Al respecto recomendamos la obra de Arturo Huerta González, *México más allá del Milagro*. Ediciones de Cultura Popular, Instituto de Investigaciones Económicas UNAM, México 1987.

5.7.8. Petróleo y Petroquímica

Se dispuso en el Tratado que “El Estado Mexicano se reserva la exclusividad en la propiedad de los bienes y las actividades e inversión en los sectores de petróleo, gas, refinación, petroquímicos básicos, energía nuclear y electricidad”¹⁷⁸

También se dice que ningún país proveedor de hidrocarburos está obligado a surtir sin perturbación a ninguno de los miembros del TLC, que puede aplicar algunas restricciones acordes con los lineamientos del GATT, y que tampoco se pueden elevar los precios unilateralmente. PEMEX Y CFE, son las únicas empresas mexicanas autorizadas para importar y exportar energéticos.

Por otra parte, en materia de petroquímica se plantea la apertura al sector privado extranjero hasta en un 100%, a parte de que se aceptan que se negocien contratos por parte de capitalista foráneos, tanto de compra como de venta.

5.7.9. Compras del Sector Público

Se abre a la competencia externa las licitaciones de compras gubernamentales de acuerdo con los requisitos que deben llenar los miembros del TLC, e incluso otros proveedores internacionales a quienes no se discrimina. Sin embargo, estas compras del sector público y licitaciones para obras públicas México, establecieron un periodo de cinco a 10 años para liberarse totalmente. Esto aun cuando en la práctica no se respetó.

5.7.10. Comercio de Servicios

La liberación del comercio de servicios fue algo que tuvo obsesionados a los inversionistas extranjeros desde las leyes norteamericanas anteriormente expuestas, en donde se exigía a los socios comerciales de los Estados Unidos que liberaran su comercio de servicios, a fin de no ser considerados socios desleales y hacerse acreedores de sanciones o represalias comerciales de diverso tipo. Con el TLCAN, se consigue plenamente este propósito al liberalizarse este sector, mediante el mecanismo de “trato

¹⁷⁸ Jorge Witcker, “El Tratado de Libre Comercio de América del Norte” (resumen) Revista de Comercio Exterior, septiembre de 1992 p.40. Carlos Salinas de Gortari, El Camino Difícil hacia la Modernidad. Op. Cit. pág.34.

nacional” a las empresas extranjeras de servicios que se asentaran en un país del TLC, en este caso México, “Cláusula de la nación más favorecida” y la “no-obligatoriedad de residencia”¹⁷⁹

Se establece, sin modificar las leyes migratorias de cada país, a permitir la libre entrada y salida de hombres de negocios vinculados con las inversiones y los negocios correspondientes.

Se incluyen los servicios de telecomunicaciones, computación, turismo, transportes terrestres, marítimos, puertos y aéreo puertos, hoteles restaurantes, constructoras, tiendas de autoservicio, distribuidoras, etc.

Estas empresas pueden establecerse recibiendo trato de nacional y sin ningún requisito de desempeño.

5.7.11. Comunicaciones y Transportes.

Tocante a redes de comunicación, en la versión original del TLC no se modifica la concesión estatal en materia de telefonía a TELMEX, pero a su vez se permite que empresas de los tres países participen en el acceso no discriminatorio de ciertos servicios de comunicación electrónica, no exclusivos del Estado mexicano, tales como correo electrónico, Internet, (aun no bien definido en esos años), procesamiento de datos, video textos, tele textos y comunicaciones internas de cada empresa. Se estima necesaria la incorporación de modernas y sofisticadas tecnologías en esta área, para incrementar la competitividad internacional. Todo ello, respetando normas técnicas del más alto nivel de especialización y universalmente aceptadas y compatibles y aprobadas por los tres países miembros del TLCAN.

5.7.12. Auto- Transportes

Los transportes de carga y pasajeros se liberarían plenamente en 10 años, por lo que su apertura sería gradual, a fin de permitir su modernización y eficiencia, para poder competir en el ámbito internacional, en base a un calendario de compatibilización de

¹⁷⁹ Para una visión completa del problema del comercio de servicios, consultamos, la obra de Manuel Luna Calderón, El Comercio Mundial de Servicios. Centro de investigación y Docencia Económica CIDE, México 1988

normas técnicas y de seguridad a fin de evitar accidentes. Se establece una salvaguardia durante la transición

5.7.13. Transporte Turístico.

También se establece un régimen gradual, pero en los próximos tres años, se permitirá la entrada de camiones de este tipo a los Estados fronterizos de EUA.. En México se eliminarán restricciones a la inversión en este negocio hasta en un 4% en tanto que EU, las elimina para permitir la inversión mexicana en este aspecto.

5.7.14. Ferrocarriles

Se respeta en principio a la Constitución Mexicana que establece la salvaguardia de que por razones estratégicas, el Estado deberá conservar esa área dentro de su exclusividad, pero los otros miembros del TLC y sus inversionistas podrían participar sin discriminación alguna en otra gama de servicios vinculados con los ferrocarriles y que no sean del área exclusiva del Estado, tales como operación de ferropuertos, construcciones, servicios profesionales y otros.

5.7.15. Puertos y Transportes Marítimos

En El TLC se establece la plena liberación de las inversiones extranjeras en puertos y marina mercante hasta en un 100%, estableciéndose una salvaguardia para su modernización y normas técnicas y de seguridad para evitar accidentes y reducir costos aumentando el rendimiento a fin de lograr competitividad internacional.

5.7.16. Inversión y Servicios Financieros

Este capítulo implica la apertura financiera de México con respecto a la inversión internacional, pero en el TLC originalmente tuvo restricciones.

En la versión original 1993, se aplican restricciones y salvaguardias a lo referente a inversión y operación de servicios extranjeros de banca, seguros, valores y otros servicios financieros, basándose en que cada país deberá establecer las limitaciones de cada caso de

acuerdo con el país anfitrión de la inversión en este campo, es decir, periodos de transición liberación y reservas del caso.

Se establece que el control del sistema general de pagos de México será exclusivamente de mexicanos, pero que podrán operar empresas del TLC en algunos servicios financieros de acuerdo con el país receptor, en este caso México.

México mantiene una restricción a la penetración de inversiones en bancos y sólo permite el establecimiento de instituciones financieras en forma de filiales o subsidiarias y no de sucursales bancarias. Para ello deberán integrarse en sociedades mercantiles mexicanas y ajustarse a las leyes y reglamentos de supervisión por parte de las autoridades mexicanas y una participación accionaria en este campo no mayor del 15% en los primeros seis años, estableciéndose que incluso a partir del año 2000 se podrán establecer salvaguardias si el sistema nacional de pagos se viera en dificultades o peligros, al igual que si la inversión extranjera en este campo ya hubiera rebasado el 25%.

En el caso de las aseguradoras extranjeras, podrán sólo operar como co-inversiones con mexicanos en un periodo de transición, aunque aquí se establece la posibilidad de establece ALIANZAS ESTRATÉGICAS o de intercambio tecnológico y diversas formas de participación de inversionistas extranjeros en México en el sector financiero, ya que se considera altamente prioritaria la captación de inversiones por parte de México en todos los campos posibles¹⁸⁰

5.7.17. Propiedad Intelectual

Tal y como expresábamos en párrafos anteriores se cubre con los requisitos de la Omnibus Trade Act de 1988, al quedar establecido en el TLC el pleno respeto a la propiedad intelectual, entendida como los derechos de patentes y marcas, secretos industriales, proporcionando seguridad jurídica para alentar la innovación tecnológica que a su vez conlleva a una mayor competitividad internacional.

5.7.18. Solución de Controversias.

Para este fin, el TLC prevé un mecanismo que brinde certeza, equidad y seguridad jurídica a todos los miembros del mismo, razón por la cual se crea una COMISIÓN DE LIBRE COMERCIO, para vigilar la aplicación del Tratado. Esta comisión se integra con un representante de cada país miembro y queda a su cargo, en caso de alguna controversia, la creación de “Paneles Tripartitas” encargados de dar solución a dichas controversias en forma sencilla, uniforme y transparente, para lo cual a su vez se nombran árbitros especializados en cada tema y dirimir por la vía de la negociación las dificultades que surjan entre los productores y consumidores de la zona de libre comercio. La resolución de esta Comisión debe aceptarse por las partes contratantes y en caso de desobediencia a las resoluciones arbitrales, se podrán reducir las concesiones comerciales. Se crea un mecanismo antidumping donde se analizarán los problemas referidos a las prácticas de comercio desleal y se establecen las salvaguardias necesarias que surjan en cada caso.

5.7.19. Normatividad (reglas y procedimientos)

Aquí existen salvaguardias para proteger temporalmente a industrias muy sensibles a la competencia externa y que se vean afectadas por incrementos en las importaciones al grado de causarles daño. Estas pueden ser por el aumento de los aranceles, o por el establecimiento de una cuota determinada, a partir de la cual ya se cobre el arancel correspondiente (cuota-arancel).

Aquí existe una salvaguardia que no impide proteger a la actividad económica en general si esta es sensible a la competencia externa, al igual que se considera que el Tratado puede dar por terminado si lo pide algún país de las partes contratantes con el requisito de que debe de avisarse con seis meses de anticipación.

¹⁸⁰ Ver SECOFI, Texto Integro del Tratado de Libre Comercio, entre México, Estados Unidos y Canadá, México, 1993

5.7.20. Acuerdos Paralelos

Estos se establecieron en forma muy apresurada, cuando el nuevo presidente de los EUA, Clinton, exigió una ampliación del TLC en materia LABORAL Y DEL MEDIO AMBIENTE.

En el primer aspecto, se acuerda el establecimiento de una Comisión Tripartita para realizar consultas en materia laboral, debido a las diferencias entre las leyes en esta materia de cada país miembro. Pero se acepta la libertad de asociación el derecho de negociación colectiva, el derecho de huelga, prohibición del trabajo forzado y restricciones al trabajo de menores de edad. La no-discriminación y la protección de los trabajadores inmigrantes, creando una Comisión Laboral para América Latina, a fin de lograr una cooperación en este ámbito.

En materia de medio ambiente, México convino con Estados Unidos un programa de cooperación para el financiamiento de obras de mejora en la frontera común, así como dar tratamiento adecuado a aguas comunes, manejo de desechos sólidos y proteger la vida humana, animal y vegetal¹⁸¹.

5.8. Los Tratados de Libre Comercio con Otras Regiones y Países en el Contexto del Mercado Global

5.8.1. El Reparto del Mercado Mundial entre las Principales Transnacionales Globalizadas

La posición que sostenemos y que trataremos de fundamentar con evidencias y datos, con relación al gran número de tratados de libre comercio con tantos países, consiste en sustentar y fundamentar que son simplemente la complementación de la pérdida total de soberanía económica, que se entregó desde 1982 con la firma de la referida Carta de Intención suscrita con el FMI; su instrumento de operación en 1994 cuando inició sus operaciones el ya referido TLCAN; y su complementación a través de los demás tratados de libre comercio entre sus empresas y socios, mediante “alianzas estratégicas globales”.

¹⁸¹ Se firman los Acuerdos Paralelos en el TLC. En Nacional Financiera, Boletín *El Mercado de Valores*, junio 17 de 1993.

En este sentido, el ya referido ALCA, (Área de Libre Comercio de América), viene a ser parte de la explicación central de los acuerdos de libre comercio signados con Centro y Sudamérica, que expondremos a continuación.¹⁸²

Los acuerdos firmados con Asia, vienen a ser, al igual que el tratado de libre comercio con la Unión Europea, el nuevo reparto del mercado mundial entre las diversas asociaciones y nuevas empresas capitalistas globales. En el caso de México y de Latinoamérica, estos vínculos comerciales deben acomodarse y ser coordinadas todas sus acciones de comercio e inversiones con las empresas líderes de los Estados Unidos, las cuales obviamente ven con buenos ojos la posibilidad de introducir mediante comercio triangular, mercancías maquiladas en Asia y Europa, pero bajo el control y liderazgo de sus empresas. “Negocios intrafirma” o “Comercio intraindustrial”

Estos tratados fueron estrictamente “cupulares”, ya que ni siquiera se tomó en cuenta las opiniones de distintos sectores de la población mexicana, sino que se firmaron con consenso y casi nula discusión por parte del Congreso de la Unión, el cual por mayoría lo aprobó y como hechos realmente intrascendentes como lo fue el caso de Tratado de México con la Unión Europea, que empezó a operar en julio del 2000 pasando prácticamente inadvertido ante la opinión pública.¹⁸³

El hecho concreto es que las beneficiadas serán las mismas empresas ya mencionadas, más algunas más que pudieran faltarnos, y que son precisamente las que cotizan en todas las bolsas de valores globalizadas y que integran los diferentes índices o indicadores del comportamiento diario de la economía bursátil. De esta manera, las empresas norteamericanas, se asociaron estratégicamente con las grandes empresas europeas y asiáticas, para apoderarse del mercado nacional y ser trampolín para toda América Latina.

¹⁸² Germán de la Reza. El proyecto de Area de Libre Comercio de América. Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM. México 1997

¹⁸³ El Ex Senador Jorge Calderón Salazar lo constata, en distintas referencias ante la prensa nacional y sus observaciones críticas respecto al TLCUEM las recoge en su artículo El Tratado de Libre Comercio de México con la Unión Europea. El Mercado de Valores. Julio de 2000.

Es claro que estas empresas requerían valerse de este tipo de tratados para eliminar obstáculos a la venta de sus productos, seguridad a sus inversiones expansivas en todo el mundo y homogeneidad en cuanto a normas de operación que deben ser las mismas en todo el mundo globalizado y en especial en los llamados países “emergentes”.

En el caso de México, se firmó el TLCUEM¹⁸⁴ y rápidamente las inversiones españolas vinieron a apoderarse de los bancos quebrados como fue el caso de Serfin y Bancomer, que fueron adquiridos a muy buen precio por el grupo europeo Santander y por el Banco Bilbao Vizcaya, a parte de la venta de BANAMEX a City Group.Co, con lo que la banca nacional está en una proporción del 80% en manos de extranjeros. Con el mismo tratado, las automotrices norteamericanas importan directamente automóviles europeos y los venden en México como puente para toda Latinoamérica, por lo que se pueden ver autos de esos lugares pero con la marca de empresas estadounidenses que también se les abrió el mercado europeo, por lo que más bien la reciprocidad comercial se dio entre estas grandes empresas oligopólicas que como decía Lenin en 1914, se repartieron el mundo entre las principales empresas capitalistas.¹⁸⁵

Los inversionistas bursátiles globalizados, les llamaron países emergentes y les concedieron el grado de asociados, a través de sus asesores y consultorías internacionales, a los que en caso de una emergencia podrían huir hacia ellos los capitales en peligro, o que ofrecieran mayores tasas de ganancia por alguna circunstancia o emergencia bursátil de coyuntura. Tal sería el caso de las “crisis globales” llamadas efectos Tequila, Dragón, Samba, Vodka, Tango y otras que han hecho temblar al sistema financiero internacional.¹⁸⁶

Desde luego se insiste en que se proseguirá con el proyecto maquilador a nivel nacional, en el que se aprovechen las economías de escala, pero principalmente la mano de obra joven y desde luego de las más baratas del planeta. El proyecto maquilador es un

¹⁸⁴ Un análisis muy completo lo realizan Santiago Anima Puentes y Gabriel Mendoza Pichardo en el artículo “Las Relaciones Comerciales de México y la Unión Europea a Seis años del Tratado de Libre Comercio”. Revista Comercio Exterior, vol.57 núm. 4 Abril de 2007.

¹⁸⁵ Las grandes corporaciones oligopólicas se han repartido el mundo globalizado aludiendo a tratados de libre comercio. Véase Alfredo Guerra Borges, *México: Integración hacia el Sur*. Contribución al libro del Instituto de Investigaciones Económicas, México: Pasado, Presente y Futuro. Tomo I. Editorial Siglo XXI. México 1996. pág. 64

hecho con la toma del poder de Fox en 2000 y en los finales del año 2006, con el gobierno de Calderón. En este contexto, los tratados de libre comercio globales juegan un papel fundamental.

El TLCUEM, significó la apertura sin reciprocidad y la competencia desleal para gran cantidad de capitales y productos de la zona de euro. Pero lo que cabe destacar es que también los países europeos pregonan el libre comercio y practican el proteccionismo como lo dice el informe Oxfam, Agencia para el desarrollo con sede en Gran Bretaña, a través de su vocero Justin Foryth quien declaró en su documento “Encallados en Cancún” que los países europeos y EU gastan millones de dólares en subsidios agrícolas, casi seis veces más de lo que se gasta en la ayuda internacional. Estas subvenciones han servido para perpetuar la pobreza internacional. En la Ronda de Doha, en 2005, no se cumplieron las promesas de reducir los subsidios agrícolas que dañan a países pobres¹⁸⁷. Allí se insiste de manera muy enfática respecto a que estos países lo que están haciendo es un claro “dumping agrario”.

De igual manera en la reunión de Doha, 2004, el reclamo de países económicamente débiles, fue “el imprudente interés por forzar a países pobres a aceptar inversiones extranjeras incontroladas como se ha dado en el caso de México, merced a la firma indiscriminada e irresponsable de tratados de libre comercio altamente lesivos a las actividades económicas internas”¹⁸⁸. De allí que los beneficios se hayan centrado en las corporaciones transnacionales que presionan a que los países pobres abran sus economía a sus excedentes subsidiados con es el caso del TLCUEM, en donde se abre el sector automotriz a las firmas europeas de este ramo, a través de la importación concentrada de las transnacionales automotrices.

¹⁸⁶ Vease George Soros, La Crisis del Capitalismo Global .Editorial Plaza y Janes, México, 1999. Un análisis más detallada de la crisis de los años 1995-2000, la presentamos en nuestro libro. La Nueva Economía Mundial. Editorial Miguel Angel Porrúa, México, 1999

¹⁸⁷ Exige Oxfam Terminar con subsidios agrícolas. Documento “Encallados en Cancún”:Oxfam International 06 de septiembre de 2003 pág.23.

¹⁸⁸ Oxfam. Ibidem. Pág.28.- También se consultó Carlos a. Carlos Rozo Bernal , “El Tratado de libre Comercio entre la Unión Europea y México: flujos comerciales y de capital”, Comercio Exterior, vol. 54, núm. 3, México, marzo de 2004, pp.246-257, y Carlos A. Rozo, “Las relaciones México- Unión Europea: condicionantes y retos”, Comercio Exterior, vol. 49, núm.6, México, junio de 1999, pp. 572-584.

La importación de autos al 2005 es casi 90% y las plantas en México sólo son bodegas, fabricantes de partes, maquiladoras, importadoras o distribuidoras.

En 2001, al iniciarse la Ronda de Doha de la OMC, los países ricos prometieron cambiar sus políticas que afectan a los pobres, y al año 2005 aun no han cumplido esta promesa y al contrario insisten en mayor apertura a sus excedentes especialmente agropecuarios así como las normas de patentes, especialmente para medicinas con lo que las vuelven inaccesibles para los grupos marginados¹⁸⁹

5.9. Los Tratados de Libre Comercio con Otros Países y Zonas Geográficas: Se Homologa la Globalidad y se Promueve el ALCA

Los tratados de libre comercio celebrados principalmente por los gobiernos de Salinas, Zedillo, y Fox desde 1990 hasta el año 2005, evidencian por una parte el deseo de éstos ex presidentes, de complacer a la familia Bush, en el sentido de promover el ALCA, y por el otro a llevar a cabo con Europa y Asia alianzas estratégicas con sus empresas, a través de enormes negocios de comercio triangular.

Una característica esencial de estos tratados o acuerdos es su homogeneidad en cuanto a contenido, pues con pequeñas variantes pero en el fondo son los mismos temas para todos, es decir:

Reglas de origen, normatividad, simplificación y homogenización aduanera, salvaguardias, solución de controversias, compras gubernamentales, propiedad intelectual, liberación del comercio y de los servicios; inversiones, energéticos, comunicaciones y transportes, turismo, liberación financiera, medio ambiente, eliminación de aranceles según plazos para cada producto de inmediato y otros a 5 y 10 años, con sus respectivas salvaguardias. Sector automotriz, textil y agropecuario, hierro y acero, productos químicos, farmacéuticos tele comunicaciones, productos eléctricos, electrónicos, de computación. Agricultura, restricciones fitosanitarias, acceso a mercados, y en fin todo aquello que sea

¹⁸⁹ Oxfam, y los subsidios agrícolas. Op.Cit. pàg.5 Agregan que una globalización basada en estas desigualdades no es sana ni tampoco vale la pena fomentarla

de importancia para abrir nuevos mercados a las empresas a las que hemos hecho referencia, que han sido las promotoras de los tratados de libre comercio. Tal cosa y como siempre aduciendo a enormes ventajas para los países receptores y muchas promesas de nuevos empleos e inversiones, competitividad, que llevarán a todo el mundo las ventajas de la globalización bajo el control de esas empresas y sus gobiernos tanto de las potencias como de los países emergentes o dependientes.¹⁹⁰

Así, estos tratados estrechamente vinculados al proyecto del ALCA, vienen a ser una extensión de TLC de 1994 y su propósito es facilitar el acceso a mercados elitistas de los países en donde se firma, y eliminar todo tipo de competencia y resistencias nacionalistas internas.

Los tratados firmados fueron los siguientes:

✓

Para tener una idea general de los tratados firmados recientemente por México, presentamos el cuadro 5.1.

¹⁹⁰ Secretaría de Comercio y Fomento Industrial SECOFI, El Tratado de Libre Comercio de la Unión Europea con México. Texto original, México, 2000. Herminio Blanco, Las Negociaciones de México con el Mundo. Fondo de Cultura Económica, México, 2004.

CUADRO 5.1
ACUERDOS DE LIBRE COMERCIO RECIENTEMENTE FIRMADOS POR MEXICO

| Acuerdos vigentes | Fecha de firma | Entrada en vigencia |
|---|----------------|---------------------|
| Acuerdo de Complementación Económica Chile-México | 1991 | 1992 |
| México ingresa como miembro de la Asociación de Cooperación Asia Pacífico. (APEC) | 1993 | 1993 |
| Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) | 1993 | 1994 |
| Acuerdo Marco con Centro América (México, Guatemala, Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Honduras) | 1994 | 1995 |
| Acuerdo Grupo de los Tres (G-3) México, Venezuela y Colombia | 1994 | 1995 |
| Acuerdo de Libre Comercio Bolivia-México | 1994 | 1995 |
| México ingresa a la OCDE | 1994 | 1994 |
| Acuerdo de Libre Comercio México-Uruguay | 1999 | 2000 |
| Acuerdo México-Perú | 2000 | 2000 |
| Acuerdo Global de México con la UE de Asociación y Cooperación Económica y Concertación Política (TLCUEM) | 2000 | 2000 |
| ALC- México-Israel | 2000 | 2000 |
| México-Triángulo del Norte (El Salvador, Guatemala, Honduras) | 2000 | 2001 |
| Acuerdo de Asociación Económica México-Japón (AAEMJ) | 2004 | 2005 |

Fuente: Herminio Blanco, Las Negociaciones de México con el Mundo. Fondo de Cultura Económica, México, 2004.

Como se observa en el cuadro anterior hay una gran prisa por enarbolar los conceptos de libre comercio y demostrar que México era el más adelantado. Estos tratados fueron muy rápidos como para negociarse bien y en beneficio de los mexicanos; por lo que fue muy obvia la mansedumbre del ex presidente Carlos Salinas y sus grandes esfuerzos por complacer a Bush, incluso esa abrupta entrada a la OCDE,

denotaba su anhelo de ser el Secretario General de ese organismo. Esto no fue gracias al error de diciembre.

Tanto el TLCUEM, como el resto de estos acuerdos y tratados, precipitadamente se firmaron como tratando de satisfacer a estas grandes empresas y a sus gobiernos que los promovían. Por ello, tuvieron la característica el hermetismo con el que se negociaron, totalmente a espaldas del pueblo. Sin problemas fueron aprobados por abrumadora mayoría por el PRI y el PAN, con una discusión y una oposición mínima, que se redujo a la fracción parlamentaria del PRD, con la cual, a pesar de ella y sus críticas no tomadas en cuenta, se aprobaron e inmediatamente entraron en operación. Tal cosa sin despertar grandes comentarios en el país, cuya población puede decirse estuvo totalmente al margen.¹⁹¹

Podemos afirmar que los tratados de libre comercio de Salinas, Zedillo y Fox, reafirman y corroboran las hipótesis del presente trabajo, en razón de los claros intereses globalizados de sus beneficiarios que fueron los promotores y entusiastas apologistas. Es decir, bajo la globalización se recompone el mercado mundial y se reparte nuevamente bajo condiciones tecnológicas y de sometimiento diferentes al colonialismo, la servidumbre y a la intervención y conquista militar por la vía violenta.

Se concentra en mayor grado el capital y el progreso técnico en pocas manos y lleva implícita una mayor pobreza, desigualdad que solo agrava el fenómeno de la “lucha de clases” que se exacerba de manera también diferente, generándose violencia que se traduce en delincuencia, terrorismo, guerrillas, alcoholismo, drogadicción, narcotráfico; bandas de desocupados, protestas a diario y vinculación del capital con la delincuencia organizada, siendo en gran medida quienes están filtrados en altos niveles de la política de los gobiernos.

¹⁹¹ El único análisis crítico razonado fue el del Senador del PRD Jorge Calderón Salazar, en su artículo El Tratado de Libre Comercio México- Unión Europea. Análisis, crítica y propuestas. En El Mercado de Valores, Boletín de Nacional Financiera de julio del 2000. Del mismo autor, Memoria de Labores del Area Internacional del Grupo Parlamentario del PRD. Senado de la República. México 2002. También se consultó el libro de Joaquín Flores, El Contexto del Comercio Exterior de México: Retos y Oportunidades ante la Globalización. UNAM. Facultad de Estudios Profesionales de Cuatitlán Izcalli. México, 2001.

La anterior aseveración, en apariencia muy ideologizada, se fundamenta en los datos dramáticos que se exponen en el Informe sobre Desarrollo Humano de la ONU de 1999. Allí se nos presenta infinidad de casos y problemas de este tipo detectados en todos los continentes de mundo, y de lo cual nos ocupamos cuando aseveramos en capítulos anteriores que los organismos internacionales eran los principales críticos de la globalización, pues reconocieron, que la economía global había generado un terrible incremento de la pobreza y la desigualdad social.

Con respecto a las relaciones comerciales con Europa, investigadores de la UNAM en 2007 hicieron un estudio sobre el TLCUEM y llegaron a la conclusión de que: “A siete años de la firma del Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y México (TLCUEM) es posible obtener algunas conclusiones sobre la evolución de las relaciones comerciales de ambas regiones. Con el objeto de evaluar el comercio entre ambas regiones, en el marco de este acuerdo comercial de 1995 a 2005, se subdividió en dos períodos: antes del tratado comercial (1995-2000) y después del mismo (2001-2005). El trabajo se concentra en el comercio de bienes y deja para otra ocasión el análisis de los flujos de inversión”¹⁹².

En conclusión, podemos afirmar que la redacción final del TLC, expone en su redacción final la búsqueda de reciprocidad para los socios, pero se hacen a un lado las enormes desigualdades (asimetrías) económicas entre México y EU y Canadá. En el tratado se establecen los plazos de liberación y las condiciones de libertad económica para el comercio e inversión, sin exigir requisitos de desempeño. Los plazos no se respetaron pues las importaciones empezaron a crecer en forma acelerada, en especial del mercado de textiles, enlatados, bebidas, granos y aparatos eléctricos que inundaron el mercado nacional desde 1985.

La industria automotriz fue la gran ganadora pues de allí se firmaron 38 tratados que solo fueron negocios intrafirma de las grandes transnacionales europeas, japonesas y de EU .

¹⁹² Santiago Anima Puentes y Gabriel Mendoza Pichardo “Las Relaciones Comerciales de México y la Unión Europea a Seis Años del Tratado de Libre Comercio” Revista Comercio Exterior, Vol. 57 Núm. 4 Abril de 2007.

Estos tratados, solo fueron actos de solidaridad del gobierno mexicano para congraciarse con la familia Bush en el aspecto de promover el ALCA.

En el capítulo 6, veremos cual ha sido el impacto del libre comercio sobre distintos sectores productivos nacionales y se demostrará que a pesar de tener tantos tratados, continuamos tendiendo una balanza comercial desfavorable y como se está subsidiando a los productores extranjeros en detrimento de la agricultura y la industria nacional. Esto lo abordaremos a continuación.

CAPÍTULO 6

EL IMPACTO DEL LIBRE COMERCIO EN LA ECONOMIA MEXICANA 1994-2005.

6.1. Consecuencias y Tendencias de la Aplicación del TLC 1994-2005.

Una vez expuestos los puntos, antecedentes y capítulos principales del TLCAN, conviene llevar a cabo una interpretación crítica de su contenido, y una evaluación de la puesta en práctica del mismo, con testimonios y evidencias documentales que fundamenten nuestras afirmaciones; a fin de poder aterrizar en conclusiones que en buena medida comprueben las hipótesis fundamentales de este trabajo. En este sentido se demostrarán cuales y como han sido los efectos desfavorables para la planta productiva y el empleo, y que a 10 años es muy importante reflexionar sobre su evaluación desde el punto de vista no solo de los empresarios beneficiados, sino del país en su conjunto. Tal cosa para plantear una futura revisión y renegociación en muchos rubros adversos.

Con respecto al preámbulo, lo importante por destacar es que consiste en una serie de objetivos de equidad y beneficio para los tres miembros del tratado sin que vayan más allá de meras declaraciones de principios, que pueden en la práctica respetarse o no; pero que en última instancia a esas metas de equidad, se podría aludir en los paneles de discusión acerca de un producto en litigio. Como quiera que sea, estos son buenos deseos siempre imprescindibles en cualquier tratado comercial en el que se busca la equidad y el beneficio mutuo. Este rubro a pesar de sus limitaciones es arma de negociación, ante los excesos del libre comercio.

Con respecto a las reglas de origen, mucho se insiste en que los proveedores regionales deben ser procedentes de la nación miembro, sin embargo, dejaron la puerta abierta para que proveedores extra regionales puedan sustituir a la nación del país miembro, lo que indica que muchos productos de otras empresas de otra región podrían incluso desplazar a la empresa proveedora nacional. Tal es el caso de los productos de las

maquiladoras asiáticas, que pueden ser proveedoras del TLC, en función de la competencia internacional.

Visto así no sólo nos enfrentamos a la competencia desleal de los países del TLC, sino a sus maquiladoras filiales en Asia o en cualquier país del mundo. Esta es la razón de la invasión sin control de productos asiáticos, especialmente chinos que han competido deslealmente con la industria nacional al grado de sacar del mercado a miles de empresas que no pueden competir con precios dumping. En este sentido solo está operando el “comercio triangular”, “comercio intrafirma” a través de los EU. La evidencia estadística se presentará en los siguientes capítulos.

En materia de administración aduanera, simplemente se uniforman estas de acuerdo con las normas de la (OMC) todos los procedimientos de aduana a fin de facilitar el libre comercio. Esto en la práctica fue que las aduanas no funcionaran para el control de las importaciones y pudieran pasar por ellas enormes cantidades de camiones repletos de mercancías sin pagar impuestos; y listas para venderse en los lugares de venta de esos productos principalmente en los bazares y en las zonas de economía informal que crecieron horizontal y verticalmente al amparo de las importaciones. Tal aseveración no requiere para su comprobación más que de la observación de los grandes tianguis en los que se ha convertido la Ciudad de México y otras como las fronterizas, las ciudades turísticas y las cercanas al D.F., en donde la expansión del desempleo y la economía informal expendedoras de artículos importados, principalmente de Asia, están a la vista y son de proporciones crecientes. Más adelante se presentarán algunas pruebas documentales del fenómeno.

6.2. Impacto del Libre Comercio en Algunos Sectores y Productos

6.2.1 Sector Agropecuario.

El sector agropecuario es sin duda el más sensible a la competencia internacional y el que a 10 años de su puesta en práctica ha traído grandes distorsiones de esta actividad, tanto en producción como en empleo. Muchos productores, en especial pequeños y medianos no han podido competir con la tecnología y subsidios de Estados Unidos, Canadá, Europa y Asia,

razón por la cual han abandonado el campo buscando la emigración como asunto de subsistencia.

“El TLCAN se negoció en condiciones de grandes asimetrías...explican los especialistas del FLACSO, y COLMEX, Alicia Puyana y José Romero,¹⁹³ que se magnifican al considerar las brechas que existen entre la productividad del sector agropecuario de México y Estados Unidos y Canadá. Este desequilibrio se observa también en los recursos que estos dos países dedican a estimular el desarrollo sectorial y a apoyar las exportaciones. Los compromisos pactados en el capítulo agropecuario no reflejan plenamente el menor desarrollo de la agricultura mexicana ni en plazos de desgravación ni en montos de mercado”

En el sector agropecuario es donde deben llevarse a cabo inmediatas negociaciones, a fin de que se respete el acuerdo en el sentido de ampliar los plazos de desgravación a productos agropecuarios altamente sensibles a la competencia internacional y cuyos plazos pueden ser hasta de 15 años o más, de acuerdo con la necesidad de proteger a este tipo de actividades, que como en el caso de la agricultura, y la ganadería han sido seriamente afectadas por los precios dumping y por los subsidios encubiertos de los productores norteamericanos. Esto debe aplicarse a los granos, a las frutas y legumbres, a la carne de cerdo, bovino y aves de corral, cuyos productores pequeños y medianos, por la desleal competencia internacional, atraviesan por su peor crisis al grado de cerrar sus actividades y sólo propiciar la fuga de millares de nacionales a Estados Unidos a sufrir infinidad de humillaciones y malos tratos.

Mientras México en forma acelerada instrumentó la apertura comercial y retiró el subsidio a los productores agrícolas, en los EU se siguen aplicando estos mismos, a través de una serie de leyes comerciales que les ofrecen créditos baratos, en base a la “Ley de Seguridad Alimentaria”, (Food Security Act, 1985), la cual permite que la Commodity Credit Corporation, otorgue (marketing loans), que son subsidios a los agricultores mediante préstamos, al igual que apoyos a la exportación en busca de mercados a más del

¹⁹³ Alicia Puyana y José Romero, El Sector Agropecuario a Diez Años del TLCAN. Economías Disparejas, Negociaciones Asimétricas y Resultados Previsibles. Contribución al Libro Editado por Mónica Gambriell Diez Años del TLCAN en México. UNAM, CISAN, IIE, FE. México, 2006. p.231.

subsidio de la investigación tecnológica en nuevos nutrientes, alimentos balanceados, medicamentos y fertilizantes en base a un programa de apoyo llamado (Tarjeted Export Assistance). También siguiendo a Patrick Low, existen los llamados (deficient payments), que ofrecen precios mínimos a productores que no pueden colocar sus productos. A su vez, existe el seguro agrícola en caso de desastre o siniestro con lo que un productor puede quedar exento de pagar el crédito e incluso es indemnizado por la aseguradora.¹⁹⁴

Por ello llama la atención el que en el caso de México con tanta prisa se hayan eliminado los precios de garantía de los granos; que se hayan anulado las acciones de la banca de desarrollo; que se haya eliminado a CONASUPO, y que por otra parte no se respetaron por Estados Unidos un trato discriminatorio a algunos productos provenientes de México, tales como frutas, legumbres, aguacate y atún, así como escobas de mijo y otros.

6.2.2. Azúcar.

Con respecto al azúcar, este producto fue muy importante a nivel nacional, y sus ingenios, antes de la apertura, estuvieron en operación creando miles de empleos en casi toda la república. Sin embargo, su producción y ventas han sido sustituidas por un nuevo producto llamado fructuosa, (jarabe de maíz). Este producto lo consumen principalmente las trasnacionales de la industria del refresco y otras actividades conexas, con lo cual han quebrado a los ingenios azucareros nacionales. México demandó a los EUA, y se le establecieron por parte de SECOFI, impuestos compensatorios que no resolvieron el problema de 2 millones de trabajadores de la industria azucarera que compiten deslealmente con el insumo azucarero, que siendo de importación es 30% más barato, por lo que las refresqueras estadounidenses la prefieren en lugar de absorber la producción azucarera nacional, como era antes del TLC.¹⁹⁵

Tal cosa fue confirmada por los dueños de los ingenios privatizados que en la versión de prensa considera muy positiva la compra de 27 ingenios en quiebra. Enrique

¹⁹⁴ Patrick Low. Trade Free. The GATT and the US Trade Policy. The Twentieth Century Found Press. New York, 1993. pág. 127

¹⁹⁵ Para este asunto, ver Michelle Araiza Márquez, Hacia una evaluación preliminar del TLC. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Tesis, México 1999. También Eduardo Gitli, El TLC y las perspectivas de la producción azucarera. Revista de Comercio Exterior, vol. 44, número 7, México, julio de 1994

Molina dueño de 9 ingenios azucareros expropiados en 2001, miembro del grupo azucarero Escorpión, aseguró en conferencia de prensa que la expropiación era positiva en especial para la industria embotelladora, de la que el representa a la PEPSICO, PEPSI GEMEX, y afirmó que “el sector embotellador se verá beneficiado con la baja en el precio del azúcar ya que al importar alta fructuosa se evitarán alzas en los endulzantes.” Es decir, para los trabajadores fue un desastre, pero para los empresarios, que el gobierno aceptó su adeudo, y saneó el sector, fue un triunfo.¹⁹⁶

Hasta del año 2006, no ha habido una solución al problema ni una respuesta favorable para los productores de azúcar que han protestado de todas las formas posibles frente a la nula respuesta que les ofrecen las autoridades ante su evidente ruina, derivada de la libre competencia internacional del TLC. Lo más reciente en ese aspecto fue la quiebra de 49 ingenios azucareros y el envió al IPAB-FOBAPROA de una deuda cañera de 2,345 millones de pesos. A julio de 2005, la situación de los trabajadores y pequeños productores de caña era angustiante, ya que el gobierno de Fox había aceptado una especie de subsidio a los cañeros a través de un programa de desarrollo sustentable, que no ratificó para el 2006.¹⁹⁷

Sin embargo, el empresario azucarero Juan Antonio Cortina Gallardo, Presidente del Grupo Azucarero México, y Presidente de la Cámara Nacional de la Industria Azucarera y Alcoholera, forma parte de los 100 millonarios de Expansión y revela a esa revista su intención de producir etanol y coproducir energía eléctrica¹⁹⁸

6.3.3 Arroz.

Con respecto al arroz que era un producto básico y que se atendía esencialmente con la producción interna y que ocupaba miles de hectáreas en su producción, puede afirmarse que las importaciones procedentes de Asia han arruinado al producto. Tal cosa según las organizaciones de productores de arroz y a través de su Presidente Alejandro Díaz, quien

¹⁹⁶ Según el secretario de Economía declaró que la deuda del sector era de 420 millones de dólares. La SHCP a través de su titular Gil Díaz, dijo que era un hoyo negro y que no se podía pagar la cosecha del 2001. Excesión. 3 septiembre de 2001. Página Financiera.

¹⁹⁷ Las protestas del sector fueron recogidas en un documento que el Sindicato de la Industria Cañera, envió como desplegado al Presidente de la República, y que se publicó en todos los periódicos del 23 de junio de 2005. Ver el Financiero, de esa fecha.

lamentó que el 80% del arroz que se consume sea importado de China, Tailandia y Filipinas, triangulado por EU. El dirigente de la Federación nacional de Productores de Arroz, en la CNC, aseveró que a 10 años del TLC sólo quedan 5200 productores de arroz, cuando eran más de 30,000. Se sembraban 250 mil hectáreas y la superficie actual sólo llega a 70mil hectáreas”¹⁹⁹

Por otra parte estudios de la Universidad Autónoma de Chapingo, afirman que “el arroz es, sin duda, el cultivo más afectado por la política de liberalización comercial de México y por la política agrícola de los estados Unidos que favorece la subvención de las exportaciones a precios dumping. No es de extrañarse que Arkansas el primer estado productor y el estado natal del ex presidente Bill Clinton, significa que los productores han podido recibir durante muchos años los mayores montos de apoyos de toda la agricultura del país. Los resultados de la liberalización comercial para México indican que la producción bajó 64 por ciento, las importaciones crecieron 165 por ciento.”²⁰⁰

Al respecto, el líder de la Confederación Nacional Campesina Heladio Ramírez, manifestó públicamente que el “TLC y corrupción aduanal cuestan al campo más que 10 años de huracanes. Consideró que el tratado debe de renegociarse o los mexicanos terminaremos consumiendo la totalidad de alimentos cosechados en el extranjero, dijo que hay cultivos como el fríjol, el maíz, arroz, caña de azúcar y café resienten los peores efectos de una falta de planeación agroalimentaria del gobierno foxista.”²⁰¹

Las restricciones fitosanitarias, cuotas y ahora barreras ecológicas para nuestros productos agropecuarios de exportación siguen siendo las mismas, razón por la cual no se ganó nada con el tratado que justamente pretendía eliminarlas o reducirlas como formas de proteccionismo disfrazado. Por otra parte, los requisitos de calidad empaque, embalaje y tamaño siguen siendo muy rigurosos, razón por la que es muy difícil que sean aceptados en

¹⁹⁸ Revista Expansión. Los 100 de Expansión. 30 de abril de 2007 p.102

¹⁹⁹ Datos tomados de El Financiero 2 de agosto de 2005. Sección de Economía.

²⁰⁰ Schwentesius Rita y M. Angel Gómez Cruz. Universidad Autónoma de Chapingo. El Arroz y la Denuncia por Dumping contra Estados Unidos. El Financiero. 30 de mayo de 2007. p.12-A

forma tal que signifiquen aumentos reales en nuestras exportaciones agropecuarias, las cuales en el total general se han estancado o hay muchos productos que anteriormente eran competitivos que ahora sus volúmenes han decrecido.

6.2.4 Restricciones Fitosanitarias de EU a Diversos Productos Mexicanos.

Otro ejemplo fue la carne de cerdo, que en 1994 ante algunos casos de fiebre porcina, EU cerró la frontera a dicho producto, especialmente de Sonora, creándose desconfianza hacia los productos mexicanos. A su vez, desde 1994, los dulces mexicanos se les consideró en EU, altos en plomo y nocivos a la salud, siendo el Foods and Drugs Administration y el USNA, (United States Department of Agriculture), quienes se encargaron de detener la competencia que los dulces mexicanos hacían a las marcas norteamericanas. En 2005 el gobernador de California aprobó la Ley AB121 para restringir la entrada de 112 marcas de dulces mexicanos.²⁰²

En el caso del aguacate mexicano que desde 1918, empieza una larga prohibición y trabas a la exportación de este producto, con el pretexto de que le habían encontrado una “mosca de la fruta”. Hubo de demostrar durante muchos años y con enormes pérdidas para productores que no existía tal plaga. Sin embargo esto era para proteger a los productores de California que son los abastecedores de mercado de EU.²⁰³ Posteriormente, en 1997 se le encontró una larva, (gusano barrenador), que se suponía ponía en peligro la salud de los ciudadanos norteamericanos, esto generó la suspensión unilateral de la compra de un producto tradicional de exportación en el que México que siempre había sido competitivo a nivel internacional.

Este producto entró a certificación y desde luego, después de mucho tiempo perdido se aceptó levantar la restricción, pero esto generó entre 1996-98 enormes pérdidas entre los

²⁰¹ Declaraciones de Heladio Ramírez López. Dirigente de la CNC. Excelsior, 2 de agosto de 2005. quedan 5200 productores de arroz, cuando eran más de 30000. Se sembraban 250 mil hectáreas y la superficie actual sólo llega a 70mil hectáreas”

²⁰² Caso del dulce “Pelón Pelo Rico”. Datos de Juliana Fragoso y la Cámara Nacional de la Industria Dulcera. Excelsior 20 de octubre de 2006 pág.19.

²⁰³ Datos de Benjamín Grayeb, Presidente de la Asociación de Productores de Michoacán declaraciones a Excelsior. 20 octubre de 2006.pág.19.

productores y trabajadores del aguacate que tienen siglos de vivir de este producto, y que el libre comercio ahora los tiene sujetos a la certificación que puede generar todo tipo de respuestas por parte de las autoridades fitosanitarias de EU. Estos problemas evidencian la falsedad del libre comercio y demuestran el impacto desfavorable sobre la economía de un producto que siendo competitivo, lo sacan de la jugada con medidas proteccionistas contrarias al libre comercio. Esto hace poco confiable la exportación, esperándose altibajos e incertidumbre en su futura exportación.²⁰⁴

Esto a su vez implica que solo grandes exportadores y sobretodo importadores, que están en condiciones de competir, sean los que sean líderes de exportaciones y hayan sacado del negocio a muchos productores independientes. Dicho de otro modo, el negocio de la exportación con el TLC se ha concentrado sólo en los grandes productores, que si están en condiciones de competir.

En general puede demostrarse que uno de los efectos más nocivos del libre comercio ha sido la pérdida de la soberanía alimentaria que se tenía antes del TLC. Tanto en lo referente a granos básicos como productos agropecuarios, muchos de los cuales son procesados, enlatados o empacados y por lo mismo se incluyen e importaciones de manufacturas, siendo en realidad alimentos que antes se producían en el país y daban trabajo a millones de mexicanos.

Muestra de lo anterior ha sido la desigual lucha del productor agrícola nacional ante las importaciones de esos productos que han arruinado al campo y a los campesinos, Todos esos productos ingresan al país a precios dumping y subsidiados especialmente en los Estados Unidos con la Ley Bush de apoyo a los granjeros agrícolas norteamericanos del 2001. Tal cosa se demuestra con los datos del cuadro 6.1 y la gráfica correspondiente.

Véase en especial la tendencia del déficit que aparece debajo de cero, y cuya tendencia es creciente. La brecha entre ambos parámetros es cada vez mayor.

²⁰⁴ Leticia Rodríguez y Lourdes González. "Levanta EU el veto al aguacate mexicano" El Financiero, 1o de febrero de 1997. También véase Calderón Javier, "Contratan los productores mexicanos de aguacate la tercera parte del mercado estadounidense" El Financiero, 10 de febrero de 1997

Cuadro 6.1
BALANZA COMERCIAL DE ALIMENTOS
 (millones de dólares)

| AÑOS | EXPORTACIONES * | IMPORTACIONES** | SALDO |
|-------------|------------------------|------------------------|--------------|
| 1995 | 3323 | 2478 | +845 |
| 1996 | 3197 | 4346 | -1146 |
| 1997 | 3408 | 3659 | -251 |
| 1998 | 3435 | 4280 | -845 |
| 1999 | 3473 | 4026 | -553 |
| 2000 | 3615 | 4304 | -689 |
| 2001 | 3325 | 4655 | -1330 |
| 2002 | 3259 | 4871 | -1612 |
| 2003 | 3911 | 5464 | -1543 |
| 2004 | 4465 | 5927 | -1462 |

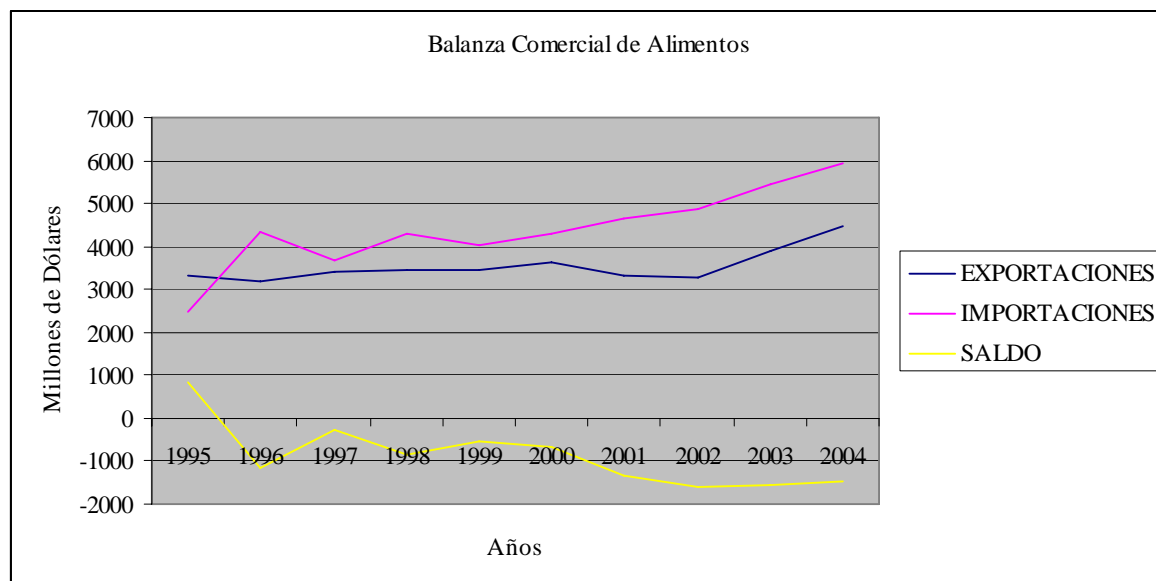
(*) Comprende café, jitomate, hortalizas, frutas y otros.

(**) Comprende frutas, maíz, oleaginosas, algodón, trigo, sorgo, soya y otros.

Fuente: INEGI. Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos Edición 2005. pág. 619-627

Gráfica

6.1



Los datos del cuadro 6.1 evidencian la situación desfavorable de la agricultura mexicana con respecto a las importaciones. Véase que al inicio del TLC en 1995 se tenía una balanza agrícola positiva. Esta se vuelve deficitaria y empieza a crecer hasta los niveles de 2004. Aquí está demostrado lo dicho en el sentido de el aumento de las importaciones de granos, entre los que destacan el maíz el frijón, el trigo, el sorgo y otros productos que, ya sin precios de garantía, ni otros apoyos del Estado, se enfrentaron a una competencia internacional con precios subsidiados en el exterior. Es decir situaciones de dumping. Sólo así se explica esta caída del agro mexicano.

Además, esto también puede demostrarse con los datos acerca de las manufacturas agropecuarias, que incluyen muchos productos alimenticios de los que a partir de puesta en práctica del TLC, generaron déficits considerables en alimentos para animales, en las que las grandes cadenas transnacionales fueron beneficiadas, como Purina, la Monsanto, Nestlé, Cargill, American Foods, Wall Mart y otras. Comprende la importación de carne de todo tipo que arruinó al ganadero nacional; conservas vegetales de todo tipo, leche en polvo, licores, que se permitió su libre importación por transnacionales como la Sigram's, y la Bacardí; aceites vegetales europeos, etc.

Pero de estas cifras lo que más llama la atención es el crecimiento de pieles comestibles de cerdo, (chicharrón), el cual ha desplazado a la porcicultura nacional²⁰⁵. También sobresalen las importaciones de carne de res y cerdo, así como de pollo que realizan las grandes productoras de hamburguesas, como la Kentucky, Burger King y McDonald's, asociadas con la CocaCola y Pepsi. Co. (Ver cuadro 6.2)

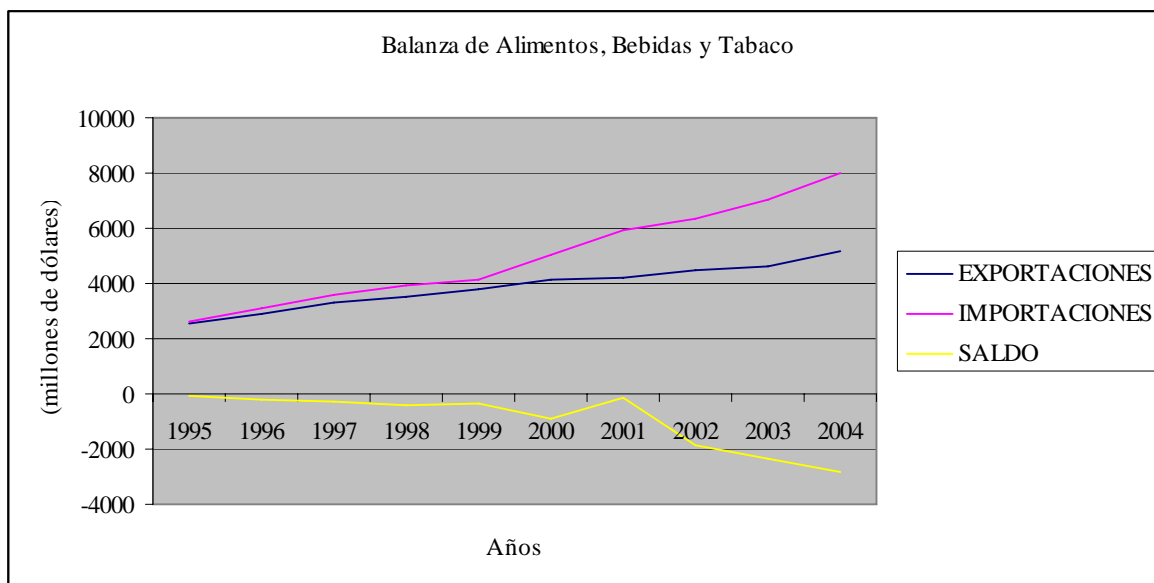
²⁰⁵ Pérez Espejo Rosario. Bovinos de Carne, Porcicultura y Avicultura en el TLC de América del Norte. El campo mexicano en el umbral del siglo XX. Espasa. Hoy, México 1999. Emilio Romero Polanco, Un Siglo de Agricultura en México. IIEc. UNAM, M. A. Porrúa, México 2004. Tequila Sauza y Jimador de la familia Romo, se vendió en 2006 a la empresa norteamericana Brown -Forman de Kentucky. Esta empresa tiene participación accionaria en tequila Orenday, Pepe López y Don Eduardo. Véase Periódico Reforma 29 de agosto de 2006 pág.1

CUADRO 6.2
BALANZA DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO
(Millones de dólares)

| AÑO | EXPORTACIONES | IMPORTACIONES | SALDO |
|------|---------------|---------------|-------|
| 1995 | 2528 | 2616 | -88 |
| 1996 | 2930 | 3115 | -185 |
| 1997 | 3324 | 3587 | -263 |
| 1998 | 3507 | 3931 | -424 |
| 1999 | 3790 | 4166 | -376 |
| 2000 | 4143 | 5035 | -892 |
| 2001 | 4228 | 5945 | -171 |
| 2002 | 4449 | 6325 | -1876 |
| 2003 | 4619 | 7003 | -2348 |
| 2004 | 5169 | 8008 | -2839 |

Las exportaciones incluyen azúcar, camarón, cerveza, café, carne legumbres, jugos, licores y otros.

Las importaciones incluyen alimento para animales, carnes, conservas enlatadas vegetales, leche, licores, aceites, PIELES COMESTIBLES DE CERDO. (Chicharrón). Fuente: INEGI, Anuarios Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos, edición 2005. pág. 627. "Cargill desde 1964 importa carne de res y cerdo, comida para animales Purina, y aceite de soya y maíz" Marielena Vega, Estrategia de Negocios. Carril en Busca de Asociaciones. Excelsior. Sección Dinero. 26 de julio de 2006. También hay evidencias de que la carne de bovino se importó desde 1994 de EU, generando enormes pérdidas a los otrora exitosos ganaderos mexicanos, que no sólo abastecían el mercado interno sino que exportaban. Excelsior 27 de octubre de 2006.

Gráfica 6.2

Los datos de esta gráfica también reflejan la grave tendencia del déficit alimentario, que para el 2004 es grave si consideramos que está sustituyendo a la producción nacional. Hay que agregar que se trata de productos como el maíz transgénico, carnes y conservas congeladas de mucho tiempo, y ganado y aves alimentadas con hormonas (comida chatarra), que han generado obesidad y muchas enfermedades.

Con respecto a estos temas, los diputados del Congreso de la Unión de la LIX Legislatura Mexicana, presentaron un estudio en donde llegan a la conclusión de que cada día 600 campesinos dejan sus tierras en el abandono; que 2.7 % ha disminuido la población agrícola en el sexenio; 15% ha decrecido la producción de trigo y ajonjolí; 400 mil mexicanos emigran a EU de zonas rurales; 20% de la demanda nacional de maíz se cubre con importaciones. En cuanto a dotación de aguas y bosques se ha privilegiado a empresas privadas; así como en el otorgamiento de las concesiones para la administración de parques naturales. A su vez, a dos años de la reforma a la Ley de Aguas Nacionales, se le ha otorgado a la Comisión Nacional del Agua, facultades discrecionales para la mercantilización y privatización del agua. En dicho estudio, se dice que las consecuencias podrían ser mucho mayores si no se toman medidas para proteger al campo y a nuestros

recursos naturales. Se pronuncian por la no apertura total del sector agropecuario en el 2008.²⁰⁶

A pesar de las evidencias estadísticas, más el éxodo de campesinos hacia los EU, más las tasas de crecimiento negativas de la agricultura en su participación en el PIB; la Embajada ese país negaron rotundamente que el sector agrícola mexicano se hubiera dañado con las importaciones agrícolas de Estados Unidos, y en un comunicado en torno a un documento entregado a dicha embajada por un grupo de productores agrícolas, expusieron que “existen percepciones incorrectas e interpretaciones erróneas, acerca de las políticas y prácticas agrícolas estadounidenses, las cuales provocan confusión y podrían hacer que las personas no conocedoras del tema llegaran a la conclusión de que el TLCAN es la causa principal de los problemas agrícolas de México”.²⁰⁷

Allí se dice que EU es el mercado más grande de productos agrícolas mexicanos y ha beneficiado enormemente a este sector incrementando ganancias de la agricultura y empleos. Agregan que no han violado las normas de la OMC al otorgar subsidios a sus agricultores, ya que no hay compromiso al respecto con esta organización, por lo cual no hay violación alguna. Niegan que la duplicación de importaciones agropecuarias de EU, hayan causado severos daños a la producción agrícola mexicana. Se insiste en que México tiene un superávit comercial con EU y por ello se ha beneficiado, porque además tiene bajos aranceles y no están operando sobre precios dumping a pesar de los subsidios antes enunciados.²⁰⁸

Esta es también la versión del profesor Sydney Weintraub, del Instituto de Estudios Estratégicos de Washington y principal promotor y negociador del TLCAN, quien en 2005 publicó un libro con una versión triunfalista respecto a que ambos países se han beneficiado con 10 años de dicho tratado.²⁰⁹

²⁰⁶ Cámara de Diputados de la LIX Legislatura. Aportes para la Evaluación y Propuesta de Renegociación del Capítulo Agropecuario del TLC. Tomado de *Excelsior* 6 de agosto de 2006. pág.1

²⁰⁷ Embajada de los Estados Unidos. Comunicado de Prensa. Respuesta a Críticas Contra la Política Agrícola de EU y el TLCAN. <http://www.Usembassy-México.gob/boletinessp021205realidadestlc.html>(sept.. 3, 2005)

²⁰⁸ *Ibíd.*

²⁰⁹ Weintraub, Sydney y otros, *NAFTA'S Impact on North America. The First Decade.* Centro de Estudios Estratégicos (CSIS). Washington, 2005.

Como lo señalamos existen grupos beneficiados de grandes empresas principalmente norteamericanas y canadienses, que han visto con gran éxito al TLCAN desde el punto de vista de sus intereses. La embajada de EU, en un documento de prensa “Respuesta a críticas contra la política agrícola de EU y el TLCAN, publicado recientemente,²¹⁰ simplemente desmiente las evidencias que demuestran los efectos nocivos sobre la agricultura y la industria nacional, y que son fruto de la política de libre comercio apoyadas y promovidas desde 1982 por el Consenso de Washington. EU viola los principios de la OMC, pues está acordado el no otorgar subsidios agrícolas que dañen o causen daño a otros países. Pero este no es un compromiso que no puedan hacer caso omiso de el y es por ello que se considera que México indebidamente quitó la protección a su industria y a su agricultura, al igual que al resto de su economía.²¹¹

En el referido documento de la Embajada de EU, se pone especial énfasis al superávit comercial que en las cifras tiene México, desde 1995 con ese país; y que este se convierte en el mayor argumento del triunfalismo de los promotores del TLC y desde luego de los EU. Efectivamente en las cifras hay un superávit comercial con EU, pero más adelante veremos que sólo se trasladó a países asiáticos en donde tienen sus maquiladoras que han invadido México con productos asiáticos especialmente de China.

A su vez existen otros tipos de evaluaciones de los efectos del TLC en los sectores productivos del país, y que coinciden con nosotros en el sentido de que han creado enormes distorsiones y daños a la planta productiva y al empleo. Dentro de estos libros recientes, destaca el producido por la UNAM, a través del Centro de Investigaciones sobre América del Norte, intitulado, Diez años del TLCAN en México, México 2006.²¹² Allí la mayoría de los coautores, señalan los efectos de las asimetrías, el reducido impacto sobre el salario y el empleo; problemas con las controversias, y términos de intercambio desfavorables para nuestros países, en especial al sector agropecuario.

²¹⁰ Embajada de EU en México. Comunicado de Prensa “Respuesta a las Críticas en Contra de la Política Agrícola de EUA y el TLCAN” <http://www.usembassy-mexico.gob.boletines.realidadestlc.html> (septiembre 3, 2005)

²¹¹ Por ejemplo, el señor Richard E. Waugh, Presidente de Scotiabank dijo que “para la industria financiera y los inversionistas es fundamental que cualquier gobierno no cambie sus principios y fundamentos de libre mercado y competencia” El Financiero, 19 de septiembre de 2005. 1ª. plana

Por otra parte, la apertura comercial en la agricultura implícita en el TLC y la reforma anti-agrarista del artículo 27 Constitucional, sólo han propiciado un desastre agrícola sin precedente y una migración a las ciudades y a los EU, que está generando medidas xenofóbicas por parte de los norteamericanos. También se ha propiciado la migración a las ciudades por parte de campesinos arruinados por la competencia desleal ante los bajos precios internacionales de los productos agrícolas.²¹³

Esta migración a su vez ha generado graves problemas sociales, especialmente en la Ciudad de México, acerca de los cuales solo hay cifras estimadas como el que se presenta en el estudio de la UNAM_ PUEC, donde se dice que el comercio callejero se concentra en la Zona Urbana metropolitana de la Ciudad de México y en diversas delegaciones siendo un total aproximado de 138,000 puestos ambulantes en el D.F., más aproximadamente 22,000 en municipios conurbanos del Estado de México. Habría que sumar el creciente comercio callejero en otras entidades del país, especialmente en ciudades como Guadalajara, Monterrey, Puebla, Morelia, y otras metrópolis en donde también se ha concentrado y desatado la delincuencia de la cual se sabe que es muy elevada, pero sin cuantificación precisa, al igual que el contrabando, la piratería y el narcotráfico. A su vez, la Cámara Nacional de Comercio y Turismo de la Ciudad de México, declaró ante el Presidente Fox, el 19 de agosto de 2005, que existen 500 mil puestos ambulantes en la Ciudad de México, que han acabado con el comercio organizado.²¹⁴

Cabe aclarar que antes de 1994, estos mismos problemas existían en el país pero en una medida mucho más baja, e incluso antes de la entrada al GATT en 1985, estos fenómenos eran prácticamente insustanciales; en especial el contrabando, el ambulataje y desde luego la piratería y el tráfico de drogas.²¹⁵

²¹² Mónica Gambrill, (editora). Diez años de TLCAN en México. UNAM, CISAN. IIE, FE. México, 2006 502 p.p.

²¹³ Para mayor detalle, véase, Cuauhtémoc González Pacheco, El Sector Agropecuario Frente al Tratado de Libre Comercio. Instituto de Investigaciones Económicas. UNAM, Universidad Autónoma de Chapingo, Juan Pablos Editor, S.A. México, 1992

²¹⁴ Declaraciones del Presidente de la Cámara de Comercio y Turismo de la Ciudad de México el 19 de agosto de 2005, recogidas en el periódico Excélsior del 20 de agosto de 2005. p.9. Esta cifra de 500 mil si se multiplica por que cada miembro tiene por lo menos una persona que depende de ellos, se convierte en un millón. Si se supone que dependen 5 personas estamos hablando de que alrededor de 2.5 millones de personas sólo en el D.F, viven del comercio callejero. El doble de lo que aportan en empleo las maquiladoras. Pero si suponemos otro tanto en el resto del país, la estimación nacional podría ser de 5 millones que viven de esa actividad. Es decir el 20% de la PEA.

²¹⁵ Programa Universitario sobre Estudios de la Ciudad, (PUEC), El Ambulataje en la Ciudad de México. UNAM; México 2003. Comercio Ambulante, Virtual espejo del desempleo. Miriam de Regil, El Financiero, 3 de agosto de 2005. Allí se determina que según la Cámara de Comercio de la Ciudad de México, calculó en 294 mil los puestos ambulantes.

El capítulo agropecuario, debe retomarse en su conjunto, producto por producto a fin de garantizar beneficios reales a nuestros productores.

6.2.5. Problemas del Sector Textil

Este sector textil resultó ser uno de los más integrados a la exportación maquiladora, gracias a lo cual, lograron subsistir muchas empresas medianas que operaban con altos costos y con tecnología atrasada. Estas empresas se integraron a la globalización como empresas asociadas, o como arrendadoras de franquicias, o como empresas integradoras. En todas ellas, hubo fundamentalmente beneficios para los empresarios, mas no para los trabajadores que aun, cuando aumentaron en número, sus salarios fueron bajos, prácticamente el salario mínimo local, con nulas prestaciones, sin derecho de huelga, ni de recibir aguinaldos ni vacaciones. Todo este trabajo se consideró de contrataciones eventuales, razón por la cual no existió una relación laboral en forma. En el caso de la industria textil y del vestido, abundó el trabajo a destajo y a domicilio, lo cual es violatorio de la Ley Federal del Trabajo. No obstante, la producción y la exportación de textiles ligadas a las grandes trasnacionales del sector.

En julio de 2006, la Cámara Nacional de la Industria Textil declaró que habrá “pérdidas de 50 mil empleos y cierre de 250 empresas, debido al comercio ilegal y el rezago en el que se encuentra este sector, aseguró Rafael Zaga” Presidente de la Cámara Nacional de la Industria textil²¹⁶ Es claro que en esto tuvo mucho que ver Wall Mart.

Las importaciones textiles provenientes de China, casi sacaron del mercado al productor nacional, como lo expusieron las Cámaras de dicho Sector. Es decir para la industria textil nacional el TLC fue nefasto.

6.2.6. Sector Automotriz: Beneficiario del Libre Comercio (Comercio Intrafirma).

El sector manufacturero mayormente beneficiado de la aplicación del TLCAN ha sido sin duda el sector automotriz y de auto partes el cual ha tenido un crecimiento fenomenal en cuanto a su participación en el total de las exportaciones, aunque como se verá en cada uno, las importaciones de partes e insumos, e incluso productos terminados, es también creciente a partir de que se abrió el mercado a las importaciones de autos provenientes del exterior, a través de sus filiales en México. Es decir estas empresas, ampliaron sus negocios intrafirma.

La industria automotriz y de auto partes, está en manos de grandes corporativos trasnacionales, productores, exportadores importadores, ensambladores e integradores. Estas empresas en su mayoría se han dedicado a maquilar parte de sus productos o fabricar autos completos como importaciones de productos pero bajo la modalidad laboral del pago y contratación de maquila, en otras partes del mundo. Esto generó enormes economías de escala a dichas empresas, en virtud de que se acogieron a un sistema fiscal que los exenta de impuestos de importación e importación, precisamente por ser empresas altamente exportadoras ALTEX, o PITEX, de las que hablamos anteriormente; el caso es que estas empresas ahorran con la mano de obra barata, bajos o nulos impuestos, y desregulación económica total en este sector en el que la apertura quedó en manos de la Ford, Chrysler, Nissan, General Motors y Volsk Wagen, Toyota, Honda, las cuales fueron las grandes beneficiarias de la globalización y la apertura. Esto además de las automotrices europeas que al amparo del TLCUEM permitieron la entrada de modelos totalmente fabricados en sus países, como la Fiat, Peugeot, Renault, Volvo, VMW, Mercedes Benz, y otras marcas que dominan el mercado mexicano y que su éxito es fruto de la libre importación de vehículos automotores. En materia de auto partes, destacó la empresa norteamericana,

²¹⁶ Empresarios textiles pintan un panorama gris. Declaraciones de Rafael Zaga, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria Textil de México. Nota de Engge Cavaría. Excelsior. 20 de julio de 2006 pág.7.

Delphi Automotive Systems. , con una gran maquiladora en Chihuahua. Todas estas empresas figuran dentro de las 500 más importantes a nivel de México y mundial.²¹⁷

El Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea, TLCUEM, simplemente facilitó este proceso de integración globalizada de empresas automotrices norteamericanas con europeas, para que mediante “alianzas estratégicas” de grandes oligopolios globalizados se logre dividir el mercado mundial del automóvil y se distribuya entre los grupos de altos ingresos de cada país, que por pequeño que este sea, significa en su conjunto enormes ganancias de los oligopolios. Los tratados de libre comercio firmados por Salinas, Zedillo y Fox, anteriormente expuestos, confirman nuestras las hipótesis en el sentido de que el libre comercio benefició prioritariamente a grandes grupos empresariales extranjeros y dañó y distorsionó a muchas actividades productivas nacionales. El caso de la industria automotriz es una prueba, pues como señalamos en el capítulo sobre sustitución de importaciones, en 1966 el automóvil era 100% hecho en México y con insumos y mano de obra mexicana.

6.2.7. Petróleo y Petroquímica.

La puesta en práctica del TLC y su tendencia privatizadora, puso a PEMEX y a la petroquímica en la mira de las grandes inversiones extranjeras, interesadas en adquirir una de las empresas más grandes y más rentables del mundo. Pese a ello, no han conseguido la privatización total y por ahora se han conformado con la petroquímica secundaria, que ya está en manos de extranjeros, al igual que muchas empresas proveedoras de insumos y obras de mantenimiento y construcción que ahora quieren participar libremente a través de la liberación de las “Compras del Sector Público” que como quedó especificado en el TLC, pueden concursar en obras y ganar las licitaciones e incluso desplazar al proveedor nacional. Esto se puede demostrar con los “contratos de servicios múltiples”, otorgados a compañías extranjeras sustituyendo al proveedor nacional. La industria petrolera aporta el 40% de los ingresos presupuestarios y aun así se insiste en la privatización a través de lo que los empresarios internos y externos llaman los “cambios estructurales”. Es decir, la apertura total del sector al capital privado. Ejemplo del avance de esto lo refleja el dato

²¹⁷Las 500 Empresas más Importantes de México. Revista Expansión. 30 de junio de 2007 p.2

dado a conocer a la publicidad en el sentido de que la empresa British Petroleum Co., adquirió la franquicia de las tiendas AM PM , adjuntas a 92 gasolineras de PEMEX, con la idea de invertir en todo el país en esta área de comida rápida, cercano a la venta de petróleo.²¹⁸

6.2.8. Compras del Sector Público

Pese a que se dieron plazos específicos para la liberación de las compras del sector público, en un periodo de cinco a diez años, estos en la práctica no se respetaron ya que tuvieron que ceder entre las presiones de empresas e inversionistas interesados en proveer al gobierno de los productos para su funcionamiento. Desde el gobierno de Zedillo y como parte de la privatización, en las licitaciones para obras del sector público fueron incluidas grandes empresas extranjeras que ofrecieron mejores condiciones y tecnología para los proyectos.

Esto fue causa de la quiebra de muchas empresas nacionales, especialmente medianas y pequeñas de construcción, de bienes de capital, eléctricos y electrónicos y otras, que fue evidente su desplazamiento a partir de la puesta en práctica del TLC. En este sentido el avance tecnológico de las grandes corporaciones impidió toda competencia como es el caso de la electrónica de la que nos ocuparemos a continuación.

6.2.9. Industria Electrónica, y Eléctrica, de las más beneficiadas por el TLC.

La rama más beneficiadas fueron las llamadas de “alta tecnología” de computación como Microsoft, Sony, IBM, y muchas otras, que definitivamente no permitieron que la industria nacional de esta rama se desarrollara, como fue el caso de la empresa mexicana Printaform, que no resistió la competencia y existe marginalmente, habiendo cambiado de giro y saliendo del mercado nacional, ante las bajas compras del sector público. En este caso, el secreto tecnológico y los cambios de un año a otro, volvieron imposible la competencia. Lo mismo puede decirse de muebles de oficina, aparatos eléctricos y

²¹⁸ British Petroroleum , a la que la ley le impide comercializar sus gasolineras en México, ya incursionó en el país con la venta de

electrónicos, comunicaciones y telecomunicaciones, para las cuales las proveedoras del sector público fueron esencialmente empresas extranjeras; o como le llamaron proveedoras del TLC. Lo que sí puede afirmarse es que dentro de las compras del sector público, algunas empresas oligopólicas de origen nacional, se beneficiaron como es el caso de ICA, ALFA, GRUPO DESC, GRUPO CARSO, CEMEX, VITRO, GEO. y otros grupos empresariales, (los 100 millonarios de expansión) de los que nos ocuparemos en capítulos posteriores, al exponer a los ganadores de la globalización.²¹⁹

Pese a que el TLC establece salvaguardias para proteger a la industria de bienes de capital, construcción y farmacéutica, y de operar un periodo de transición, no se cumplieron en la práctica estos preceptos. Sin embargo, en Estados Unidos existe trato discriminatorio y se exigen requisitos de desempeño a las inversiones que ingresan a los EU. Además se prefiere al proveedor americano por encima del extranjero, debido a la legislación protectora de los EU.

En efecto ellos tienen muy bien protegido su mercado de compras gubernamentales a través de un mecanismo llamado “compre lo americano”²²⁰, (Buy American Act de 1933), por medio del cual se le otorga preferencia al proveedor norteamericano en cuanto a las compras y los servicios del sector público. Aun cuando a los socios del TLC se les exime de esta ley, en la práctica es muy difícil que una empresa mexicana desplace a una estadounidense.

Como se explicó anteriormente el comercio de servicios fue liberado a plenitud, en especial en lo referente a telecomunicaciones, computación, turismo, tiendas de autoservicio, que prácticamente devoraron a las tiendas departamentales nacionales y las obligaron a asociarse en condiciones secundarias a los grandes gigantes mundiales del comercio al menudeo a escala mundial.

botanas. Excelsior 21 de junio de 2007. Sección de Dinero. Nota de Roberto Jiménez. P.8

²¹⁹ Revista Expansión, 30 de Abril de 2007 p.p. 96,98. México, 2007. Para una evaluación de la industria electrónica en los 10 años del TLC, se recomienda Sergio Ordóñez, La nueva Industria Electrónica en el Contexto del TLCAN. En Mónica Gambrill (editora), Diez Años del TLCAN en México. UNAM, CISAN, IIE, FE. México 2006. de la p.100 a 126.

²²⁰ Patrick Low, Op.Cit. pág.123

6.2.9.1 Comercio Interior Dominado por las Grandes Marcas Extranjeras

Los nombres de las tiendas mexicanas prácticamente desaparecieron para dejar paso a las grandes cadenas internacionales, como WalMart, que adquirió Aurrerá; Office Max, Total Home; Sam's Club, Costco, Zara, y muchas tiendas textiles, del vestido, joyería, que crearon zonas comerciales en las que asociadas con el capital nacional, dieron a México otra fisonomía muy diferente a la de los años anteriores al TLC. Sólo las grandes tiendas departamentales como Liverpool y Palacio de Hierro y Sanborns han subsistido ante la competencia, pero gracias a las importaciones derivadas del libre comercio.²²¹ En el caso de Gigante con grandes dificultades la empresa ha resistido la competencia externa con grandes dificultades, según el Grupo Financiero Banamex Accival se registraron fuertes inversiones para remodelación de tiendas, “hace un año Gigante era un desastre, aunque sigue abierta la pregunta es que si estará a mediano plazo en condiciones de competir frente a otras cadenas nacionales o finalmente decidirá vender sus tiendas...”sic... ha logrado mejorar rentabilidad pero no a nivel de Walmart y se está fortaleciendo a través de sus negocios alternos Toks, Office Depot y Radio Shack, aunque, ha tenido que cerrar tiendas poco rentables²²²

6.2.10. El Comercio de las “Franquicias”.

Surgió y se desarrolló el comercio “franquicias” en la industria y comercio de comidas rápidas, cadenas de restaurantes, con un sello extranjerizante, lo cual llegó hasta la industria del cine, que quebró definitivamente al cine nacional e incluso al europeo, hasta quedar el norteamericano como monopolio absoluto en el mundo. El comercio de las franquicias le dio al mundo su carácter global, ya que estos establecimientos se encuentran con las mismas características en cualquier parte del planeta. A su vez son cadenas de los grandes oligopolios extranjeros que desplazan al comercio y servicios locales.

²²¹ También están Soriana, Gigante y Comercial Mexicana que se disputan el comercio departamental en México. Estas empresas, están dentro de la lista de los 100 millonarios de Expansión, Abril de 2007, México.

²²² Gigante en la ruta de la recuperación. Datos de Eduardo Estrada analista de la casa de bolsa Acciones y Valores del Grupo Financiero Banamex (Accival), en donde además se dice que Gigante parece revertir la difícil situación por la que ha atravesado en los últimos años. Datos Tomados de la Sección de Dinero del Periódico Excélcior, Engee Chavarría, 16 de Mayo de 2007. empresas y Corporativos.

El asunto del desplazamiento de la actividad nacional por parte de extranjeros en el aspecto de franquicias, ha llegado a extremos como en de las tintorerías que se han apoderado de esos negocios, con la fuerza de ser cadenas internacionales, se están peleando el mercado nacional de este ramo. Cadenas de franquicias como la Clean & Clean; Goleen Services, y Dry Clean USA, cada vez tienen mayor presencia en las ciudades principales del país. Esto es un ejemplo del efecto desplazador del TLC sobre la economía mexicana y sobre los negocios de pequeños comerciantes y de servicios a quienes han quebrado con su poderosa tecnología y capital global²²³

6.2.11. Comunicaciones y Transportes.

En materia de telefonía, la empresa TELMEX (Grupo Carso, al mando de Carlos Slim), quedó como líder en ese ramo, pese a que quisieron entrar otras empresas extranjeras como Avantel, lo mismo puede decirse que TELMEX (Telcel) quedó como principal en telefonía celular, junto con Iusacell también de un nacional, aunque asociado con empresas telefónicas extranjeras. Pero desde luego las empresas foráneas se apoderaron en su totalidad de las grandes telecomunicaciones por satélite, tecnología digital, computación en redes de Internet, correo electrónico, procesamiento de datos, nuevos programas de computación, nuevos modelos y marcas de estas y cambios tecnológicos que en unos años revolucionaron la informática y la comunicación vía Internet. Microsoft fue la empresa líder de este mercado y esta tecnología al grado de que su dueño Bill Gates es el primer millonario del mundo según la revista Forbes.

Se permitió la libre concesión a particulares para alquilar vía cable, la libre entrada de todos los canales norteamericanos que compitieron con la televisión nacional rompiendo el monopolio de TELEVISA, la cual tiene el duopólio en televisión abierta y compite con la privatizada TV AZTECA.

Podemos afirmar que en el campo de las comunicaciones electrónicas el triunfo total fue para el capital norteamericano que logró grandes negocios aprovechándose del amplio mercado mexicano. En este campo, el TLC rebasó sus expectativas y para México, se

²²³ Adriana Curiel Carballo, Tintorerías Extranjeras se Disputan el Mercado Mexicano. Estudio de El Financiero. Sección Mercados. 15 de agosto de 2007. p.9.A

terminó con el cine y la televisión mexicana es de pésima calidad, aun cuando un sector puede pagar a las empresas extranjeras de pago por evento.

Por otra parte las empresas mexicanas de auto transporte terrestre, se han defendido debido a que se concedió un plazo de tres años para la apertura del sector, por lo que no se abrió en México éste, para las grandes empresas norteamericanas y canadienses de transporte terrestre. Este sector en México se ha modernizado y puede ofrecer servicios de primera calidad y sin problemas técnicos como lo establece el TLC. Por esta razón a partir de 1997, según el Tratado, deberían de abrirse recíprocamente la transportación terrestre en los tres países Pero a pesar de que algunas empresas mexicanas ya eran competitivas y tenían acceso a trabajar en estados fronterizos de EU, no se les permitió. Tal cosa a pesar de que estaba establecido que a los tres años entrar en vigor el Tratado los autobuses turísticos y de carga podrían cruzar libremente a dichas zonas liberadas por el TLC.

Sin embargo, esto no se cumplió puesto que los transportistas norteamericanos aludieron a que no se cumplían con las normas técnicas aprobadas, y que se trataba de unidades en mal estado y de modelos atrasados, por lo cual aprovecharon esta oportunidad para proteger a sus compañías de transporte terrestre aludiendo precisamente a normas del TLC. En este campo incumplieron los EUA.

6.2.12. Ferrocarriles

La versión original del TLC, como vimos anteriormente determina, que los ferrocarriles por cuestiones constitucionales, deberían ser una área exclusiva de control del Estado; sin embargo, como se sabe, la totalidad de las líneas ferrocarrileras fueron privatizadas mediante licitaciones públicas, dentro de las cuales las empresas, Tribarsa, ICA, (Ingenieros Civiles Asociados) y Transportación Marítima Mexicana, fueron las beneficiarias. Esta última empresa creó su filial Transportación Ferroviaria Mexicana S A., integrada con alianzas estratégicas con empresas norteamericanas y canadienses de este ramo.

De esta manera se apoderaron de las principales vías férreas del país, incluyendo los terrenos de paso que implican grandes extensiones de territorio. Podemos decir que sólo el ferrocarril del Istmo de Tehuantepec y el Chihuahua Pacífico que prácticamente no funcionan. A pesar de ello, los ferrocarriles, que ya no salen del DF, están convertidos en chatarra con nula competitividad, lentitud, algunos inactivos y fueros cerradas cientos de estaciones que eran el alma de diversas regiones y en realidad la única forma de sustento de sus habitantes. Estos han abandonado el poblado y los han convertido en pueblos fantasmas, con la cancelación del paso del ferrocarril. Puede decirse que estas mismas empresas se apoderaron de la operación de los puertos marítimos. En 2005, se concretó la venta total de las acciones de Transportación Ferroviaria Mexicana a la empresa norteamericana Kansas City, Rail Road Co., con lo que la privatización y extranjerización de los ferrocarriles y sus bienes, que incluyen los terrenos de sus vías, se concretó en beneficio de empresas norteamericanas. Hay evidencias de que los ferrocarriles fueron abandonados por Zedillo, en virtud de su deseo de acabar con el sindicato ferrocarrilero y además beneficiar a las autopistas de cuota y al auto transporte carretero que es un gran negocio privado y del cual han salido beneficiadas muchas empresas del auto transporte y desde luego la propietaria principal del las autopistas que es Tribarsa S.A. Esto a pesar o para su beneficio con el rescate carretero del IPAB.

6.2.13. Puertos y Marina Mercante

Como resultado del TLC y la privatización acelerada realizada durante el salinato-zedillato, los puertos pasaron a manos privadas, siendo las principales empresas ganadoras las anteriormente aludidas. Con excepción de la empresa de marina mercante, TMM, el resto de las pequeñas y medianas industrias de transporte de cabotaje y altura, prácticamente fueron eliminadas del mercado con el consiguiente desempleo generado en los puertos, el cual se compensó con jornadas extenuantes derivadas del incremento de las operaciones portuarias de comercio exterior en los años posteriores al TLC. En los mismos puertos se llevaron a cabo inversiones para su modernización y automatización, por lo que el impacto sobre el empleo no fue tan espectacular como se esperaba y desde luego

operaron muy bajos salarios. Aquí la ganancia fue para las empresas beneficiarias del TLC y sus socios del exterior.

6.2.14. Servicios Financieros

Pese a las salvaguardias anteriormente expuestas, la realidad es que éstas no se respetaron en cuanto a los plazos ni en cuanto a los porcentajes de participación extranjera, sino que al contrario y a partir del fracaso de la privatización bancaria salinista-zedillista, y de la quiebra bancaria, a través del Fobaproa-IPAB, el capital extranjero se apoderó en un 85% de la mayor parte de los bancos quebrados, estableciéndose el dominio de bancos españoles como el Banco Bilbao Vizcaya y el Banco Santander; al igual que la participación de bancos canadienses, coreanos y norteamericanos, para quienes la fiesta de las quiebras bancarias fue un enorme negocio fruto de la privatización.²²⁴

Bajo los mismos signos, el capital financiero especuló y lo sigue haciendo en la Bolsa Mexicana de Valores, bajo el signo del libre mercado, con lo que los principales grupos financieros, globalizados obtuvieron enormes ganancias y en especial el capital extranjero que consideró al mercado de valores de México como de “país emergente”.

La afirmación anterior, la confirma un estudio de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, donde se reporta que son los emisores solo el 0.4% de la población económicamente activa y concentra casi el 40% del PIB, pues superan 3.7 billones de pesos los valores en custodia en 32 casas de bolsa y corresponden a los 180 mil clientes más acaudalados del país.²²⁵

El capital de cartera aplicado negocios especulativos, regresó después de la crisis devaluatoria de 1995, con toda la seguridad de seguir especulando. Compraron bancos, puertos, ferrocarriles, empresas nacionales, y bonos de deuda mexicana como los

²²⁴ Sobre este tema han aportado autores como Alicia Girón y Eugenia Correa, México, Crisis Bancaria y Carteras Vencidas. Editorial Siglo XXI, México, 1999. Héctor Núñez Estrada, Reforma y Crisis del Sistema Bancario 1990-2000. Editorial Plaza y Valdes. México, 2005.

²²⁵ Nota de Isabel Mayoral Jiménez. Periódico El Financiero, 14 de junio de 2007. Sección Finanzas p.4

tesobonos, Pidiregas y otros bonos de deuda. Tal cosa, además, agravada a que en materia de inversión el TLC no exige requisitos de desempeño como veremos posteriormente.

6.2.15. Solución de Controversias

A reserva de que ampliemos este punto en el capítulo siguiente, vale la pena comentar que la legislación del TLC está redactada en forma tal que permite muchas divergencias legales que solo abogados especializados en legislación norteamericana pueden demandar con éxito a una empresa norteamericana que está cometiendo prácticas de comercio desleal y dumping, de tal suerte que es muy difícil ganarles un juicio. Existen tantas salvaguardias y cláusulas tan laxas que pueden prestarse a diversas interpretaciones, de tal modo de que la víctima puede ser el culpable y revertirse la demanda en su contra. Una pequeña o mediana empresa, no puede sostener un costoso y largo juicio contra algún producto norteamericano en condiciones de dumping que esté dañando a ala economía mexicana.

Hay muchas cláusulas para que la ley se aplique en beneficio del cliente, como ocurrió con las escobas de mijo y cepillos que fueron a panel binacional y que después de muchos alegatos “legaloides”, se votó en contra de un producto realmente insignificante en la exportación total. Aun así, la gran empresa mexicana CEMEX perdió un panel binacional por acusarlos de dumping a unas empresas norteamericanas en contra de cemento producido por dicha empresa. Esto mismo sigue operando para el atún mexicano, los auto transportes que finalmente no se les ha permitido entrar a los EU, por no cumplir las normas técnicas y de seguridad del TLC.

Fueron afectadas de 1998 a 2007, las verduras y frutas y sigue el problema de fructosa que como habíamos señalado, ha dañando a la industria azucarera nacional, ya que la sustituye por el jarabe de maíz industrializado a cambio del producto natural del azúcar como endulzante. Cabe aclarar que el juicio para la aplicación por parte de México de impuestos compensatorios a la fructuosa, en agosto del 2001, la OMC consideró

improcedente dicha demanda. Posteriormente, Fox en 2004, Fox dio por terminada esta controversia retirando los impuestos compensatorios a la fructuosa.

6.3. La Oligopolización del Nuevo Comercio Exterior de México

Insistimos en demostrar y esclarecer que la apertura externa cambió significativamente al país, más no para ingresar al primer mundo como lo prometieron sus promotores, sino para sumergirnos quizás en la mayor de las crisis económica del México post revolucionario. Esto además de agudizar la dependencia y la sumisión a los Estados Unidos, acrecentándose hasta el límite muchos problemas sociales, como el del desempleo y subempleo masivo, la violencia callejera, el narcotráfico, la inseguridad, el aumento de la pobreza y como contrapartida, la concentración del capital en cada vez menos gigantescas empresas globalizadas.

Con todo esto, hubo pocos beneficiarios entre los que en su mayoría fueron extranjeros, y sus restringidos socios locales, quienes poco se preocuparon por las carencias y las desigualdades de los mexicanos. Con el TLC, además de la apertura comercial ya descrita en capítulos anteriores, se aceptó unilateralmente, como se expuso anteriormente, la liberalización del sector financiero; razón por la cual se abrió el mercado de valores, y el sector bancario, - antes sólo permitido a mexicanos - a un capital extranjero globalizado, en busca de ganancias fáciles, y especulativas de corto plazo, que podían entrar y salir del país si esto convenía a sus intereses particulares, sin importarles los problemas que dejaban en el.

El resultado inmediato fue la más severa crisis devaluatoria de fines del gobierno salinista, considerada como la más severa devaluación del siglo XX, en 1994 -95, y la más grave crisis bancaria, que concluyó con un alto grado de extranjerización de la banca y de las finanzas privadas de México. Esta macro devaluación, fue fruto de una elevada propensión a importar y a sostener un tipo de cambio sobrevalorado basándose en préstamos y emisiones de deuda que luego tuvieron que pagarse como fue el caso de la emisión de tesobonos, indexados en dólares, lo que obligó al país a pagar los costos del crac

bursátil y de especulación de 1995. Con la nueva deuda para pagar de inmediato con las emisiones de los llamados tesobonos, por 30,000 mdd. Además en lo interno, afrontar una deuda interna de 100,000 mdd²²⁶, fruto del rescate de una banca privada en quiebra, por las carteras vencidas de los bancos, a través del controvertido IPAB-FOBAPROA. Con todos estos elementos la devaluación del TLC era inminente.

6.4. La Devaluación de 1994-1995 y la Crisis Bancaria: Su Vinculación con el Libre Comercio.

A 20 años de haberse iniciado la instrumentación de esta política comercial de apertura radical y unilateral, aun no se sabe a ciencia cierta acerca del número de empresas medianas y pequeñas que quebraron, que intentaron modernizarse para la competencia para lo cual se endeudaron en dólares, deuda que creció y se volvió impagable con la devaluación de 1994-95.

Esto fue a nuestro juicio la causa natural de un modelo radical de economía abierta que sin medida alguna, generó en 1994 un déficit en su cuenta corriente de -28,785 millones de dólares y que los funcionarios públicos decían que era manejable aun con un peso obviamente sobrevaluado desde 1993. (ver cuadro 6.2).

La vorágine de importaciones que se promovió en particular en el gobierno salinista, habría de traer como consecuencia natural el que se cayera en la peor crisis del México post revolucionario que implicó una caída del PIB reconocida en -6.2. Hay quienes a la fecha no le atribuyen ninguna relación al déficit de la cuenta corriente y a la apertura comercial implícita en el TLC, ni a la devaluación de 1995; sólo lo consideraron un episodio transitorio que se superó entre 1996 y 1997.

Es decir, de acuerdo con la postura oficial, después de esos años vino un auge exportador, con una recuperación con finanzas públicas sanas y en general baja inflación, a parte de que volvieron los capitales especulativos a la Bolsa Mexicana de Valores, y con ello dieron mayor fortaleza a un peso que hasta el 2005 se deslizó en realidad poco hasta

²²⁶ Deuda del IPAB, reconocida en 2005, según el Informe Trimestral de SHCP sobre Deuda Pública

quedar en promedio en 10.00 pesos por dólar y revaluarse en repetidas ocasiones. Esta lenta devaluación del peso benefició a los productos de importación al abaratare con respecto a los costos nacionales.

Aquí fue cuando China compitió deslealmente con la economía mexicana. Al 2005, se considera que el peso está sobrevalorado con respecto al dólar. De allí el crecimiento de las importaciones y las exportaciones, ya que con un dólar barato se subsidió a la actividad comercial externa. Por ello el crecimiento de este sector, se consideró el éxito macroeconómico de Zedillo y de Fox.

Sin embargo, debe demostrarse que la devaluación de 1995 fue una resultante directa de la aplicación del TLC, con una apertura descomunal a las importaciones y al capital extranjero; que especuló como nunca en la Bolsa Mexicana de Valores y que dio a ganar enormes utilidades en “tesobonos” que era deuda de corto plazo, indexada al dólar, que vencía en enero de 1995 y estaba en manos de extranjeros unida a una proporción de Cetes, también en poder de especuladores extranjeros, la cual sumaba 30,000 mdd y para esa fecha el dinero de la reserva del país había caído a menos de 3,000 mdd. Con tan bajos recursos, no se podía hacer frente a las demandas de quienes al ver venir la devaluación exigieron su ganancia y obligaron al rescate financiero por parte del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos; generando pagos enormes de vencimientos de la deuda externa que cancelaron toda posibilidad de un crecimiento económico.²²⁷

El PIB en 1995 cayó en -6.2%, siendo la recesión más grave del siglo XX, sin embargo, el Departamento del Tesoro de los EU ofrecieron un crédito a Zedillo con el cual hicieron frente a las demandas de los especuladores extranjeros poseedores de Tesobonos y Cetes, lo cual sumaba al rededor de 30,000 mdd.²²⁸

Tras haber aceptado el préstamo Clinton y los acuerdos Ortiz- Rubín, que exigieron como garantía la factura de PEMEX, y mayor privatización y apertura económica, la economía mexicana se dividió en dos México, es decir el globalizado, vinculado a los

²²⁷ En nuestro libro *Política Económica de México, 1982-2000*, Editorial Nuestro Tiempo. México, 2000, fundamentamos esta posición con cifras de la SHCP y del Banco de México.

²²⁸ Datos de BANAMEX, Boletín Examen de la Situación Económica de México. Septiembre de 1995.

negocios de exportación e importación que hasta el año 2007 fue dinámico y creciente, frente a una economía doméstica que poco o nada se beneficiaba con la globalización. Pero que al crecer este referido sector concentrado en pocas empresas oligopólicas generaba elevadas cifras macroeconómicas, por lo que a solo un año de distancia de la peor crisis económica del siglo, se recuperaba en las cifras la economía nacional.

Respecto a dicho préstamo, la versión norteamericana recogida en las Memorias de Clinton, es triunfalista para EU.²²⁹ Allí se narra en la página 755, que el 10 de enero de 1995, el Secretario del Tesoro de los Estados Unidos, Robert Rubin, le advirtió de la gravedad de la crisis mexicana y las dificultades financieras de su rescate, pues la reserva de México, había descendido a seis mil millones de dólares y tenía obligaciones de pagos de Tesobonos por 30, 000 millones en 1995. Rubin y Somers lo convencieron de evitar la catástrofe, pues México estaba al borde del derrumbe, escribe en la página 642. Era necesario proveer a México de 25,000 millones de dólares, pero el Congreso se negó rotundamente a otorgar dicho préstamo. A pesar del Congreso Clinton decidió otorgarlo el 31 de enero como un paquete de asistencia por 20,000 millones de dólares procedentes del Fondo de Estabilización Cambiaria. La decisión generó muchas críticas, pues los riesgos eran considerables. Sin embargo, resultó ser un gran negocio pues en 1997, antes de que venciera, México saldó el crédito, pues sólo usó del disponible 10.5 millones y pagó 1.4 mil millones de dólares de intereses, casi 600 millones de dólares más de lo que hubiera ganado si se hubieran invertido en notas de tesoro de EU. El préstamo resultó ser una buena inversión para los EU.²³⁰

6.5. La Crisis Financiera y la Extranjerización de la Banca: Efecto Inmediato de la Apertura del Sector.

El mayor desastre provocado por el TLC fue la apertura radical del sector financiero y bancario, hoy como sabemos, fue un fracaso la privatización bancaria y el dejar en manos de banqueros ineficientes y corruptos el sector bancario nacional que ahora

²²⁹ William Clinton, *Mi Vida*. Plaza y Janes, Barcelona, España. 2004 pág. 642

²³⁰ Clinton, *Ibidem*. Pág.643

se incluye en la deuda de FOBAPROA por 70,000 millones de dólares, que se están pagando con ingresos fiscales de los contribuyentes y con reducciones en el gasto público. En este aspecto fue fundamental la autonomía del Banco de México, promovida por una iniciativa de Salinas en 1993, sobre la modificación del Artículo 28 de la Constitución, con lo que abandonó sus funciones regulatorias de banca central y que, conjuntamente con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores se unificaron, con lo que se permitió y lo sigue haciendo, que el capital extranjero y nacional sigan operando de acuerdo con reglas de un mercado libre y acorde con el concepto de ganancia y competitividad que solo conviene al capital.

Estos son los efectos de los libres movimientos especulativos de capital, que como explicamos trajeron la deuda de los “tesobonos” en 1995, y los efectos devaluatorios que estarán presentes hasta el 2001.²³¹ Hoy se sabe que pasaron a poder del capital extranjero en un 85 por ciento, de los bancos, sin respetar los plazos de liberación del propio Tratado.

El mismo Joseph Stiglitz reconoce que en materia financiera, “Los acuerdos internacionales, por ejemplo, reflejaron nuestras preocupaciones, nuestros intereses: obligaban a los que operaban en el extranjero a abrir sus mercados de capitales a nuestros derivados y flujos de capital especulativos, sabiendo hasta que punto podría provocar desestabilización. Pero tal era la voluntad de Wall Street, y la voluntad de Wall Street acostumbra a cumplirse”²³²

El desempleo, el aumento de la pobreza, (60 millones de pobres, según la ONU);²³³ el rezago de la obra pública tipo social para hacer frente a un crecimiento demográfico que no cede, sólo ha implicado aumento sin precedente de la inseguridad pública, la cual como sabemos es creciente. Esta pobreza mundial creciente se explica en función de que las industrias oligopólicas globalizadas, han crecido con elevada tecnología que desplaza sin ningún miramiento a millones de trabajadores en todo el mundo. Esto en función de la

²³¹ Héctor Núñez Estrada. Reforma y Crisis de Sistema Bancario, (La quiebra de Banca Serfin) 1990-2000. Plaza y Valdez Editores. México, 2005

²³² Joseph Stiglitz, Los Felices 90, Semilla de la Destrucción. Editorial Taurus, México 2004. pág.57

²³³ Organización de las Naciones Unidas (ONU), Informe sobre Desarrollo Humano, Washington D.C. 2000

necesidad de reducir costos para ser competitivos y permanecer en un mercado cada vez más restringido y con menor número de empresas dominando todo el mercado mundial.

El comercio callejero como medio para paliar el desempleo, el abandono del campo, la migración masiva y las violaciones a las leyes mexicanas por parte de muchos empresarios que en aras de la libre empresa, pagan muy bajos salarios y explotan a una mano de obra abundante. Estas condiciones salariales tan abusivas por parte de los patrones sólo han sido fábricas de delincuentes, cuyos índices de criminalidad han sobrepasado los límites de lo tolerable. Este fenómeno se analizó en un estudio reciente de Carlos Bustamante Lemus del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, en donde se evidencia que el problema del ambulante en la Ciudad de México es de perfiles alarmantes²³⁴

6.6. Triunfalismo Macroeconómico.

Después de la devaluación y a partir de 1996, la economía mexicana retoma la bandera del libre comercio y se empiezan a manejar por parte de los funcionarios del gobierno, especialmente por el ex Presidente Zedillo, el concepto de los éxitos macroeconómicos, y de cifras con altas tasas de crecimiento del PIB; baja inflación y fuerte atracción de capital privado extranjero, principalmente de cartera o en maquiladoras globalizadas, o diversos negocios entre los que sobresalió la compra del 80% de la banca nacional por extranjeros y con miras a crecer, aprovechando la desregulación derivada de la autonomía del Banco de México y la unificación de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, bajo el concepto de libre mercado.²³⁵

Después de una caída del PIB en -6.2%, en 1995, vino una rápida recuperación del 4.5% en 1996; en 1997, hubo un gran desempeño macroeconómico pues creció el PIB en 7.5%; el de 1998 del 4.8%. Estos crecimientos del PIB fueron cifras oficiales cuya explicación es reflejo del crecimiento concentrado sólo en las grandes empresas vinculadas

²³⁴ Manuel Barklay y Carlos Bustamante Lemus. El Ambulantaje en la Ciudad de México. Editada por el Colegio de Arquitectos de la Ciudad de México, y La Sociedad de Arquitectos de México. A.C. México 2004

²³⁵ Estos conceptos son manejados en los Textos de los Informes Presidenciales y en los Anexos publicados por la Presidencia de la República en septiembre de 1996, 1997, 1998 y 1999. Derivados de su análisis con el apoyo de los Informes Anuales del Banco de México y datos proporcionados por INEGI, es que fundamentamos el presente capítulo.

con el mercado externo, con capacidad de competir con los grandes monopolios internacionales. Esto mismo opera en el buen desempeño macroeconómico del 6.1% del PIB en 1999 y sobretodo el 7.5% en el año 2000.

Hasta aquí terminó el éxito maquilador pues aun cuando las exportaciones que siguieron creciendo, lo hicieron a tasas de crecimiento menores. Como se observa en el cuadro 6.3. y la gráfica 6.3., que presentamos a continuación.

A partir de inicio del gobierno de Fox, se atenuaron los éxitos macroeconómicos y el crecimiento del PIB fue bajo en promedio como se aprecia en el mismo cuadro y su gráfica correspondiente; sólo mejorado en 2005 y 2006 por el alza coyuntural de los precios del petróleo y por los ingresos eventuales del envío de remesas de los emigrantes. De todo ello se hablará con más detalle posteriormente. (Ver cuadro 6.3. y gráfica 6.3.)

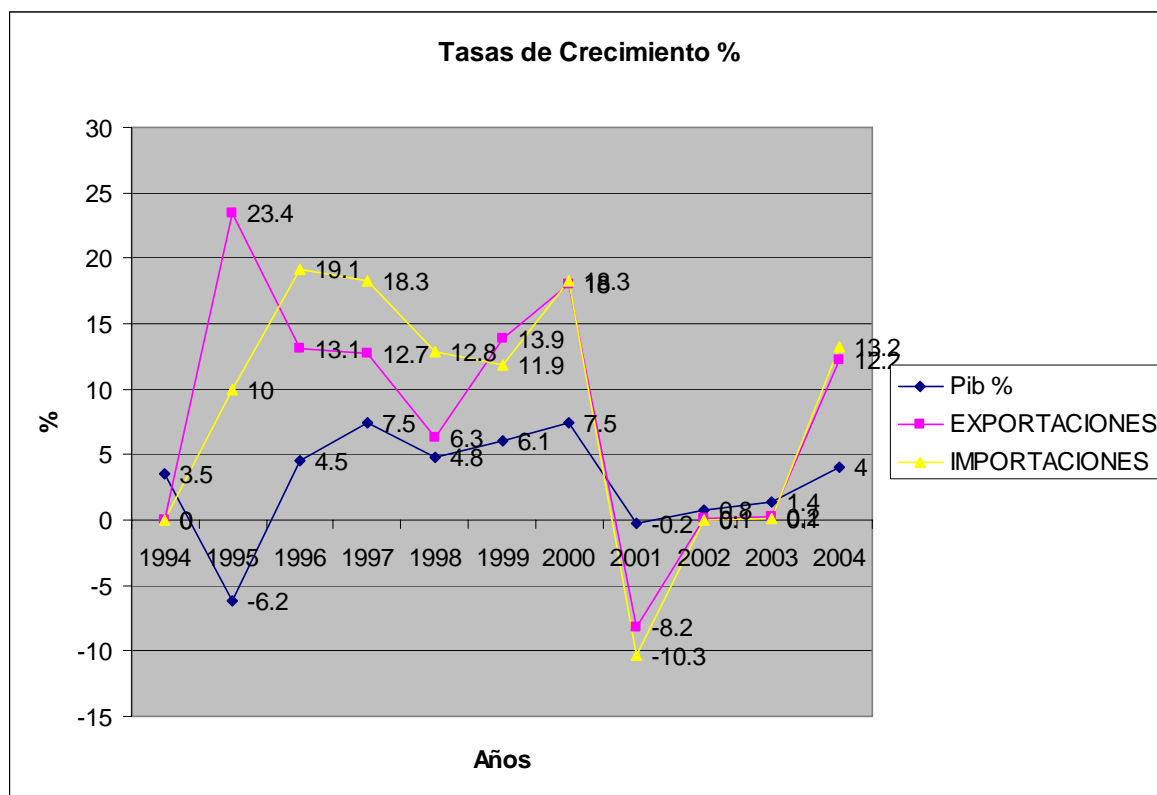
Cuadro 6.3

Tasas de Crecimiento % Anual de las Exportaciones e Importaciones en Relación al PIB

| AÑOS | PIB% | EXPORTACIONES | IMPORTACIONES |
|------|------|---------------|---------------|
| I | II | III | IV |
| 1994 | 3.5 | 0 | 0 |
| 1995 | -6.2 | 23.4 | 10 |
| 1996 | 4.5 | 13.1 | 19.1 |
| 1997 | 7.5 | 12.7 | 18.3 |
| 1998 | 4.8 | 6.3 | 12.8 |
| 1999 | 6.1 | 13.9 | 11.9 |
| 2000 | 7.5 | 18 | 18.3 |
| 2001 | -0.2 | -8.2 | -10.3 |
| 2002 | 0.8 | 0.1 | 0 |
| 2003 | 1.4 | 0.2 | 0.1 |
| 2004 | 4.1 | 12.2 | 13.2 |

Fuente: Cifras de varios años del Banco de México.

Gráfica 6.3



Fuente: Cuadro 6.3 Con cifras del Banco de México.

Los datos del cuadro 6.3, y la gráfica 6.3, comprueban en las cifras la versión oficial, en el sentido de que el crecimiento del PIB después de la devaluación de 1995, implicó un gran éxito macroeconómico; ya que bruscamente hubo un rebote, de una caída del -6.9, (posteriormente modificado a -6.2), a un crecimiento sostenido hasta el año 2000, en el que se inició el declive debido esencialmente a la recesión norteamericana de los años 2001 a 2003.

Esta caída se muestra en el cuadro y la gráfica referida. En 2001, cayeron las tasas de exportación a -8.2% y las importaciones en -10.3%. Por lo mismo es explicable la caída del PIB en ese año a -0.2%.

Este fue el momento de los sucesos del 11 de septiembre del 2001 y el inicio del “ciclo de guerra” de Bush, como salida a la evidente recesión norteamericana, que tuvo severas secuelas en la economía mexicana.

Sin embargo, de dichas tasas de crecimiento se puede deducir que el año de mayor auge para el sector exportador e importador, fue precisamente 1995, en que la tasa de crecimiento de las exportaciones fue del 23.4% y 19.1 de las importaciones. Esto contrasta con la peor caída del PIB -6.2 % considerada la más severa macro devaluación del siglo XX.

Tal cosa obedece a que dicha devaluación del peso mexicano abarató enormemente las exportaciones y las hizo altamente competitivas, y por ello y a la luz del libre comercio, crecieron sin precedente.

A pesar de que las importaciones por el contrario se encarecieron, no dejaron de ser dinámicas como se aprecia en el cuadro 6.3 y la gráfica 6.1. Su tasa de crecimiento fue del 19.1%.anual. Ello implica que el sector de comercio exterior, salió altamente beneficiado con la devaluación del 95.

Con nuestro tipo de análisis, coincide en general con el profesor universitario Pablo Ruiz Nápoles, quien en un texto reciente afirmó que “Entre 1994 y 2000, la tasa de incremento de las exportaciones asciende a 17 por ciento anual, el PIB crece en 3.6 por ciento anual en promedio y todas las exportaciones por sectores incrementan de manera significativa su tasa media de crecimiento anual. Este aumento en las exportaciones en ese periodo es el resultado, sin duda, del crecimiento de la demanda estadounidense y las posibilidades de exportación a ese país que propició el TLCAN. Desde 1992 la economía se abrió totalmente a la inversión extranjera, tanto a los flujos de inversión productiva como a los de capital especulativo de cartera. Es muy probable que hacia 1994 hayan comenzado a madurar varios proyectos de inversión extranjera y entrar en operación tanto en plantas establecidas orientadas a la exportación como maquiladoras. Un factor importante en la determinación del crecimiento de las exportaciones es el aumento de la exportación de maquiladoras que mantuvo una tasa de crecimiento de 20.7 por ciento anual entre 1986 y 2000. En contraste con los anteriores, entre 2001 y 2003, todas las tasas medias anuales de crecimiento de las exportaciones descienden fuertemente; las manufactureras y las

maquiladoras son incluso negativas. El PIB crece sólo 0.7 por ciento real. Este cambio de tendencia muestra la cada vez más fuerte vinculación del comercio exterior mexicano a los vaivenes de la economía estadounidense, que registró una recesión en esos años...”²³⁶

Efectivamente, hubo auge exportador pero se debe insistir que también lo fue importador. En nuestro análisis, hace caso omiso del “contrabando” y el tráfico de drogas los que no hay cifras exactas ni confiables, pero que se ha reconocido que es importante, especialmente en el aspecto de las importaciones de productos norteamericanos y asiáticos.²³⁷ Sobre este asunto abundaremos cuando pasemos a la distribución geográfica del comercio exterior.

Volviendo al auge exportador se tradujo en aumento de las exportaciones de maquiladoras destinadas al mercado externo, principalmente a EU, bajo los auspicios del libre comercio y con exenciones fiscales, ya descritas en cuanto a empresas Altex y Pitex, crecieron enormemente en esos años hasta generar en el año 2000, un crecimiento del PIB del orden de los 7.5%. y las más altas tasas de crecimiento de las exportaciones.

Este auge maquilador terminó con Fox y la atonía económica de los EU, que tomara un nuevo rumbo el 11 de septiembre de 2001. Más adelante detallaremos este fenómeno.

238

Hay que reiterar, en que si bien hubo y auge exportador especialmente aplaudido por sectores empresariales y gubernamentales, las importaciones también se incrementaron a tasas de crecimiento mayores, dejando presente el déficit en la balanza comercial y en la cuenta corriente. Estos desequilibrios se cubrieron en estos años, con el capital de cartera, y posteriormente con inversión extranjera directa, la cual compró miles de actividades

²³⁶ Pablo Ruiz Nápoles, Efectos Económicos de la Apertura y el TLCAN. Contribución al libro editado por Mónica Gambrill, Diez años del TLCAN en México. UNAM, CISAN. IIE. FE. México 2006 P.23

²³⁷ Según NOTIMEX, en la aduana de Nuevo Laredo sólo revisan el 10% de la mercancía, de la cual el 40% tiene irregularidades. De 6000 camiones que realizan actividades de exportación e importación solo 600 son inspeccionados, reveló Javier Morales, Sub Administrador de dicha aduana. Arlina Archundia, enviada de Notimex a Nuevo Laredo. yahoo.com.mx. noticias financieras, 5 de junio de 2007. El Secretario de Hacienda reconoció en un foro organizado en la Ciudad de México por la revista británica The Economist Reconoció Agustín Carstens que por las aduanas mexicanas entran y salen drogas. Tomado de la revista Proceso 3 de junio de 2007. Las Aduanas en Poder de los Zetas. Ricardo Ravelo p.p.18- 20

²³⁸ Tales aspectos se demostrarán en el apartado sobre el impacto del TLC en la balanza de pagos

económicas que se privatizaron como la banca, comercio, servicios múltiples, así como grandes extensiones de tierras, playas e industrias que se extranjerizaron.

Por lo tanto puede concluirse que un impacto demostrable del libre comercio en la economía mexicana, fue la privatización y extranjerización gran parte de la planta productiva, tierras y recursos naturales nacionales.

Esto a su vez acentuó una dependencia más severa del capital foráneo, pues consistió en atraer inversión del exterior, ya no para al sector productivo, sino para la especulación bursátil, o como dice el economista universitario Héctor Núñez Estrada, “El proceso de recepción creciente de capital especulativo en México se ha revertido creando un círculo perverso de saqueo de ganancias y fugas aceleradas de capital, desestabilizando el tipo de cambio y crecimientos exponenciales de la tasa de interés que se realizan para contener las fugas de capital, distorsionando el sistema crediticio y bancario, provocando la insolvencia de muchos negocios al sobrevenir la contracción”.²³⁹

Pero en general el nuevo comercio exterior de México, fue concentrado por un grupo minoritario de grandes empresas oligopólicas, que se vincularon al negocio maquilador y que con bajos costos derivados de mano de obra barata y exenciones fiscales, quebraron a gran parte de la planta productiva nacional, generando un desempleo y subempleo jamás vistos en la historia. Este fue el nuevo comercio exterior, que se sintetiza como el de los oligopolios, maquiladoras y grandes empresas exportadoras e importadoras globalizadas.

La mayoría de las pequeñas y medianas industrias nacionales, se asociaron como maquiladoras, integradoras, subsidiarias, o de franquicia; o si no pudieron estar en este plano secundario, definitivamente quebraron y quedaron fuera del negocio exportador. Dicho de otro modo, después del TLC en 1993, el comercio y la política de comercio exterior sólo beneficiaron a las maquiladoras, los monopolios, tanto locales como

²³⁹ Héctor Núñez Estrada, *Hacia un nuevo control del Sector Financiero y su Perspectiva a Futuro*. Contribución al libro “Cambios Urgentes en la Política Económica a Partir del 2000”. Editorial Pac, México, 1999 pág.37. También véase del mismo autor y otros, “México al Filo del Cambio” Editorial Nuestro Tiempo, México 1998.

extranjeros y a las empresas ganadoras de la privatización salinista, zedillista, foxista; es decir, a las grandes empresas globalizadas.²⁴⁰ En general la lista que presentamos posteriormente sobre los 100 millonarios de Expansión y los de Forbes, son el mejor sustento para la demostración de tales afirmaciones.

En 2007 y en los años inmediatos a la aplicación y puesta en práctica del TLC y la "globalización" implícita, nos debe llevar a un análisis serio a fin de intentar avanzar en la discusión de los resultados del mismo, sobre la base de que ya son más de 10 años de alguna manera suficientes como para llevar a cabo algunas apreciaciones y una evaluación cuantitativa en torno a los beneficios y perjuicios que ha dejado a México.

La subordinación hacia estos gigantes, con la apertura comercial y el TLC, fue la única forma de subsistir, pero desde luego como socios y, llevándose la mayor parte de la ganancia de dichas empresas globalizadas, obligando a pagar muy bajos salarios, eliminar la mayor cantidad posible de prestaciones, realizar severos recortes de personal y aumentar para los trabajadores que quedaron las jornadas de trabajo, tanto en intensidad como en alargamiento de las horas de trabajo. Es decir, aumentar la explotación, al igual que operar sobre base de contrataciones eventuales, no otorgar aguinaldos ni liquidaciones justas, e incluso se sabe de lo minúsculo de las pensiones a jubilados hoy bajo el sistema de las llamadas "afores". Tal es una de las llamadas "reformas estructurales" que propone el FMI, es decir la reforma laboral con flexibilidad en la contratación y sin presentaciones sociales ni derechos que impliquen elevación del costo laboral.

Estas formas de asociación e integración a la globalización son características de ramas industriales que antes de la apertura fueron florecientes como la textil y del vestido, las del calzado y cuero; la de productos químicos diversos y manufacturas, que hoy

²⁴⁰ Esto es válido para la mayoría de los productores nacionales, aunque hubo excepciones con algunos productos transitoriamente exitosos como el tequila, que pregonaron victoriosamente su inserción al primer mundo. Sin embargo este auge a fin de cuentas transitorio, pues se agotó la materia prima debido a una sobre explotación de los agaves azules que fueron insuficientes para atender una demanda mundial fruto de una gran publicidad. Un recuento de este fenómeno fue publicado en la Revista *Economía Nacional* de noviembre del 2001. En agosto de 2006, la tequilera La Herradura y Jimador, fueron vendidos a la empresa norteamericana Browns-Forman. Véase Reforma del 29 de agosto de 2006 pág.1.secc. Negocios.

dependen de las condiciones de producción y comercialización, que les impuso el mercado maquilador globalizado.

Aparte de ello, el problema de la “normatividad internacional”, es decir el sistema ISO 9000, contribuyó en buena medida a sacar del mercado a muchas marcas que no cubrieron las condiciones de calidad de la International Security Organization. A su vez la Comunidad Judía estableció una norma de calidad llamada “Kosher”, con la cual sólo los productos que tengan este sello son consumidos por ellos a nivel mundial. Independientemente de que implique una gran calidad y seguridad, es claro que sólo empresas grandes y poderosas tecnológicamente pueden acceder a este sello de normatividad internacional.

Para demostrar lo anterior, sólo citemos algunas marcas de industrias que estaban a un primer nivel en el mercado interno. Destaquemos Aurrerá (reducido a su mínima expresión); Larín, (dulces y chocolates); Rivetex, (textil); Zapatos Canadá, Cervecería Moctezuma, Elías Pando, Clemente Jaques y Cía, El Anfora, (comprada por Sanborns) Gamesa, Refrescos Pascual, (en graves problemas); Jarritos, (vendida); La Azteca, Mundet, Jugos del Valle, La Colonial, Singer, Renault de México, Carros de Ferrocarril (DINA), Nacional Hotelera, Altos Hornos de México, (privatizada a la familia Autrey); Fábricas San Rafael, Loreto (papel), Tequila Herradura (vendida a la Brown-Forman de Kentucky, en 2006); La sidra de Puebla, y la cerámica de Talavera, en general el cine mexicano, la industria del juguete, textiles y del vestido como las antes importantes textileras, Zaga y Milano, y otras empresas más cerradas o reducidas a su mínima expresión.

Por el contrario, como ya hemos insistido, desregulación comercial para importar mercancías procedentes de todas partes del mundo fueron una realidad y a pesar de que generaron enormes déficits comerciales, nunca se les impidió su entrada al país incluso bajo condiciones de competencia desleal. De allí el problema de la quiebra, minimización o asociación maquiladora, de miles de empresas de mexicanos que no pudieron competir con los grandes gigantes de la economía global. Esto en particular de las industrias de bienes de consumo, agrícolas y sobretodo de bienes intermedios, que materialmente han

desplazado al proveedor nacional, o como se ha dado en muchos casos de productores se convirtieron en importadores y distribuidores de marcas extranjeras. Por eso es que las importaciones han crecido enormemente, generando elevadas tasas de desempleo y salidas considerables de divisas que han creado una situación de la balanza de pagos y en general del sector externo sumamente débil. De allí nuestra insistencia en que se trató de una apertura fundamentalmente importadora, esto se fundamenta con cifras más adelante.

6.7. Dificultades con EU a Pesar del TLC.

En materia de relaciones con Estados Unidos, a pesar de la firma del TLC, se han presentado muchos incidentes desfavorables que sólo esquematizaremos, como los siguientes:

- La xenofobia ante la migración de trabajadores mexicanos a los Estados Unidos.
- El Muro a lo largo de la frontera, para cerrar el paso a los trabajadores indocumentados, a quienes se les trata como delincuentes. (vigente en el 2006)
- El Acta 182 en contra de los inmigrantes ilegales, e inclusive contra los residentes de origen mexicano.
- La persecución de ilegales por la patrulla fronteriza y violación de los derechos humanos.
- El asunto de la “certificación anual”, que le aplican al país, para medir su apoyo o ineficacia con relación al asunto del combate al narcotráfico.
- La Propuesta 20 sobre Migración, 2004. Eliminación de derechos a inmigrantes incluyendo educación incluso licencia de manejo.
- El cierre del Consulado de Nuevo Laredo agosto de 2005²⁴¹
- La militarización Bush, de la frontera en 2006. (envío de la Guardia Nacional), y la aceptación del muro fronterizo.

²⁴¹ Este asunto fue ampliamente difundido en la prensa nacional entre 30 de julio y el 4 de agosto de 2005.

6.8. Algunos Resultados de los Paneles de Discusión del TLC

En el capítulo anterior, se hicieron algunas consideraciones acerca de los paneles tripartitas que se estipulan en el TLCAN en materia de solución de controversias y ahí observamos que se trata de juicios muy amañados en materia jurídica a fin de acusar a la parte afectada por competencia desleal como es considerada por los Estados Unidos y su Congreso. Por ello, en materia comercial, han sufrido restricciones comerciales de diverso tipo, los siguientes productos a pesar del TLC:

- ➔ Atún (aun sin solución y generando enormes pérdidas a México)
- ➔ Escobas de mijo (se ganó el panel, pero la importancia de este producto es intrascendente)
- ➔ Azúcar substituida por fructosa²⁴² SECOFI les acusó de prácticas de comercio desleal, se le aplicaron transitoriamente impuestos compensatorios pero el asunto en manos de un Panel Tripartita de la OMC, votó en contra de México en agosto del 2001, por considerar improcedente la demanda presentada por nuestro país. México impuso un impuesto compensatorio en el 2001 y en el 2003, Fox lo eliminó por considerarlo improcedente.
- ➔ Transportes (ganaron los EUA, pues no se permite la entrada a trasportes de México, pero los transportistas mexicanos ya protestaron por la entrada de camiones de EU, bloquearon carreteras.²⁴³
- ➔ Frutas y legumbres (Han continuado con altas y bajas las restricciones temporales)
- ➔ Acero (se perdió el panel binacional)
- ➔ Aguacate (se logró su aceptación después de muchas pérdidas y trabas.

²⁴² La fructuosa es un producto estadounidense que sustituye al azúcar, su libre importación, ha permitido que las empresas refresqueras transnacionales, la prefieran como insano básico debido a su bajo precio. Esta competencia desleal, tiene a los ingenios azucareros nacionales en muy difícil situación.

²⁴³ En octubre del 2000, transportistas mexicanos de carga y pasajeros, bloquearon las carreteras de la frontera para impedir el paso a camiones de carga norteamericanos, quienes en aras del vencimiento de los plazos de liberación del TLC, decidieron unilateralmente introducir sus camiones y apoderarse de las rutas que tradicionalmente cubren trasportes nacionales. Esto generó una reacción virulenta por parte de los transportistas mexicanos que obligaron a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, (caracterizada por su nulo apoyo

- ➔ Cemento (perdió el panel la empresa CEMEX)
- ➔ Telefonía (TELMEX, limitaron su expansión en los EU)

Los datos anteriores evidencian que a pesar del TLC los problemas con EU no sólo no se resolvieron o amortiguaron, sino que para los pequeños y medianos exportadores implicó la salida del mercado o la venta de la empresa o su asociación en términos secundarios, aunque para los grandes empresarios fue más fácil o en contadas ocasiones ha sido exitoso. Desde el punto de vista de la población mexicana y en especial en lo de migración, las relaciones con EU a pesar del TLC han vivido sus peores momentos.

Desde el ángulo de las exportaciones las restricciones para el acceso al mercado norteamericano continuaron. Los pretextos han sido desde los fitosanitarios de siempre, asuntos diversos de calidad, normatividad internacional, empaque, transportes, reglas de origen, hasta los ecológicos y las acusaciones de comercio desleal por parte del Congreso Norteamericano. Es decir los problemas de siempre.

En una palabra, en materia comercial a excepción de grandes empresas ya citadas y maquiladoras o incluso grandes exportadores e importadores agrícolas; el país no ganó mucho en materia de reciprocidad e incremento del comercio, con EU y menos con Canadá, cuya participación geográfica en el comercio exterior de México, sigue hasta 2004 de un total 3,298 millones de dólares, frente a 5,334 millones de dólares. Su participación fue apenas el 2.3%, del comercio total, muy baja para haber firmado un tratado de libre comercio. Los déficits con Canadá son crecientes como se verá en el capítulo sobre la distribución geográfica del comercio exterior. Esto evidencia que la intención era dar prioridad a la hegemonía económica de EU, lo cual se evidenció en la Cumbre de Waco, Texas el 23 de marzo del 2005, en la que se discutieron temas como el terrorismo y la seguridad tripartita; pasando por alto asuntos como la reciprocidad en el comercio y la migración.²⁴⁴

a los transportes nacionales), a que diera marcha atrás en los permisos de entrada de camiones de los EU. Véase *El Universal*, 10 octubre de 2005.

²⁴⁴ La Cumbre de NAFTA en Waco, Texas. *El Financiero*, 25 de marzo de 2005 1ª plana

6.9. La Balanza de Pagos de México a 10 años de la Firma del TLC.

El documento más usual para explicar los fenómenos inherentes al sector externo es la evolución de la balanza de pagos. En nuestro caso, viene a ser un parámetro fundamental para explicar los impactos del libre comercio en la economía mexicana. Estos datos, a su vez, ayudarán a demostrar muchas de las afirmaciones anteriormente expuestas.

En primer término, presentamos el cuadro 6.4 con los componentes más esenciales de la balanza de pagos de 1994 a 2004. Allí, es muy fácil observar la tendencia inmanejable que llevaba la cuenta corriente que en 1994 acedía -28,785. Este fue el último año de Salinas, año de la devaluación y atribuible en gran parte a ese enorme déficit en cuenta corriente, así como a los -18,463 millones de dólares de déficit de la balanza comercial para el mismo año.

Así mismo es consecuencia de la caída de las reservas internacionales hasta 3000 millones de dólares, y a que hubo severas fugas de capitales reflejadas en que en 1993, la inversión extranjera de cartera cuya tendencia era ascendente y llegó a 28,919, bajó bruscamente en 1994 a sólo 8,186 millones de dólares. La devaluación era inminente. No fue el error de diciembre.

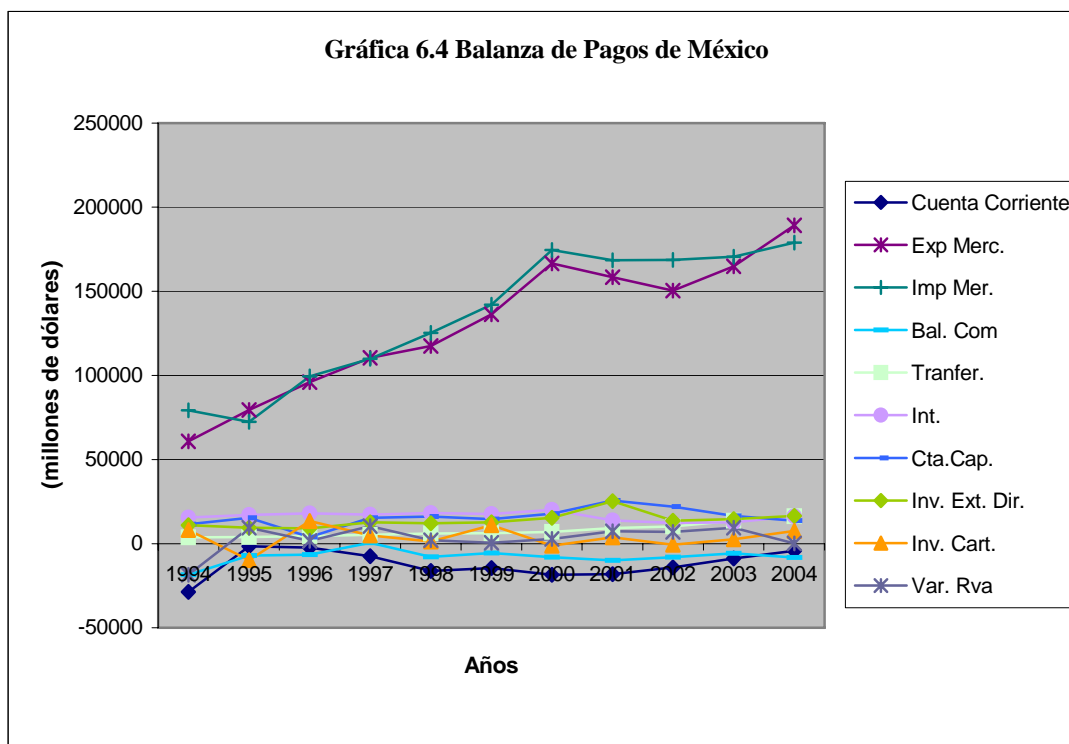
A su vez, véanse que los intereses de la deuda externa continuaron a un crecimiento sostenido, generando sangrías de divisas anuales al país como las que se pueden ver en el renglón, servicios factoriales de egresos.

A continuación se presenta el cuadro con la Balanza de Pagos y su gráfica correspondiente.

CUADRO 6.4
BALANZA DE PAGOS DE MÉXICO EN LOS DIEZ AÑOS DEL TLC.
(Millones de dólares)

| Concepto | 1994 | 1995 | 1996 | 1997 | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 |
|-----------------------------|--------|-------|-------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Cuenta Corriente | -28785 | -1576 | -2230 | -7448 | -16090 | -14396 | -18444 | -18102 | -14045 | -8741 | -4138 |
| Exp Merc. | 60882 | 79541 | 95999 | 110431 | 117500 | 136391 | 166455 | 158443 | 150449 | 164922 | 189130 |
| Imp Mer. | 79345 | 72453 | 99468 | 109807 | 125242 | 141975 | 174458 | 168396 | 168679 | 170546 | 197247 |
| Bal. Com | -18463 | -7099 | -6531 | 624 | -7742 | -5554 | -8003 | -9953 | -7916 | -5622 | -8117 |
| Tranfer. | 3821 | 3995 | 4561 | 5272 | 6039 | 6340 | 7023 | 9360 | 10303 | 13739 | 16432 |
| Egresos Fact. (int). | 15615 | 17117 | 18094 | 17348 | 18330 | 17772 | 20109 | 13930 | 12350 | 12751 | 16294 |
| Turismo | 1025 | 3021 | 3546 | 3700 | 3630 | 2681 | 2795 | 2699 | 2798 | 3141 | 4209 |
| Cta.Cap. | 11548 | 15403 | 4069 | 15410 | 16232 | 14550 | 17919 | 25609 | 22058 | 16538 | 13692 |
| Inv. Ext. Dir. | 10972 | 9526 | 9185 | 12829 | 12169 | 12656 | 15484 | 25334 | 13626 | 14620 | 16602 |
| Inv. Cart. | 8183 | -9715 | 13419 | 5037 | 1292 | 10965 | -1134 | 3882 | -632 | 2626 | 7565 |
| Var. Rva | -18386 | 9592 | 1768 | 10491 | 2139 | 591 | 2821 | 7325 | 7107 | 9598 | 180 |

Fuente: Banco de México. Informes Anuales, (varios años)



Por otra parte, los datos de la deuda externa total o bruta, hasta 2004 siguen siendo elevados, y los intereses que se pagan siguen siendo la principal causa de que el país no tenga recursos para hacer frente al desarrollo y los problemas sociales y económicos sigan en ascenso. Los datos de la evolución de dicha deuda, dividida en privada y pública, los presentamos en el cuadro 6.5

CUADRO 6.5
DEUDA EXTERNA DE MÉXICO
(MILES DE MILLONES DE DÓLARES)

| Año | 1994 | 1995 | 1996 | 1997 | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 |
|----------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Total | 142.0 | 195.3 | 164.4 | 154.0 | 163.2 | 166.3 | 158.3 | 157.5 | 155.6 | 157.5 | 161.7 |
| Pública | 85.4 | 100.9 | 98.2 | 88.3 | 92.2 | 92.3 | 84.6 | 84.3 | 78.8 | 79.0 | 79.2 |
| Privada | 25.4 | 26.5 | 26.4 | 34.7 | 43.7 | 55.4 | 53.3 | 55.7 | 55.6 | 56.5 | 53.7 |
| Banca | 24.1 | 20.7 | 18.4 | 16.8 | 15.8 | 14.1 | 11.3 | 8.4 | 5.6 | 4.9 | 5.7 |
| (FMI) | 3.8 | 15.8 | 13.2 | 9.0 | 8.3 | 4.4 | 0 | - | - | - | - |

FUENTE: BANAMEX, Examen de la Situación Económica de México, 863, octubre de 1997 y el número 879 de la misma publicación, aparecido en marzo de 1999. Para datos al 2004, se tomó de la misma publicación el número 953 de junio de 2005.p.286 (Con datos de la SHCP)

6.10. La Recomposición y Aumento de las Deudas Externas e Interna en la Década del TLC. (Deuda Global).

El objetivo central de este trabajo, no es abordar el tema de la deuda externa de México, sino enunciarla como un factor básico del desequilibrio externo. Por ello, expondremos los datos esenciales tratando de ponderar su importancia, como parte fundamental del sector externo que ha resentido en el ámbito financiero los efectos del modelo de privatización y libre comercio.

Hacia mediados de 1999, ya electo Fox, Zedillo se acordó con los organismos internacionales deudores el pactar una transición sexenal sin crisis para el año 2000. Para ello, acordó según el “blindaje financiero” de 1999, que la deuda externa que aparece con el rubro de FMI, se transfiriera al Departamento del Tesoro de los Estados Unidos por 4.8

mil millones de dólares. Es decir, la deuda ya no se tendría con el FMI, lo cual explica la diferencia en este año.²⁴⁵

Esto vino a ser una recomposición de la deuda externa siendo prioridad nacional el cabal cumplimiento de México con sus compromisos con el exterior. Las renegociaciones de Zedillo, consistieron generalmente en transferir la misma deuda que se tiene con 300 bancos privados y en especial de que se tuvo con el gobierno de los Estados Unidos en 1995, a otros tipos de deuda como lo fueron los Bonos Brady, que se amortizaron en el 2003; ventas de Notas Bancarias de Deuda; Cetes, Bondes y a partir de 1998, la nueva modalidad de que es la de ventas de Pidiregas, (Programas de Inversiones en Infraestructura de Gasto Diferido) Es decir es deuda diferida que no pasa por el Congreso y que permite al poder ejecutivo emitir bonos de “deuda emergente”; (deuda interna de PEMEX y CFE) y venta de Bonos de IPAB a extranjeros²⁴⁶.

La deuda externa se transfirió o se amortizó en los últimos años, según se observa en las cifras oficiales citadas en el cuadro anterior, pero el problema ahora es la deuda global que implica la interna y la externa.

Respecto al peso del servicio de la deuda externa sobre su monto total, podemos observar en el cuadro 6.5 que tanto en intereses como en amortizaciones se sigue pagando en promedio un 20% del valor de dicha deuda total. Allí se puede observar el peso de los vencimientos del préstamo Clinton, la amortización de Bonos Brady y parte del costo de los Pidiregas. Como se ve el costo es alto y explica la falta de recursos para el crecimiento.²⁴⁷

²⁴⁵ Los datos del Blindaje Financiero de 1999, se dieron a conocer por la SHCP a través de un boletín de prensa que se publicó en 9 de julio de ese año. También apareció en el Informe Trimestral sobre Deuda Pública, que apareció sintetizado en Examen de la Situación Económica de México, Boletín mensual de BAMAMEX, de septiembre de 1999.

²⁴⁶ Esta inversión no aparece en el presupuesto de egresos y sólo se encuentra en la balanza de pagos con el dato de la cuenta de capital como pasivos “Pidiregas” y en valores emitidos en el exterior. En 2003 fueron en el primer renglón 1279 mdd y en el segundo, 4924. El siguiente año, la balanza de pagos emitida por Banco de en el exterior, -8084.

CUADRO 6.6
DEUDA EXTERNA Y SU SERVICIO EN LA DÉCADA DEL TLC
(MILES DE MILLONES DE DÓLARES)

| AÑOS | DEUDA EXTERNA | SERVICIO | AMORTIZACIÓN | INTERESES |
|-------------|----------------------|-----------------|---------------------|------------------|
| 1994 | 142 | 20 | 8 | 12 |
| 1995 | 169 | 23 | 9 | 14 |
| 1996 | 164 | 34 | 20 | 14 |
| 1997 | 154 | 34 | 21 | 13 |
| 1998 | 163 | 24 | 12 | 12 |
| 1999 | 166 | 24 | 13 | 11 |
| 2000 | 158 | 35 | 21 | 14 |
| 2001 | 157 | 30 | 17 | 13 |
| 2002 | 155 | 25 | 12 | 13 |
| 2003 | 157 | 27 | 15 | 12 |
| 2004 | 161 | 27 | 15 | 12 |
| SUMA | --- | 303 | 163 | 140 |

Fuente: Informe Anual del Banco de México. Edición 2005. pág.193

Deuda bruta total al 31 de diciembre de cada año

- Servicios Factoriales de egresos de la balanza de pagos.
- Banco de México en su Informe Anual 2005, reporta en 2004 Pideregas, como pasivos, -1605 y como valores emitidos. En el Informe Trimestral sobre Deuda Externa de la SHCP 2° trimestre de 2006, aparecen los Pideregas con un monto de 33,000 millones de dólares.

Los datos del cuadro 6.6., son elocuentes en cuanto a que fundamentan por si solos el hecho de que en la década del TLC el asunto de la deuda externa no sólo no se atenúo, sino que se agravó, pues la deuda no se redujo y en cambio implicó salidas de pagos de intereses y amortizaciones de capital o del principal por un 88% de su valor total. Este dato pone en evidencia lo tantas veces dicho en el sentido de que la deuda externa ya se ha pagado varias veces, y que por lo mismo se requiere de un respiro o un año de gracia, o quitas de deuda, mediante una renegociación afortunada y nacionalista. De otra manera, es la explicación central de las bajas tasas de crecimiento económico registradas en la economía mexicana que han condenado a la población a la infinidad de problemas socioeconómicos sobre los cuales hemos insistido en este trabajo.

A ello deben sumárseles otros rubros como los incentivos o subsidios encubiertos a las empresas exportadoras, lo que pesa enormemente sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación.

²⁴⁷ Con respecto a la amortización de los Bonos Brady, en un comunicado de la SHCP, "El Gobierno Mexicano anuncia la amortización anticipada de los Bonos Brady . Se pagaron en su totalidad por 1,289 millones de dólares de un total de 35,000, con lo que se concluye la

Sobre esto presentamos el siguiente análisis que fundamenta lo anteriormente expuesto.

6.11. Balanza Comercial y Maquiladoras Subsidiadas

Volviendo a la cuenta corriente y a la balanza comercial, del año 1994 a 2000 continúan siendo severas y para el 2002 al 2004, la situación de las cifras de la balanza de pagos mejoraron notablemente debido al alza en los precios del petróleo y las remesas de los trabajadores del exterior que para el 2004 sumaron más de 16,000 millones de dólares. Esto hizo que bajara el déficit de la cuenta corriente aunado a que bajaron los egresos por concepto de servicios factoriales de egresos o sea por los intereses de la deuda externa. Aquí nos encontramos con una trampa estadística, pues la deuda contraída con el FMI, se bursatilizó desde el 2001, y por lo mismo no aparece como deuda bruta total, y por lo mismo desciende estadísticamente el monto total de dicha deuda externa.

Pero si se observan los Pidiregas y la enorme deuda interna que tiene el país, observamos que la deuda es la misma aunque cambie de renglones y aunque sea con conceptos diferentes. Cualquiera diría al ver las cifras de la balanza de pagos que las cosas mejoraron al menos en estos años. Tal vez el aumento de los precios del petróleo especialmente en el 2004 y las remesas de trabajadores

Las alzas internacionales del petróleo, puede sin embargo, ser transitorio y las remesas son fruto de las malas condiciones económicas del país que se haya sumido en un grave desempleo y falta de oportunidades para el trabajo y la inversión local. No puede ser una economía sana la que expulsa a su población a aventurarse hacia intentos de cruzar la frontera ilegalmente, lo que muchas veces han sido desafortunados y hasta mortales.

El mismo Fondo Monetario Internacional en un estudio reciente, donde se preguntan si ¿son las remesas de los inmigrantes una fuente de capital para el desarrollo?, afirman que es ínfimo el impacto de las remesas en el crecimiento de los países receptores y tienen un impacto más compensatorio que de crecimiento económico.²⁴⁸

renegociación de deuda de 1989. Boletín de Prensa de la SHCP, 11 de junio de 2003

²⁴⁸ “Las remesas enviadas por los inmigrantes tienden a compensar a sus receptores de las malas condiciones económicas y tendrán un efecto negativo con el crecimiento del ingreso ya que se dedica más al gasto en consumo que a la formación de capital. Tomado de Roberto González Amador, La Jornada. 9 julio de 2005 pág.20

De estas cifras no puede vanagloriarse el gobierno pues se trató de factores externos, como fue el caso de la elevación sin precedente de los precios del petróleo; e internos lo de la fuga de trabajadores. Por otra parte la deuda externa no crece pero estas cifras se pueden encontrar en la deuda interna. Por ello, el problema es efectivamente la externa pero con la interna las cifras son las mismas, o con simples cambios que no modifican nuestra tesis.

El IPAB- FOBAPROA, el rescate carretero, los Pidiregas y otros montos, han sido comprados en bonos por inversionistas extranjeros por lo que la deuda externa en buena medida para el 2005 se disfraza de interna. De todos modos los intereses son cuantiosos y el peso sobre el PIB y el Presupuesto es muy grave impidiéndole al país un sano crecimiento. Por ello, como insistimos que es necesaria una renegociación de ambas deudas; o de la “deuda global”.²⁴⁹

Pero para reforzar los argumentos de este análisis, presentamos a continuación los datos del cuadro 6.7, en donde se detalla la balanza comercial por productos principales.

CUADRO 6.7
BALANZA COMERCIAL INCLUYENDO MAQUILA
(millones de dólares).

| Concepto | 1994 | 1995 | 1996 | 1997 | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 |
|----------------------|---------------|--------|--------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Exportación | 60882 | 79.542 | 96.000 | 110.431 | 117.500 | 136.391 | 166.424 | 158.433 | 160.763 | 164.922 | 187,999 |
| Petroleras | 7445 | 8.423 | 11.654 | 11.623 | 7.147 | 9.920 | 16.880 | 12.799 | 14.477 | 18.654 | 23,667 |
| No Petroleras | 53437 | 71.119 | 84.346 | 99.118 | 110.153 | 126.783 | 150.044 | 145.644 | 146.205 | 146.268 | 164,332 |
| Maquiladoras | 26269 | 31.103 | 36.920 | 45.166 | 53.086 | 63.749 | 79.387 | 76,880 | 78,041 | 77.467 | 86,952 |
| Importaciones | 79346 | 72.453 | 89.469 | 109.808 | 125.373 | 142.064 | 174.473 | 168,396 | 168,679 | 170.546 | 196,810 |
| B Intermedios | 56514 | 58.421 | 71.890 | 85.366 | 96.935 | 109.359 | 133.542 | 126.149 | 126.508 | 128.831 | 148,804 |
| Maquiladoras | 20466 | 26.179 | 30.505 | 36.332 | 42.557 | 50.409 | 61.709 | 57.599 | 59.296 | 59.057 | 67,742 |
| Resto | 36048 | 32.242 | 41.385 | 49.034 | 54.379 | 58.949 | 71.833 | 68.550 | 67.212 | 111.489 | 81,061 |
| Asoc. A Exp. | 37753 | 40.753 | 49.675 | 50.403 | 67.953 | 78.013 | 96.056 | 94,870 | 96,432 | 98,408 | 112,200 |
| No Asoc Exp | 15668 | 17.668 | 2.215 | 25.963 | 28.982 | 31.346 | 37.486 | 39.371 | 40.580 | 32,870 | 41,336 |
| B de Cap. | 13332 | 8.697 | 10.922 | 15.116 | 17.329 | 20.530 | 24.240 | 22.496 | 20.992 | 20.205 | 22,597 |
| Balanza Com. | -18464 | 7.089 | 6.531 | 624 | -7.913 | -5.361 | -8.187 | -9,953 | -7,916 | -5.624 | -8,117 |

FUENTE: Banco de México, S.A., Informes Anuales, (varios años)

²⁴⁹ Alertan diputados que los Pidiregas son bombas de tiempo. Los Proyectos de Inversión a Largo Plazo mejor conocidos como Pidiregas fueron creadas durante la administración de Zedillo y serán una amenaza para las finanzas públicas de los próximos años, alertaron legisladores del PRI y el PRD. Estas inversiones se hicieron bajo este esquema en obras de PEMEX y CFE, en 1995. José Luis Flores Hernández y Francisco Carrillo, señalaron que se captan como financiamiento privado a través de inversión directa y colocación de bonos de deuda en mercados internacionales, y los puede adquirir cualquier inversionista. Andrea Merlos y Erica Hernández. Grupo Reforma. 5 septiembre 2005

Para observar el peso de las maquiladoras sobre la exportación total, presentamos el cuadro 6.8.

CUADRO 6.8
EXPORTACIÓN TOTAL Y MAQUILADORAS
(Millones de dólares)

| AÑOS | EXP. TOTAL | EXP. MAQUILADORAS | % RESP. TOTAL |
|-------------|-------------------|--------------------------|----------------------|
| 1994 | 60,882 | 26,269 | 43.1 |
| 1995 | 79,542 | 31,103 | 39.1 |
| 1996 | 96,000 | 36,920 | 38.4 |
| 1997 | 110,431 | 45,166 | 40.8 |
| 1998 | 117,500 | 53,000 | 45.1 |
| 1999 | 136,703 | 64,778 | 47.2 |
| 2000 | 166,455 | 86,436 | 52.6 |
| 2001 | 158,433 | 76,880 | 48.5 |
| 2003 | 164,922 | 77,467 | 47.0 |
| 2004 | 189,130 | 87,831 | 46.2 |

FUENTE: Banco de México, S.A., Informes Anuales, varios años.

Como puede observarse en el cuadro 6.8, cerca de la mitad de las exportaciones son de empresas maquiladoras, que han aprovechado los paraísos fiscales establecidos por el TLC y sus leyes de fomento que surgieron. Tal cosa sin tener en cuenta un contrabando técnico y abierto entre el 10 y el 20%, el cual se sabe que es cuantioso pero no hay cálculos exactos como se verá posteriormente. Aun así las maquilas son servicios no exportación de mercancías, lo cual nos lleva a refrendar el argumento del grave déficit comercial que sufre México si les restamos maquiladoras.

Para evidenciar lo anterior presentamos el cuadro 6.9 donde se le resta a la exportación total de mercancías y servicios, los datos de maquiladoras que, como se sabe son un servicio y anteriormente eran computadas precisamente en la cuenta de servicios.

Al restar maquiladoras se obtienen las exportaciones reales por lo que al a su vez restarlo de las importaciones nos arroja el verdadero déficit comercial de México. Como se

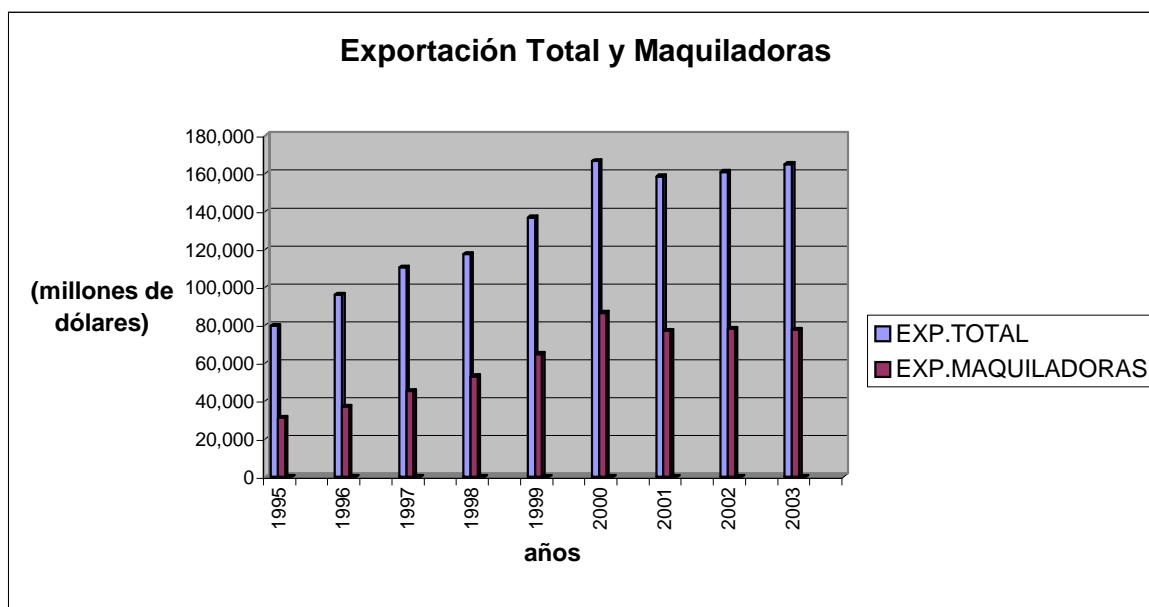
ve en el 2004 llega a 97,500 millones de dólares, lo cual echa por tierra el argumento del fenómeno exportador, gracias al libre comercio.

CUADRO 6.9
BALANZA COMERCIAL (REAL); SIN MAQUILA
(Miles de millones de dólares)

| Concepto | 1994 | 1995 | 1996 | 1997 | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 |
|-------------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Exportación | 60.8 | 79.5 | 96.0 | 110.4 | 117.5 | 136.3 | 166.4 | 158.4 | 160.7 | 164.9 | 189.3 |
| Maquila | 26.2 | 31.1 | 36.9 | 45.1 | 53.0 | 63.7 | 79.3 | 76.8 | 78.0 | 77.4 | 87.8 |
| Exp.sin | | | | | | | | | | | |
| Maquila | 34.6 | 48.4 | 59.1 | 65.3 | 64.5 | 72.6 | 87.1 | 81.6 | 82.7 | 87.5 | 101.5 |
| Importación | 79.3 | 72.4 | 89.4 | 109.8 | 125.3 | 142.0 | 174.4 | 168.3 | 168.6 | 170.5 | 197.2 |
| Balanza Comercial Sin maquila | -43.7 | -24.0 | -30.5 | -44.5 | -60.8 | -69.4 | -87.3 | -86.7 | -85.9 | -83.0 | -95.7 |

Fuente: Banco de México, Informes Anuales. (Varios años)

Gráfica 6.5



*La diferencia entre ambas barras muestra el porcentaje respecto al total.

Fuente: INEGI.

6.12. Las Empresas Ganadoras del Libre Comercio.

El comercio “intrafirma” es considerado como el que realizan las grandes corporaciones transnacionales entre la empresa matriz y sus sucursales expandidas cualquier parte del mundo. Dada la magnitud del comercio mundial en la economía global, el comercio

intrafirma tiende a ser preponderante. En México las corporaciones transnacionales y los grandes grupos empresariales vinculados a la globalización, fueron los promotores de la apertura comercial y los sistemas de fomento al comercio exterior que propiciaron el incremento del comercio global.

Los beneficios del llamado auge exportador, considerado como un triunfo de los gobiernos del TLC y el FMI, la OMC y el BM, se concentra esencialmente en un pequeño número de grandes empresas denominadas altamente Exportadoras o (ALTEX), que gozan de tasa cero en cuanto a impuestos de importación y exportación, al igual que a las llamadas PITEX; las ECEX, dedicadas a la importación y desde luego a las maquiladoras a las que hemos hecho referencia.

Sólo citaremos las empresas que según la revista EXPANSIÓN han sido las mayormente beneficiarias de dicho modelo de economía abierta con apertura comercial unilateral.²⁵⁰

Entre las empresas ganadoras se encuentran COCA COLA.,Co. (FEMSA), PEPSI CO.,WALMART, CHRYSLER, GENERAL MOTORS Co., FORD MOTOR Co., NISSAN, ALFA, TV. AZTECA, CEMEX, GRUPO CARSO, CIFRA, VITRO, BIMBO, LA MODERNA, GIGANTE, ACEROS DEL NORTE, GRUPO DESC, GRUPO MODELO, TELEVISA, HYLAMEX, CELANESE, NESTLÉ, KIMBELY CLARK, MICROSOFT, GRUMA, PEÑOLES, MONSANTO; CARGILLS; GRUPO AGROPECUARIO DEL BAJIO; DUPONT. CH. CO; GRUPO VECTOR; GRUPO MONTERREY, (IMSA). . Habría que citar a algunas maquiladoras filiales de las grandes corporaciones transnacionales que tienen plantas en la República Mexicana como Hitachi y Sony, (Baja California); Foxconn, Interdell Jabil (HP), (Chihuahua); Celestica y Kermet Nuevo León; Flextronic, Aguascalientes, y otras más.²⁵¹

²⁵⁰ Datos tomados de la Revista Expansión publicada en México en junio del 2005

²⁵¹ Véase Jorge Basave Kunhart "Los Grupos Empresariales de México" Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM. México 1999.

Estas y otras más han sido las empresas beneficiarias del comercio intrafirma, favorecido por los tratados de libre comercio que facilitaron una apertura comercial indiscriminada en beneficio esencialmente de grandes oligopolios extranjeros y sus socios del interior. Puede decirse que estas empresas prácticamente dominan el nuevo comercio y las finanzas internacionales de México; siendo de menor importancia el resto de la exportación total, en la que el petróleo, ha tenido altas y bajas, ya que entre 1993 y 2001 no fue muy importante su peso sobre el total de las exportaciones. Del 2002 al 2006 los elevados precios del petróleo han sido la salvación del gobierno de Fox. Por otra parte, las agropecuarias y mineras, son actualmente secundarias.

Este control del comercio exterior por parte de estas grandes empresas, se vio complementado con las privatizaciones de puertos, aéreo puertos, carreteras, y ferrocarriles, en los que la inversión extranjera tuvo un gran papel al asociarse a los nuevos monopolios del transporte, manejados por las empresas ICA, TRIBASA, TRASPORTACIÓN MARÍTIMA Y FERROVIARIA MEXICANA, (TMM) Y (TFM). En materia Financiera, vino primero la privatización salinista de la banca y después su extranjerización, con lo que al 2005 el 80% del sistema bancario nacional está en manos de extranjeros, siendo el más beneficiado el City Bank Co, que se apoderó mediante una compra de 12,500 millones de dólares de BANAMEX, El Grupo Santader se apoderó de SERFIN; Scottian Bank compró Inverlat y Bilbao Vizcaya Bancomer.²⁵² Visto así bien puede afirmarse que la banca extranjera fue la beneficiaria número uno del libre comercio y la globalización al adueñarse del 80% de la banca nacional.²⁵³

²⁵² Jorge Basave Kunhart, y otros: Globalización y Alternativas Incluyente para el Siglo XXI. Miguel Ángel Porrúa. IIEc, CRIM, FE (UNAM). México, 2002.

CUADRO 6.10
LOS EMPRESARIOS DE FORBES 2007

| POSICIÓN | NOMBRE | NACIONALIDAD | CAPITAL |
|----------|----------------------|--------------|---------|
| 1 | WILLIAM BATES | EU | 56.0 |
| 2 | WARREN BUFFETT | EU | 52.0 |
| 3 | CARLOS SLIM | MEX | 49.0 |
| 158 | A .BALLERES | MEX | 5.0 |
| 172 | SALINAS PLIEGO | MEX | 4.6 |
| 194 | J. ARANGO | MEX | 4.3 |
| 458 | AZCARRAGA JEAN | MEX | 2.1 |
| 488 | ARAMBURUZAVALA | MEX | 2.0 |
| 488 | ROBERTO HERNÁNDEZ | MEX | 2.0 |
| 557 | ISAAC SABA | MEX | 1.8 |
| 618 | HARP HELU | MEX | 1.6 |

Fuente: Revista Forbes.8 de Marzo de 2007. Forbes, Investment and New Letters March,8. 2007.
www.aforbes.com.mx.Bussines News and Financial News.

Por otra parte tenemos a los ganadores de las 25 firmas más importantes en 2007, según la Revista Expansión.

CUADRO 6.11
LOS EMPRESARIOS MÁS EXITOSOS DE MÉXICO, SEGÚN EXPANSIÓN. EN
2007.

| Rk 2007 | EMPRESARIO | Empresas bajo su control | VENTAS \$ Mil | PERSONAL |
|---------|--------------------------|---|---------------|----------|
| 1 | Carlos Slim Helú e hijos | América Móvil, Telmex, grupo Carso, GF Inbursa, USS Comm, Ideal | 570,876.00 | 217, 972 |
| 2 | Lorenzo Zambrano Treviño | Cemex | 197,093.10 | 54,635 |

²⁵³ Para un mayor detalle de las circunstancias en las que se dieron estas reprivatizaciones, véase Alicia Girón y Eugenia Correa, Crisis bancaria y Carteras Vencidas. Editorial Siglo XXI., México, 2001.

| | | | | |
|----|---|---|------------|--------|
| 3 | José Antonio Fernández Carvajal | Fomento Económico Mexicano | 126,426.60 | 95,504 |
| 4 | Germán Larrea Mota Velasco | Grupo México, Grupo Ferroviario | 71,244.20 | 18,931 |
| 5 | Alberto Bailleres González | Grupo Bal, GNP, Peñoles, El Palacio de Hierro, Valmex | 77,342.00 | 40,572 |
| 6 | Roberto González Barrera | Grupo Maseca, Grupo financiero Banorte | 75,427.80 | 28,878 |
| 7 | Gastón Azcárraga Andrade | Grupo Posadas, Mexicana de Aviación | 25,334.80 | 17,802 |
| 8 | Carlos Fernández González | Grupo Modelo | 56,827.60 | 36,911 |
| 9 | Emilio Azcárraga Jean | Grupo Televisa, Cablevision, Sky, Editorial Televisa | 37,931.80 | 16,205 |
| 10 | Daniel Servitje Montull | Grupo Bimbo | 63,632.60 | 85,616 |
| 11 | Ricardo Salinas Pliego | Grupo Salinas, Grupo Elektra, TV Azteca, Biper-Iusacell | 54,020.00 | 41,802 |
| 12 | Ricardo Martín Bringas | Organización Soriana | 58,360.10 | 60,322 |
| 13 | Dionisio Garza Medina | Grupo Alfa | 76,616.40 | 41,691 |
| 14 | Eugenio Garza Herrera | Grupo Xignux | 32,214.00 | 32,943 |
| 15 | Guillermo González Nova y Carlos González Zabalegui | Comercial Mexicana | 45,628.10 | 38,437 |
| 16 | Rufino Vigil González | Industrias CH, Grupo Simec | 26,033.30 | 5,374 |
| 17 | Max David Michel y Max Michell Souberville | El Puerto de Liverpool | 38,436.40 | 28,705 |
| 18 | Enrique Coppel Luken | Coppel | 27,255.80 | 34,557 |

| | | | | |
|----|--|---------------------------------|-----------|--------|
| 19 | Marcelo Canales Clariond y hermanos | Grupo IMSA, Verzatec | 43,406.70 | 11,425 |
| 20 | Bernardo Quintana Isaac | Empresas ICA | 21,395.70 | 19,701 |
| 21 | Luis Orvañanos Lascurain | Casas Geo | 12,540.70 | 16,215 |
| 22 | Carlos Peralta Quintero | Industrias Unidas | 25,726.50 | 7,057 |
| 23 | Eustaquio Tomás de Nicolás Gutiérrez | Homex | 12,536.60 | 14,245 |
| 24 | Claudio X. González Laporte | Kimberly-Clark | 20,084.50 | 7,386 |
| 25 | Luis Berrondo Ávalos | Mabe | 34,231.40 | 21,402 |
| 26 | Ángel Losada Moreno | Grupo Gigante, Grupo Presidente | 34,079.40 | 36,509 |
| 27 | Olegario Vázquez Raña y Olegario Vázquez Aldir | Grupo Empresarial Ángeles | 10,080.00 | 24,000 |

Fuente: Revista Expansión, Abril 30, 2007 Págs. 96-98.

No podríamos condenar el éxito de estas empresas, y sus propietarios si esto se hubiera traducido en más empleo, mejores servicios, salarios, consumo y bienestar social, educación y salud para millones de mexicanos. La realidad es que estos beneficios debidos al comercio intrafirma, quedaron concentrados en muy pocas manos y los problemas sociales y económicos del país se han agravado con el paso de los años.

6.13. Cuantificación del Subsidio a Maquiladoras en 10 años de Libre Comercio

La demostración de los conceptos afirmaciones anteriores, se pueden fundamentar en los datos del cuadro 8.8, en donde se presentan las exportaciones de maquiladoras y las

importaciones, del año 2000 a 2004, con cifras en INEGI, y en donde se comparan con el sacrificio fiscal que ha significado la devolución del 15% del IVA. Esto acumulativamente desde el año 1994 que están siendo beneficiadas estas empresas, subsidiadas con los impuestos que pagamos los causantes cautivos que son la mayoría de los mexicanos que no podemos tener acceso a estas deducciones.

Cuadro 6.12
EXPORTACIONES E IMPORTACIONES MAQUILADORAS EN RELACIÓN AL 15% DE IVA DEVUELTO O
CONDONADO 1994-2004
 (Millones de dólares)

| AÑOS | EXPORTACIONES MAQUILADORAS | 15% IVA (Condonado) | IMPORTACIONES MAQUILADORAS | 15% IVA (Condonado) |
|-------|----------------------------|---------------------|----------------------------|---------------------|
| 1994 | 26,269 | 3,940 | 20,466 | 3,069 |
| 1995 | 31,103 | 4,665 | 26,179 | 3,296 |
| 1996 | 36,920 | 5,538 | 30,505 | 4,575 |
| 1997 | 41,166 | 6,174 | 36,372 | 5,449 |
| 1998 | 53,086 | 7,962 | 42,557 | 6,383 |
| 1999 | 63,749 | 9,562 | 50,409 | 7,561 |
| 2000 | 86,436 | 12,964 | 61,709 | 9,256 |
| 2001 | 76,880 | 11,532 | 57,599 | 8,639 |
| 2002 | 78,098 | 11,712 | 59,296 | 8,894 |
| 2003 | 77,477 | 11,620 | 59,057 | 8,858 |
| 2004 | 87,831 | 13,174 | 67,742 | 10,161 |
| TOTAL | 659,285 | 61,542 | 511,891 | 46,275 |

Fuente: Datos INEGI, varios años

Estos son sólo una parte de los impuestos que deja de percibir es Erario Nacional por apoyar a las empresas maquiladoras y la suma es lo que desde el año 2000 a 2004 se ha sumado. Esto explica la penuria fiscal del Estado y lo pobre del Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos de la Federación, ya que se subsidia a empresarios del exterior y grandes empresas locales en demérito del desarrollo económico y social del país. Esto es dudoso que sea una política sana y exitosa para los mexicanos. Este subsidio se aprecia con mayor claridad en el cuadro 6.13.

Cuadro 6.13
SUBSIDIO A LAS MAQUILADORAS EN LA DÉCADA DEL TLC.
(Millones de dólares)

| AÑO | I | II | III |
|------------|----------|-----------|------------|
| 1994 | 3,940 | 3,069 | 7,009 |
| 1995 | 4,665 | 3,291 | 7,956 |
| 1996 | 5,538 | 4,575 | 10,113 |
| 1997 | 6,174 | 5,449 | 11,623 |
| 1998 | 7,962 | 6,383 | 14,345 |
| 1999 | 9,562 | 7,561 | 17,123 |
| 2000 | 12,964 | 9,256 | 22,220 |
| 2001 | 11,532 | 8,639 | 20,171 |
| 2002 | 11,720 | 8,894 | 20,614 |
| 2003 | 11,620 | 8,858 | 20,478 |
| 2004 | 13,714 | 10,161 | 23,875 |
| SUMA | 98,851 | 76,136 | 174,987 |

- I.- 15% de IVA como subsidio a las exportaciones
- II.- 15% de IVA como subsidio a las importaciones
- III.- Suma de I+ II

Los datos del cuadro 6.13 evidencian que se les ha otorgado en los años del TLC, 175 mil millones de dólares a las empresas maquiladoras, a lo cual le deben su éxito y por ello crecieron las importaciones y las exportaciones y el negocio maquilador, pues en el fondo reflejan un subsidio fiscal a costa de los salarios y los empleos de millones de mexicanos que tienen que emigrar a exterior pues su país no les ofrece nada.

Suman 175 mil millones de dólares con lo cual se hubiese complementado el presupuesto, pues este subsidio es mayor que las exportaciones petroleras de cada año. Estos recursos deberían haber generado una tasa de crecimiento mayor con empleos y salarios para millones de mexicanos. Sin embargo, lo correcto para Salinas, Zedillo y Fox, fue obsequiarles estos subsidios a mexicanos y extranjeros poderosos; visto como las reglas del libre comercio y el libre mercado.

De esta manera los objetivos del TLC se alcanzaron para beneficio exclusivo de los Estados Unidos y de sus grandes empresas maquiladoras oligopólicas, y para un sector de empresarios globalizados que se acogieron a estos y a muchos estímulos más, bajo un gobierno mexicano que se dedicó a cumplir al pie de la letra las políticas y programas de

ajuste de tipo antiinflacionario, recomendadas por el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el satisfecho pero aun muy agresivo gobierno de los Estados Unidos.

Aun cuando no se puede condenar la acción de las maquiladoras de exportación, también es altamente saludable romper el mito de que las maquiladoras son la salvación del país, y el camino más exitoso para el crecimiento. En general de los estudios y evidencias de las formas de operar de las maquiladoras, se puede afirmar que presentan las siguientes características:

- Realizan prioritariamente comercio “intrafirma”
- .-Pagan bajos salarios²⁵⁴
- No respetan la jornada laboral de 8 hrs.
- Operan con contratos eventuales sin compromiso para la empresa
- Son en ocasiones procesos contaminantes del medio ambiente
- No hay condiciones de protección al trabajador en el uso de sustancias tóxicas
- Pocas ofrecen prestaciones sociales y no hay antigüedad ni contrato fijo
- Huyen al sindicalismo y a los derechos laborales
- Pagan pocos impuestos pues son empresas que se acogen a los beneficios que les otorga la SHCP
- El 90% de los insumos son de importación
- Son en su mayoría extranjeras
- Dan empleo sólo al 2% de la PEA
- Como se deduce, las maquiladoras de exportación distan mucho de ser el éxito para el país que pregonan sus voceros; por lo que en realidad son un paliativo al desempleo, con un costo fiscal muy alto y con una violación de los derechos laborales y

²⁵⁴ A ese respecto la investigadora de la UNAM, Mónica Gambrill, demuestra que las remuneraciones de la industria maquiladora en las principales ramas de la industria manufacturera están bastante abajo del promedio general y del pago de las no maquiladoras. Véase Mónica Gambrill, (editora), Diez Años del TLCAN en México. Centro de Investigaciones sobre América del Norte, CISAN. IIE, FE. UNAM. México 2006. En particular véase la contribución de esta autora a este libro en el capítulo de su autoría llamado El Impacto del TLCAN en las Remuneraciones de la Industria de la Transformación en México. P.p.57-100.

ambientales que habría que discutir y ponderar acerca de su verdadero papel en la economía nacional.²⁵⁵

Por otra parte, los gobiernos de Salinas, Zedillo, y Fox 1988-2006, se esforzaron por no tener discrepancias con los organismos internacionales y con EU, a pesar de que en lo interno, el país aun vive una de las crisis económicas y sociales más severas del México post revolucionario. Esta situación tiende a agravarse, pues contrariamente, los mitos y promesas del TLC chocaron con una realidad a la inversa, mostrándose muy desfavorable para México al verse cristalizada en una severa caída del PIB y generando como veremos posteriormente, una crisis económica y social agudizada desde los sucesos devaluatorios de 1994-95.

En el sexenio de Fox el crecimiento del PIB fue en promedio el 1.6%. El país se estancó, en tanto que creció como nunca el sector exportador subsidiado. Esto refleja el escaso o poco impacto tuvo el auge exportador y los éxitos macroeconómicos, tan aclamados y aplaudidos por los empresarios, los políticos y los extranjeros, que suscribieron el los tratados internacionales. Sus beneficios para la nación en su conjunto son tangibles para los 180,000 clientes de la BMV y para las trasnacionales globalizadas; pero ellos no pueden hablar por todo el país.

En consecuencia volviendo al TLC, efectivamente hubo sectores ampliamente beneficiados y que actualmente siguen pregonando las mismas tesis de esos años, y que en forma triunfalista hablan ante los medios de comunicación como el éxito sin precedente del TLC y la globalización, y hacen hincapié en sus hipotéticos beneficios, que si bien para ellos han sido exitosos, no lo han sido para el grueso de la población.

Estos grupos financieros empresariales vinculados al capital extranjero, los cuales indiscutiblemente fueron los beneficiados y lo siguen siendo; pero mayormente beneficiados por el TLC y el resto de los tratados, lo fueron principalmente las empresas estadounidenses vinculadas a las operaciones de maquila, que gracias al sistema que

²⁵⁵ Existen muchos estudios y testimonios acerca de la operación de estas empresas. Véase Isabel Rueda Peyró, Las Empresas Integradoras en México. Instituto de Investigaciones Económicas UNAM. México, 2004. Centro de Reflexión y Acción Laboral (CEREAL), julio de 2006. Pág.10

estimulaba estas operaciones, lograron exenciones fiscales muy provechosas que les permitieron reducir costos y competir internacionalmente; obteniendo aparte del subsidio que en si representa la mano de obra abundante, joven y barata, las exenciones fiscales derivadas de los programas de fomento al comercio exterior .

Es decir, estas empresas se acogieron a la "tasa cero" para la devolución del IVA que se les otorga en materia fiscal a las empresas Altamente Exportadoras, así como el Régimen de Maquila, implícito en el TLC y a las llamadas PITEEX, (Programa de Importación Temporal para Exportar); así como las ECEX, (empresas de comercio exterior), dedicadas fundamentalmente a la tramitación de importaciones bajo el nuevo sistema aduanero del TLC, cuya aplicación dentro de su laxitud a las importaciones, requería de homologación mundial.

A su vez, cabe aclarar que dichas maquiladoras sí pagan impuestos en Estados Unidos, razón por la cual, la Cámara Nacional de la Industria Maquiladora de Exportación de México, se queja de los impuestos que paga en el exterior y por lo cual se niegan a pagar una posible doble tributación. Ese es el pretexto por el cual no pueden gravarse estas empresas, las cuales amenazan en ubicarse en otro país que les ofrezca más posibilidades de reducir costos, razón por la cual se vuelven intocables.

En 1994 había 2,130 establecimientos maquiladores que daban empleo a 648 817 trabajadores. En 2004 se reportaron ante el INEGI, 2,810 establecimientos con 1,115,000 trabajadores, o sea el 2.2 % de la PEA²⁵⁶. Es decir, crecieron estas empresas maquiladoras especialmente las ligadas a un sector exportador subordinado al comercio intrafirma. Su desarrollo después de la crisis económica de 1995 fue el más exitoso de la economía, por lo que con gran triunfalismo, en las declaraciones y datos oficiales se decía que prácticamente eran motor de la recuperación y del crecimiento en el sexenio de Zedillo. Esta situación decayó entre 2001-2004, debido entre otras cosas a la recesión

²⁵⁶ Estadísticas de la Industria Maquiladora de Exportación. INEGI, Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos. Edición 2005. Aguascalientes, México. pág.396

norteamericana, y al 2006, la maquiladora ya no es el motor de la economía; más bien se ha estancado y perdido importancia ante los ingresos petroleros y los de los inmigrantes.

Sin embargo el referido auge maquilador fue un crecimiento concentrado en pocas empresas exportadoras vinculadas al capital extranjero y con escasa incidencia o efecto multiplicador sobre la economía interna o como se le dice economía real. Por ello, las cifras sobre exportación y el que las maquiladoras han sido el motor de la recuperación es algo sumamente cuestionable.²⁵⁷

En el año 2006 los salarios que se pagan son en su mayoría de aproximadamente 0.60 centavos de dólar la hora de trabajo, en tanto que en el otro lado de la frontera fluctúan entre 4 y 6 dólares la misma hora. Además, cabe reconocer el millón de personas a quienes le dieron trabajo, sólo representan el 2.2% de la población económicamente activa del país, que está muy mal pagado y explotado e incluso insalubre y peligroso.²⁵⁸ Por ello, desde el punto de vista del empleo que generan las maquiladoras, no puede hablarse con triunfalismo sino simplemente aceptar que se trata de un “paliativo” al desempleo, más no una solución y menos el camino a seguir en el siglo XXI. Es decir que el subsidio antes expuesto a estas empresas, no se compensa en abundantes y bien pagados empleos para los mexicanos.²⁵⁹

Por otra parte, un sector importador se dedicó a introducir en el país todo tipo de mercancías, muchas de las cuales no eran de consumo esencial, e incluso eran productos chatarra; o bien eran bienes intermedios los cuales fueron sustituyendo al proveedor nacional y generando aumentos cada vez mayores en las importaciones al punto que nuevamente se cayó en severos déficits de la balanza comerciales como se explicará más adelante.

²⁵⁷ El World Trade Center que representaba la soberbia del TLC, hoy se le entregó en administración a Bancomext, como cartera vencida de FOBAPROA. No fue sino hasta el 28 de Julio de 2005 que el Grupo Hir compró en 58 mdd el citado inmueble. Véase El Financiero del 29 de Julio de 2005.

²⁵⁸ Existen testimonios acerca de que procesan sustancias tóxicas, peligrosas e incluso prohibidas en otros países. Este fenómeno se presenta principalmente en ciudades fronterizas como Matamoros, Reynosa, Cd. Juárez, en donde existen quejas de tiempo atrás de las enfermedades que están creando estas empresas y de que están contaminando el ambiente, y depredando a la naturaleza.

Este fenómeno se le conoce en el 2005 como la “walmartización” de México. Es decir, esta cadena comercial, la primera en el ámbito mundial, se estableció en México, y desplazó a otras tiendas nacionales importantes. Wall Mart se dedica a importar de sus maquiladoras en China y otros países asiáticos, a precios muy bajos y a desplazar al proveedor nacional. En el año 2007, es ya raro encontrar en una tienda productos hechos en México, incluso comestibles. Gran parte de estas importaciones se sabe fue contrabando como lo veremos más adelante.

Respecto al desplazamiento del comercio nacional por Wall Mart, y otras grandes empresas del ramo, los mayoristas de la Central de Abastos afirmaron haber perdido el 30% de sus ingresos por el auge de los autoservicios, pues es difícil competir con esas grandes empresas transnacionales.²⁶⁰

Lo único que deseamos es reiterar que también hubo un sector de empresarios locales que se asociaron al capital extranjero esencialmente para importar y distribuir en México los productos de muchas empresas extranjeras. Muchos fueron empresarios que prefirieron abandonar el negocio de la producción para obtener una franquicia o para operar una concesión para distribuir en el mercado nacional muchos productos como textiles, herramientas, electrónicos, juguetes, productos alimenticios, etc.

Gran parte de estos productos fueron distribuidos en puestos ambulantes en toda la república, por lo que gran parte de la economía informal fueron propiciadas y alentadas por las propias empresas de la globalización. Visto así puede hablarse de una apertura importadora más que exportadora. Los déficits en balanza comercial lo evidencian las cifras que presentamos en el apartado siguiente en donde se expone la recomposición del comercio exterior mexicano, como una demostración de los impactos del libre comercio en la economía mexicana.

²⁵⁹ Instituto Nacional de Estadística Nacional Geográfica e Internacional, (INEGI) Anuario Estadístico México, Mayo de 2006.

²⁶⁰ La central de abastos desplazada por las grandes cadenas comerciales . La Jornada nota de Laura Gómez Flores. 13 de julio de 2007. p.39.

6.14 La Nueva Distribución Geográfica del Comercio Exterior de México y la Transferencia Del Déficit Con EU a Asia y Otras Regiones, como Resultante del Libre Comercio.

Desde el inicio de la apertura comercial en los años ochenta, la distribución geográfica del comercio exterior empezó a adquirir nuevas modalidades, y a partir de la firma del TLC, el déficit del comercio exterior que se tenía con EU, se habría de transferir a otras zonas geográficas en donde éste país mantiene empresas maquiladoras, productoras, franquicias, ensambladoras y sucursales. Desde estas zonas y países a sus filiales le resultó más barato y competitivo distribuir las a todo el mundo, y desde luego a México donde entraron libremente esos productos, no sólo exentos de aranceles sino con el incentivo o subsidio anteriormente expuesto.

Esto generó un fenómeno comercial nuevo, que consistió en un superávit comercial enorme de México con EU, lo que a su vez generó el argumento más fuerte de los gobiernos promotores y las empresas beneficiadas locales y extranjeras, en el sentido de demostrar e insistir acerca de los enormes beneficios que el TLC había traído a México y a los mexicanos.

Sin embargo, en este apartado demostraremos con cifras y evidencias que dicho superávit en realidad se dispersó en otras zonas económicas y países, lo cual resulta natural, debido a las enormes operaciones comerciales de mercancías maquiladas de México rumbo a EU, a través de sus, ensambladoras, distribuidoras, comercializadoras, transportistas, bancos, financieras y otros negocios intrafirma. Así, en las cifras oficiales el déficit comercial que tradicionalmente se tenía con EU se convirtieron en un superávit disfrazado.

Se demostrará en el presente sub-capítulo, el déficit se transfirió a los países asiáticos y de manera sobresaliente China. Es decir, el libre comercio produjo como veremos en los cuadros que se presentan a continuación una recomposición importante del comercio de México con sus socios comerciales.

Para fundamentar lo anterior, presentamos a continuación las cifras actualizadas al año 2004, en donde se desglosa la distribución geográfica del comercio exterior, y donde se observa que el 89% de nuestras exportaciones van para EU, mientras que el papel del resto del mundo es insignificante, en especial con los países de América Latina, con quienes se además, se firmaron diversos tratados de libre comercio. El Comercio con Canadá es secundario, al igual que con Medio Oriente y África.

Tocante a exportaciones presentamos el cuadro 6.14, en donde se muestra la distribución del comercio exterior mexicano por las principales zonas geográficas y países más importantes. Por lo mismo se demuestra que la mayor parte de nuestro comercio exterior 89% va a EU, siendo insignificante lo que se envía a otras zonas como ALADI, África, Medio Oriente e incluso a Centroamérica. Esto se observa con mayor claridad en la gráfica 6.4.

También llama la atención las escasas exportaciones a Europa e incluso a Asia, razón por la cual se explica el creciente déficit que se tiene con ese Continente, en el que como asentamos anteriormente las inversiones norteamericanas en maquiladoras fueron enormes.

También es posible observar como de 1994 a 2004, las exportaciones crecieron en forma acelerada y para el 2004 llegaron a sumar 189 mil millones de dólares en especial hacia nuestro principal socio comercial.

Por su parte las importaciones son prioritariamente provenientes de los países maquiladores de Asia, destacando Corea, Singapur, Taiwán, Hong Kong, (nics); siendo cada vez mayor la participación de Japón Indonesia y muy especialmente China. En la década del libre comercio son crecientes las importaciones de Europa e incluso de la India. (Ver cuadro 6.15)

Cuadro 6.14
EXPORTACIONES MEXICANAS POR ZONAS GEOECONÓMICAS Y PAÍSES
PRINCIPALES

(miles de millones de dólares)

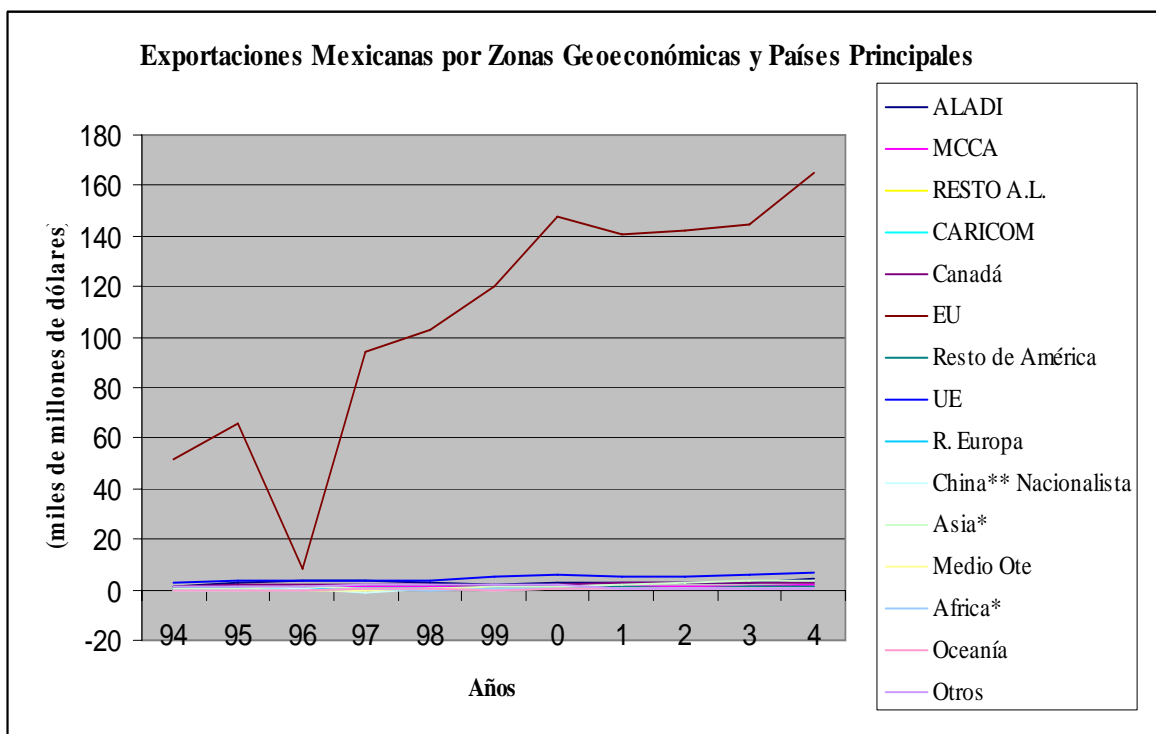
| Zona | 94 | 95 | 96 | 97 | 98 | 99 | 00 | 01 | 02 | 03 | 04 |
|-------------------------|------|------|-----|------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| ALADI | 1.6 | 2.8 | 3.4 | 3.7 | 2.9 | 2.1 | 2.6 | 3.0 | 3.0 | 2.9 | 4.2 |
| MCCA | .5 | .7 | .8 | 1.1 | 1.3 | 1.2 | 1.4 | 1.4 | 1.4 | 1.5 | 1.7 |
| RESTO A.L. | .1 | .2 | .1 | .2 | .1 | .2 | .2 | .7 | .7 | .6 | .7 |
| CARICOM | .1 | .1 | .2 | .1 | .1 | .1 | .2 | .2 | .2 | .2 | .2 |
| Canadá | 1.4 | 1.9 | 2.1 | 2.1 | 2.2 | 1.5 | 2.3 | 3.0 | 2.9 | 3.0 | 3.2 |
| EU | 51.6 | 66.2 | 8.5 | 94.1 | 102.9 | 120.3 | 147.7 | 140.7 | 142.1 | 144.5 | 165.4 |
| Resto de América | .1 | .2 | .2 | .3 | .1 | .2 | .2 | 1.1 | .8 | 1.2 | 1.4 |
| UE | 2.8 | 3.3 | 3.5 | 3.9 | 3.8 | 5.2 | 5.6 | 5.3 | 5.5 | 6.1 | 6.6 |
| R. Europa | .1 | .6 | .3 | .3 | .2 | .2 | .4 | .5 | .3 | .3 | .3 |
| China** Nacionalista | -- | -- | .1 | -1 | .1 | -- | .1 | .2 | .2 | .1 | .2 |
| Asia* | .3 | .8 | .9 | .8 | .7 | .9 | .9 | 1.9 | 2.9 | 3.3 | 3.5 |
| Medio Ote | -- | -- | -- | -- | .1 | .1 | .1 | .1 | .2 | .2 | .2 |
| Africa* | -- | -- | -- | .1 | -- | .1 | .1 | .1 | .1 | .1 | .1 |
| Oceanía | -- | -- | -- | .1 | .1 | -- | .1 | .1 | .1 | .1 | .2 |
| Otros | 1.1 | 1.0 | 1.6 | 2.3 | 2.4 | 2.3 | 2.3 | .1 | .2 | .1 | .1 |

Fuente: Elaboración del autor con cifras de INEGI.

*Excluye a Medio Oriente

**Taiwán.

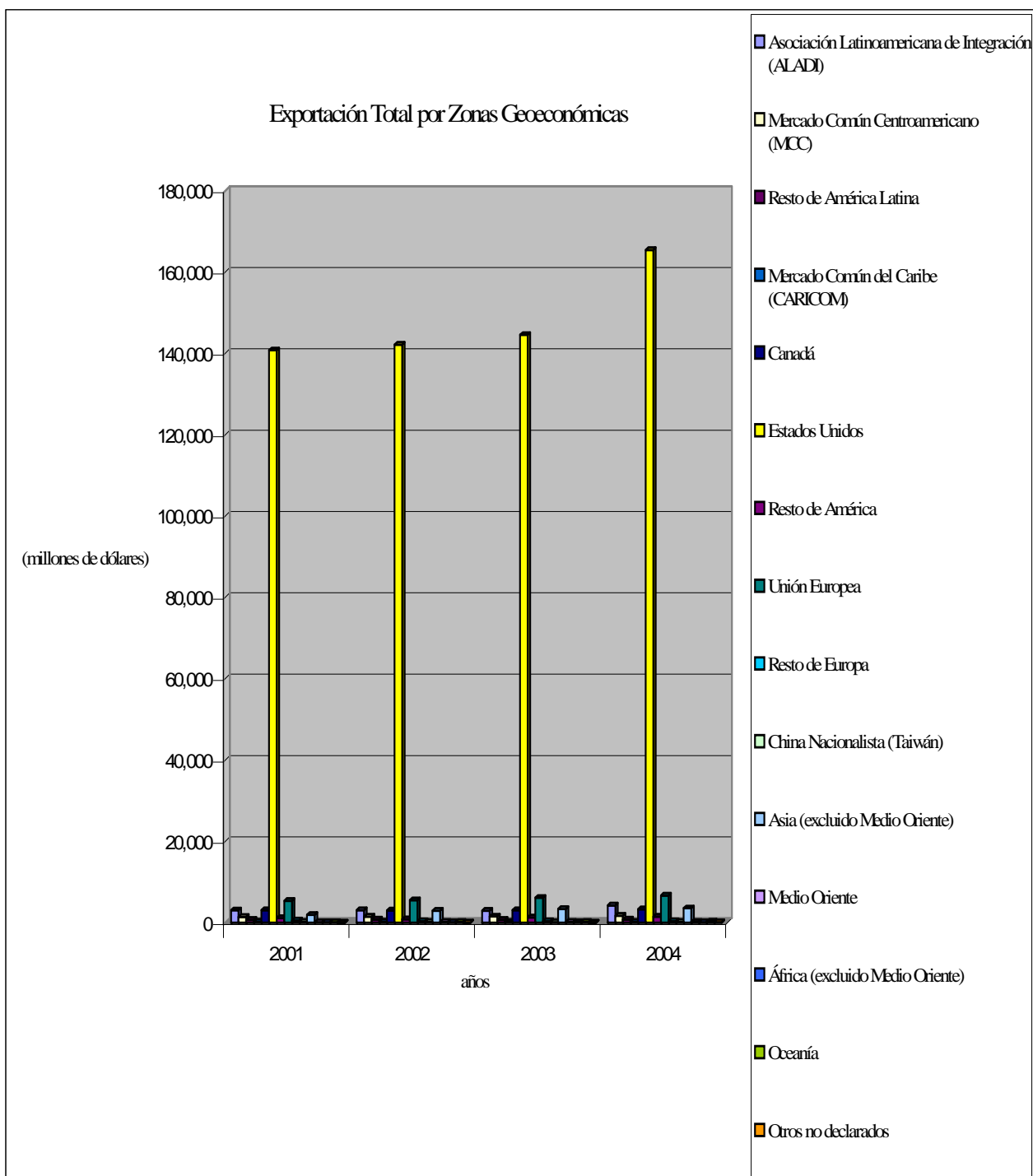
Gráfica 6.6



La gráfica 6.6 permite fundamentar y ver esquemáticamente el estancamiento de las exportaciones hacia otras regiones que no sean América del Norte. Véase el crecimiento sólo medianamente interrumpido entre los años 2001 y 2002, en que se dio la recesión del 11 de septiembre. La tendencia de las exportaciones apoyadas por maquiladoras y otros negocios intra firma con rumbo a América del Norte fue creciente en la década del TLC.

Gráfica

6.7



Pero como contraparte respecto a las importaciones, se presenta el cuadro 6.15 en donde se demuestra que estas han sido más dinámicas que las exportaciones. De 1994 a 2004, las importaciones mexicanas procedentes de EU crecieron en 105.2%. Las de los Nics en el mismo periodo crecieron en 508.3%; de Japón 98.5%.

Lo más sobresaliente es el caso de China que en 1994 solo se importaban 0.4 miles de millones de dólares y en 2004, alcanza la cifra de 14.4 miles de millones de dólares. Su crecimiento en los 10 años del TLC fue de 140.4%. Esto explica en si mismo el problema tantas veces expuesto en el sentido de que los productos chino-norteamericanos se han apoderado del mercado mexicano, generando la ruina del productor nacional, destruyendo con importaciones documentadas y no documentadas, la planta productiva y el empleo. En conjunto, las compras externas de México a Asia, incluyendo a China, Japón y los Nics, sumaron en 2004, 40.4 millones de dólares, el 38.8% de las importaciones totales.²⁶¹

También la Unión Europea tuvo un incremento de las importaciones del 201.1%. En este sentido conviene desarticular el argumento empresarial del auge exportador, más bien fue auge importador y fueron otros países los beneficiarios. Los datos hablan por si mismos.

²⁶¹ Sin negar la importancia de China en la economía mundial contemporánea, y en especial el déficit que se tiene con ese país, consideramos importante señalar que nosotros lo integramos dentro del de Asia en su conjunto. Entre EU y China se dio una alianza económica desde 1971. Esta permitió el gran crecimiento económico de China gracias a las enormes inversiones norteamericanas. China negoció una apertura total al capital extranjero y hay quienes piensan que ha sido exitosa, aun cuando hay otros que pensamos que ha sido con el sacrificio de los trabajadores mal pagados en maquiladoras, como se han reducido costos y una sobre valoración de su moneda "Juan", que les ha dado competitividad desleal a los productos chino-norteamericanos. Como en México ha habido un reducido número de ganadores locales, se calcula que un 10% de 1,300 millones de habitantes están en el mercado y el resto en condiciones de pobreza. Véase mi artículo La Alianza China-Estados Unidos, Revista de Relaciones Internacionales FCPS- UNAM No. 93. Septiembre – diciembre de 2003p.29-41.

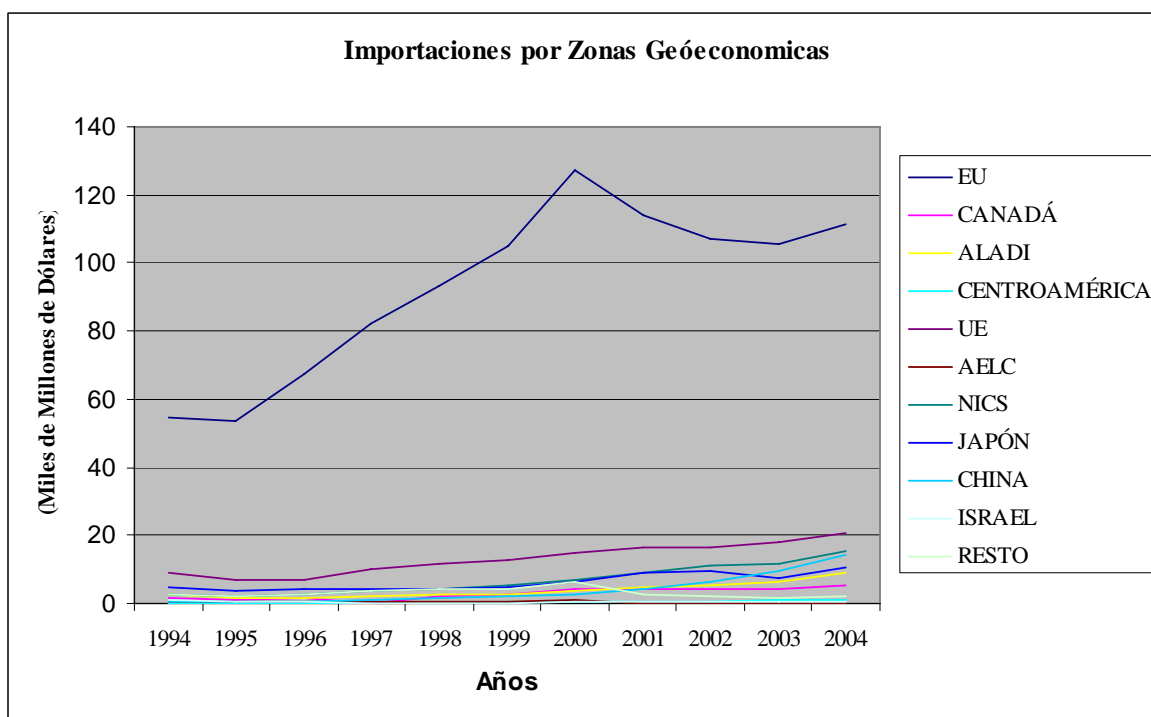
Cuadro 6.15
Importaciones por Zonas Geoeconómicas y Principales Países
(miles de millones de dólares)

| ZONA | 1994 | 1995 | 1996 | 1997 | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 |
|---------------|------|------|------|------|------|-------|-------|------|-------|-------|-------|
| EU | 54.7 | 53.8 | 67.5 | 82 | 93.2 | 105.2 | 127.5 | 114 | 106.9 | 105.7 | 111.3 |
| CANADÁ | 1.8 | 1.3 | 1.7 | 0.1 | 2.2 | 2.9 | 4 | 4.2 | 4.4 | 4.1 | 5.3 |
| ALADI | 2.5 | 1.4 | 1.7 | 2.2 | 2.5 | 2.8 | 3.8 | 4.7 | 5.4 | 6.5 | 9 |
| CENTROAMÉRICA | 0.1 | 0.1 | 0.1 | 0.2 | 0.2 | 0.3 | 0.3 | 0.4 | 0.6 | 0.8 | 1.2 |
| UE | 9 | 6.7 | 7.1 | 9.9 | 11.6 | 12.7 | 14.7 | 16.3 | 16.6 | 18 | 20.9 |
| AELC | 0.5 | 0.4 | 0.4 | 0.6 | 0.6 | 0.7 | 0.8 | — | — | — | — |
| NICS | 2.8 | 2.1 | 2.5 | 3.5 | 4.1 | 5.3 | 6.9 | 9 | 11.1 | 11.9 | 15.4 |
| JAPÓN | 4.7 | 3.9 | 4.1 | 4.3 | 4.5 | 5 | 6.4 | 8.8 | 9.3 | 7.5 | 10.6 |
| CHINA | 0.4 | 0.5 | 0.7 | 1.2 | 1.6 | 1.9 | 2.8 | 4 | 6.2 | 9.4 | 14.4 |
| ISRAEL | 0.8 | 0.4 | 0.7 | 0.1 | 0.1 | 0.2 | 0.3 | 0.3 | 0.4 | 0.3 | 0.4 |
| RESTO | 2.4 | 1.9 | 2.5 | 3.5 | 4.2 | 4.5 | 6.2 | 2.5 | 2 | 1.5 | 2.2 |

Fuente: Cuadros Anteriores con Datos del INEGI.

Fuente INEGI.

Gráfica 6.8



De las cifras estadísticas acerca de la nueva distribución del comercio exterior mexicano, presentada en los cuadros anteriores, es fácil observar que el superávit comercial favorable

a México, con respecto a EU y que creció exponencialmente de 1994 a 2004 ; se diluye con los déficit con Asia, dentro de los que juegan un papel muy importante las maquiladoras estadounidenses que realizan comercio intrafirma entre las empresas matrices y sus sucursales o ensambladoras en esos países.

En dicho cuadro, se puede resaltar, el creciente déficit con Europa, y que es atribuible a los negocios intrafirma de las empresas textiles, metal-mecánicas, automotrices, farmacéuticas; vinculadas a las corporaciones norteamericanas distribuidoras de estos sectores. También el comercio automotriz de Japón con EU y su distribución y venta en México y hacia otros países, ejerciendo comercio triangular. Todo esto han sido enormes negocios para estos corporativos a la luz del TLC y el TLCUEM, así como el recientemente Acuerdo de Libre Comercio con Japón, (AAEMJ)

CUADRO 6.16
SALDOS DE LA BALANZA COMERCIAL POR ZONAS GEOECONÓMICAS
(Miles de millones de dólares)

| ZONA GEOECONÓMICA | AÑOS | | | | | | | | | | |
|----------------------|------|------|----|-----|-----|------|------|------|------|------|-------|
| | 94 | 95 | 96 | 97 | 98 | 99 | 00 | 01 | 02 | 03 | 04 |
| TOTAL FOB | 18.5 | 7.0 | 65 | 1.2 | 7.9 | -5.5 | -8.0 | -9.6 | -7.6 | -5.8 | -8.5 |
| ALADI | -0.9 | 1.4 | 17 | 1.4 | 0.4 | -0.6 | -1.3 | -1.7 | -2.4 | -3.6 | -4.8 |
| CENTROAMÉRICA | 0.4 | 0.6 | 07 | 0.9 | 1.0 | 0.9 | 1.0 | 1.1 | 0.8 | 0.7 | 0.5 |
| CARICOM | 0.1 | 0.7 | 01 | 0.1 | 0.2 | 0.4 | 0.5 | 0.7 | 0.7 | 0.6. | -0.8 |
| UNIÓN EUROPEA | -6.2 | -3.3 | 42 | 5.9 | 7.8 | -7.5 | -9.1 | 11.0 | 11.1 | 12.1 | -14.3 |
| RESTO EUROPA | 0.3 | 0.2 | 01 | 0.2 | 0.3 | -0.2 | -0.3 | -1.4 | -1.6 | -1.7 | -2.7 |
| ASIA* | -2.5 | -1.3 | 16 | 2.8 | 3.4 | -4.4 | -6.1 | 18.8 | 23.6 | 25.9 | -36.9 |
| CANADA | -0.1 | 0.6 | 04 | 0.1 | 0.7 | -0.5 | -0.6 | -1.2 | 1.5 | 1.1 | -2.1 |
| ESTADOS UNIDOS | -3.1 | 12.4 | 13 | 121 | 9.6 | 15.1 | 20.0 | 26.7 | 35.2 | 38.8 | 54.1 |
| CHINA (TAIWAN) | -0.4 | -0.4 | 07 | 1.2 | 1.5 | -1.7 | -2.6 | -2.8 | -0.4 | -2.3 | -3.2 |
| MEDIO ORIENTE | 3.6 | 3.5 | 49 | 0.2 | 1.5 | 3.3 | -1.6 | -0.3 | -0.2 | -0.3 | -0.2 |

*Incluye Corea Norte y Sur; República Popular China; Filipinas; Hong Kong; India; Indonesia; Japón; Malasia; Singapur. Fuente: INEGI. Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos. Edición 2005. Aguascalientes, México, 2006 p.p.634-635
Cuadros Anteriores, con datos de del Banco de México, (varios años)

6.15. La Realidad de las Exportaciones Mexicanas en la Década del Libre Comercio.

Con estadísticas elementales, es posible demostrar conclusiones realistas, basándonos además las cifras oficiales, como nuestra insistencia en el sentido de que el libre comercio ha dejado poco al país, y ha acentuado enormes desigualdades y distorsiones. El argumento anterior resulta ser tan sencillo como los datos del cuadro 6.17, donde presentamos las exportaciones reales de México en los años del TLC. Es decir, restándole al total, las cifras de maquiladoras, que en realidad deben estar en la cuenta de servicios, puesto que efectivamente son un servicio de transformación como se computaban antes de 1993.

A su vez si le restamos las exportaciones petroleras, las cuales son la exportación más importante, pero son tradicionales de una gran empresa paraestatal. Es decir, no dependen en gran medida del TLC, pues no se trata de empresas exportadoras privadas estimuladas por el libre comercio. Entonces nos encontraremos con las exportaciones reales, las cuales aunque han crecido no en las cantidades y montos triunfalistas como pregonan los sectores empresariales beneficiados.

Cuadro 6.17
EXPORTACIONES REALES DE MEXICO 1994-2004
(Miles de millones de dólares)

| CONCEPTO | 1994 | 1995 | 1996 | 1997 | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 |
|------------|------|------|------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| I | 60.8 | 79.5 | 96.0 | 110.4 | 117.5 | 136.3 | 166.4 | 158.4 | 160.7 | 164.9 | 189.3 |
| II | 26.2 | 31.1 | 36.9 | 45.1 | 53.0 | 63.7 | 79.3 | 76.8 | 70.0 | 77.4 | 87.8 |
| III | 34.6 | 48.4 | 59.1 | 65.3 | 64.5 | 72.6 | 87.1 | 81.6 | 82.7 | 87.5 | 101.5 |
| IV | 7.4 | 8.4 | 11.6 | 11.7 | 7.1 | 9.9 | 16.8 | 12.7 | 14.4 | 18.6 | 21.4 |
| V | 27.2 | 40.0 | 47.5 | 53.7 | 57.4 | 62.7 | 70.3 | 68.9 | 68.3 | 68.9 | 80.1 |
| VI | 13.6 | 20.0 | 23.7 | 26.8 | 28.7 | 31.3 | 35.1 | 34.4 | 34.1 | 34.4 | 40.0 |

I.- Exportaciones totales anuales

II.- Menos maquiladoras.

III.- Saldo de exportaciones sin maquiladoras

IV.- exportaciones petroleras

V.- No petroleras sin maquiladoras y sin exportaciones petroleras

VI.- menos aproximadamente 50% de grandes empresas no maquiladoras, pero que Asociadas a la Exportación, Altex o Pitex, Ecex. Lo que queda son las exportaciones no subsidiadas o REALES. Es allí donde se ubica el exportador nacional.

El cálculo del 50% de ese remanente, considera a las 500 grandes empresas que controlan el negocio de la exportación en ese porcentaje o quizás más el comercio exterior de México, como asociadas a la exportación, a través de comercio corporativo intrafirma.

Allí están las grandes corporaciones no maquiladoras pero que se acogen a los sistemas Altex o Ecex, y que son parte determinante en las exportaciones de manufacturas, tales como autopartes, electrónicos y electrodomésticos; minería, industria química, papel y cartón, cerveza, vinos y licores, juguetes, empaques y latería; jugos y frutas, lácteos, y todas aquellas empresas grandes que reúnen el requisito de ser altamente exportadoras y cumplir con las normas internacionales de calidad, empaque y contar con la certificación ISO.9000.

Desafortunadamente el pequeño y mediano productor nacional participa poco en los beneficios de las exportaciones, por lo que el triunfalismo de los beneficiarios resulta ser muy parcial ya que en sus proclamas en cuanto a los beneficios del libre comercio incluyen a todos los mexicanos. La realidad exhibe que la razón del auge exportador se debe a los subsidios fiscales antes enunciados que son los que lo han propiciado el éxito exportador, importador y maquilador, privado.

El razonamiento anterior, confirma la versión errónea de los beneficiarios del TLCAN y sus voceros, respecto del argumento del incremento de las exportaciones hacia niveles nunca vistos. Que la palanca del crecimiento fueron las exportaciones, ya que de que le sirve a un país exportar 189 mil millones de dólares, si en realidad esto no se debe a la creación de riqueza que beneficia sus ciudadanos, o que sólo subsidia a un sector empresarial o a grupos corporativos privados minoritarios que siempre han gozado de las ventajas que les ofrece la política económica del Estado, y a los negocios que realizan con particulares del exterior. Esta política ha beneficiado principalmente a las corporaciones de Estados Unidos, Canadá, y los países asiáticos maquiladores principalmente China, incluso India, Europa y Japón.

Con todos ellos se tiene un saldo deficitario y se comprueba que son productos maquilados prioritariamente por las grandes cadenas norteamericanas entre las que destaca Wal-Mart, Monsanto, Cargill, Nestlé, IBM y otras operadoras consideradas como ALTEX. A cambio México sólo está exportando petróleo crudo y mano de obra barata o a veces en condiciones de servidumbre. Es decir es mínimo el impacto de estos grandes negocios

sobre los bolsillos de los mexicanos, pues no tienen un efecto multiplicador sobre la economía mexicana doméstica.

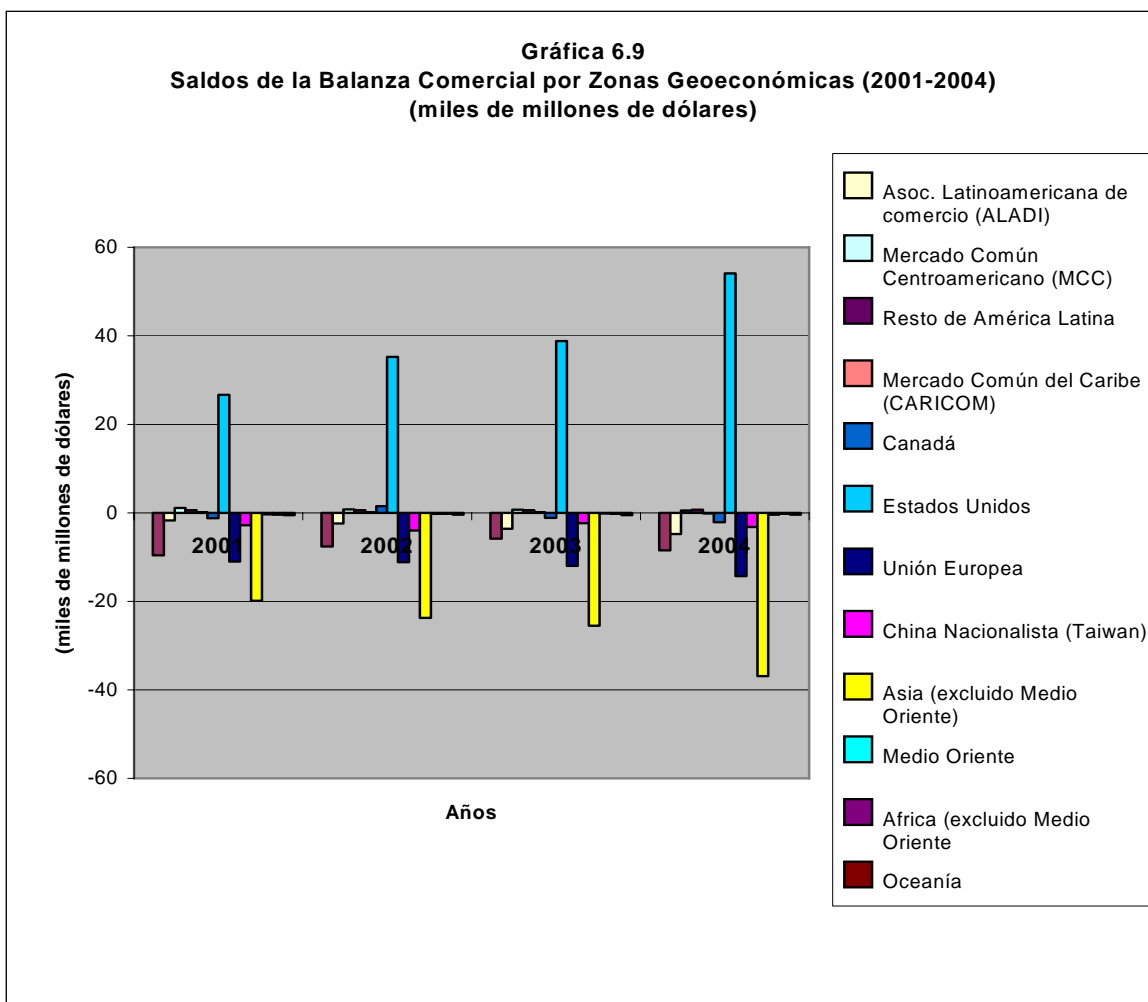
A esto hay que sumar el libre comercio de drogas que está generando severos problemas de violencia en todo el país; el contrabando que se supone entre un 10% y un 15%, que hay que sumar a las importaciones con lo cual quitando maquiladoras y contrabando documentado y no documentado tenemos una situación deficitaria.²⁶²

Lo anterior se fundamenta con la gráfica de los resultados de la balanza comercial con distintas zonas y países, en donde se observa el superávit en las cifras oficiales que tenemos con EU.

Respecto al contrabando, no hay cifras exactas, pero la SHCP reconoció en 2006, que existen transacciones fraudulentas en el comercio exterior, con documentación falsa, reportes irreales, sobrevalorados o subvaluados, certificados fitosanitarios apócrifos, empresas proveedoras fantasmas y mal uso de los beneficios fiscales. Por otra parte la Revista Proceso a través de un reportaje reciente, afirma que “convertidas en las principales puertas de entrada al contrabando, las 49 aduanas del país también están abiertas al narcotráfico. La penetración del narcotráfico en las aduanas del país, asunto que antes era sólo referido en versiones periodísticas, adquirió relevancia el 30 de mayo en la Ciudad de México en el foro denominado “Construyendo Consensos y promoviendo el crecimiento” organizado por la revista británica The Economist. En ese acto el Secretario de Hacienda y Crédito Público, Agustín Carstes, admitió que las drogas entran y salen por las aduanas del país”.²⁶³

²⁶² La SHCP reconoció ante el Periódico El Financiero del 11 de agosto de 2006, que hay transacciones fraudulentas como contrabando, documentación falsa, reportes irreales sobre el origen de las mercancías; certificados fitosanitarios apócrifos; omisión en pago de aranceles; empresas y proveedores fantasmas, así como mal uso de los beneficios fiscales. Hacienda reconoce en operaciones de contrabando sólo 4,700 millones de pesos, es decir prácticamente nada. Ivette Saldaña, Auge Comercial Rebasa al Sistema Aduanal. Boom de Operaciones Ilícitas. Evasión fiscal por 4,700 mdp. SHCP. El Financiero 11 de agosto de 2006. p.p 15-17.

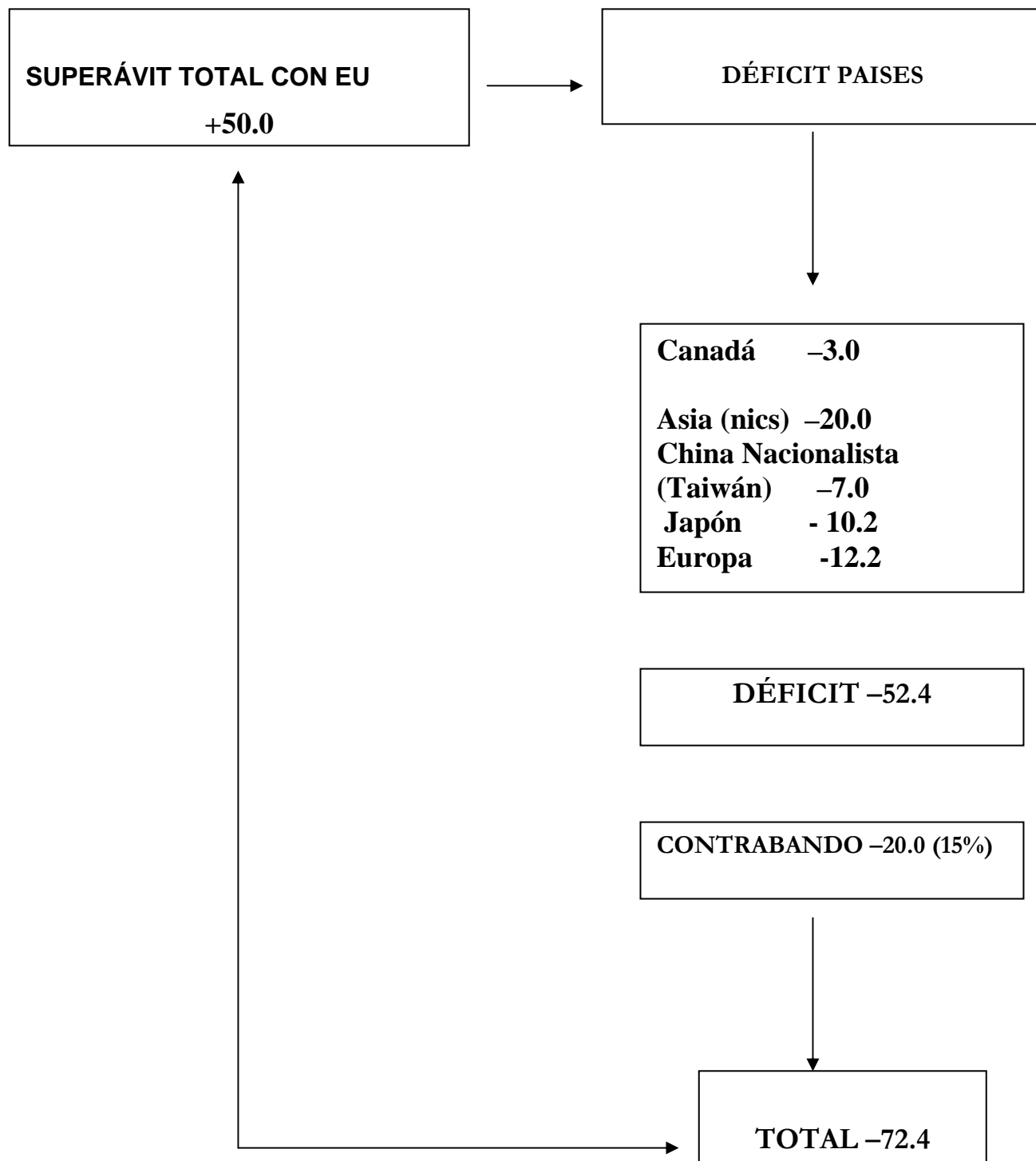
²⁶³ Las Aduanas en Poder de los Zetas. Revista Proceso. 3 de junio de 2007.p.p 18-20. Allí se habla de contenedores nocturnos, funcionarios involucrados y filtración en aduanas del crimen organizado.



Pero ahora véase que el superávit que tiene México en las cifras de diluye con los déficits de otros países en los que EU tiene sus maquiladoras y ejerce su comercio triangular como se muestra en el esquema 1.

ESQUEMA 1
SUPERÁVIT CON EU Y SU COMPENSACIÓN FRENTE AL DÉFICIT
CON SUS ASOCIADOS.

(Año 2004, cifras en miles de millones de dólares)



El esquema 1 es solo un ejemplo gráfico que demuestra y pone en evidencia el superávit disfrazado con EU y como se compensa con déficits países principalmente asiáticos, que son maquiladores de sus grandes empresas, las cuales realizan comercio intrafirma a través de sus armadoras en todo el mundo. A su vez un creciente contrabando, no cuantificado en errores y omisiones de la balanza pagos, que se sabe que es cuantioso, transforma dicho saldo positivo en negativo. En el esquema anterior, simplificado en cifras cerradas, sólo exhibimos un ejemplo de que las relaciones comerciales con EU siguen siendo desfavorables para México y que el TLC ha sido la pieza clave para acentuar en mucho mayor grado dicha desigualdad. A esto habría que calcular que gran parte del severo déficit comercial que se ha tenido con Europa, acrecentado en los últimos años por el TLCUEM, se integran los grandes negocios intrafirma de las empresas automotrices y de auto-partes, electrónicos y electrodomésticos de empresas norteamericanas y europeas; consideradas como asociaciones estratégicas cuyas cifras se presenta en los cuadros y gráficas anteriores²⁶⁴

Los déficits comerciales con la Unión Europea mucho contribuyen a compensar el que se tenía con EU, pues la gran mayoría de los negocios realizados con ese bloque económico se deben a asociaciones, y comercio triangular intermediado por las grandes empresas norteamericanas. Lo mismo puede decirse de Japón, China y el resto de Asia.

De allí la urgencia de rescatar la política comercial de México a favor no de un grupo de asociados a intereses extranjeros sino de la nación en su conjunto. De allí se fundamente el porque los tratados de libre comercio deben ser renegociados en base a los organismos internacionales y las leyes mexicanas vigentes.

Sin embargo y como contrasentido se presentan los datos de US. Censuss Basis Of Commerce de los EU, los cuales presentamos en el cuadro 6.18 y la gráfica correspondiente, (gráfica 6.10). Los datos que ofrece el Boreau del Censo de los Estados Unidos, que dan

²⁶⁴ Los saldos de la balanza automotriz en los últimos años han sido como sigue. En 1995 se exportaron 2.5 miles de millones de dólares, por concepto de vehículos automotores y 11.6 en 2004. Respecto a importaciones en estos mismos rubros, en 1995 se importaron 0.2 miles de millones de dólares y para 2004 6.4 miles de millones de dólares. INEGI. Op. Cit. p.628

una visión diferente del las relaciones comerciales México Estados Unidos, es decir deficitaria para ellos, México es el mayor beneficiado del TLC y la apertura comercial.

CUADRO 6.18

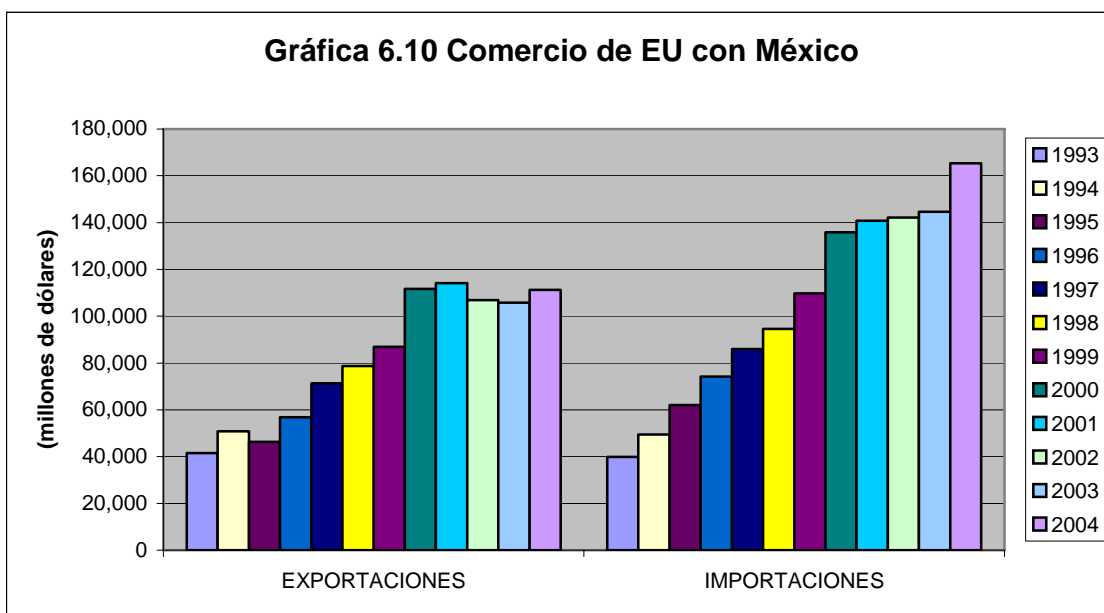
COMERCIO DE ESTADOS UNIDOS CON MÉXICO

(Perfil del déficit comercial de Estados Unidos en su comercio con México, según fuentes norteamericanas)

(Millones de dólares)

| AÑOS | EXPORTACIONES | IMPORTACIONES | B. COMERCIAL |
|-------------|----------------------|----------------------|---------------------|
| 1993 | 41,581 | 39,917 | 1,664 |
| 1994 | 50,844 | 49,494 | 1,350 |
| 1995 | 46,292 | 62,101 | -45,809 |
| 1996 | 56,792 | 74,197 | -17506 |
| 1997 | 71,388 | 85,938 | -14,549 |
| 1998 | 78,773 | 94,629 | -15,857 |
| 1999 | 86,909 | 109,721 | -22,812 |
| 2000 | 111,721 | 135,910 | -24,190 |
| 2001 | 114,061 | 140,751 | -26.693 |
| 2002 | 106.921 | 142.167 | -35.246 |
| 2003 | 105.724 | 144.557 | -38.833 |
| 2004 | 111,19 | 165,423 | -54.104 |

Fuente: Census Basis, U.S. Department of Commerce (varios años)



Los datos anteriores tomados de fuentes norteamericanas, exhiben que oficialmente Estados Unidos tiene un déficit comercial con México, gracias a la operación y puesta en práctica del TLC. Este es sin duda el argumento más usual para evaluar la década del TLC como exitosa para los tres países. Es el argumento empresarial, de las transnacionales y de los últimos gobiernos mexicanos, a más de los organismos internacionales.

Sin embargo como se demostró anteriormente, baste recordar que estas cifras se reducen a la mitad si le restamos el comercio intrafirma y el de sus las maquiladoras; si le reducimos el déficit que tenemos con Asia y Canadá aparte de un contrabando calculado entre un 15 y 20% , comprobaremos que la situación es muy diferente.

En efecto, todo esto rompe el mito del superávit comercial con EU, el cual si fuera cierto, no se hubieran presentado los problemas sociales desempleo, emigración, ambulante, delincuencia, contrabando, narcotráfico; quiebra del campo y muchas empresas, a que hicimos referencia anteriormente y con lo que se demuestra que el éxito exportador y sus cifras fueron solo para las grandes empresas de comercio exterior a través de los programas Altex, Pitex y Ecex como se ha venido demostrando con evidencias y datos.

En conclusión, la hipótesis que sostenemos a lo largo del trabajo es que ha sido altamente desventajoso el libre comercio sobre la economía mexicana y van a tardar años para reconstruir esta destrucción de 10 años y los subsecuentes.

El problema que se plantea es el límite del modelo, lo cual es difícil de prever y con exactitud precisar hasta donde llegarán los promotores del libre comercio es su afán desmedido de acumular riqueza destruyendo muchos pueblos. En nuestra opinión los límites ya llegaron y será cuestión de tiempo esperar a que las contradicciones toquen fondo, lo cual implica años de crecimiento de la inconformidad, ante lo cual, habrá como siempre represión que se traducirá en procesos revolucionarios en toda América Latina en donde la violencia ya es un hecho. México es quizás en país que es más proclive a estos procesos, siendo indefinido como se presenten y cuando. El rechazo de Brasil, Argentina, Venezuela y Bolivia a la Cumbre de las Américas en noviembre de 2005, y su repudio a Bush al querer legitimar el ALCA y el libre comercio en toda América Latina, imprime una esperanza de cambio y la posibilidad de que se detengan estas posturas y se revisen en años posteriores²⁶⁵

La conclusión de este capítulo viene a ser la demostración documentada de nuestra hipótesis central, en el sentido de que el impacto del libre comercio a 10 años de la puesta en práctica del TLC y los tratados posteriores, han sido desfavorables para la planta productiva y el empleo nacional. Se demostró que el incremento de las importaciones de productos agropecuarios bajo condiciones de libre comercio y con un sistema aduanero proclive al contrabando, generó que no se respetaran los plazos de desgravación, causando severos daños a la agricultura nacional, a la industria, al comercio e incluso a los servicios.

Las aduanas no impidieron el incremento de las importaciones, especialmente de Asia, trianguladas por EU, y se invadió de productos agropecuarios que compitieron deslealmente con el productor nacional.

Penetraron a precios dumping, maíz, frijón, arroz, carnes, pollo, frutas, y otros productos ejemplificados en el capítulo, frente a un sector agropecuario abandonado a las libres

²⁶⁵ La reseña de la Cumbre de las Américas en noviembre de 2005, donde de hecho fue rechazado el ALCA, y repudiado Bush, se encuentra en La Jornada de 16 de noviembre de 2005. p.32

fuerzas del mercado, por parte de un Estado que fomentó esta destrucción. Esto a su vez generó la pérdida de nuestra soberanía alimentaria, en beneficio de las grandes empresas transnacionales de este ramo.

Se benefició a las grandes maquiladoras automotrices y de auto partes en manos principalmente de extranjeros, al igual que a las industrias eléctricas y electrónicas, que además se vieron beneficiadas con la liberalización de las compras del sector público y con los estímulos al comercio exterior. Tal cosa con la devolución del IVA a empresas Altex, Pitex y Ecexs, que solo benefició a maquiladoras del exterior que fueron subsidiadas con este estímulo fiscal.

La apertura del sector financiero generó la más severa devaluación del siglo XX, trayendo como consecuencia una crisis bancaria y carteras vencidas que propició la extranjerización de la banca en un 80% ,y el incremento de las deudas externa e interna en lo que se conoció como IPAB- FOBAPROA.

El auge exportador generó triunfalismo oficial macroeconómico, sin embargo, se demuestra que también crecieron las importaciones sin beneficio para la nación. El superávit comercial que se tiene con EU, demostramos que se trasladó a Asia donde EU tiene el grueso de sus maquiladoras, por lo que solo ha sido un cambio de la distribución geográfica del comercio exterior.

En el siguiente capítulo, procederemos a detallar las conclusiones de toda la obra tratando de vincularla con la demostración de nuestras hipótesis. Allí se plantearán alternativas y se insistirá en los límites de esta política de libre comercio y la necesidad y urgencia de cambios en la política económica de México.

CAPÍTULO 7

CONCLUSIONES GENERALES

Revisando críticamente el estado de la teoría del comercio internacional, la conclusión general que obtenemos del capítulo 1, es que el debate entre el proteccionismo frente al liberalismo, prevalece hasta nuestros días, e implica simplemente que la liberación del comercio a favor de los grandes oligopolios globalizados del siglo XXI. Las ideas de David Ricardo sobre las ventajas comparativas, sobre la explotación de la mano de obra y la especialización internacional, vienen a ser teorías justificadoras de la globalización, y los teóricos contemporáneos, simplemente repetidores de sus ideas centrales, con enfoques metodológicos gráficos, matemáticos y econométricos.

Como contrapartida, son vigentes desde el punto de vista social, los planteamientos de Marx, Engels, Lenin y otros autores, respecto a la vigencia en el siglo XXI de la lucha de clases, la plusvalía relativa y absoluta, representadas por el trabajo actual en las maquiladoras y otras empresas. Fenómenos como el Imperialismo y los monopolios y los oligopolios, fueron ya estudiados desde el siglo XIX y principios del XX. De igual forma están presentes las ideas del intercambio desigual y el deterioro de los términos de intercambio de la perifería, frente a los centros acreedores.

La revolución Keynesiana, salvó al capitalismo de la crisis de 1929, pero no evitó la II Guerra Mundial. La diferencia entre la inversión productiva y el triunfo de la especulación, (economía casino), expuestos por Keynes, vienen a ser la mejor forma de caracterizar el neoliberalismo del siglo XX y su radicalización en el siglo XXI, con el fenómeno de las grandes ganancias corporativas negociadas en bolsas de valores globalizadas.

Las escuelas de economía latinoamericanas, fueron muy importantes y fueron relegadas por las teorías justificadoras del modelo global. Pese a todo se retomarán sus

postulados pues es un enfoque desde el ángulo de los países de la llamada periferia. Con sus elementos teórico-metodológicos inspiraron en América Latina, los programas de bienestar social, industrialización nacional y sustitución de importaciones.

El modelo de libre comercio, se explica como parte del nuevo capitalismo global, sustanciado por los teóricos del siglo XX como aceptar la nueva división internacional del trabajo en base a la exportación de procesos que van a países donde la mano de obra es muy barata y con ello bajan el costo de producción y permanecen en un mercado muy competido en el que se van quedando cada vez menos empresas y se van generando los oligopolios que dominan la economía global. Dentro de esto el libre comercio es pieza clave para que libremente puedan operar los oligopolios sin la intervención o control del Estado. Este se supedita a las empresas globales y les brinda todo tipo de facilidades y exenciones y estímulos para que incrementen su tasa de ganancia.

El criterio fundamental es la competitividad, vista como reducción de costos y precios a nivel internacional como empresas líderes del mercado. Esto implica bajar costos de materia prima, mano de obra y otros elementos del costo; dentro de lo cual la empresa que monopolice las nuevas tecnologías y las grades cadenas de publicidad masiva serán quines se apoderen del mercado y eliminen a las empresas carentes de la tecnología punta.

En este contexto, el Neo keynesianismo, propone formulas más acordes con el desarrollo de la economía sin tanto libertinaje de los que se posesionan en el mercado. Sin embargo, aun queda mucho para que estas ideas se impongan a nivel mundial y frenen a los oligopolios. Por ahora enfrentamos el auge del libre mercado, la especulación y la concentración de la riqueza en cada vez menos manos, generándose como contrapartida pobreza, desempleo, delincuencia e inconformidad, de la cual hasta los organismos internacionales resultan críticos. En este contexto internacional se desarrolla el libre comercio en México.

Para podernos explicar el impacto del libre comercio sobre la economía mexicana en el periodo 1994-2004, se concluye que durante el periodo sustitutivo de importaciones se desarrollo una industrialización nacional en base a la protección de la planta productiva y el empleo, en base a la teoría keynesiana y las ideas de la CEPAL.

El sistema de permisos previos y el fomento a la industrialización nacional en base a la expropiación petrolera, generaron en México una industria y agricultura que a pesar de sus múltiples defectos generó empleo, salario e inversiones en infraestructura, que le dieron a México caracterización de país en proceso de desarrollo. Se concluye que hubo desarrollo económico y social hasta 1980.

Existía una política comercial externa, claramente diseñada para el desarrollo y para el fomento de las exportaciones, con el apoyo y participación como empresario del Estado. Las empresas paraestatales, la inversión pública y la protección a la planta productiva y al empleo, efectivamente fueron palancas del desarrollo.

Este modelo se agotó por corrupción en paraestatales, deuda externa que comprometió el desarrollo y derroches especialmente de Echeverría y López Portillo. De la Madrid, fue la transición al neoliberalismo y Salinas el promotor y ejecutor. Con el se promueve y se firma el TLC en 1994.

La apertura al exterior de México, se inició desde 1982 con la crisis de la deuda externa que dejó López Portillo de 82,000 millones de dólares y que para renegociar dicha deuda, se tuvo que firmar una carta de intención con el FMI a través de cuya cláusula citada en este capítulo, que muy clara la revisión de la política comercial de México. Visto así, fue una presión del exterior, como lo fue el ingreso de México al GATT en 1985 y posteriormente el TLC. Ambas cosas se hicieron mediante grandes gastos publicitarios y promesas de que México iba a entrar al primer mundo e iba a ver enormes inversiones y abundante empleo y salarios para todos los mexicanos.

La conclusión general que demostramos en este trabajo es que no fueron ciertas estas promesas, sino que por el contrario se desarticuló la industria y la agricultura, generándose desempleo y emigración, aparte de economía informal, narcotráfico, delincuencia, contrabando, piratería y demás distorsiones provocadas por el libre comercio.

En el Profíex fueron articulados los enormes subsidios a las expresas de comercio exterior que exportaran 1,500 dólares anuales (Altex), o que importaran para exportar (Pitex), o que fueron de comercio exterior. (Ecexs). Esto implicaba el sistema de devolución de impuestos como el IVA en cualquier transacción de comercio internacional, lo cual fue un subsidio encubierto a grandes empresas especialmente maquiladoras y grandes corporativos capaces de reunir los requisitos que exige la ley.

Estos estímulos fiscales quedaron implícitos en todos los tratados de libre comercio realizados hasta 2005, en beneficio de estas empresas que con este subsidio adicionado al que reciben en su país de origen, compitieron deslealmente con la industria y a la agricultura nacional, e incluso al comercio y a los servicios y los arruinaron, obligándolos a vender, o asociarse como proveedores marginales, maquiladores, integradores, franquicias. O a salir de la actividad.

Lo importante de destacar es que la apertura al exterior de México fue radical y en contexto internacional severamente proteccionista, como se demuestra en las leyes comerciales norteamericanas y los subsidios agrícolas del 2001. Las restricciones fitosanitarias y las barreras a la migración que evidencian que a pesar del TLC continúan los problemas con EU. Se demuestra que mientras México ofreció libremente su mercado, los EU, agudizaron su proteccionismo y su nacionalismo.

El debate y la exposición del TLC en 1994, exponen un tratado que busca la reciprocidad en las tres partes signatarias. Se establecen plazos de desgravación que no se respetan, pues las importaciones aumentan en forma más elevada que las exportaciones y

se inunda en mercado de textiles, carnes, alimentos enlatados, bebidas y granos, aparatos eléctricos y electrónicos y servicios diversos.

La Industria automotriz, es la gran ganadora de los tratados de libre comercio, especialmente con el que se refiere a la Unión Europea, (TLCUEM). Aprovechando esas alianzas estratégicas, la gran industria automotriz globalizada, empieza a hacer negocios intrafirma y distribuciones por alianzas comerciales de automóviles y sus partes, a los propios EU, a México y a Latinoamérica. Comercio triangular, maquilas, y se usa a México como trampolín del comercio entre empresas asociadas. Lo mismo puede aplicarse al caso de Japón y a los países de APEC.

La gran cantidad de firmas de tratados de libre comercio con distintos países del mundo, un total de 38, sólo significaron actos de cooperación de los gobiernos de Salinas, Zedillo y Fox al proyecto del ALCA promovida por Bush. Puede decirse que fue una forma de complacerlo y ganarse su reconocimiento.

A pesar de estos tratados, tenemos déficit comercial con la mayoría de los países y zonas económicas, por lo que más que el auge exportador que se pregona, ha sido auge importador.

. En el Capítulo 6 es donde demostramos la parte central de nuestras hipótesis en el sentido de resaltar y demostrar los efectos desfavorables que ha tenido el libre comercio sobre la economía mexicana. El Preámbulo no fue más allá de los buenos deseos comunes a todo ese tipo de redacciones oficiales. La administración aduanera simplemente se uniformó a la de la OMC, para lo cual se modificó La Ley Aduanera de México y se Creó la Ley de Comercio Exterior de 1995, cuyo contenido se analiza en la página 158.

Pero por otro lado las aduanas no impidieron el contrabando, especialmente de Asia y los EU, de tal forma que antes de que los plazos de desgravación se hubieran cumplido, se invadió al país de carne cerdo, pollo, frutas, maíz, frijón, arroz, fructosa, y otros. El problema de la carne es su largo proceso de refrigeración. Destacamos el caso del chicharrón, como comida cien por ciento mexicana, que aparece en el cuadro 6.2 como un

rubro básico de importación. La porcicultura como el resto de la ganadería en México, es casi inexistente.

En el sector agropecuario, pese a que se dijo que estaba protegido por 12 años, se intensificaron las importaciones y se dejó a este sector a las libres fuerzas del mercado, y no se pudo competir con productos agrícolas estadounidenses subsidiados en su país, como se explica en el capítulo correspondiente. La lucha económica no tomó en cuenta las enormes asimetrías entre un campo abandonado por BANRURAL (anulada) y una CONASUPO (anulada.). Es decir por un gobierno que los dejó a su suerte.

En el caso del azúcar, ante la falta de defensa de la alta fructuosa, que era sustituto del azúcar, quebraron los ingenios azucareros y se expropiaron por parte del Estado, con un adeudo de 23 51 millones de pesos, con lo que la familia Cortina y otros dueños de esos ingenios, aun sigue en los 100 empresarios exitosos de Expansión.

El arroz es desplazado por el que comercializan los Estados Unidos, precisamente de Arkansas, en donde está el mayor subsidio por ser la tierra del ex presidente Clinton. A parte están importando triangularmente, arroz, maíz y frijol de diferentes partes de Asia, principalmente de Tailandia, Filipinas e Indonesia. Gran parte de esos productos los mandan para ser enlatados. A su vez la Monsanto insiste en sembrar en México e importar el maíz transgénico.

Por el contrario, siguieron las restricciones fitosanitarias al atún, al aguacate hass, dulces mexicanos, carne de cerdo, (la consideraron nociva); hortalizas y frutas, (variable el mercado como siempre). Muchos productores agrícolas independientes no pudieron con las enormes reglas fitosanitarias, de empaque y embalaje y de calidad ISO 9000 y otros certificados de calidad que solo grandes empresas exportadoras gracias a su enorme poder económico y tecnológico cumplieron con tal altas normas. De allí que muchas exportaciones agrícolas hayan caído en manos de grandes comercializadora extranjeras y brokers con nexos en los EU.

Otro de los evidentes efectos del libre comercio sobre la economía mexicana fue la pérdida total de la soberanía alimentaria, lo cual se comprueba en los datos del cuadro 6.1 y la gráfica 6.1 donde se observa la severa tendencia del déficit alimentario. También presentamos el cuadro y gráfica 6.2, para demostrar el déficit alimentario en la presentación “alimentos, bebidas y tabaco”. Con esta que de todos modos es deficitaria, se trataba antes de incluir alimentos manufacturados como empacados o enlatados. Pero de todos modos, México depende cada vez más de estos productos traídos del exterior por lo que no puede hablarse de que el TLC haya propiciado la independencia agropecuaria.

A este respecto, surgen las grandes importadoras de todo tipo de productos, pero que en lo agropecuario, sobresalen la Cargills, Monsanto, Pepesico, FEMSA, las tequileras y de otras bebidas alcohólicas, latas y conservas y desde luego carne refrigerada y empacada, como la Kentucky y Mc. Donalds, que dominan el mercado

La automotriz por el contrario, encontró en los tratados de libre comercio las bases para su consolidación y su crecimiento a nivel global. Gracias a ellos lograron hacer alianzas estratégicas con Europa a partir del TLCUEM y vender sus productos en México y en América Latina, realizando comercio triangular.

La industria automotriz fue fundamentalmente de maquiladoras y de auto partes, por lo que gozaron de los regímenes especiales que les ofreció el Gobierno Mexicano y sus ganancias fueron fenomenales. Lo mismo puede decirse de la eléctrica y la electrónica.

La industria eléctrica y electrónica” fueron las más beneficiadas con los tratados de libre comercio. En su mayoría de grandes consorcios extranjeros, aprovecharon excelentemente los bajos costos de la mano de obra barata y la total desregulación por parte del Estado para distribuir, usando como trampolín a México, productos a muy bajo precio, especialmente a Estados Unidos y América Latina.

Esta industria operó a través del sistema de maquiladoras y se benefició con los estímulos fiscales y de otro tipo que el gobierno mexicano les otorgó dentro de las

legislaciones del TLC, ALTEX, PITEX y ECEX. Desde luego con cargo al erario Mexicano. Cabe aclarar que en su mayoría son empresas extranjeras.

El TLC abrió al capital extranjero las “compras del sector público”, con lo que muchas empresas proveedoras fueron sustituidas por foránea que ofrecieron menores costos, o bien que formaron parte de paquetes de financiamiento a proyectos de infraestructura, como es el caso de PEMEX con los contratos de servicios múltiples, construcciones de carreteras, puentes, trenes urbanos. En una licitación una empresa proveedora nacional mediana, no tenía cabida; o quizás en algunos aspectos marginales. Sin embargo grandes empresas como las constructoras ICA y la del Grupo Carso; GEO. y otras si se quedaron con algunas concesiones, se las repartieron empresas influyentes.

“Los ferrocarriles” que en otro tiempo fueron palanca del progreso del país, fueron casi eliminados por Zedillo que los privatizó a empresas extranjeras de Kansas City, y eliminó muchos carros, rieles y estaciones que jalaban mucha carga con bajo costo. El TLC privilegió el transporte carretero, el cual quebró en 1995, y se incluyeron los pasivos por 14 mil millones de dólares a la serie de carreteras quebradas por la empresa TRIBARSA. Con esa finalidad de privilegiar las carreteras, acabaron con los ferrocarriles que hoy día son un fantasma. Sin embargo no se sabe de una empresa mexicana que esté realizando una obra pública importante en los EU. Prácticamente se circunscriben a comida mexicana.

Los “puertos” fueron privatizados en su totalidad y manejados por un organismo que simplemente favoreció el libre comercio tanto legal como ilegal. Esto ultimo a decir de diversas informaciones que se detallan en el texto y que entre otras cosas dicen que las aduanas están en manos de los zetas. Desde el punto de vista de los trabajadores, acabaron con los sindicatos que se consideraban tortuosos y corruptos, pero dejaron a la administración portuaria con extenuadas jornadas de trabajo y muy bajos salarios. La queja de los trabajadores portuarios es que nada les dejó el TLC. Por otra parte la pequeña y mediana “marina mercante” desapareció, y en su lugar entraron las grandes conferencias marítimas extranjeras con la bandera del TLC y otras. No todos los puertos se modernizaron en realidad sigue siendo Veracruz, Manzanillo, Tampico- Altamira y

Mazatlán. En todos ellos la pesca es una ruina, como es el caso de Ensenada, en el caso del atún y especies afines. Los trabajadores viven de un turismo pobre y de temporada. Algo sacan de la pesca a los hoteles y son desde artesanos, taxistas, sirvientes, camareros, policías, prostitutas, mendigos, maquiladores. En zonas fronterizas, puertos y aduanas, abundan narcos contrabandistas, ambulantes y mil usos más.

En “comunicaciones y trasportes” es donde las autoridades norteamericanas, modificaron y complicaron las reglas para que los trasportes mexicanos pasaran libremente a los EU. En efecto, exigieron trasportes de alta calidad que no dañaran las carreteras, autobuses de mucha seguridad, nuevos y que reunieran normas internacionales difíciles para los transportistas mexicanos. Esto generó protestas contra un TLC tramposo, pero los EU hicieron caso omiso de ellos. Al 2007 el problema está resuelto muy a medias y más bien hay resignación. Como contrapartida ellos han invadido de sus pesados y largos camiones, tanto carreteras como ciudades y estacionamientos. El transporte turístico lo dominan ellos, excepto en algunos planes de antigüedades, y con la hegemonía de las grandes empresas mexicanas del turismo.

En la “solución de controversias” de demuestra que la mayoría de los fallos de los paneles tripartitas del TLC, han sido desfavorables a México, excepto escobas de mijo, y otras minucias sin importancia. Frenaron a CEMEX y a CARSO al exigirles requisitos de desempeño. La TV mexicana la dejan pasar para un grupo de nacionales, sin que signifique ninguna competencia para las grandes televisoras globales.

Lo que ocurrió que el libre comercio sólo consolidó la oligopolización del comercio exterior en pocas manos y principalmente extranjeros. Para las 500 empresas de Forbes, Fortune y las 100 de Expansión, y sus dueños para quienes fueron un rotundo éxito.

Para México aparte significó la más grave devaluación del siglo XX, debido al auge de las importaciones que se dieron en 1993 y 1994. El peso se sobrevaloró para beneficiar a las importaciones y estas crecieron a como se observa en el cuadro 6.1 y la

gráfica 6.2 y no había con que financiar la cuenta corriente. Se les permitió a los extranjeros comprar instrumentos de la deuda externa y no había con que pagarles los 19 000 millones y sus ganancias que exigían los especuladores de Wall Street, y con una reserva monetaria que llegó a 3 000 millones de dólares, simple y sencillamente no había con que pagarles a los especuladores, que pidieron ayuda al FMI y a los EU.

La apertura financiera puede decirse que fue lo más siniestro del libre comercio pues aparte de la devaluación del TLC vinieron los fenómenos de las crisis bancarias, las carteras vencidas y la extranjerización del 80% de la banca nacional. Esto a parte de la deuda que dejó el IPAB- FOBAPROA. Todo esto fue fruto del libre comercio y los libres movimientos del capital como se detalla en la obra.

Estos sucesos tan graves fueron matizados con una fuerte dosis de triunfalismo económico, por que pasó a ser miembro de la OCED, y porque crecieron las tasas del PIB, fruto del dólar barato y el aumento de las exportaciones a las que se les llamó la palanca del crecimiento y la modernización. Sólo que poco énfasis en que también crecieron las importaciones precisamente alentadas por un dólar que ha permanecido sobrevaluado desde hace muchos años. Hasta el año 2000, las maquiladoras y las exportaciones fueron la palanca del crecimiento, pero posteriormente y a raíz de la recesión norteamericana, crecen las exportación es pero el PIB o no creció o lo ha hecho a tasas muy bajas. Esto puso de manifiesto que el auge exportador no ha servido al crecimiento del país y menos si tomamos en cuenta su distribución que como ya lo hemos señalado quedó en manos de las grandes empresas y sus socios del exterior.

Se presenta el cuadro de las tasas de crecimiento anual de las exportaciones y las importaciones en comparación con el producto interno Bruto y se saca como consecuencia que hubo auge importador, también exportador y este no ejerció un efecto multiplicador sobre la economía mexicana. Es decir, el auge exportador, no nos benefició en nada.

Los ganadores fueron los millonarios de Fortune, Forbes y Expansión y sus socios en Europa, Asia, y desde luego los EU.

El saldo del subsidio o sacrificio fiscal o estímulo que significaron en estos 10 años de libre comercio la devolución del IVA a las expresas exportadoras se presenta en los cuadros del capítulo 6 y se llega a la conclusión de que en promedio se les devuelven sobre el 15 % del valor de las exportaciones, que en los 10 años sumaron 175,000 millones de dólares lo que en promedio en la década son 17 000 millones de dólares, el equivalente a los presupuestos de algunas secretarías de Estado.

Estos regímenes especiales son intocables, pero explican el porque de las ganancias de estos corporativos y el porque por hay penurias para generar el crecimiento. También la deuda externa que siendo de 167, 0000 millones de dólares, se pagaron por intereses y principal casi el doble de su monto, lo que revela que la deuda ya se ha pagado varias veces.

Se concluye con datos y cifras que el argumento más triunfalista en el sentido de que con el TLC México, de país deficitario, se convirtió en superavitario; y que esa era la mayor ventaja para México y uno de los mayores beneficios que ha traído la apertura comercial. Se demuestra que se trata de un déficit disfrazado, pues se diluye en el vasto comercio con sus maquiladoras en Asia y otros países; sus negocios intrafirma con la Unión Europea , y con el contrabando, y demás negocios.

Sin embargo, el rechazo al ALCA manifestado en noviembre de 2005, por parte de países como Argentina, Brasil, Venezuela y Bolivia, y las críticas y el repudio popular mundial a la Cumbre de las Américas que pretendía legitimar el ALCA y el libre comercio en toda América, imprime una esperanza de que las ideas y las políticas se revisen y que quizás nuestras propuestas lleguen a tener eco en los años posteriores. La esperanza es la salida de Bush.

Es claro que con el triunfo de la derecha en México en 2006, se reafirma transitoriamente las tesis del libre comercio y el libre mercado bajo el dominio de los EU y sus socios en México. Bajo estas condiciones se garantizan estos regímenes especiales para los millonarios de Expansión. Sin embargo, el deterioro del país continuará, pese a las protestas de los grupos afectados que ya han sido muchas sin haber sido escuchadas. Sin embargo la inconformidad llegará a su límite y la necesidad de estudios como el nuestro se verá justificada en cuanto a que fundamentará la revisión de estas políticas y estos tratados tan lesivos a la nación. El momento de los cambios es impredecible. De lo que estamos seguros es que son urgentes y los propios movimientos mundiales que se han venido desarrollando, inducirán a los cambios a nuestro juicio en pocos años. Los jóvenes tienen la palabra.

BIBLIOGRAFÍA.

1. Aguilar Monteverde, Alonso, Dialéctica de la Economía Mexicana. De Nuestro Tiempo, México, 1979
2. ----- Aguilar Alonso y Carmona Fernando, El Milagro Mexicano, Editorial Nuestro Tiempo, México 1977.
3. Amin, Samir “Acumulation in a World Scale. Vols. I y II. New York y Londres, Monthly Review Press., 1974
4. -----El desarrollo Desigual. Editorial Nuestro Tiempo. México, 1980
5. Anima Puentes, Santiago y Mendoza, Pichardo Gabriel, Las Relaciones Comerciales de México y la Unión Europea a Seis Años del Tratado de Libre Comercio. Revista de Comercio Exterior. Revista del Banco Nacional de Comercio Exterior. Vol 57, número 4. México, Abril de 2007. p.p 324 -337
6. Araiza Márquez, Michelle, Hacia una Evaluación Preliminar del TLC. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Tesis, México, 1999.
7. Banco de México. Política Monetaria. Informes Semestrales (varios años)
8. Banco de México, Informes Anuales (varios años)
9. Banco Nacional de Comercio Exterior, “La Versión final del TLC ”, (suplemento de la Revista de Comercio Exterior) septiembre de 1992.
10. Basave Kungart, Jorge “Los Grupos Empresariales de México” Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM. México, 1999
11. -----Basave J. y otros: Globalización y Alternativas Incluyentes para el Siglo XXI. M. A. Porrúa- IIEC, CRIM, FE (UNAM), México, 2002.
12. Bosch García Carlos, Relaciones entre México y los Estados Unidos. Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1974
13. . Bujarin, Nicolai.I. La Economía Mundial y el Imperialismo. Cuadernos del Pasado y el Presente. Núm. 21. Editorial Siglo XXI. México, 1976.

14. Bustamante Lemus Carlos, y Barklay Manuel, El Ambulantaje en la Ciudad de México. Colegio de Arquitectos de la Ciudad de México y Sociedad de Arquitectos de México A.C. México, 2004
15. Calderón Salazar, El Tratado de Libre Comercio México- Unión Europea. Análisis, crítica y propuestas. El Mercado de Valores, Boletín de Nacional Financiera Junio 2000.
16. Carmona de la Peña, Fernando, Alternativas ante el Neoliberalismo. Editorial Nuestro Tiempo, México, 1997.
17. Ceceña Gámez José Luis, El Capital Monopolista y la Economía Mexicana. Editorial El Caballito, México, 1970.
18. Comercio Exterior, “La Recta Final del TLC. Una Cronología”. No.9, Vol. 42, diciembre de 1993.
19. Caputo, Orlando y A Pizarro, Imperialismo, dependencia, relaciones económicas internacionales, Cuadernos de Estudios Socio-económicos CHSU, universidad de Chile, Santiago de Chile, 1970
20. Clinton, William. Mi Vida. Ed. Plaza y Janes, Barcelona España, 2004
21. Crónica del Gobierno de Carlos Salinas de Gortari 1988-1994, Editorial. Fondo de Cultura Económica, México, 1993.
22. Cué Cánovas Agustín, Historia Social y Económica de México. De. Trillas México, 1960.
23. Chambers Edward and Smith Peter, Nafta in New Millennium. Published in the Association with The University of Alberta. Press., 2004.
24. Chacholeades, Melquiades, Economía Internacional. Editorial McGraw Hill. México, 1990.
25. Del Valle Rivera María del Carmen, (coordinadora), El desarrollo Agrícola y Rural del Tercer Mundo en el Contexto de la Mundialización. Instituto de Investigaciones Económicas UNAM. Plaza y Valdés . México, 2004
26. Debernise, Maurice, Les Changes Internationaux. 4ª edición. Dall Précis Dalloz, Pariz, 1977.

27. Dornbush, Rogier, y Fisher, Macroeconomía Moderna. Mac Grow Hill Editores, México, 1992.
28. Drunker, Peter. The Changed World Economy, Foreign Affairs. Primavera de 1986. Recogido en la Revista Contextos, de la ex Secretaría de Programación y Presupuesto, num. 76. México marzo de 1987.
29. Ellsworth, P:T., Comercio Internacional, Fondo de Cultura Económica. México, 1960.
30. Emmanuel, Argiri. "El intercambio Desigual. Editorial Siglo XXI. México, 1972.
31. James, Emily. "Historia del Pensamiento Económico. Editorial Aguilar, Madrid México, 1967.
32. George Bush, Declaración de la importancia del Área de Libre Comercio de América (ALCA) .Revista Bussines Week de agosto, de 1990.
33. El Financiero (Documento Desplegado). La Posición de los Industriales de la Industria de la Transformación, (CANACINTRA), Frente al Tratado de Libre Comercio. 24 de julio de 1990.
34. Espinosa de los Reyes, Jorge, Relaciones México Estados Unido 1870-1910. Editado por Nacional Financiera. S.A., México, 1951.
35. Estay, Jaime y Federico Manchón, "Keynes Hoy". Editada por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), México, 1986.
36. Flores Paredes Joaquín, El Contexto del Comercio Exterior de México: Retos y Oportunidades en el Mercado Global. 2ª edición. Editorial UNAM Facultad de Estudios Profesionales de Cuautitlán Izcalli. México, 2005.
37. Gambriel, Mónica. (editora). Diez años del TLCAN en México. Centro de Investigaciones sobre América del Norte. UNAM. IIEc. UNAM. y Facultad de Economía, UNAM. México, 2006.
38. Greenspan, Alan, Nuevos Retos para el Comercio en la Economía Global. En Comercio Internacional. BANAMEX, México, 1991.
39. Giddens, Anthony, Un Mundo Desbocado. Los Efectos de la Globalización en Nuestras Vidas, Taurus, México 2000.

40. Girón, Alicia y Eugenia Correa, México, Crisis Bancaria y Carteras Vencidas. Editorial Siglo XXI, México, 1999.
41. Gonzáles Pacheco, Cuauhtemoc, (coordinador), El Sector Agropecuario Mexicano Frente al Tratado de Libre Comercio. Juan Pablos editores, S.A. IIE, México, 1992.
42. Hilferding, Rudolf, El Capital Financiero. Editorial Revolucionaria. Instituto Cubano, La Habana, Cuba, 1971
43. Huerta González, Arturo, México más allá del Milagro. Ediciones de Cultura Popular, Instituto de Investigaciones Económicas UNAM, México 1987.
44. INEGI .Anuarios Estadísticos, (varios años)
45. Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, “La Integración Comercial México Estados Unidos y Canadá. (Oportunidad o destino). Editorial Siglo XXI. México, 1990.
46. James M. Cyper. Crisis Tendencies of the 90: Contrast on the ideology of globalization. California State University, Fresno Usa.
47. James M. Cypher, Crisis tendencies of the 90: Contraist on the Ideology of Globalization. California State University, Fresno, USA.
48. Keynes, Jonh Maynard. “Teoría General de la Ocupación el Interés y el Dinero”. Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1963.
49. -----Crítica de la Economía Clásica. Editorial Sarpe, Los Grandes Pensadores. Madrid, España, 1968
50. Kidlegerguer, Charles. “Economía Internacional”. Editorial Aguilar. México 1965.
51. Krugman, R, Paul “Strategic Trade Policy and New International Economics. Instituto Tecnológico de Massachussets, 1988
52. -----“The Move Towar Free Zones “ Economic Review, noviembre – diciembre de 1991
53. -----Economía Internacional, Teoría y Política. 5ª edición. Pearson, Addison Wesley Educación, Madrid, España, 2004.

54. -----El Gran Resquebrajamiento. Cómo Hemos Perdido el Rumbo en Nuestro Siglo. Grupo Editorial Norma. Universidad de los Andes. Bogotá, Colombia, 2004.
55. Lerdo de Tejada Miguel, Comercio Exterior de México desde la Conquista hasta Hoy. Editado por el Banco Nacional de Comercio Exterior. México, 1967.
56. Lenin, I. Vladimir, “El Imperialismo Fase Superior del Capitalismo. Ediciones Sociales, México, 1960.
57. López Gallo Manuel, La Economía y Política en la Historia de México. Editorial El Caballito, México, 1970.
58. López Obrador A. Manuel, Un Proyecto Alternativo de Nación. Ed Grijalbo. México, 2004.
59. López Rosado Diego, Historia y Pensamiento Económico de México Editorial. UNAM, México, 1980.
60. Low, Patrick.”Trading Free. The GATT and US Trade Policy”. New York , The Twentieth Century Fund Press, 1993.
61. Luna Calderón Manuel, El Comercio Mundial de Servicios. Centro de Investigación y Docencia Económica CIDE, México, 1988.
62. Gasch y Agustín de Semir. Alternativas del Pensamiento Unico. Plaza y Janes, Madrid, 1999.
63. Mac Namara, Robert. “Discurso de declaración de guerra al Viet Kong en 1965. Tomado del The Economist, Junio de 1966.
64. Martínez Jorge y Duany Chen, “Impact of NAFTA and Operation of Tax Reform in Mexico”. Mundial Bank, paper num. 2669. Domestic Finances, Washington D.C., 2001.
65. Martínez Jorge y Duany Chen, Impact of NAFTA and Operations of the Tax Reform in Mexico. Mundial Banck, Paper número 2669. Domestic Finances. Washington D.C., September, 2001.
66. Martin Hans Peter y H. Shumann. “La Trampa de la Globalización.” (el ataque contra la democracia y el bienestar) Taurus. México, 2005
67. Marx Karl. El Capital. De. Siglo XXI. México 1972.

68. -----Introducción General a la Crítica de la Economía Política. (1857). Cuadernos del Pasado y el Presente No.1. Siglo XXI editores 14ª edición. México 1980.
69. Misky Hayman. El Legado de Keynes. Revista Investigación Económica. Facultad de Economía de la UNAM. Julio- septiembre de 1986
70. Nacional Financiera. El Mercado de Valores, (varios años)
71. Nacional Financiera, El Mercado de Valores. Año XLII, núm. 47, noviembre 22 de 1982 Texto Integro de la Carta de Intención de México al Fondo Monetario Internacional.
72. -----, Resumen de las Negociaciones del TLC, en El Mercado de Valores, julio de 1992.
73. Naciones Unidas, NY. “Informe sobre Pobreza 1999” y 2001.
74. Novelo Urdanivia Federico. “Hacia la Evaluación del TLC.”Editorial M. A. Porrúa. UAM. U. Xochimilco. México, 2002.
75. Núñez Estrada, Héctor, Reforma y Crisis del Sistema Bancario, (1990-2000). Enfoque Organizacional. Plaza y Valdez editores, México, 2004
76. -----“México al Filo del Cambio” Editorial Nuestro Tiempo, México 1998.
77. Organización de las Naciones Unidas (ONU), Informe sobre Desarrollo Humano, Washington D.C. 2000
78. Ortiz Wadgymar Arturo. Política Económica de México 1982-2000, Editorial Nuestro Tiempo, 9a. edición. México 1999.
79. -----, Introducción al Comercio y Finanzas Internacionales de México. Editorial Nuestro Tiempo, 7a. edición. México 1999.
80. ----- La Nueva Economía Mundial, (Actualidad de las Teorías del Comercio Internacional en un Mundo Globalizado). Editorial Miguel A. Porrúa. México 1999.
81. -----El Comercio Exterior en el Siglo XX. Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, Miguel A. Porrúa. México, 1999.

82. Piñón, Rosa María “La Nueva Ley de Comercio Exterior de los Estados Unidos y sus Implicaciones en México y América Latina” Revista de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, México, mayo de 1975.
83. Prebisch Raúl, Hacia una Dinámica del Desarrollo Latinoamericano. Fondo de Cultura Económica, México, 1970
84. Reza Germán de la, El proyecto de Área de Libre Comercio de América. Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM. México 1997
85. Romero Polanco Emilio, La Agricultura Mexicana en el siglo XX. Instituto de Investigaciones Económicas, coedición con Miguel Ángel Porrúa. México, 2005.
86. Salinas de Gortari, Carlos. México: Un Paso Difícil a la Modernidad. Plaza y Janes, México Barcelona, 2000.
87. SECOFI, Texto Integro del Tratado de Libre Comercio México, Estados Unidos y Canadá. México, 1974.
88. SHCP, Informe sobre Finanzas y Deuda Pública (varios años).
89. Smith, Adam. Investigación sobre la Naturaleza y Causa de la Riqueza de las Naciones.
90. Silva Herzog Jesús, Historia de la Explotación Petrolera en México. Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, México, 1973
91. Soros, George. “La Crisis del Capitalismo Global.” Editorial Plaza y Janes, México 1999.
92. Stiglitz E. Joseph. El Malestar en la Globalización. Ed. Taurus, Madrid, España, 2002.
93. -----Mi aprendizaje de la Crisis de la Economía Mundial. The new Republic, 17 April 2000.
94. -----The Broken Promise of Nafta. The New York Times, 6 January, 2004
95. -----Los Felices 90, Semilla de la Destrucción, (Roaring Ninetes Sees of Destruction,) Traducción en español por la Editorial Taurus, México, 2004.

96. -----Teoría Económica para el Siglo XXI. Taurus Ed. México, 2002.
97. Torres Gaytán Ricardo, Teoría del Comercio Internacional. Editorial Siglo XXI. 6ª. Edición. México. 1977
98. Rosas, María Cristina, México y la Política Externa de las Grandes Potencias. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales e Instituto de Investigaciones Económicas. UNAM. México, 1999.
99. Weintraub, Sidney. Libre Comercio México EU. Editorial Edamex. México 1990.
100. ----- NAFTA's Impact on North American. The First Decade. Strategical Studies Center, Washington. D.C. 2005.
101. Valenzuela Feijjo, "Crítica del Modelo Neoliberal". Editado por la Facultad de Economía de la UNAM. México, 1982
102. Witcker, Jorge "El Tratado de Libre Comercio de América del Norte" Revista de Comercio Exterior. septiembre de 1992.
103. Wolferson, James "Coaliciones para el Cambio," Discurso ante la Junta de Gobernadores del BM. World Economic Outlook. Washington, 1999.